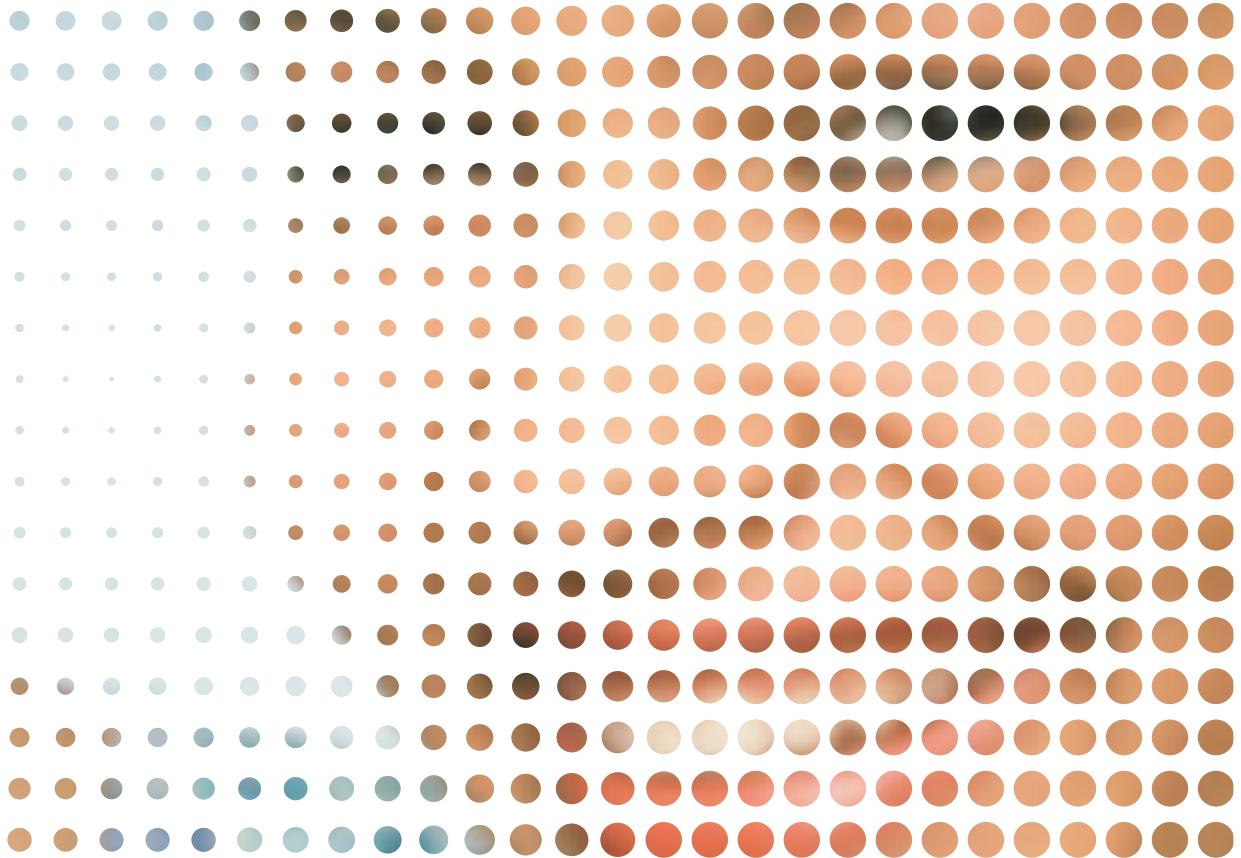
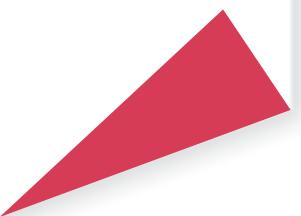


Bancaja 



Informe anual 2007



0.CIFRAS SIGNIFICATIVAS ▶ 3

1.PRESENTACIÓN ▶ 7

2.INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO ▶ 11

3.CUENTAS ANUALES ▶ 49

- 3.1 Balances ▶ 50**
- 3.2 Cuentas de pérdidas y ganancias ▶ 54**
- 3.3 Estados de cambios en el patrimonio ▶ 56**
- 3.4 Estados de flujos de efectivo ▶ 57**
- 3.5 Memoria ▶ 60**

4.INFORME DE AUDITORÍA ▶ 211

5.APLICACIÓN DEL RESULTADO ▶ 213

6.GESTIÓN DEL RIESGO ▶ 215

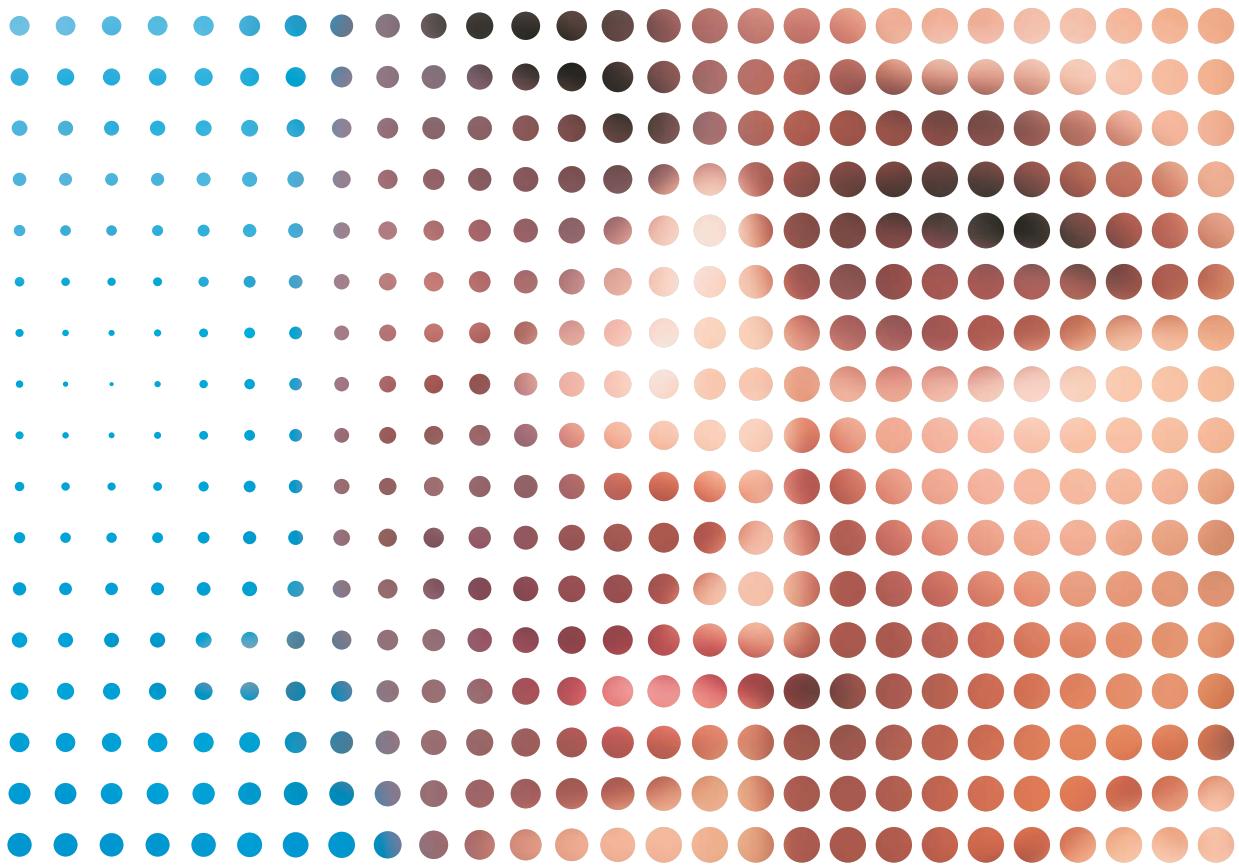
7.INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO ▶ 247

8.OBRA SOCIAL ▶ 313

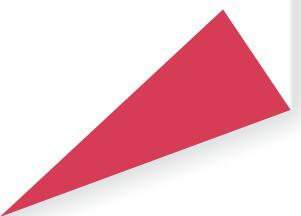
- 8.1 Actividades ▶ 314**
- 8.2 Presupuesto ▶ 316**

9.INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ▶ 317

- 9.1 Identificación de la entidad ▶ 318**
- 9.2 Órganos de Gobierno y Comisiones Delegadas ▶ 320**
- 9.3 Órganos de Gobierno de las Fundaciones ▶ 325**
- 9.4 Relación de personal directivo ▶ 329**



0 Cifras significativas



0



EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE BANCAJA Y GRUPO BANCAJA

CIFRAS SIGNIFICATIVAS DE BANCAJA

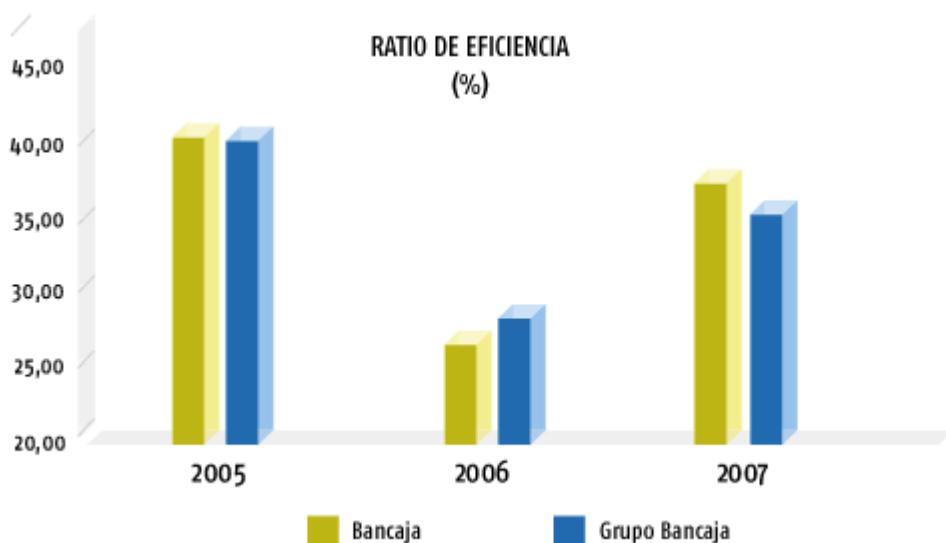
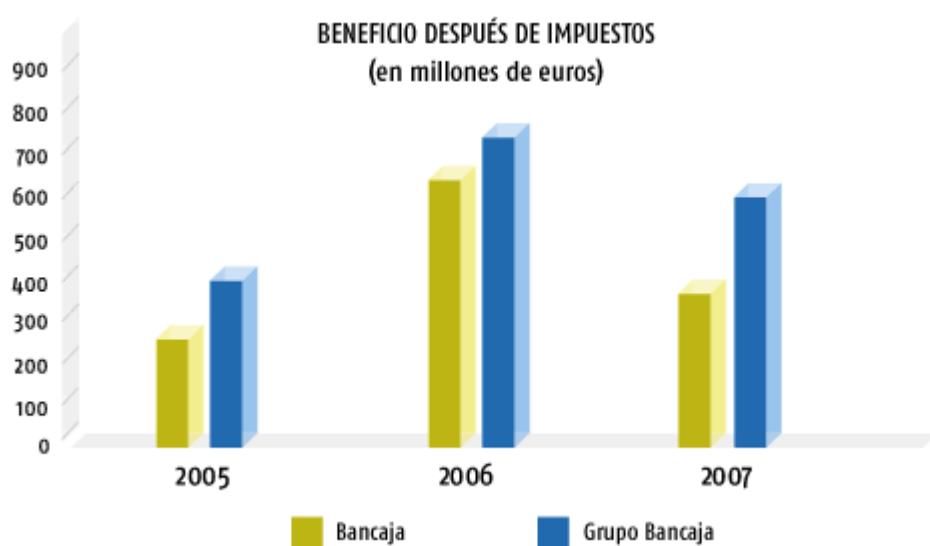
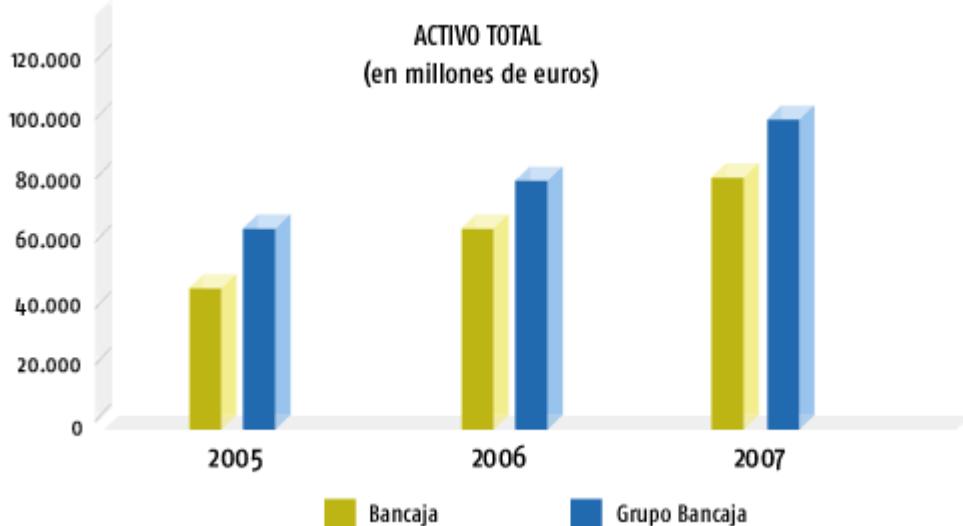
	2007	2006 (*)
Balance		
ACTIVO TOTAL	78.397.556	62.128.642
ACTIVO TOTAL EXTITULIZACIÓN	80.640.485	64.904.822
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	73.411.905	56.571.500
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO	63.669.887	52.859.041
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO EXTITULIZACIÓN	65.912.817	55.635.221
RECURSOS GESTIONADOS	75.145.409	61.814.459
RECURSOS AJENOS	64.883.457	52.178.827
OTROS RECURSOS GESTIONADOS	10.261.952	9.635.632
VOLUMEN DE NEGOCIO	138.815.296	114.673.500
VOLUMEN DE NEGOCIO EXTITULIZACIÓN	141.058.226	117.449.680
 Resultados		
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)	368.502	675.771
BDI / ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ROA)	0,50%	1,19%
BDI / RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE)	13,27%	31,38%
 Ratios %		
RATIO DE MOROSIDAD	0,91	0,56
RATIO DE COBERTURA	217,45	334,46
RATIO DE EFICIENCIA	38,46	26,00
 Medios		
OFICINAS	1.112	1.055
EMPLEADOS	5.908	5.535
VOLUMEN NEGOCIO / OFICINAS	124.834	108.695
VOLUMEN DE NEGOCIO / EMPLEADOS	23.496	20.718

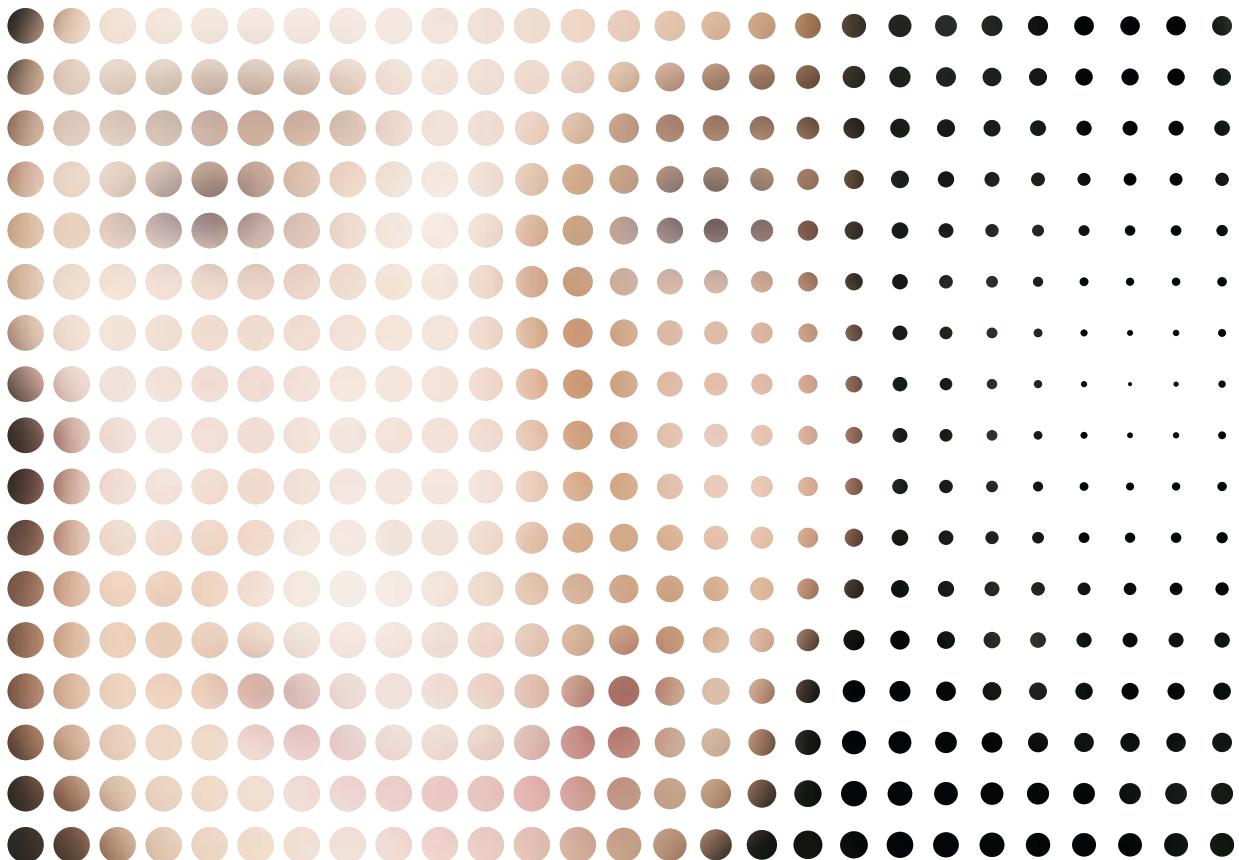
(*) Los resultados del ejercicio 2006, así como los ratios afectados por éstos, incluyen resultados atípicos significativos, principalmente por la venta del 6% de Metrovacesa.
Datos en miles de euros

CIFRAS SIGNIFICATIVAS DE GRUPO BANCAJA

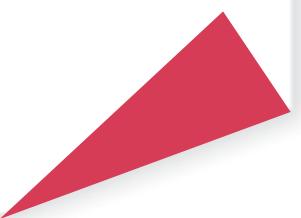
	2007	2006 (*)
Balance		
ACTIVO TOTAL	99.584.939	79.577.247
ACTIVO TOTAL EXTITULIZACIÓN	101.827.868	82.353.426
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	92.804.946	71.678.859
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO	81.315.622	66.746.030
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO EXTITULIZACIÓN	83.558.551	69.522.209
RECURSOS GESTIONADOS	92.962.631	78.261.115
RECURSOS AJENOS	80.100.267	65.581.588
OTROS RECURSOS GESTIONADOS	12.862.364	12.679.527
VOLUMEN DE NEGOCIO	174.278.253	145.007.145
VOLUMEN DE NEGOCIO EXTITULIZACIÓN	176.521.182	147.783.324
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)	603.964	866.916
BENEFICIO ATRIBUIDO A GRUPO (BAG)	491.170	796.009
BDI / ACTIVOS MEDIOS (ROA)	0,65%	1,21%
(BAG) / RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE)	14,72%	31,78%
Recursos Propios		
SOLVENCIA	12,95%	13,07%
CORE CAPITAL	6,66%	5,60%
EXCESO SOBRE REQUERIMIENTOS	61,83%	63,32%
Ratios %		
RATIO DE MOROSIDAD	0,85	0,53
RATIO DE COBERTURA	230,43	350,20
RATIO DE EFICIENCIA	35,95	28,52
Medios		
OFICINAS	1.561	1.482
EMPLEADOS EN ACTIVIDADES BANCARIAS	8.079	7.578
VOLUMEN DE NEGOCIO / OFICINAS	111.645	97.846
VOLUMEN DE NEGOCIO / EMPLEADOS	21.572	19.135

(*) Los resultados del ejercicio 2006, así como los ratios afectados por éstos, incluyen resultados atípicos significativos, principalmente por la venta del 6% de Metrovacesa.
Datos en miles de euros





1 Presentación



1

PRESENTACIÓN

Carta del presidente y del director general

El año 2007 presenta unas características muy especiales, a la vez que muestra un perfil diferente en sus dos mitades. En ese contexto se han obtenido unos excelentes resultados, que se ponen de manifiesto de manera evidente en los datos de cierre del ejercicio comparados con los de 2006. Ya hemos señalado en ocasiones anteriores que la entidad y su Grupo habían venido desarrollando una estrategia que permitiera estar preparados para afrontar cambios en la situación económica y dificultades en los mercados, diversificando riesgos, fuentes de ingresos, optimizando los niveles de eficiencia, etc., y los datos que contiene esta memoria son una buena prueba de ello.



Parámetros tales como nuestros márgenes ordinario y de explotación y los beneficios conseguidos, por un lado, junto con el crecimiento del volumen de negocio, con crecimientos todos ellos en torno al 20%, o el fuerte impacto de unos recursos propios que han permitido rebasar en un 62% la cifra legalmente demandada a nuestro Grupo, son la muestra.

Hoy Bancaja está presente –con sus más de 1.500 oficinas– en todas las provincias españolas y el negocio externo a la Comunidad Valenciana significa casi el 40% del volumen total. Nuestro índice de eficiencia, inferior al 36%, el logro del volumen de negocio y beneficios propuestos en el Plan Estratégico y la aportación de beneficios de las filiales del Grupo, han superado ampliamente los objetivos.

Con una adaptación adecuada de nuestras estrategias en vigor, podemos abordar con seguridad el incierto y difícil año que se presenta. A la guerra del pasivo desencadenada en el sistema financiero, hemos respondido con una oferta clara y bien retribuida; estamos preparados para crecer de forma importante en el pasivo reinvertible procedente de una buena gestión personal y estrecha con nuestros clientes, todo lo cual, junto a la prudencia con la que estamos abordando los planes de expansión a corto plazo, nos hace sentir tranquilidad ante un contexto tan complicado.

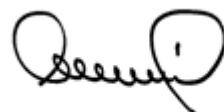
Estamos bien implantados, contamos con buenos productos y servicios, y con un alto grado de eficiencia, gracias a nuestra gestión y a nuestros recursos humanos; tenemos la solvencia suficiente para abordar sin temores el inmediato futuro, a lo que hay que añadir la credibilidad lograda, entre otras cosas, a través de *El Compromiso Bancaja*. En fin, presentamos unos resultados de 2007 plenamente satisfactorios y un conjunto de herramientas que permiten afrontar 2008 con serenidad y confianza.

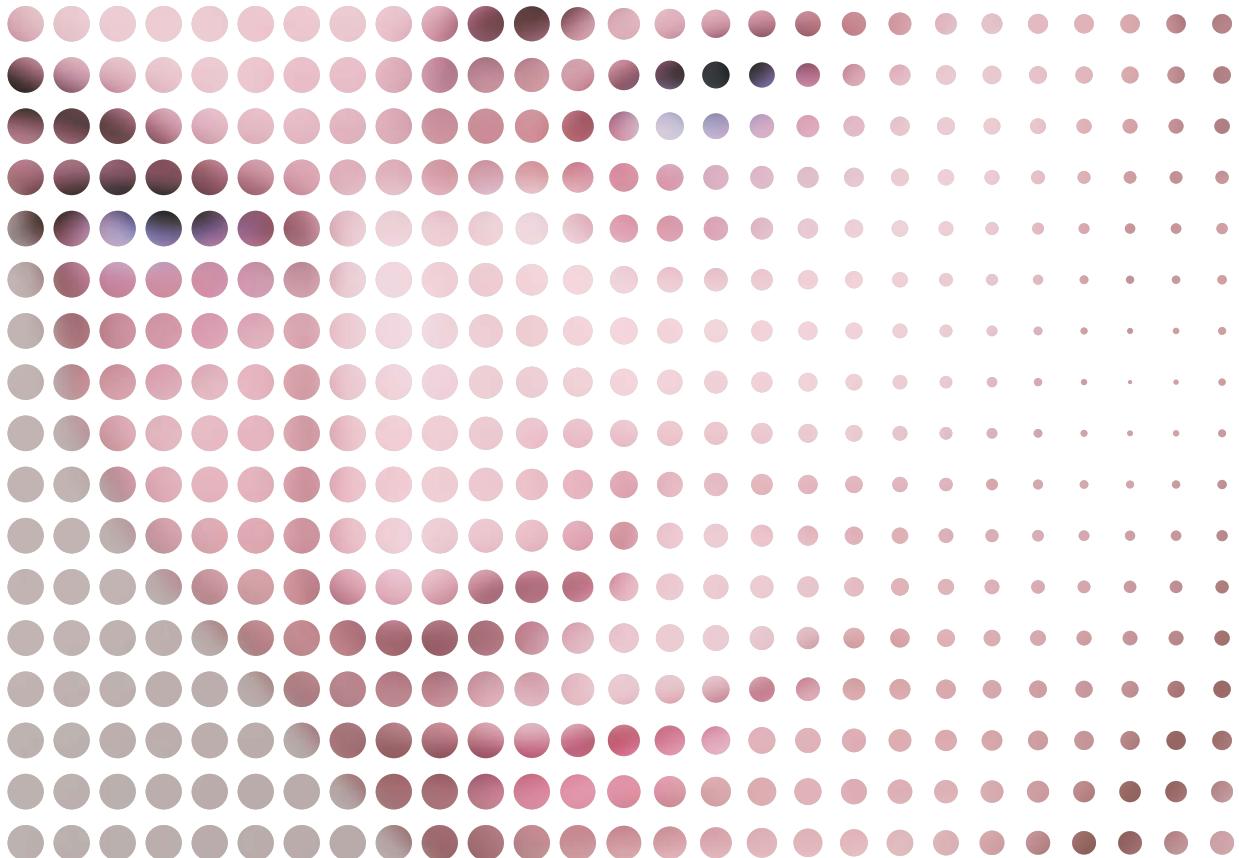
Todos y cada uno de los empleados, directivos y consejeros de Bancaja trabajamos para ello.

José Luis Olivas Martínez
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oliveras". It consists of a vertical line on the left, a horizontal line extending to the right, and a stylized "Oliveras" written above and to the right of the main stroke.

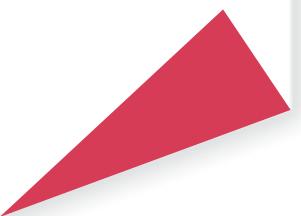
Aurelio Izquierdo Gómez
Director general

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Izquierdo". It is a cursive, fluid signature with a small circle at the end of the main stroke.



2

Informe de gestión consolidado



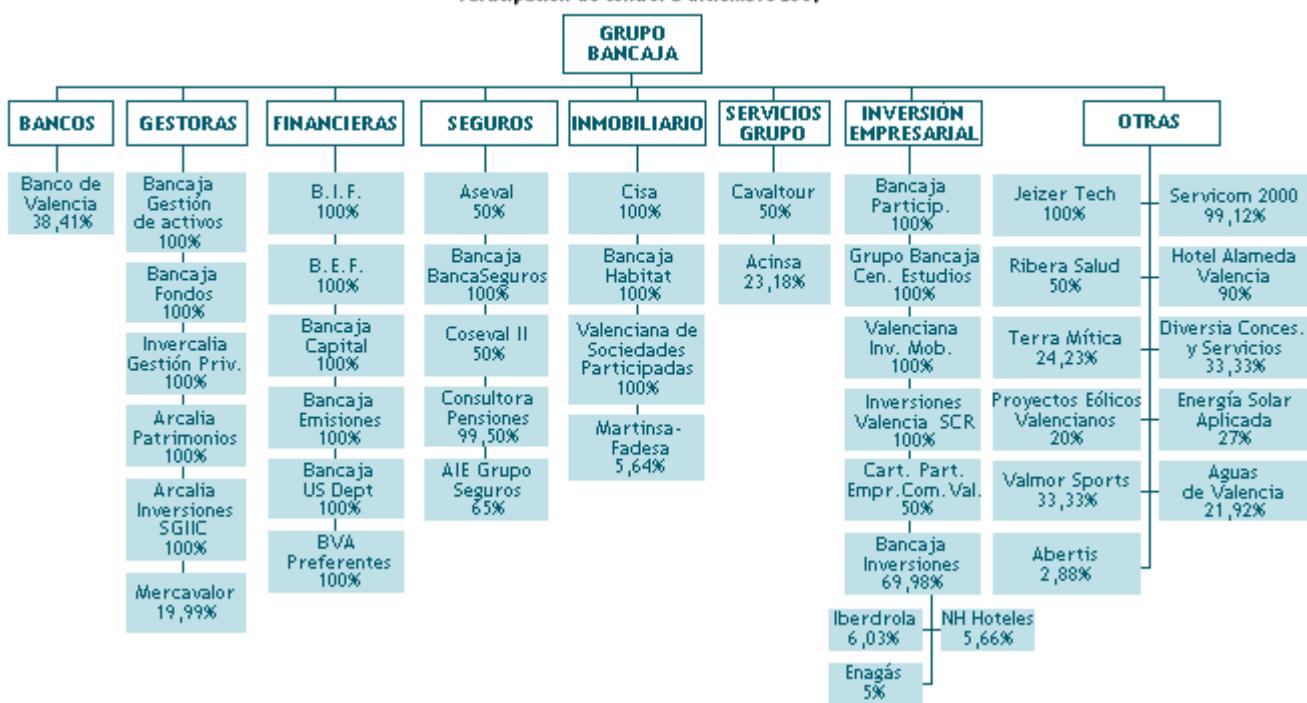
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2007

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y sociedades que integran Grupo Bancaja

Grupo Bancaja está formado por un conjunto de empresas constituidas o participadas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que integra entidades financieras de larga tradición y sociedades de servicios, con objeto de especializar y diversificar la oferta de productos a los clientes a través de diferentes canales de distribución, en un espacio geográfico progresivamente ampliado, a fin de obtener economías de escala y de ámbito o de alcance.

Bancaja, como entidad matriz del Grupo, coordina la actuación de las empresas participadas, a las que apoya en diversos aspectos: innovación financiera, desarrollo tecnológico y formación de sus recursos humanos, entre otros. A 31 de diciembre de 2007, las principales sociedades participadas por el Grupo eran las siguientes:

Principales Sociedades Participadas por Grupo Bancaja
Participación de control a diciembre 2007



Notas:

El porcentaje indicado se corresponde con la participación de control (suma de la participación directa de Bancaja más la indirecta sin ponderar a través de las sociedades sobre las que se ejerce el control y la indirecta ponderada a través de las sociedades sobre las que no se ejerce el control).

Las sociedades con recuadro en línea discontinua son participaciones directas de Bancaja Inversiones, S.A., junto con Banco de Valencia, S.A., el cual se muestra separado en el organigrama en la medida que está ordenado por criterio de actividad.

1. EVOLUCIÓN DE GRUPO BANCAJA EN 2007

El ejercicio 2007 estuvo caracterizado por dos fases muy diferenciadas, cuyo punto de inflexión se sitúa entre julio y agosto, cuando comienzan las turbulencias en los mercados financieros internacionales a consecuencia de la crisis de las hipotecas *subprime* americanas, dificultándose el acceso a las fuentes de financiación por la crisis de confianza en los mercados mayoristas.

Durante esa segunda mitad del año, la economía española registra una suave desaceleración del crecimiento; la demanda nacional pierde dinamismo debido, principalmente, a la moderación del consumo privado y, sobre todo, de la inversión en construcción. El consumo privado se ve afectado negativamente por el alza en los precios de la energía y los alimentos, así como por el endurecimiento de las condiciones financieras (fundamentalmente por el incremento de los tipos de interés), que ha sido uno de los motivos del repunte de morosidad en el sector financiero.

En cuanto al mercado laboral, si bien en el año se registra un incremento de la ocupación del 2,38% (inferior al registrado el año anterior), en el segundo semestre se observan igualmente señales de debilidad, especialmente en el último trimestre, disminuyendo la ocupación respecto al mismo período del año anterior, especialmente en los sectores servicios y construcción.

En este escenario, el sector financiero registró, en términos generales, menores crecimientos que en el ejercicio anterior. Grupo Bancaja afronta este empeoramiento de la situación económica habiendo consolidado su proceso de crecimiento, que permite mostrar un incremento de volúmenes de negocio del 20,2% (inferior al crecimiento del ejercicio anterior), focalizando su fuerza comercial a la captación de pasivo minorista y a la adecuada fidelización de los clientes, con un enfoque hacia la venta cruzada y a la generación de valor.

El crédito a clientes presentó crecimientos inferiores a los del ejercicio anterior, registrándose un incremento de la tasa de morosidad que ha sido generalizado en el sector, a consecuencia del empeoramiento de situación económica, si bien la solidez de la cuenta de resultados ha permitido incrementar las dotaciones en más de un 50% respecto al ejercicio anterior, manteniendo unos niveles de cobertura elevados y más que satisfactorios. Por otra parte, la captación de recursos ajenos tuvo un comportamiento parecido al del ejercicio anterior. En este entorno, la gestión de Grupo Bancaja se orientó a consolidar su presencia en todo el territorio español, consiguiendo que alrededor del 40% del negocio generado a través de las redes provenga de fuera de la Comunidad Valenciana, fruto de la diversificación geográfica del plan de expansión puesto en marcha en años anteriores.

Además de consolidar la presencia en todo el territorio español con la apertura de 79 nuevas oficinas, se abrió una oficina de representación en el extranjero, se profundizó la estrategia de marca de Bancaja añadiendo un nuevo compromiso a la lista de los adquiridos con los clientes, se desarrolló y perfeccionó el modelo de atención al cliente para mejorar el nivel de servicio y atención comercial y se lanzaron innovadoras y agresivas políticas comerciales como cuentas remuneradas, una nueva oferta de préstamos con ventajas especiales para clientes con nómina, nuevas tarjetas de pago, seguros de protección de pagos y cobertura de riesgo de interés. Por otro lado, se potenció el negocio de la nueva unidad de financiación al consumo (Bancaja Crédit) y la actividad de Banca Corporativa, y se lanzó una oficina virtual (tubancaja.es).

Asimismo, se incrementó la participación en Iberdrola, alcanzando una participación del 6,03% y convirtiendo a Grupo Bancaja en el tercer accionista de referencia, y se constituyó Bancaja Inversiones, S.A., dando entrada a inversores institucionales y reforzando la posición de recursos propios. Por otra parte, se han seguido aplicando políticas estrictas de riesgos para controlar los niveles de morosidad, implantando mejoras en los sistemas de medición y control de riesgos y continuando los trabajos para asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Basilea II; todo ello en el marco de unas pautas de prudencia en la asunción de riesgos y fortalecimiento de los niveles de solvencia.

En este sentido, Grupo Bancaja considera estratégica la adecuada gestión de los riesgos, aplicando con carácter general una política de prudencia que garantice el mantenimiento de un adecuado nivel de recursos propios que aseguren la solvencia y cubran holgadamente los tipos de riesgos a los que el Grupo está sometido en el desarrollo normal de su actividad. Estos riesgos: riesgo de crédito y riesgo país, riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio y riesgo operacional, están permanentemente controlados dentro de nuestro modelo de gestión global del riesgo basado en una correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los mismos. En la memoria consolidada se desarrolla convenientemente la gestión y los principales indicadores de los riesgos mencionados.

Las acciones más destacadas del ejercicio fueron las siguientes:

- Nombramiento de D. Aurelio Izquierdo Gómez como Director General de la Caja, en sustitución de D. Fernando García Checa, el 3 de septiembre de 2007. El organigrama de la Caja también fue modificado con los siguientes criterios:
 - Potenciar la Dirección de Negocio, dando preferencia a la especialización sobre la división geográfica.
 - Dar mayor relevancia estratégica a las sociedades participadas, dado el volumen y aportación actual y su potencial desarrollo.
 - Aplicar una única visión operativa de medios y recursos al servicio del negocio.
- Incremento de la participación en Iberdrola hasta el 6,03%, convirtiendo a Bancaja en uno de los principales accionistas de referencia en la mayor eléctrica de España y la cuarta del mundo por capitalización bursátil.
- Constitución de Bancaja Inversiones, S.A., sociedad holding a la que Bancaja aporta sus participaciones más significativas en compañías cotizadas y dando entrada a inversores institucionales mediante la aportación de fondos por importe de 1.355 millones de euros, conservando Bancaja una participación mayoritaria del 70%.
- Apertura de 79 nuevas oficinas en España, 56 de ellas fuera de la Comunidad Valenciana, consolidando la presencia en todo el territorio nacional.
- Lanzamiento, dentro de estrategia de marca de Bancaja, de un nuevo Compromiso Bancaja, el número 17, por el cual, si un cliente se queda sin tarjeta Bancaja por pérdida o robo, mediante una llamada telefónica se le facilita gratis hasta 600€ de su cuenta a través de su móvil si se encuentra en España.
- Puesta en marcha, en el marco de la cultura corporativa, de un nuevo compromiso interno, el número 17, por el que los empleados tienen preferencia en petición de traslado por hijos con minusvalía, pareja o padres en situación de dependencia.

- Desarrollo y perfeccionamiento del Modelo de Atención al Cliente, con el objetivo de mejorar el nivel de servicio y atención comercial, en coherencia con la estrategia de marca del “Cuidado eficaz del cliente”.
- Desarrollo y potenciación de la unidad de financiación al consumo, Bancaja Crédit.
- Consolidación del *Broker on line*, realizándose por el canal de Internet más del 80% de las operaciones bursátiles de nuestros clientes.
- Lanzamiento de la Oficina Virtual “tubancaja.es”, dotada de procedimientos de contratación y de servicios totalmente *on line*. Con este lanzamiento, Bancaja completa su estrategia de distribución en Internet y movilidad.
- Desarrollo de nuevas iniciativas de negocio para mejorar las cifras de ingresos y asegurar la diversificación de sus fuentes.
- Plan de formación a empleados, con 268.000 horas y más de 65.000 participantes en Bancaja.
- Emisiones en los mercados de capitales a largo plazo para obtener financiación por 6.509 millones de euros, así como titulizaciones de activos por 9.250 millones de euros y de cédulas por importe de 2.150 millones de euros.

A continuación se detalla la posición de Grupo Bancaja al cierre del ejercicio, en sus principales magnitudes, y su variación en 2007, en la que destacan los siguientes aspectos:

- El ejercicio 2007 se caracterizó por una consolidación de los volúmenes de negocio; el incremento del crédito a clientes bruto y de los recursos gestionados ha sido del 21,83% y 18,79%, respectivamente. Eliminando el efecto de contabilización de las titulizaciones, el crecimiento real del crédito a clientes bruto ha sido del 20,19%. Estos crecimientos son ligeramente inferiores a los registrados en ejercicios anteriores, a causa de la adecuación del negocio, en especial en el segundo semestre, a la situación de incertidumbre de los mercados (ralentización del mercado inmobiliario y reducción de la actividad en los mercados financieros).
- El crecimiento del resultado ha estado apoyado en el crecimiento del negocio bancario, con incremento del margen ordinario del 19,71% respecto al resultado típico de 2006. La contención de los gastos de explotación, compatibilizada con la apertura de oficinas en el año para consolidar la expansión anterior y otros proyectos que se están abordando, como la extensión de la gestión especializada por divisiones a toda la red nacional, permiten situar el incremento anual del margen de explotación en el 24,33%, y mejorar la eficiencia en un 5,7%, situando el ratio en el 36,0%. El resultado antes de impuestos ha alcanzado los 774,3 millones de euros, con un incremento respecto al ejercicio anterior del 17,1%. El resultado después de impuestos ascendió a 604 millones de euros, con un incremento del 20,6% respecto al ejercicio anterior. Finalmente, los resultados después de impuestos atribuidos al Grupo sumaron 491,2 millones de euros, con un incremento anual del 15,5%.
- La esperada evolución de la morosidad al alza en el sector deja la tasa de Grupo Bancaja en el 0,85%. Dicha evolución ha presionado a la baja el ratio de cobertura, si bien la fuerza del margen de explotación ha permitido incrementar las dotaciones por deterioro, manteniendo un buen crecimiento del resultado y una tasa de cobertura de la morosidad del 230,4%.

- En términos de solvencia, los recursos propios computables han experimentado un crecimiento de 1.441 millones de euros, un 18,8% más respecto al año anterior, apoyado en la generación de resultados, la entrada de inversores institucionales en Bancaja Inversiones y la ampliación de capital de Banco de Valencia. El ratio de core capital se sitúa en el 6,7% y los recursos propios totales ascienden a 9.107 millones de euros, con un ratio de solvencia del 12,9% y un exceso sobre los recursos mínimos computables de 3.480 millones de euros (un exceso del 61,8%).

GRUPO BANCAJA A 31-12-2007

	Saldo	Variación		
		2007/2006	%	(1) %
NEGOCIO				
ACTIVO TOTAL EN BALANCE	99.584.939	20.007.692	25,14	25,14
VOLUMEN DE NEGOCIO	174.278.253	29.271.108	20,19	20,19
Crédito a clientes bruto	81.315.622	14.569.592	21,83	21,83
Recursos gestionados de clientes	92.962.631	14.701.516	18,79	18,79
Recursos ajenos en balance	80.100.267	14.518.679	22,14	22,14
Recursos fuera de balance (2)	12.862.364	182.837	1,44	1,44
RESULTADOS				
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.399.420	201.638	16,83	16,83
MARGEN ORDINARIO	1.876.688	-247.991	-11,67	19,71
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1.205.120	-321.089	-21,04	24,33
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	774.281	-471.951	-37,87	17,1
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	603.964	-262.952	-30,33	20,56
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	491.170	-304.839	-38,3	15,5
RECURSOS PROPIOS				
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	9.107.338	1.440.679	18,79	18,79
EXCESO SOBRE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	3.479.560	507.117	17,06	17,06
RECURSOS (3)				
EMPLEADOS EN ACTIVIDAD BANCARIA	8.079	501	6,61	
OFICINAS (4)	1.561	79	5,33	
CAJEROS AUTOMÁTICOS	1.954	177	9,96	

(1) Incrementos respecto a resultado típico del ejercicio anterior, el cual incluía resultados atípicos por 371 millones de euros, derivados fundamentalmente de la venta de la participación del 6% en Metrovacesa.

(2) Incluye Fondos de inversión, Planes de pensiones, Reservas técnicas de seguros y Gestión de patrimonios.

(3) Incluye Bancaja y Banco Valencia.

(4) No incluye oficinas de representación.

Datos en miles de euros.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OFICINAS A 31-12-2007

	Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total
COMUNIDAD VALENCIANA	650	258	908
Alicante	120	67	187
Castellón	121	33	154
Valencia	409	158	567
CATALUÑA	104	33	137
Barcelona	77	26	103
Lleida	5	1	6
Girona	9	3	12
Tarragona	13	3	16
MADRID	100	43	143
ANDALUCÍA	68	21	89
Almería	9	18	27
Cádiz	10	-	10
Córdoba	3	-	3
Granada	4	-	4
Huelva	4	-	4
Jaén	1	-	1
Málaga	19	3	22
Sevilla	18	-	18
ISLAS BALEARES	39	8	47
CANARIAS	28	-	28
Las Palmas de Gran Canaria	17	-	17
Santa Cruz de Tenerife	11	-	11
CASTILLA-LA MANCHA	29	3	32
Albacete	18	-	18
Ciudad Real	4	-	4
Cuenca	2	-	2
Guadalajara	2	1	3
Toledo	3	2	5

Continúa...

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OFICINAS A 31-12-2007

	Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total
CASTILLA Y LEÓN	16	-	16
Ávila	1		1
Burgos	3		3
León	3		3
Palencia	1		1
Salamanca	1		1
Segovia	1		1
Soria	1		1
Valladolid	4		4
Zamora	1		1
GALICIA	18	-	18
A Coruña	8	-	8
Lugo	2	-	2
Ourense	1	-	1
Pontevedra	7	-	7
MURCIA	18	65	83
ARAGÓN	14	12	26
Huesca	3		3
Teruel	1	-	1
Zaragoza	10		9
PAÍS VASCO	10		10
Álava	1	-	1
Guipúzcoa	2	-	2
Vizcaya	7	-	7
ASTURIAS	6	-	6
EXTREMADURA	3	-	3
Badajoz	2	-	2
Cáceres	1	-	1
CANTABRIA	3	-	3
NAVARRA	2		6
LA RIOJA	3		5
EE.UU.	1	-	3
Miami	1	-	1
TOTAL	1.112	449	1.561

(1) Oficinas de representación en Lisboa, Londres, México, Milán, Munich, París, Shanghái y Varsovia.

TIPOS DE PUNTOS DE SERVICIO DE GRUPO BANCAJA A 31-12-2007

	Bancaja	Banco de Valencia	Total
BANCA COMERCIAL			
Oficinas	920	449	1.369
Unidades administrativas y ventanillas desplazadas	105	-	105
BANCA DE EMPRESAS	48	1	49
DIVISIÓN PROMOTORES	6	1	7
BANCA PERSONAL	25	-	25
OFICINA ESPECIAL	8	-	8
OTROS CENTROS	-	-	-
MONTE DE PIEDAD	1	-	1
SALAS DE EXPOSICIONES Y SUBASTAS	1	-	1
BANCA TELEFÓNICA			
Centro de autorizaciones telefónicas	1	-	1
Servicio telefónico	1	1	2
Servientrada	1	-	1
CAJEROS AUTOMÁTICOS	1.519	435	1.954
PUNTOS DE ATENCIÓN SERVICIO TELECOMPRA	21.089	10.520	31.609
ACTUALIZADORES AUTOMÁTICOS DE LIBRETAS	188	-	188

La evolución del volumen de negocio y el conjunto de magnitudes financieras en 2007 permitió a Grupo Bancaja reafirmar su posición como primer grupo financiero de la Comunidad Valenciana y uno de los mayores grupos del sistema financiero español (tercera Caja de Ahorros y sexto grupo financiero). Los aspectos más relevantes de la actuación de las principales empresas del Grupo fueron los siguientes:

1.1 Bancaja

La gestión realizada por la entidad en el ejercicio se dirigió básicamente al cumplimiento de las líneas generales del plan de actuación para 2007 aprobadas por la Asamblea General el 29 de noviembre de 2006, que establecían:

Actividad financiera

- Mantener el crecimiento del negocio mediante la ampliación de la red de oficinas y el desarrollo de canales alternativos de distribución (Red de Agentes, Bancaja Crédit, Oficina Virtual ...), cubriendo el doble objetivo de incrementar y fidelizar a los clientes y mejorar la capacidad comercial consolidando el Modelo de Atención al Cliente, para mejorar nuestra cuota de mercado nacional y una posición de liderazgo, tanto en productos como en segmentos de clientes en el mercado tradicional.
- Dinamizar las principales líneas de negocio de las Sociedades de Grupo Bancaja y potenciar el desarrollo de nuevos negocios y líneas de actividad, con el objetivo de mantener una aportación relevante al resultado atribuido al Grupo de las líneas de negocio no bancarias y unos niveles de rentabilidad adecuados de nuestras inversiones.

- Mantener la diferenciación de estrategia de marca, materializada en *El Compromiso Bancaja*, con el objetivo de incrementar y afianzar nuestra notoriedad a nivel nacional y desarrollar la cultura corporativa, materializada en el Estilo de Gestión, el Código de Conducta y en el Compromiso Interno.
- Seguir siendo una referencia en el sector a nivel de eficiencia, consolidando la posición competitiva alcanzada en los últimos años mediante la reducción del peso de los costes de explotación, la racionalización de procedimientos y la obtención de sinergias a nivel de Grupo Bancaja.
- Asegurar el nivel de capitalización del Grupo, optimizando el consumo y la generación de recursos propios, manteniendo las coberturas necesarias de acuerdo con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector.
- Mantener una diversificada estructura de financiación, tanto en productos como en inversores, que permita conseguir un crecimiento equilibrado, gestionando los riesgos de interés, de liquidez y de cambio con la finalidad de proporcionar estabilidad a los márgenes de negocio.
- Consolidar las políticas dirigidas a la obtención de una adecuada calidad de las inversiones, mediante un razonable funcionamiento de las medidas de control, seguimiento y saneamiento de las mismas, optimizando los procesos de revisión y mejora de las herramientas de medición y gestión del riesgo de crédito, en línea con las mejores prácticas del sector.
- Continuar el desarrollo de los proyectos de integración de la medición, control y seguimiento de los riesgos que puedan afectar a la entidad, fomentando en las áreas de negocio la gestión adecuada de los riesgos, con la finalidad de coordinar eficazmente y de forma integral las acciones necesarias para el mantenimiento de los mismos en niveles aceptables, de acuerdo a la estructura financiera y de solvencia de la entidad. Todo ello acorde con la nueva normativa de adecuación de capital de Basilea.
- Proseguir el desarrollo diferencial del Modelo de Responsabilidad Social Corporativa de Bancaja, mediante el desarrollo de las líneas de actuación previstas, su responsabilidad con el entorno y su clara orientación hacia los clientes, y continuar la implantación del buen gobierno corporativo mediante un elevado nivel de compromiso, transparencia y autorregulación.
- Gestionar unos recursos formativos que mejoren la capacidad profesional de los empleados, adecuados al cliente y a los objetivos estratégicos dentro del modelo de gestión definido en el Compromiso Bancaja.

Obra Social

- Completar la oferta de actividades destinadas a jóvenes en todo el territorio nacional.
- Potenciar las actividades de codesarrollo y los programas de atención a mayores, así como las actividades culturales de prestigio.
- Continuar incrementando las campañas de comunicación para mejorar la visibilidad de la Obra Social.
- Completar la adecuación de centros culturales para optimizar la utilización de los mismos.
- Revisar la estrategia para los próximos años, en coordinación con la de la entidad financiera.

Para materializar estas directrices, las sociedades y fundaciones del Grupo han desarrollado un conjunto de acciones de gestión, consiguiendo tanto una evolución positiva de las cifras de balance y resultados del negocio, como la mejora de los niveles de eficiencia y solvencia y el fortalecimiento de la posición de mercado y la capacidad competitiva del Grupo.

PRINCIPALES MAGNITUDES DE BANCAJA EN 2007

NEGOCIO	Saldo 31-12-07	Variación		
		2007/2006	%	(1) %
ACTIVO TOTAL EN BALANCE	78.397.556	16.268.915	26,19	26,19
VOLUMEN DE NEGOCIO	138.815.296	24.141.792	21,05	21,05
Crédito a clientes bruto	63.669.887	10.810.845	20,45	20,45
Recursos gestionados de clientes	75.145.409	13.330.948	21,57	21,57
Recursos ajenos en balance	64.883.457	12.704.628	24,35	24,35
Recursos fuera de balance (2)	10.261.952	626.320	6,5	6,5
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	437.886	-528.352	-54,68	14,24
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	368.502	-307.269	-45,47	21,08

RECURSOS	Número	Variación	
		2007/2006	%
EMPLEADOS	5.908	373	6,74
OFICINAS (3)	1.112	57	5,4
CAJEROS AUTOMÁTICOS	1.519	133	9,6

(1) Incrementos respecto a resultado típico del ejercicio anterior, el cual incluía resultados atípicos por 371 millones de euros, derivados fundamentalmente de la venta de la participación del 6% en Metrovacesa.

(2) Incluye Fondos de inversión, Planes de pensiones, Planes de ahorro y Gestión de patrimonios.

(3) No incluye las oficinas de representación.
Datos en miles de euros.

A continuación se comentan los aspectos más destacados de lo ocurrido en el ejercicio.

1.1.1 Plan estratégico

En 2004 Bancaja aprobó y comenzó la puesta en marcha de un plan estratégico para el período 2004-2007, denominado “Bancaja en España”, con el objetivo de conseguir un crecimiento rentable y sostenible y convertir a Bancaja en una referencia en el sector.

Con el año 2007 concluye este plan estratégico; los objetivos fundamentales del cual (presencia nacional, crecimiento orgánico del negocio –volumen y resultados- eficiencia e identidad de marca) han sido cubiertos satisfactoriamente, duplicando el volumen de negocio y los resultados, mejorando sustancialmente los niveles de eficiencia e incrementando nuestra notoriedad mediante un adecuado posicionamiento de marca.

La buena evolución y el cumplimiento de los objetivos estratégicos vigentes, alcanzados en su mayoría con un año de antelación, hicieron posible incorporar a finales de 2006 unas líneas estratégicas adicionales y complementarias al plan inicial, que persiguen, para el período 2007-2009, completar los sistemas de distribución de Bancaja (ampliando la red con nuevas oficinas en zonas de expansión, incrementando la red de agentes externos y poniendo en marcha la banca por Internet mediante el lanzamiento de “tubancaja.es”), seguir desarrollando el modelo de atención al cliente y mejorar la rentabilidad de los negocios, mediante la extensión del enfoque de especialización (empresas, rentas altas, rentas medias y no residentes europeos).

Sin embargo, el entorno actual condicionado por la ralentización del mercado inmobiliario en España, la fuerte reducción de la actividad en los mercados institucionales de liquidez y el repunte de la morosidad en el sector financiero, introduce un reto a la gestión de las entidades financieras.

Bancaja, con la culminación del plan estratégico vigente, ha establecido las bases para afrontar el mencionado reto, pudiendo orientar la actividad para el ejercicio 2008 con un enfoque de negocio prudente, basado en el crecimiento equilibrado, mediante la venta de productos de mayor vinculación y valor añadido, apoyado en el “cuidado del cliente”, desarrollado a partir de *El Compromiso Bancaja*; mantener la estrategia de marca como elemento de diferenciación; priorizar la rentabilidad sobre el crecimiento, mediante una apropiada gestión de los precios y contención de los gastos; y realizar una adecuada gestión de la calidad de las inversiones, con el fin de mantener una adecuada posición de liquidez, rentabilidad y solvencia.

1.1.2 Red comercial

Con el objeto de cubrir huecos con oportunidades de mercado e incrementar nuestra cobertura poblacional, se abrieron cincuenta y siete oficinas.

OFICINAS ABIERTAS EN 2007

A Coruña	1
Alicante	10
Almería	1
Asturias	3
Barcelona	2
Cádiz	1
Cantabria	1
Castellón	3
Ciudad Real	1
Córdoba	2
Cuenca	1
Girona	1
Granada	1
Huesca	1
La Rioja	1
León	1
Madrid	2
Málaga	1
Murcia	5
Pontevedra	2
Santa Cruz de Tenerife	1
Sevilla	5
Tarragona	2
Valencia	5
Vizcaya	2
Zaragoza	1

1.1.3 Nuevos productos y servicios

Durante el año se procedió al lanzamiento de los siguientes nuevos productos y servicios:

- Cuenta x Más
- Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS) de Bancaja
- Préstamos NÓmina 0%
- Préstamo NÓmina
- Préstamo Pensión
- Seguro de protección de pagos en préstamos personales
- Seguro de protección de pagos de Préstamos NÓmina
- Fondo de inversión Bancaja Renta fija corto plazo
- Fondo de inversión Bancaja Dinero V
- Tarjeta Free +
- Tarjeta Living Solutions
- Póliza de contragarantía de operaciones crediticias
- Incorporación de 2 nuevas operaciones de extranjero en Bancaja Próxima Empresas: alta de remesas electrónicas de exportación y emisión de transferencia al extranjero con financiación.
- Nueva modalidad *factoring* sin recurso
- Cobertura riesgo interés Bancaja
- EPSV: Planes de previsión individuales para residentes en el País Vasco integrados en una Entidad de Previsión Social Voluntaria
- Servicio Bancaja SMS
- Servicio medioambiental en la web de Bancaja
- Servicio Bancaja Club de compras
- Diversas emisiones: Renta vitalicia, Fondo de inversión Bancaja Garantizado renta variable y Pagarés financieros para particulares y sociedades.

1.1.4 Canales alternativos

Los Canales alternativos de distribución han seguido durante el año 2007 una evolución muy positiva. Tanto los más maduros (cajeros, tarjetas, banca telefónica, centro de autorizaciones telefónicas, etc.) como los emergentes (Internet particulares e Internet empresas).

Cajeros automáticos

- El año 2007 acabó con un total de 1.519 cajeros, a través de los cuales se han realizado más de 65 millones de operaciones, un 6,7 % más que en 2006. Destaca en 2007 la incorporación de cien cajeros con módulo ingresador en tiempo real.
- En diciembre, Aenor renovó a Bancaja el certificado de calidad "ISO 9001:2000" por la calidad de servicio de su red de cajeros automáticos y por el sistema de gestión que utiliza la entidad, el cual le permite anticiparse a las incidencias y solucionar en tiempos óptimos de respuesta las que pudieran producirse en cada uno de sus cajeros. Durante el año se ha conseguido que la media real de disponibilidad de pago del conjunto de la red haya superado el 96,07% del tiempo total.

Tarjetas

- Consolidación del lanzamiento de la Unidad de Consumo con la Tarjeta Bancaja Free+, que reúne en todas las características funcionales del resto de Tarjetas Bancaja: On line, Compras y Free.

- Se ha alcanzado la cifra de 1.944.558 tarjetas, incrementándose el número de tarjetas activas en el año en un 11,14%.

Las compras que se realizaron con el conjunto de tarjetas superaron los 2.704 millones de euros, un 19,75% más que en 2006, generando más de 55 millones de operaciones.

Actividad merchant en comercios

- Se cierra el 2007 con un total de 21.089 de puntos de venta atendidos por Bancaja. 16.030 terminales en punto de venta (TPV) instalados en comercios, 4.784 comercios con aplicación informática propia y 275 corresponden a TPV Virtuales (Web). A finales del año 2007, el 98% del parque de terminales dispone de tecnología EMV.
- Las compras totales adquiridas alcanzaron los 1.555 millones de euros, con un incremento del 5% sobre el 2006.

Servicio Telefónico

- Durante el año, Línea Directa ha recibido 1.136.015 llamadas, de las que se atendieron automáticamente de manera completa por el IVR el 63,7 %.
- En conjunto, las actividades del Servicio Telefónico (incluyendo recobro, venta de entradas, soporte a clientes de cajeros, tarjetas e Internet, etc.) totalizaron 2.910.000 llamadas.

Bancaja Próxima Particulares

- El número de clientes que utilizaron el servicio durante el año fue de 506.000, lo que supone un incremento del 25,89 % respecto a 2006.
- La operatoria realizada a través del servicio continúa presentando crecimientos importantes. Durante 2007 se han realizado 2,54 millones de operaciones de negocio por un importe de 3.963 millones de euros, que representan incrementos interanuales del 50,67 % y 68,82 % respectivamente.
- En 2007 se ha continuado incorporando funcionalidades y mejoras, entre las que cabe destacar nuevas consultas de información de PIAS (Plan Individual de Ahorro Sistemático) y planes de pensión así como del depósito de gastos de operaciones hipotecarias, y la posibilidad de realizar transferencias a cuentas “favoritas”.

Bancaja Próxima Empresas

- Durante 2007 han hecho uso del canal 76.100 empresas, un 14% más que en el ejercicio anterior.
- El uso del canal ha continuado presentando una evolución positiva. Así, se realizaron 1,68 millones de operaciones simples (18,44% de incremento) con un volumen de 7.667 millones de euros (24,84% de incremento).
- También se trataron 668.352 ficheros de negocio (13,39% más que en 2006) que contenían 13,3 millones de operaciones con un volumen global de 12.280 millones de euros.
- Respecto al incremento de funcionalidad del canal, destaca la posibilidad de realizar transferencias automáticas y, sobre todo, la incorporación del sistema de securización de operaciones similar al existente en Bancaja Próxima Particulares.

tubancaja.es

- En septiembre se lanzó comercialmente la oficina virtual de Bancaja, denominada tubancaja.es, cuyos principales objetivos son la captación de nuevos clientes y fomentar la venta de productos y servicios por Internet.
- Desde su lanzamiento, tubancaja.es ha captado 1.300 clientes, de los que 986 no lo eran antes de Bancaja, y ha alcanzado un volumen de negocio de 27,6 millones de euros.

BCja SMS

- 2007 también ha sido testigo del lanzamiento de un nuevo servicio de Bancaja: BCja SMS. Se trata de un servicio de banca a distancia que, mediante el uso del teléfono móvil, permite realizar determinada operatoria ajustada a las limitaciones propias del canal: consulta de saldos y movimientos, consulta de cotizaciones de valores, realización de transferencias, ordenar compraventa de valores, etc...

Bancaja Broker On Line

- Durante este año se han realizado 192.325 operaciones de bolsa, con un incremento del 36% respecto a 2006. De ellas, el 82% se han solicitado por Internet, utilizando el Broker On Line. Los ingresos de las operaciones realizadas por este medio han crecido un 111% y el efectivo contratado un 79%.

CAT Centro Hipotecario

- El CAT captó 13.256 operaciones hipotecarias, por importe de 2.229 millones de euros (-25%). La disminución del volumen viene motivada por la nueva situación del sector inmobiliario y por la adopción de nuevos criterios de riesgo.
- El proyecto de Agentes Comerciales se ha extendido a las unidades de negocio del área nacional, disponiendo de 151 agentes externos. Se ha perfeccionado la herramienta informática de gestión para facilitar la atención a los prescriptores inmobiliarios.

Unidad de Consumo

Durante el ejercicio 2007 hay que destacar 3 aspectos fundamentales:

- La consolidación de "Bancaja Credit" como canal complementario de la red de oficinas.

Este importante proyecto, que incorpora una imagen de marca propia sin prescindir de los atributos de transparencia y cuidado eficaz del cliente, ha sido impulsado por la entidad para competir en condiciones óptimas en el negocio de la financiación al consumo a través de canales de distribución como Internet, teléfono o financiación en punto de venta y que son complementarios a la red de oficinas. La producción en 2007 supera los 200 millones de euros, lo que supone un incremento de un 48% respecto del ejercicio anterior.

En este primer año de funcionamiento, la financiación directa a través de Internet y teléfono ha alcanzado una cifra de 68 millones de euros. En septiembre se ha realizado una campaña publicitaria en cadenas de televisión de ámbito nacional con el eslogan "El primer crédito rápido que da la cara". En esta acción, los objetivos fundamentales han sido contrastar nuestra capacidad de distribución y adquirir los conocimientos necesarios sobre la realidad de este mercado especializado. Durante la campaña se recibieron 8.500 solicitudes de crédito.

En el ámbito de la financiación en comercios, es de destacar el inicio de la actividad en la Comunidad de Madrid. Se han formalizado más de 2.000 operaciones por importe de 19 millones de euros. En el territorio tradicional de Bancaja, la producción supera las 13.500 operaciones y un volumen de más de 113 millones de euros.

- Financiación con Tarjetas

- Lanzamiento de la nueva tarjeta Free+ (plus).

Se trata de una tarjeta de crédito VISA que aúna las ventajas de las tarjetas de débito, fin de mes y *revolving* en una sola. La tarjeta Free+ ofrece la comodidad del pago a fin de mes sin intereses, la libertad de financiación y la sencillez para operar a débito en cajeros automáticos. Es una tarjeta con un cierto nivel de sofisticación que aporta la ventaja de que el cliente pueda determinar, *a priori*, qué cantidad de lo que se haya gastado quiere pagar a fin de mes sin intereses, aplazándose en modo financiado el exceso del gasto mensual previsto. A cierre de ejercicio, el parque de estas nuevas tarjetas se sitúa en 25.000. El volumen global del negocio de tarjetas *revolving* en Bancaja alcanza una cifra de negocio de 296 millones de euros, con un incremento del 23% respecto al ejercicio anterior, contando con 140.000 tarjetas activas.

- Financiación vía SMS

A finales de 2007 Bancaja ha lanzado un servicio que posibilita la financiación en tarjetas con pago a fin de mes, mediante el cual el cliente puede formalizar el aplazamiento de la compra realizada en 3, 6 ó 12 meses, simplemente enviando un SMS de respuesta a la propuesta de aplazamiento realizada por Bancaja.

- Lanzamiento del Crédito NÓmina al 0%.

Se trata de un crédito preferente, comercializable tanto por la red de oficinas como por canales remotos, al que se opta solamente por tener la nómina domiciliada en Bancaja y que permite obtener hasta 10 veces el sueldo y no pagar comisiones ni intereses ni capital durante 6 meses. Llegado ese plazo, el cliente puede optar por devolverlo sin comisiones u optar a una fórmula de crédito a devolver hasta en 7 años, en condiciones muy preferentes. En los meses de vida del producto se han formalizado más de 5.300 operaciones por un importe superior a los 50 millones de euros.

La actividad de financiación ordinaria de consumo a través de la red de oficinas ha superado las 37.000 operaciones, con un volumen de 367 millones de euros. ;

1.1.5 Actividad internacional de Bancaja

La actuación de Bancaja en el ámbito internacional ha continuado expandiéndose selectivamente, de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Potenciar la presencia internacional:

- Apertura de una nueva oficina de representación en Cancún (México) que unida a las ya existentes en Shanghái, Milán, París, Munich, Lisboa, Londres, Varsovia y Miami (oficina operativa), posibilitan la presencia de Bancaja en las más significativas plazas financieras internacionales, facilitando el apoyo a nuestros clientes en sus actividades en dichos mercados, así como la promoción del flujo comercial entre los diferentes países donde Bancaja ya tiene presencia y España.
 - Se aprobó la apertura de una nueva oficina operativa en Lisboa, que tendrá lugar en los primeros meses de 2008.

● Desarrollar alianzas con los mejores operadores internacionales de referencia, para acrecentar la posición competitiva de Bancaja en áreas de negocio altamente especializado. Este objetivo se ha materializado en el área de Seguros con el acuerdo con Aviva, primer grupo asegurador británico y español y uno de los tres más grandes de Europa, para la distribución de seguros de vida y pensiones a través de canales bancarios. Este acuerdo contempla la coparticipación en ASEVAL, tercera compañía de España en el negocio de banca-seguros por primas de vida.

● Establecer acuerdos en el área de banca comercial para incrementar la presencia en mercados internacionales donde los clientes puedan requerir asistencia financiera, así como para dar soporte en el territorio nacional a clientes de bancos extranjeros. Los acuerdos materializados en base a este objetivo han sido:

- Monte dei Paschi de Siena, Italia: acuerdo que permite a ambas entidades dar amplia cobertura a las transacciones comerciales y financieras reciprocas entre España e Italia, facilitando la presencia indirecta en toda Europa de Grupo Bancaja. En 2005, Bancaja abrió una oficina de representación en Milán, que permite dar una adecuada cobertura a las operaciones que se realizan entre ambos países.
- DNBNor Bank, Noruega: entidad resultante de la fusión entre el Union Bank of Norway, antiguo aliado de Bancaja, y Den Norske Bank; alianza mediante la cual las entidades financieras e inmobiliarias de Grupo Bancaja se convierten en las entidades de referencia de los clientes del grupo noruego residentes en España.
- Bank of China, China: acuerdo de cooperación con el principal banco chino con el fin de facilitar y garantizar tanto las exportaciones de los clientes españoles, como el desarrollo de sus proyectos de instalaciones productivas en China. Este acuerdo, que es el primero en su género protagonizado por una entidad financiera española en China, implica el apoyo recíproco en una amplia gama de productos y servicios. En 2004, Bancaja abrió una oficina de representación en Shanghái que permite dar una adecuada cobertura a las operaciones que se realizan entre ambos países.
- Banco Solidario, Ecuador: acuerdo de cooperación con el fin de facilitar las relaciones entre la importante comunidad ecuatoriana en España y su país de origen. El convenio contempla la realización de transferencias y todos los demás servicios de asistencia bancaria para la comunidad ecuatoriana.
- Selvaag Group, Noruega: este grupo es uno de los principales promotores inmobiliarios noruegos, estableciéndose un acuerdo para la constitución de la sociedad Nordic Residential, S.A., cuyo objeto es el desarrollo de un importante complejo residencial para personas mayores en L'Alfàs del Pi (Alicante).

1.1.6 Principales inversiones empresariales

Durante el ejercicio 2007, Grupo Bancaja ha mantenido participaciones en sociedades y proyectos de inversión de sectores económicos tales como:

- **Sector inmobiliario:** Grupo Bancaja desarrolla esta actividad a través de su Grupo Inmobiliario, que a finales del ejercicio posee una cartera de suelo de 3,9 millones de metros cuadrados de techo en diferentes estados de gestión urbanística. Siguiendo las directrices del Plan estratégico del Grupo Inmobiliario, cabe destacar la internacionalización del grupo, con la entrada en proyectos en Estados Unidos, México, República Dominicana, República Checa, Polonia y Singapur, así como las aperturas de oficinas comerciales en Londres y Munich. También se ha iniciado la diversificación hacia sectores inmobiliarios complementarios como centros logísticos, comerciales, parques empresariales, oficinas y rehabilitación de viviendas. Adicionalmente existe una participación del 5,64% en Martinsa-Fadesa, S.A., que complementa la actividad inmobiliaria del Grupo propio.
- **Sector turístico y hotelero:** Con una participación del 5,66% en la cadena hotelera NH Hoteles, siendo Bancaja en uno de sus accionistas de referencia, y de un 90% en la sociedad Hotel Alameda Valencia, S.L., titular de un contrato de arrendamiento a largo plazo del Hotel The Westin Valencia, uno de los principales referentes de la oferta hotelera de lujo en la ciudad de Valencia, gestionado por el operador Starwood.
- **Sector comunicaciones y transportes:** Grupo Bancaja controla una participación del 2,88% en Abertis Infraestructuras, S.A., junto a la participación en el capital de la sociedad Diversia Concesiones y Servicios, S.L., sociedad constituida para desarrollar infraestructuras y servicios complementarios de obras públicas y privadas, principalmente en los países de la Europa del Este.
- **Sector aguas:** Con una participación de un 21,92% en Aguas de Valencia.
- **Sector energía:** Con una participación de un 6,03% en Iberdrola, S.A., y de un 5,00% en Enagás, S.A. Además de estas sociedades, Grupo Bancaja participa en el capital de la sociedad Proyectos Eólicos Valencianos, S.A., que va a desarrollar en la Comunidad Valenciana distintos proyectos de generación de energía eólica.

- **Sector ocio:** Con una participación del 24,23% en Terra Mítica, S.A., del 12,48% en Parques Reunidos de Valencia, S.A., sociedad gestora del Parque Oceanográfico de Valencia, y del 33,33% en Valmor Sports, S.A., sociedad promotora del Gran Premio de Europa de Fórmula-1 en Valencia.
- **Residencias para mayores:** Con una participación del 50% en el capital de la sociedad Sanyrés Mediterráneo, S.L., sociedad gestora y promotora de residencias y complejos residenciales para mayores en las comunidades de Valencia, Murcia y Baleares.
- **Sector sanidad:** Con una participación de un 50% en Ribera Salud, S.A., sociedad que participa en la gestión del Hospital de La Ribera en Alzira (Valencia) y del Hospital en Torrevieja (Alicante) y que está promoviendo los nuevos hospitales de Dénia (Alicante), Manises (Valencia) y Elche (Alicante).

1.1.7 Principales operaciones de banca institucional y corporativa y en el mercado de capitales

Banca institucional y corporativa.

La actividad de banca corporativa de Bancaja, que gestiona el Departamento de Finanzas Corporativas, ha pasado a depender de la Dirección de Negocio de la entidad dentro de la nueva División de Banca Corporativa.

El año ha sido muy intenso en financiaciones corporativas sobre todo en la primera parte del mismo, antes de que estallara la crisis hipotecaria en EE.UU. con su correspondiente contagio a los mercados de capitales europeos. Ello ha permitido que el volumen de inversión a través de préstamos sindicados se doblara respecto a 2006. Bancaja, además, ha conseguido mejorar su posición en financiaciones sindicadas al dirigir/codirigir 5 operaciones.

Por otro lado, a partir de los primeros síntomas de rápido empeoramiento de las perspectivas económicas, la entidad procedió a intensificar el proceso de selección y diversificación de las inversiones hacia sectores menos proclives a sufrir ante el cambio de ciclo, como son, entre otros: Energía, Infraestructuras, Proyectos Público-Privados, Consumo No Cíclico, Telecomunicaciones, Química, Farmacia y Salud.

En cuanto a la financiación de inversiones que cuentan con ayuda oficial, mediante convenios de colaboración con la Administración y organismos públicos, resaltan las siguientes líneas:

- Convenios con sociedades de garantía recíproca. El número de convenios con a 31 de diciembre a nivel nacional asciende a catorce. Por el convenio con la SGR de la Comunidad Valenciana, destinado a financiar proyectos de inversión de Pymes se han realizado 29 operaciones por un total de 17,6 millones de euros.
- Convenios para actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo. El volumen de operaciones concedidas por Bancaja dentro del convenio con el Ministerio de Vivienda en el ejercicio ascendió a un total de 165,3 millones de euros. Asimismo se realizaron operaciones por 26,5 millones de euros, a través de convenios con Comunidades Autónomas.
- Convenios con el Instituto de Crédito Oficial para apoyar a las Pymes en la adquisición de activos fijos nuevos. La financiación facilitada por Bancaja dentro del Plan de Fomento Empresarial durante el ejercicio ascendió a 182,7 millones de euros. Respecto al convenio suscrito conjuntamente con el Instituto de Crédito Oficial y con el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), para apoyar a empresas que inviertan en proyectos de desarrollo tecnológico y de diseño industrial, se ha facilitado por Bancaja durante el ejercicio un importe de 6,7 millones de euros.

- Convenio con el Instituto de Crédito Oficial para facilitar el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información. A través del Convenio ICO - Avanza, se han concedido 2.752 operaciones de crédito por un importe de 8,8 millones de euros.
- En convenios con la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana, para el fomento de empleo se han concedido préstamos por 2,8 millones de euros durante el 2007.

Actividad en el mercado de capitales

A pesar de las turbulencias y crisis en los mercados de capitales durante el 2007, Bancaja ha continuado con una presencia destacada en los mercados de bonos y titulización para la ejecución de su Plan de Financiación 2007, siendo, una vez más, uno de los principales emisores españoles y una referencia en el mercado europeo de titulización.

En relación con las operaciones de titulización hipotecaria, se han realizado 4 operaciones por un importe de 7.450 millones de euros, importe superior en 63,7 % al titulado el año anterior, en un año de fuerte crecimiento de la cartera de activos hipotecarios. De este importe, como se recoge posteriormente en el cuadro, 6.450 millones de euros han correspondido a titulizaciones de hipotecas de particulares y el resto, 1.000 millones de euros, a Pymes.

En el mercado de deuda *senior*, continuando la estrategia de diversificación de fuentes e instrumentos de financiación, se ha emitido en dólares, libras, yenes y euros, en instrumentos tanto de tipo fijo como flotante.

La entidad ha vuelto a acudir a Estados Unidos, esta vez con el lanzamiento de una emisión de bonos extendibles por un plazo de hasta 4 años y por un importe de 1.300 millones de dólares. En libras, se ha emitido por importe de 250 millones de GBP en un plazo de 4 años y, en euros, se han lanzado emisiones a mercado europeo por 3.150 millones de euros en emisiones públicas. Este año 2007, como novedad, se decidió impulsar las colocaciones privadas a inversores, aprovechando la notoriedad de nuestro nombre como emisores, obteniendo 1.067 millones de euros en operaciones en distintos formatos y estructuras, una de ellas en yenes, lo que ha supuesto en general una parte no despreciable de los recursos captados en los mercados de capitales.

En el mercado nacional de pagarés, ampliamos el programa de emisión hasta los 6.000 millones de euros, destinando estos instrumentos a satisfacer las necesidades de inversión a corto plazo de fondos de inversión, compañías de seguros y tesorerías de entidades financieras.

Asimismo, hemos iniciado la emisión de cédulas hipotecarias por importe de 1.150 millones de euros, tanto en solitario para colocaciones privadas como en formato multicontribuido en operación pública, estas últimas con el objetivo de ser retenidas en la cartera para aumentar los activos disponibles en póliza de Banco Central. Alrededor del 13% de los importes emitidos en el año se han mantenido en cartera para la gestión de la liquidez en el corto plazo.

Tras estas actuaciones, Bancaja ha continuado ampliando y diversificando sus fuentes de financiación, tanto en mercados geográficos como en instrumentos.

EMISIONES INTERNACIONALES DE BANCAJA EN 2007**Emisiones públicas de bonos**

Emisor	Vencimiento	Instrumento	Emisión (*)
Bancaja	ene-12	Obligaciones simples	1.500
Bancaja	feb-17	Obligaciones simples	500
Bancaja Emisiones	feb-11	EMTNs emisión en libras	379
Bancaja	mar-12	Obligaciones simples	300
Bancaja	abr-14	Obligaciones simples	850
Bancaja US Debt	jul-12	6M bonos extendibles	942

Emisiones de titulización

Emisor	Vencimiento medio	Emisión (*)
RMBS Bancaja 10 FTA	feb-13	2.600
MBS Bancaja 4 FTA	abr-12	1.850
RMBS Bancaja 11 FTA	jul-13	2.000
PYME Bancaja 6 FTA	sep-12	1.000

Emisiones de cédulas

Emisor	Vencimiento	Emisión (*)
Cédulas Multicontribuidas AyT	nov-12	Cédulas
Cédulas Multicontribuidas TdA	nov-10	Cédulas
Cédulas Bancaja	dic-09	Cédulas

Datos en millones de euros

Bancaja es analizada anualmente por las tres agencias de calificación de referencia del mercado, Fitch, Moody's y Standard & Poor's.

En el último informe que Standard & Poor's ha emitido sobre Bancaja, ha destacado la excelente eficiencia operativa de la Caja, la alta calidad de sus activos, así como el éxito en la ejecución de la estrategia de expansión puesta en práctica por la entidad.

Moody's ha evaluado positivamente la adecuada evolución de la rentabilidad, la eficiencia y la solvencia, apoyada en la diversificación que aporta la expansión nacional realizada y de las fuentes de ingresos de las distintas líneas de actividad que componen el resultado de Grupo Bancaja.

	FITCH	MOODY'S	STANDARD & POOR'S
Corto plazo	F1	P-1	A-1
Largo plazo	A+	A1	A+
Fortaleza financiera	B	C+	-
Outlook	Estable	Estable	Estable
Fecha revisión	jul-07	oct-07	nov-07

1.1.8 Innovación y desarrollo tecnológico (I+D)

Los objetivos de Bancaja en el ámbito tecnológico continúan en la línea de mejorar la calidad de servicio a sus clientes, mejorar la eficiencia operativa reduciendo costes internos, garantizando la propuesta de *El Compromiso Bancaja*.

En línea con estos objetivos, se ha desarrollado una serie de proyectos orientados a:

- Incremento y mejora de la funcionalidad y seguridad en todos los canales.
- Proyectos asociados a la resolución de las exigencias normativas.
- Mejora en las herramientas de gestión comercial y de relación con los clientes.

1.1.9 Recursos humanos

Durante el ejercicio 2007, los proyectos más relevantes que se han desarrollado desde el Área de Recursos Humanos han sido:

- Encuesta de clima laboral 2006. Realizada a consecuencia del Punto 10 del Compromiso Interno y en la que se invita a la participación a todos los empleados de la organización. En el mes de mayo se publicó internamente para toda la plantilla el Informe de resultados, así como las acciones de mejora propuestas por el grupo de trabajo constituido a tal efecto.

En consecuencia, se han implantado 12 acciones en la línea de favorecer ámbitos diversos: la conciliación de la vida personal y profesional, beneficios sociales, retribución, promoción y desarrollo, organización y planificación del trabajo, formación, comunicación interna y acciones en favor del cuidado eficaz del empleado.

Entre ellas destacan,

- a) la elaboración de un estudio comparativo de retribución entre Bancaja y empresas del sector, con su publicación interna para toda la organización.
 - b) la puesta en marcha de un programa de tutorización para nuevos directores de oficina.
 - c) la introducción de un seguro de asistencia sanitaria para toda la plantilla y otras mejoras en el capítulo de beneficios sociales.
- Incorporación de un nuevo compromiso interno en la línea de la conciliación. Punto 17: "Tienes preferencia en petición de traslado por hijos con minusvalía, pareja o padres en situación de dependencia a tu cargo".
 - Programa de conciliación. Recoge el conjunto de medidas que todos los empleados de la entidad tienen a su disposición y que dan cobertura a distintas circunstancias personales y familiares, para hacerlas compatibles con el desempeño de la actividad profesional.

Este programa se encuentra publicado en la intranet para su conocimiento y difusión interna entre todos los empleados.

Bancaja, dentro de su política de recursos humanos, en línea con su modelo de Responsabilidad Social Corporativa, contribuye de forma destacable al cuidado de la conciliación de vida laboral y personal.

- El Foro de IDEAS 2007 ha registrado 4.281 participaciones durante este año, lo que supone un aumento respecto al año 2006 del 23%. Se han considerado viables un 6%.

En total se han implantado 162 ideas. Además, se ha premiado con 3.000 € una idea por cuatrimestre, elegida por votación entre todos los empleados.

- Área de Formación. Desarrollo de un plan de formación para la División Banca Personal que, por una parte, ha dado cobertura a los empleados que iniciaban su actividad en esta División y, por otra, ha reforzado el conocimiento de los mercados y de los productos financieros de empleados que ya desempeñaban su trabajo en ella.

MiFID. Divulgación a toda la Red de la nueva regulación de los mercados financieros, que entró en vigor el 1/11/2007.

Se inicia del plan de formación en seguros, exigido por la Dirección General de Seguros para la venta de estos productos. También se amplía la oferta formativa a través de la plataforma de formación *on line* Platón.

Se adjunta un resumen de la actividad formativa por áreas:

ÁREA	Nº Asist.	Horas asist.
CULTURA INTERNA	4.260	26.620
COMERCIAL	16.072	57.692
PRODUCTOS Y SERVICIOS	9.343	35.869
INFORMÁTICA	573	3.269
NEGOCIO BANCARIO	31.562	124.759
HABILIDADES DIRECTIVAS	385	7.960
RIESGOS	2.889	9.327
IDIOMAS	333	3.038
TOTAL	65.417	268.532

1.1.10 Responsabilidad Social Corporativa

Con el objetivo de desarrollar y mejorar de manera continua su modelo de responsabilidad social, transparencia y gobierno corporativo, Bancaja ha dirigido sus esfuerzos tanto a reforzar cuantitativa y cualitativamente los distintos mecanismos de diálogo e información con sus grupos de interés, como al cumplimiento de los principales compromisos asumidos.

Los hechos más relevantes del ejercicio, han sido:

- En desarrollo de su compromiso con el medio ambiente y de la política crediticia, aprobada en el ejercicio 2006 por el Consejo de Administración de la Caja, empezó a aplicarse el *rating* medioambiental de empresas, nueva calificación crediticia complementaria al *rating* financiero, con el que se evalúa el riesgo medioambiental de las empresas a las que la entidad facilita financiación. Se contribuye así también a mejorar el conocimiento de los clientes y los sistemas generales de control de riesgos.
- Se obtuvo la primera certificación de gestión medioambiental conforme a las normas UNE-EN ISO 14001:2004 e IQNet, para la oficina 45, siendo éste el primer paso del Sistema de Gestión Ambiental que, de forma progresiva, se pretende extender a toda la red de oficinas, con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de la entidad en la gestión de recursos naturales y la prevención de la contaminación.

- Se lanzó al mercado un nuevo e innovador servicio de asesoramiento y gestión medioambiental para empresas, a través de un proveedor especializado, disponible en la web de empresas, con un enfoque integral y diferenciador de la oferta existente, y en condiciones económicas muy ventajosas para los clientes de Bancaja, siendo la primera entidad financiera que ofrece este servicio.
- En materia de formación medioambiental de los empleados, se lanzaron dos módulos de formación. El primero, relativo a la gestión más eficiente de recursos y prevención de la contaminación; y el segundo, sobre el nuevo *rating* medioambiental para empresas, con el objeto de facilitar y asegurar la disposición de los conocimientos necesarios para evaluar los riesgos medioambientales y asegurar una correcta toma de decisiones en la financiación crediticia a empresas.
- En desarrollo del compromiso de Bancaja con la sociedad y en el marco del programa de voluntariado corporativo, se realizaron durante el ejercicio cuatro actuaciones institucionales para empleados, familiares y personal jubilado: “Turismo Solidario”, campaña de ACNUR para la ayuda al refugiado, jornadas de educación y reforestación y diversas sesiones informativas impartidas con Cruz Roja en toda España, para informar sobre los diversos proyectos de voluntariado desarrollados en su ámbito de actuación.

En cuanto a la mejora continua de la transparencia:

- Se elaboró el tercer Informe de Responsabilidad Social Corporativa que, como en años anteriores, se realizó siguiendo los principios y directrices de la Guía del Global Reporting Initiative (GRI). Tanto su estructura como la información proporcionada se ajustó de forma voluntaria a las nuevas exigencias del citado organismo contenidas en la guía, modelo “G3”.

El Informe de Responsabilidad Social Corporativa fue sometido por primera vez a una verificación externa independiente, de acuerdo con las normas ISAE3000 y AA1000AS, y fue calificado con el nivel A+ por el GRI, máxima calificación que otorga el Global Reporting Initiative.

En coherencia con el compromiso de Bancaja con el medio ambiente, el Informe de Responsabilidad Social Corporativa no fue publicado en papel, creándose un nuevo espacio en Internet que permite su navegación como si se tratara de un libro digital. Su nivel de accesibilidad cumple con los requerimientos establecidos por el grupo de trabajo WAI de la organización W3C.

- Se ha presentado por tercer año consecutivo el Informe de progreso en la implantación del Pacto Mundial de Naciones Unidas, relativo a los avances registrados en el ejercicio, en materia de derechos humanos, normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. La comunicación fue difundida en la web del Pacto en el mes de diciembre de 2007, tras la revisión realizada por la Asociación Española del Pacto Mundial, ASEPM, declarándose a Bancaja como organización “activa” en la implantación progresiva de los principios del Pacto.
- En el mes de febrero de 2007, fueron objeto de informe y aprobación del Consejo de Administración el Informe de Gobierno Corporativo y el informe anual del Servicio de Atención al Cliente, de acuerdo con los contenidos y alcance establecidos en la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, respectivamente, correspondientes al ejercicio 2006.

Ambos informes fueron difundidos en la página web de Bancaja y remitidos a los organismos correspondientes.

Todas estas actuaciones, así como otros avances alcanzados durante el año 2007 para el cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad con sus distintos grupos de interés y con su modelo de buen gobierno y transparencia, son ampliamente detallados en la memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

1.1.11 Obra Social

La Asamblea General de la Caja, celebrada el 31 de mayo de 2007, acordó distribuir el excedente del ejercicio anterior, destinando 72 millones de euros a Obra Social.

También aprobó el presupuesto para el ejercicio 2007 por un importe total de 74,7 millones de euros. Ambos acuerdos fueron autorizados por el Instituto Valenciano de Finanzas en resolución adoptada el 20 de julio del mismo año.

Al final de ejercicio, el presupuesto de la Obra Social había sido ejecutado prácticamente en su totalidad. De las numerosas actividades realizadas en 2007, merecen destacarse las siguientes:

- La firma de convenios de colaboración con universidades de toda España, para promover la movilidad internacional de sus alumnos, especialmente dirigida hacia América del Norte y Latinoamérica, así como para la creación de las Cátedras Bancaja jóvenes emprendedores.
- La consolidación del concurso de Jóvenes emprendedores, para favorecer el espíritu empresarial, en el que se han concedido 41 premios a empresas o proyectos empresariales innovadores y con aportación de I+D.
- El patrocinio en el mes de julio en Fuerteventura del Campus Excelencia, que ha reunido a 14 premios Nobel y 200 estudiantes universitarios, para presentar y debatir proyectos de desarrollo en África, que fueran sostenibles y que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes del olvidado continente.
- El inicio de actividades en la residencia de Alfafar (Valencia), que acoge a estudiantes universitarios procedentes de países en vías de desarrollo, que junto con las existentes en Valencia y Paterna (Valencia), realizan programas de codesarrollo con los países de origen de los residentes y con inmigrantes de la zona.
- La realización de los estudios previos para crear una entidad en El Salvador que desarrolle un programa para conceder microcréditos, aplicando los criterios del Banco Grameen, fundado por Muhamad Yunus.
- La inauguración el día 7 de noviembre del Centro Cultural Bancaja en Valencia, con la presencia del SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias. El nuevo espacio, con más de 12.000 metros cuadrados, está equipado con tecnología de última generación y se convierte en punto de referencia cultural en España.
- La exposición *Sorolla. Visión de España*, presentada en el nuevo Centro Cultural Bancaja de Valencia, que ofrece por primera vez en nuestro país los catorce paneles que pintó el artista valenciano para la Hispanic Society of America. La muestra itinerará durante 2008 y 2009 por Sevilla, Málaga, Barcelona, Bilbao y Madrid.

1.1.12 Asuntos institucionales

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es una Entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, exenta de ánimo de lucro y bajo el protectorado de la Generalitat Valenciana, que para el cumplimiento de sus fines desarrolla actividades crediticias y bancarias; por lo tanto, no tiene accionistas.

En cumplimiento de la normativa legal y de los estatutos sociales de la Entidad, la aprobación y modificación de los estatutos sociales corresponde a la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración. También corresponde al órgano supremo, la Asamblea General, el nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración, previo examen de la Comisión Electoral, constituida para velar por la transparencia y legalidad de todos los actos que integran el proceso de renovación de los órganos de gobierno.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes de la Entidad.

A lo largo del ejercicio 2007 se han producido las siguientes variaciones en los Órganos de Gobierno:

Asamblea General

- El 2 de febrero se recibió escrito de renuncia al cargo de Consejera General de Dña. María Mañes Salas. La señora Mañes era miembro de la Asamblea General de Bancaja en representación del grupo de Corporaciones Municipales, nombrada por el Ayuntamiento de Geldo en el proceso electoral finalizado en enero de 2007.

Su suplente, D. Manuel Andrés Rodilla Serrano, ha ocupado el cargo de la Sra. Mañes; finalizará su mandato en enero de 2013.

- El día 3 de febrero falleció D. Amado Damaret Puig, Consejero General en representación del Grupo de Corporaciones Municipales, por el Ayuntamiento de Traiguera.

El Sr. Damaret venía ocupando el cargo de Consejero desde el 19 de enero de 2004, momento en que pasó a cubrir la vacante dejada por la renuncia del Sr. Frías Diago. En consecuencia, no tenía suplente, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3, la vacante permanecerá sin cubrir hasta el próximo proceso electoral.

Comisión de Control

D. Francisco Javier Tarazona Martínez presentó su renuncia al cargo de Vocal de la Comisión de Control, en la sesión celebrada por la misma el día 3 de julio de 2007. El Sr. Tarazona continuará en su cargo de Consejero General en la Asamblea General de Bancaja hasta finalizar su mandato, en enero de 2010.

De conformidad con las designaciones efectuadas en el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de Bancaja finalizado el 15 de enero de 2004, el suplente del Sr. Tarazona en la Comisión de Control es D. Emilio Domínguez Trull, que finalizará su mandato en enero de 2010. El Sr. Domínguez Trull tomó posesión de su cargo de Vocal de la Comisión de Control en la sesión ordinaria de 26 de julio de 2007.

Además, el Consejo de Administración reunido en sesión extraordinaria el día 3 de septiembre, acordó remover a D. José Fernando García Checa en el cargo de Director General de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, así como designar a D. Aurelio Izquierdo Gómez como nuevo Director General de la Caja.

La remoción y el nombramiento de Director General fueron ratificados por la Asamblea General en la sesión extraordinaria que se celebró el 26 de septiembre de 2007.

1.2 Banco de Valencia

La situación macroeconómica que empezó a dibujarse a partir del segundo semestre del ejercicio, descrita anteriormente en este mismo informe, no impidió que se superaran los retos trazados en la Junta General de accionistas de marzo de 2007 (todos ellos superiores a los marcados para 2006), siendo destacable tanto el incremento de volumen de negocio interanual conseguido -a tasas del 23,84%, se aumentan más de 6.500 millones de euros- como el alza del beneficio neto sobre 2006, el 19,85%, hasta los 135,86 millones de euros.

	2007: objetivo de incremento ante Junta General	2007: consecución de aumento
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	15%	19,85%
CRÉDITO A CLIENTES NETO	22%	25,25%
RECURSOS GESTIONADOS	12%	22,37%

Adicionalmente, la ganancia en la cuota de mercado del sector bancario sigue siendo un objetivo reiterado que se salda en 2007 con un nuevo avance; así, y con los últimos datos disponibles a 30 de septiembre, Banco de Valencia incrementa su cuota de depósitos de clientes en la Comunidad Valenciana en más del 55% desde 1997 y un 17% desde 2002. En España alcanza el 2,66%, lo que supone un avance del 135% en los últimos diez años y el 61% en los últimos cinco ejercicios, desde el 31 de diciembre de 2002.

También en créditos se dobla la cuota en diez años, alcanzado la estatal el 2,25%, un 106% más que en 1997.

En definitiva, la evolución del negocio (que sigue siendo el eje primordial del modelo esencialmente de banca comercial que desarrolla Banco de Valencia) ha sido satisfactoria, como se aprecia en las cifras que se exponen a continuación, fundamentalmente por las siguientes razones:

- El nuevo avance en la cuota de mercado, tanto en activo como en pasivo.
- La mejora de todos los márgenes de la cuenta de resultados, con especial mención al incremento interanual del margen de explotación, un 35,23%, a pesar del incremento de costes que lleva aparejada la estrategia expansiva de la entidad.
- La mejora de la eficiencia, que se sitúa por debajo del 35% para su ratio estricto.
- El reconocimiento de los mercados bursátiles (donde ha sido la acción cotizada de bancos con más rentabilidad en 2007), con una rentabilidad global para el accionista por encima del 12%, siendo del 8,8% vía plusvalía bursátil, y del 4,1% adicional respecto al valor de cierre de 2007 (40 euros) vía dividendo (0,22 euros en tres pagos), y 0,84 euros por cotización media del "cupón" fruto de la ampliación gratuita 1 x 50, a lo que hay que sumar la cotización media del derecho de suscripción preferente de la última ampliación de capital con desembolso en el pasado diciembre, que fue de 0,59 euros.

Nota: No se ha contemplado, en los cálculos anteriores, la previsible aprobación en la próxima Junta General del 1 de marzo de la propuesta de incremento del 90% en el dividendo, pasando de 0,22 euros a 0,42, lo que elevará la rentabilidad para el accionista (en el ejercicio 2007) al 13,4%, sumando el 4'6% vía reparto y el 8,8% vía plusvalía.

La acción de Banco de Valencia sigue teniendo un recorrido sostenido, por encima de sus índices comparables. Sin contar el reparto al accionista, la inversión en Banco de Valencia se ha multiplicado por 7,8 en 10 años, (más del triple que la media de su sector) mientras lo ha hecho por 2,09 el IBEX 35, por 2,59 en la Bolsa de Madrid, por 2,60 la de Valencia y por 2,3 sus homólogos competidores, en idéntico período.

PRINCIPALES MAGNITUDES DE GRUPO BANCO DE VALENCIA EN 2007

NEGOCIO	Saldo 31-12-07	Variación	
		2007/2006	%
ACTIVO TOTAL EN BALANCE	19.633.198	3.769.290	23,76%
VOLUMEN DE NEGOCIO	34.144.751	6.544.001	23,71%
Crédito a clientes bruto	17.745.234	3.545.711	24,97%
Recursos gestionados de clientes	16.399.517	2.998.290	22,37%
En balance	15.271.911	2.973.728	24,18%
Fuera de balance (1)	1.127.606	24.562	2,23%
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	197.627	28.081	16,56%
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	135.535	22.842	20,27%
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	135.861	22.499	19,85%
<hr/>			
RECURSOS	Número	2007/2006	%
EMPLEADOS	2.171	128	6,27%
OFICINAS	449	22	5,15%
CAJEROS AUTOMÁTICOS	435	44	11,25%

(1) Fondos de inversión, propios y ajenos, y Planes de previsión más Gestión de patrimonio.
Datos en miles de euros.

Aspectos relevantes de la gestión realizada fueron:

- El notable aumento de los recursos gestionados, el 22%, por encima del sector, destacando el crecimiento interanual del 24,18% en los recursos ajenos.
- El mantenimiento de los altos *ratings* obtenidos por la entidad, tanto con FITCH (por octavo año consecutivo) como con MOODY's (por segundo año consecutivo), siendo con la primera de las agencias "F1" a corto plazo (el más alto posible) y "A" a largo plazo; MOODY's califica a Banco de Valencia como "Prime 1" a corto plazo "capacidad superior" y "A2" a largo plazo, "Alta Calidad Crediticia". El mantenimiento del *rating* alto ha permitido mantener *spreads* competitivos en la intensa actividad emisora de la entidad en emisiones institucionales –tanto nacionales como internacionales– que ha supuesto 7 emisiones durante 2007 (4.149 millones de euros), lo que completa la colocación en esos mercados de 8.800 millones durante los últimos seis años. Con las mencionadas emisiones, Banco de Valencia tiene prácticamente cubierto su plan de liquidez hasta finales de 2008.

- El crecimiento en un 27,78% de la cartera crediticia hipotecaria facilitada a las familias, que ya supone más del 59% del total del Crédito al Sector Residente, con un aumento significativo de su cuota de mercado.
- Tras el mínimo técnico con que se calificaba en este informe el 0,44% del índice de morosidad de finales de 2006, durante 2007 ha flexionado al alza, hasta el 0,62%, por debajo del sector.
- El desarrollo del Plan de Expansión de oficinas (con una previsión de 30 nuevas oficinas para 2007) se ha visto prácticamente ultimado, con 27 aperturas, lo que completa una red de 449; se han incorporado 9 nuevas oficinas en la Comunidad Valenciana, otra en Navarra, 7 en la Comunidad de Madrid, 4 en Cataluña, 2 en Baleares, otra en Aragón y por primera vez Banco de Valencia compite en Málaga, abriendose 3 Oficinas; también durante el ejercicio se han cerrado 5 oficinas.
- El avance de nuevo en el ratio de eficiencia hasta el 34,29%, lo que significa que se es capaz de competir con casi 5 euros menos de costes que la media del sector, por cada 100 que se obtienen.
- La potenciación de los canales complementarios con las oficinas (cajeros, terminales en punto de venta, etc.) donde es destacable la actividad de la banca electrónica por Internet, con 184.000 usuarios, así como la red de agentes financieros, y la atención telefónica a no residentes en francés, inglés y alemán.
- Protagonismo del Banco en el negocio *import/export* de su zona de actuación, saldado en 2007 con un crecimiento del 20,17% en importaciones, prácticamente parejo al recuperado negocio de exportaciones, que ha crecido el 34,57%; el volumen de negocio global (computando el acceso a mercados internacionales para la financiación de la propia entidad) supera los 9.700 millones de euros, con crecimientos por encima del 21%, siendo el incremento en operaciones puras de *import/export* del 14,08%.
- La elevada rentabilidad de Banco de Valencia, que se sitúa en la banda alta del sector, con un beneficio sobre recursos propios (ROE) situado en 2007 en el 16,44% (con un crecimiento en el año de 97 puntos básicos) y un beneficio sobre activos (ROA) del 1,10%. Dicha rentabilidad está fundada en la tipicidad y recurrencia del beneficio, como demuestra el incremento del margen de explotación en un 35,23%.
- El aumento en las plusvalías acumuladas en la cartera de participaciones cotizadas del Banco hasta los 257,6 millones de euros, con un incremento en el año de 8,7 millones.
- El nuevo incremento del beneficio por acción hasta los 1,19 euros, con un alza próxima al 9%, en línea con la evolución de la cotización de la acción.
- Respecto a cambios en los Órganos de Gobierno de la entidad, se integran en el Consejo de Administración Federico Michavila Heras y José Luis de Quesada Ibáñez, a la vez que el ya consejero Silvestre Segarra Segarra, pasa a formar parte de la Comisión Ejecutiva. También se reformula la composición tanto de la Comisión de Nombramientos como de la de Auditoría; así, la primera sigue presidida por el Vicepresidente del Consejo, Celestino Aznar Tena, siendo sus vocales el Vicepresidente del Consejo Antonio Tirado Jiménez, y los consejeros José Vicente Royo Cerdá y Agnés Noguera Borel. La Comisión de Auditoría la preside Pedro Muñoz Pérez y sus vocales son Rosa Lladró Sala, María Irene Girona Noguera y Federico Michavila Heras. Dejaron su condición de Consejeros tanto José Fernando García Checa como Emilio Tortosa Cosme.
- En cuanto a la gestión de los Recursos Propios Computables de Banco de Valencia, destaca la ampliación de capital de 262,5 millones de euros realizada con éxito en el mes de diciembre, en un momento difícil para los mercados de renta variable, situando el número de accionistas en más de 32.000, 3.000 más que en el año anterior

1.3 Grupo de seguros

La esencia del Grupo de seguros y, por tanto, su patrimonio es el cliente. Así, su finalidad es cubrir todas y cada una de sus necesidades aseguradoras, con un excelente nivel de servicio.

Compuesto por compañías de seguros, Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros (Aseval), y mediadores de seguros mediante la figura de Operador de Banca-seguros vinculado (Bancaja BancaSeguros), consigue ofrecer un servicio integral para los dos grandes segmentos de clientes que distingue: particulares, por un lado, y empresas y profesionales, por otro.

GRUPO DE SEGUROS DE BANCAJA

	Saldo 31-12-2007	2007/2006	Variación %
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	89.728	-1.181	-1,3
SEGUROS vida, accidentes y enfermedad			
Primas	735.558	-7.147	-0,96
Provisiones técnicas	3.910.054	-206.208	-5,01
PLANES DE PENSIONES			
Patrimonio gestionado	2.039.127	181.682	9,78
Aportaciones	383.279	61.610	19,15
INTERMEDIACIÓN			
Primas de pólizas facturadas	99.545	20.047	25,22
Comisiones	43.756	9.256	26,83
<hr/>			
	Número	2007/2006	Variación %
Pólizas gestionadas en seguros vida, accidentes y enfermedad	2.022.776	341.004	20,28
Partícipes en planes de pensiones	396.631	121.820	44,33
Pólizas vivas intermediadas	355.668	49.391	16,13

Datos en miles de euros.

Notas destacadas del ejercicio:

- Las empresas deben transformar sus estructuras, modos de actuación o incluso la filosofía de su equipo humano para ganar la confianza del cliente, que es el pilar fundamental para conservarlas y hacerlas crecer. Concretamente, Bancaja, con *El Compromiso Bancaja*, ha hecho tangible este nuevo enfoque y lo ha convertido en la actualidad en su objetivo estratégico. El Grupo de seguros, como parte de este proyecto, ha trabajado en la misma línea.
- Aseval, pese a la desaceleración del mercado inmobiliario, ha mantenido importantes crecimientos, en torno al 12%, en los seguros de vida riesgo. En lo referente a productos de ahorro, una vez implantada la reforma fiscal, la anticipación al mercado, siendo una de las primeras entidades en lanzar el PIAS, y la ampliación de la oferta de productos de rentas han permitido mantener las elevadas cifras de negocio de años anteriores.
- En referencia al negocio de pensiones, mientras las entidades lanzan agresivas ofertas al mercado, Bancaja y Aseval, que tienen muy presente la importancia de la responsabilidad social corporativa, han mantenido el compromiso solidario iniciado en el ejercicio 2005 y han basado, de nuevo, la campaña publicitaria de final de año, en la contribución al Programa de vacunación infantil de UNICEF, hecho extensivo a miles de niñas y niños. Esta campaña ha tenido, de nuevo, una amplia aceptación entre los clientes.

- Aseval, en su función como entidad líder del modelo de banca-seguros de Grupo Aviva en España, ha realizado una importante labor de consolidación del proyecto. Así, Grupo Aviva se ha mantenido en los primeros puestos del mercado español.
- Bancaja BancaSeguros nace como resultado de la adaptación a la Ley de Mediación (Ley 26/2006, de 17 de julio), fusionando en fecha 16 de agosto del 2007 las sociedades del grupo Bancaja: Segurval y Coseval, absorbiendo la primera a la segunda. Con esta adaptación, Bancaja BancaSeguros se convierte en el mediador de todo el negocio de seguros generado en el grupo Bancaja (Seguros de Vida, Planes de Pensiones y Seguros Generales).
- Destaca el crecimiento del negocio que ha supuesto la comercialización del seguro de Protección de Pagos y el seguro de Aval Hipotecario, los cuales se han distribuido masivamente desde la red de oficinas, poniéndose en marcha en enero de 2007 en el primer caso y en octubre de 2006 el seguro de Aval Hipotecario. Cabe destacar también el seguro de hogar el cual ha mantenido sus niveles de crecimiento hasta los últimos meses de 2007, apreciándose una ralentización en su producción debido al recorte hipotecario, siendo el seguro de hogar un producto vinculado a la formalización de hipotecas.
- Bancaja Bancaseguros ha mantenido su labor en el negocio de empresas, creando un departamento especializado en grandes cuentas, ha potenciado la venta telefónica y desarrollado el Portal de Seguros, herramienta puesta a disposición de las oficinas que permite solicitar cotización de seguros por parte de éstas y agilizar las gestiones en cuanto a ofertas y contrataciones de seguros.

El Grupo de seguros ha terminado este ejercicio de forma positiva. Pero queda un gran camino por recorrer y desarrollar, lo que implica estar siempre inmersos en procesos de innovación, cambio y adaptación.

Para ello el Grupo centrará sus esfuerzos, siempre desde el punto de partida de integración en la cultura de Bancaja y con el cliente como meta, en evolucionar para dedicar los mejores recursos a los mejores clientes y, en definitiva, contar con su confianza.

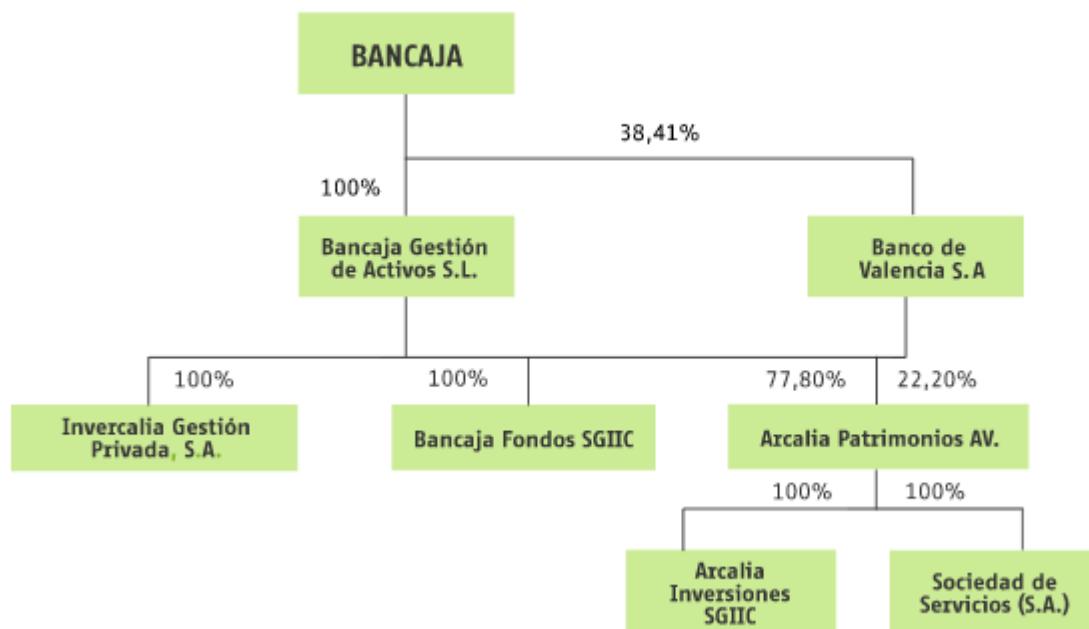
1.4 Gestoras de inversión

El negocio de Gestión de activos y banca privada de Grupo Bancaja se estructura actualmente sobre tres sociedades participadas: Arcalia Patrimonios A.V., S.A., (y sus sociedades dependientes), Bancaja Fondos S.G.I.I.C, S.A., (antigua Gebasa), e Invercalia Gestión Privada, S.A.

En el ejercicio 2007 se ha culminado el proceso de reorganización funcional y societaria del grupo Bancaja Gestión de Activos, iniciado en 2005, con la consecución de los siguientes hitos establecidos en el plan de acción aprobado al efecto:

- Adquisición conjunta por parte de Bancaja Gestión de Activos S.L. y Banco de Valencia, S.A. de las participaciones de accionistas minoritarios de Arcalia Patrimonios AV, S.A.
- Aportación de Invercalia Gestión Privada, S.L., a Bancaja Gestión de Activos, S.L., por parte de Bancaja.
- Fusión por absorción de Arcalia Patrimonios AV, S.A. (entidad absorbente) y Arcalia Valores AV, S.A., (entidad absorbida) y conversión en sociedad de valores (Arcalia Patrimonios SV, S.A.).

El organigrama societario resultante, una vez finalizado el proceso de reorganización funcional y societaria, es el siguiente:



La nueva estructura societaria permite a Grupo Bancaja:

- Reforzar el control del negocio de Gestión de Activos y Banca Privada, facilitando la toma de decisiones.
- Aglutinar las participaciones en una sociedad *holding*, cabecera del grupo de Gestión de Activos y Banca Privada, con el objetivo de formular estrategias comunes y coordinadas a través de una dirección común para el negocio de Gestión de Activos y Banca Privada de Grupo Bancaja.
- Aprovechar sinergias operativas y económicas entre las sociedades del grupo de Gestión de Activos y Banca Privada y entre dicho grupo y el resto de sociedades de Grupo Bancaja.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto total (gestionado, administrado y comercializado por el grupo de Gestión de activos y banca privada) superó los 5.892 millones de euros, con un crecimiento del 2,33% sobre el ejercicio anterior.

Se gestionaban 182 sociedades de inversión colectiva y 82 instituciones de inversión colectiva.

A continuación, se presentan los datos individualizados de cada gestora.

1.4.1 Bancaja Fondos

El resultado de la sociedad, antes de impuestos, ascendió a 8,87 millones de euros, con un incremento del 18,52% sobre el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio, el volumen de patrimonio gestionado neto superó los 3.793 millones de euros, con un crecimiento del 1,05% sobre el ejercicio anterior (se incluye el volumen de los siete fondos traspasados desde Arcalia Inversiones por valor de 223 millones de euros; sin este traspaso el patrimonio habría caído un 4,90% respecto al ejercicio anterior) y el número de instituciones administradas creció de 74 a 82 (se incluyen los siete fondos traspasados desde Arcalia Inversiones).

A 31 de diciembre de 2007, Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A., administraba 82 instituciones de inversión colectiva:

Instituciones de inversión colectiva	2007
FIM	82
Renta fija corto plazo	11
Renta fija largo plazo	2
Renta fija internacional	1
Renta fija mixta	6
Fondos	3
Fondo de fondos	3
Renta variable mixta	5
Fondos	2
Fondo de fondos	3
Renta variable nacional	2
Renta variable euro	8
Renta variable garantizada	22
Renta variable internacional	9
Fondos	5
Fondo de fondos	4
Global	16
Fondos	6
Fondo de fondos	10

1.4.2 Arcalia

Arcalia Patrimonios, A.V., S.A. y su grupo de sociedades dependientes, obtuvieron un resultado antes de impuestos de 3,58 millones de euros, un 5,33% más que el año anterior.

Durante el ejercicio, la sociedad ha amortizado una parte del fondo de comercio puesto de manifiesto como consecuencia de la fusión realizada en el ejercicio 2003 (Arcalia Patrimonios, A.V., S.A., antes SB Activos, A.V., se fusionó con Arcalia Corporación de Gestión e Inversiones, A.V.), contra resultados del ejercicio por importe de 3.424 millones de euros. Cumple con el plan plurianual autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A finales del ejercicio, el patrimonio neto total (gestionado, administrado y comercializado por la sociedad) superó los 2.584 millones de euros, un 22,66% más que el año anterior.

La sociedad gestiona 182 sociedades de inversión colectiva.

1.4.3 Invercalia Gestión Privada

Invercalia Gestión Privada, S.A., constituye la última incorporación al proyecto de Gestión de Activos y Banca Privada de Grupo Bancaja, que viene a completar la oferta de Banca Privada del Grupo en el ámbito de la gestión integral de las necesidades de los grandes patrimonios, tanto personales como empresariales, con una cobertura más allá de la pura gestión de patrimonios, es decir, incluyendo adicionalmente servicios de financiación, inmobiliarios, corporativos, capital riesgo, etc.

La sociedad obtuvo un resultado antes de impuestos de -0,14 millones de euros, un 48,77% más que el año anterior.

A finales del ejercicio, el patrimonio total comercializado por la sociedad superó los 317 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 292 millones de euros respecto al año anterior.

1.5 Grupo Inmobiliario

El Grupo Inmobiliario (integrado por Bancaja Hábitat, S.L., y sus sociedades participadas), está presente en todas las fases del proceso inmobiliario, con el desarrollo de distintas actividades:

- Gestión y desarrollo de suelo
- Promoción inmobiliaria y comercialización
- Diversificación
- Expansión internacional

Adicionalmente, también posee un área de negocio diferenciada para la actividad de gestión y venta de activos adjudicados (CISA, Cartera de Inmuebles, S.L.).

A principios de 2007, el Grupo Inmobiliario formuló su Plan Estratégico para el período 2007-2011, en el que se define como grupo promotor de proyectos inmobiliarios de ámbito nacional e internacional, diferenciado por su visión integrada de negocio, mediante un modelo de desarrollo sostenible y orientado a la satisfacción del cliente, con capacidad de gestión de suelo a largo plazo y vocación para aliarse con socios aportando excelencia en la gestión y los valores de su marca.

En el marco del nuevo plan estratégico y atendiendo a sus objetivos, las principales acciones emprendidas durante el ejercicio han sido las siguientes:

- Se ha completado un proceso de fusión societaria (fusión por absorción de ocho sociedades), resultando Bancaja Hábitat como sociedad matriz del Grupo Inmobiliario, lo que ha supuesto la integración y reorganización de las actividades del Grupo. A tal efecto, se han estructurado las diferentes unidades de negocio de la sociedad.
- El Grupo ha consolidado su posición y se ha convertido en uno de los principales referentes del sector, a través de alianzas con sociedades inmobiliarias prestigiosas en territorio nacional e internacional.
- El objetivo de disponer de una cartera de activos equilibrada, desde un punto de vista de producto, localización geográfica y riesgo, ha tenido reflejo en las inversiones y desinversiones realizadas durante el ejercicio, mediante la potenciación de primera residencia y el mercado nacional fuera de la Comunidad Valenciana.
- La expansión nacional ha permitido estar presente con diferentes proyectos en municipios de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Murcia e Islas Baleares, además de la Comunidad Valenciana. También ha continuado su proceso de internacionalización de inversiones, con alianzas y proyectos localizados en México, (Cancún, Riviera Maya y Baja California Sur), Estados Unidos (Miami), Europa del Este (República Checa, Polonia y Rumanía), y Asia (Singapur). Además, ha continuado con la potenciación de su actividad de comercialización de promociones, mediante acuerdos a través de sus oficinas en el exterior: Munich, Londres y Oslo.
- Como consecuencia de los significativos crecimientos del balance del Grupo inmobiliario en los últimos años y con el objetivo de disponer de una adecuada cobertura de recursos propios sobre el total del balance, que permita afrontar los nuevos entornos en los sectores inmobiliario y financiero, a final de 2007 se han aprobado dos ampliaciones de capital por un total de 201 millones de euros, la primera de las cuales se ha formalizado y desembolsado en diciembre de 2007 por 127 millones de euros, y la segunda por 74 millones de euros se realizará a lo largo del ejercicio 2008.

Las operaciones más significativas y otros aspectos destacables producidos durante el ejercicio en el Grupo Inmobiliario y sus sociedades participadas han sido los siguientes:

- Al final de 2007, la cartera de suelo y de proyectos en curso, propiedad del Grupo Inmobiliario, en diferentes estados de avance y gestión urbanística, asciende a 3,9 millones de metros cuadrados de techo. De la cartera de suelo se prevé destinar una parte a la venta y otra a la promoción de viviendas. A finales del ejercicio se encuentran en curso 1.400 viviendas aproximadamente, dentro de las distintas áreas de negocio del Grupo.
- Compras relevantes de terrenos en las localidades de Albal, Alcalá de la Selva, Almería, Borriol, Crevillente, Madrid, Móstoles, Murcia, Orihuela, Pobla de Vallbona, San Antonio de Benagéber, Santander, Santa Pola, Sevilla, Torrente, Valencia y Zaragoza.
- Venta de suelo en los municipios de Alicante, Bétera, Chiva, Sagunto, San Antonio de Benagéber y Valencia.
- Finalización de las promociones residenciales en Altea, Bétera, Sant Jordi y Torrevieja. Durante el ejercicio se han entregado 230 viviendas y se han comenzado 369.
- Comercialmente destaca el posicionamiento de la marca Bancaja Hábitat para la actividad de promoción y comercialización inmobiliaria, diferenciándose por la calidad en la atención al cliente y servicio post-venta. El total de oficinas y puntos de venta de promociones inmobiliarias asciende a 19. Se ha producido también la unificación de la marca Bancaja Hábitat para todas las actividades del Grupo Inmobiliario.
- Continuación del desarrollo de proyectos de complejos residenciales para mayores *Life resorts*, destacando los proyectos de Santa Pola, Alfaz del Sol, Altafulla y Benidorm.
- Seguimiento de la rehabilitación y comercialización de un edificio en Paseo de Recoletos, de Madrid.
- Posicionamiento del hotel The Westin Valencia, cinco estrellas gran lujo, como el hotel más exclusivo de la ciudad.
- Firma de alianza con el Grupo Mafort, para el desarrollo y promoción de proyectos logísticos y, en el marco de dicho acuerdo, adquisición del suelo para el primer proyecto en Ribarroja.
- Adquisición de suelo para la promoción de un centro comercial junto con operador especializado y otros socios.
- En la actividad internacional destaca la adquisición de suelo para su gestión y desarrollo en Riviera Maya (Méjico) y República Checa. También se ha invertido en proyectos destinados a la promoción de viviendas en Cancún (Méjico), Polonia y Rumanía. Además se ha creado una sociedad cuyo objeto es la inversión inmobiliaria para proyectos en Asia, con base en Singapur, dando entrada a otros inversores. Por último, destaca la firma de acuerdo con promotor local para desarrollar actividades conjuntas en Portugal.

En materia de responsabilidad social corporativa, el Grupo Inmobiliario, consciente del elevado impacto sobre el entorno económico, social y medioambiental de su actividad urbanística e inmobiliaria, ha seguido implantando durante el ejercicio su estrategia de compromiso con la sostenibilidad, para la aplicación y puesta en marcha de las mejores prácticas disponibles en los diversos ámbitos.

En esta área, entre las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, destacan las actividades realizadas en el seno de la Cátedra Arquitectura Sostenible Bancaja Hábitat, de la Universidad Politécnica de Valencia, así como la implantación de buenas prácticas medioambientales en sus oficinas, promociones y desarrollos urbanísticos, firma del Pacto Mundial de Naciones Unidas, firma del convenio de adhesión como empresa colaboradora con la Fundación Entorno, participación en el grupo de trabajo de construcción sostenible, dotación y gestión de un fondo de cooperación con UNICEF, adhesión al grupo de empresas firmantes de la Declaración de Bali y la elaboración de la primera memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

El beneficio consolidado después de impuestos (incluyendo sociedades participadas por puesta en equivalencia) del Grupo Inmobiliario, en el ejercicio 2007, ha ascendido a 17 millones de euros. El volumen total de ventas gestionadas ha alcanzado un importe de 149 millones de euros. Las principales magnitudes del Grupo en 2007 y 2006 son las siguientes:

Grupo inmobiliario de Bancaja	31/12/2007	31/12/2006	Var. %
MARGEN ORDINARIO	61.562	85.940	-28%
MARGEN EXPLOTACIÓN	43.164	68.695	-37%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	22.983	63.616	-64%
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS	16.900	55.046	-69%
RESULTADOS ATRIBUIBLES DESPUÉS DE IMPUESTOS	17.031	54.612	-69%
 FONDOS PROPIOS	 335.400	 193.621	 73%
TOTAL INVERSIÓN (1)	1.057.691	789.474	34%

(1) Suelo, promoción y otros activos.
Datos en miles de euros

El resultado del ejercicio se ha visto afectado por la desaceleración del sector inmobiliario, el incremento de los gastos financieros y por el retraso en la tramitación urbanística de determinadas actuaciones de suelo y promociones inmobiliarias. La previsión para 2008, en base al avance en la cartera de promociones, en la gestión urbanística de los suelos y a las operaciones relevantes previstas, incluye aumentos significativos en los márgenes y resultados del Grupo Inmobiliario.

En relación con la composición y valoración de los activos, el Grupo Inmobiliario realizó una valoración de la totalidad de su cartera a 31 de diciembre de 2006 mediante tasaciones solicitadas a CBRE, resultando un valor de mercado de sus activos (GAV) de 1.970 millones de euros, con unas plusvalías estimadas después de impuestos de 600 millones de euros y un Valor patrimonial neto de impuestos (NNAV) a dicha fecha de 794 millones de euros, de acuerdo con los siguientes detalles:

ACTIVOS INMOBILIARIOS	31/12/2006
Suelo	1.390.442
Obras en curso	390.600
Unidades pendiente de venta	5.726
Patrimonio	116.198
Activos adjudicados	66.869
 TOTAL VALOR MERCADO ACTIVOS (GAV)	 1.969.835

Datos en miles de euros

VALORACIÓN PATRIMONIAL BANCAJA HÁBITAT		31/12/2006
FONDOS PROPIOS (1)		193.621
PLUSVALÍAS		859.170
Suelo		625.732
Obras en curso		162.585
Unidades pendiente de venta		2.515
Patrimonio		32.012
Activos adjudicados		36.326
VALOR PATRIMONIAL GRUPO ANTES DE IMPUESTOS		1.052.791
EFFECTO FISCAL PLUSVALÍAS LATENTES		-259.184
VALOR PATRIMONIAL NETO DE IMPUESTOS (NNAV)		793.606

(1) Antes de la ampliación de capital realizada en 2007.
Datos en miles de euros.

La cartera de suelo y de proyectos en curso del Grupo (en metros cuadrados de techo) a 31 de diciembre de 2007 y 2006, se desglosa, teniendo en cuenta el estado de cada proyecto, en:

	31/12/2007	31/12/2006
Suelo en cartera	2.650	2.172
Promociones de viviendas en curso	217	155
Proyectos diversificación en curso	86	63
Proyectos internacionales	944	920
TOTAL	3.897	3.310

Miles de m² de techo.

1.6 Bancaja Viajes

El volumen de negocio ha registrado un incremento del 13% sobre la cifra de negocio del ejercicio anterior. Esta positiva evolución del nivel de ventas ha sido superior a la registrada por el sector de agencias de viajes durante el 2007. La celebración de la 32^a America's Cup en la Comunidad Valenciana, ha sido relevante en el incremento del volumen de negocio, debido a que ha reunido en Valencia muchos visitantes, nacionales e internacionales, y ha propiciado la realización de un elevado número de convenciones de empresas y viajes de incentivos.

Respecto a la evolución de los viajes vacacionales, el ejercicio 2007 se ha caracterizado por :

1. Alta utilización de los vuelos con compañías de bajo coste *Low Cost*.
2. Canal Internet (www.bancajaviajes.es), que ha representado más de un 16% de las ventas vacacionales, con un incremento del 45% en la venta de billetes de avión.

2. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se ha producido acontecimiento alguno especialmente significativo, desde el 31 de diciembre de 2007 hasta la aprobación de este informe.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE EN 2008

La crisis que sacudió el verano pasado el mercado hipotecario americano ha acabado teniendo mayor alcance del previsto y condicionando las expectativas económicas inmediatas de forma significativa. El sistema financiero americano –y en parte el europeo– tienen un nivel de implicación en el mercado de las *subprime* bastante importante, lo que ha originado crisis en entidades financieras y, sobre todo, ha retirado mucha liquidez del sistema; liquidez que resultaba fundamental para sostener el largo período de crecimiento que ha disfrutado el conjunto de la economía mundial. Además, ha producido un notable impacto sobre la evolución económica estadounidense, fundamentalmente a través de su repercusión en la demanda, lo que conduce a un progresivo enfriamiento que, a su vez, se traslada al resto de los países desarrollados y emergentes, y sesga las expectativas de los agentes económicos.

Todo ello se ha superpuesto a la importante elevación del precio del petróleo –y en general de los costes energéticos– y al ascenso de los precios de materias primas de origen agrícola; ambos efectos están originados por una fuerte demanda de los países más dinámicos, así como por problemas estrictamente asignables a la oferta. Los desequilibrios básicos de la economía americana han venido a coincidir en este conjunto de fuerzas.

El resultado es un proceso de desaceleración en el fuerte ritmo de crecimiento de la economía mundial –iniciado en los Estados Unidos– que incluso puede derivar en recesión, sufriendo algunos trimestres de disminución del PIB en el presente año. Así, la tasa de crecimiento de la economía mundial podría moderarse de forma importante, si los países emergentes y Europa sufren los efectos de las causas antes citadas y de forma señalada.

Cabe, pues, esperar un impulso de la demanda menor que el de 2007, que puede generar consecuencias en el nivel de empleo y en la producción agregada, lo que hace suponer un período de ajuste cíclico que, en estos momento, es impredecible en cuanto a duración e intensidad.

España, junto con Alemania e Irlanda, se encuentra entre los países desarrollados con mejores posiciones de partida para hacer frente a esta ralentización; de hecho, las previsiones de crecimiento para 2008 son mejores que la media.

Pero más que las situaciones coyunturales deben inquietar los problemas estructurales; las políticas económicas actuales resultan mucho más flexibles para gestionar la coyuntura que las de hace 30 años, pese a que ahora se plantea el dilema entre reactivar la economía con tipos de interés bajos o combatir la inflación con tipos de interés relativamente altos. Y nada hace prever una situación de estancamiento con elevada inflación, como ocurriera décadas atrás.

La globalización (con lo que ello significa de dura competencia, requerimientos de flexibilidad y superación de desequilibrios comerciales), junto a la demanda y la oferta que ha aflorado de la mano de los países emergentes, es un factor básico de nuestros escenarios de presente y futuro. También la necesidad de sustituir un modelo energético demasiado ineficiente ante una oferta limitada en este campo, obliga a diseñar políticas de nuevo signo. Por último, las infraestructuras, los equipamientos y los medios financieros y recursos humanos son factores a asegurar para garantizar el crecimiento de un territorio en los próximos años.

En ese marco de retos y problemas, las posibilidades de España son suficientes para abordar con confianza el futuro, si se trabaja seriamente en pro de los auténticos factores de progreso económico y social.

Tal contexto permite a Bancaja proseguir su proyecto, caracterizado por perfiles de negocio tales como:

- Diversificación (geográfica y en fuentes de ingresos).
- Rentabilidad y solvencia (véanse los datos que recoge este mismo informe).
- Innovación y creatividad en productos y servicios.
- Muy buen posicionamiento como marca y como gestor en el mercado.
- Equipos profesionales competentes y comprometidos.

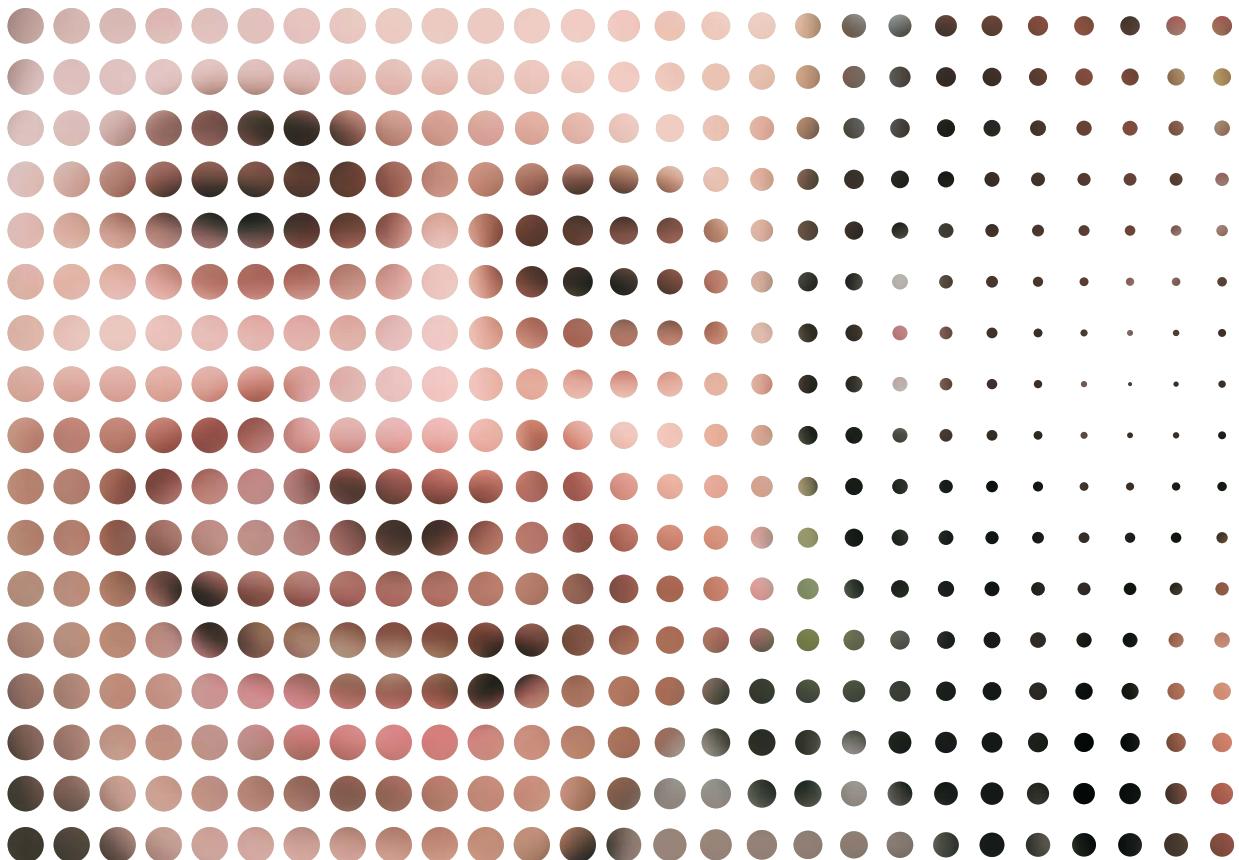
Grupo Bancaja está preparado para los nuevos retos que presenta la actual situación financiera:

- Sexto Grupo financiero español y tercera Caja de Ahorros, con presencia en todo el territorio nacional a través de una red de 1.561 oficinas, con una adecuada diversificación geográfica, de productos y segmentos, así como de negocios.
- Grupo de referencia en los niveles de eficiencia, lo cual le permitirá afrontar adecuadamente la presión sobre la cuenta de resultados a la que el sector se verá sometido por la ralentización del crecimiento.
- Grupo con una adecuada calidad de sus activos y cobertura.
- Grupo con una muy buena posición patrimonial y fortaleza financiera, así como excesos del 62% sobre los niveles de solvencia requeridos.
- Grupo con una muy buena posición en su estructura financiera, con una adecuada gestión y diversificación de la deuda.

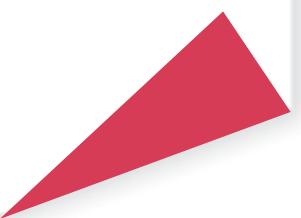
Todo ello hace prever la continuidad en el buen comportamiento de Bancaja y su Grupo en 2008 y la estabilidad del proceso de mejora y consolidación que ha caracterizado los últimos tiempos de la entidad.

Castellón de la Plana, 27 de febrero de 2008

Bancaja 



Cuentas Anuales



3**CUENTAS ANUALES**

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y sociedades que integran Grupo Bancaja

3.1 Balances**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 Y 2)**

ACTIVO	Nota	2007	2006 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7	1.767.173	881.717
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	1.577.030	1.824.948
Crédito a la clientela		1.918	6.419
Valores representativos de deuda		1.318.919	1.457.059
Otros instrumentos de capital		54.213	116.493
Derivados de negociación		201.980	244.977
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	22.625
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		52.169	-
Otros instrumentos de capital		52.169	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9	6.329.991	1.662.347
Valores representativos de deuda		2.210.440	394.431
Otros instrumentos de capital		4.119.551	1.267.916
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		148.654	20.395
INVERSIONES CREDITICIAS	10	83.354.016	68.807.341
Depósitos en entidades de crédito		3.111.009	2.786.272
Crédito a la clientela		79.963.369	65.586.586
Otros activos financieros		279.638	434.483
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		6.231.299	3.492.051
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	11	3.594.147	3.741.652
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		3.495.820	3.713.399
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			-
DERIVADOS DE COBERTURA	12	41.036	153.546
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	13	30.934	21.076
PARTICIPACIONES	14	379.777	329.704
Entidades asociadas		379.777	329.704
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	46	17.509	9.441
ACTIVOS POR REASEGUROS	15	4.174	3.172

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.
Datos en miles de euros

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO	Nota	2007	2006 (*)
ACTIVO MATERIAL	16	965.128	924.940
De uso propio		862.886	797.831
Inversiones inmobiliarias		33.839	69.108
Afecto a la Obra Social		68.403	58.001
ACTIVO INTANGIBLE	17	130.958	65.498
Fondo de comercio		53.789	42.607
Otro activo intangible		77.169	22.891
ACTIVOS FISCALES	30	602.069	518.488
Corrientes		126.785	104.225
Diferidos		475.284	414.263
PERIODIFICACIONES	18	28.002	88.783
OTROS ACTIVOS	19	28.002	438.833
Existencias		674.020	400.597
Resto		36.806	38.236
TOTAL ACTIVO		99.584.939	79.471.486
PRO-MEMORIA	34		
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES		6.572.354	6.293.671
Garantías financieras		6.570.830	6.293.372
Otros Riesgos contingentes		1.524	299
COMPROMISOS CONTINGENTES		14.583.285	14.256.360
Disponibles de terceros		14.077.600	13.062.352
Otros compromisos		505.685	1.194.008

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.
 Datos en miles de euros

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 Y 2)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2007	2006 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	<u>8</u>	664.038	191.929
Derivados de negociación		634.321	164.854
Posiciones cortas de valores		29.717	27.075
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	<u>20</u>	87.969.255	70.605.181
Depósitos de bancos centrales		1.971.663	-
Depósitos de entidades de crédito		8.040.547	7.455.762
Operaciones mercado monetario a través de ent. contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		36.733.032	32.109.614
Débitos representados por valores negociables		38.308.866	28.055.033
Pasivos subordinados		2.053.340	2.180.120
Otros pasivos financieros		861.807	804.652
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	<u>12</u>	756.809	257.693
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	<u>21</u>	1.945.029	2.176.821
PROVISIONES		235.583	305.462
Fondos para pensiones y obligaciones similares	<u>46</u>	134.009	163.117
Provisiones para impuestos		162	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<u>22</u>	95.290	87.973
Otras provisiones	<u>22</u>	6.122	54.372
PASIVOS FISCALES	<u>30</u>	388.325	533.383
Corrientes		201.820	201.820
Diferidos		332.192	331.563
PERIODIFICACIONES	<u>23</u>	289.480	189.703
OTROS PASIVOS		123.923	82.769
Fondo Obra Social	<u>33</u>	123.923	73.591
Resto	<u>24</u>	33.499	9.178
CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	<u>25</u>	1.060.000	1.060.000
TOTAL PASIVO		93.432.442	75.402.941

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.
 Datos en miles de euros

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 Y 2)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2007	2006 (*)
PATRIMONIO NETO			
INTERESES MINORITARIOS	26	2.127.384	565.835
AJUSTES POR VALORACIÓN	27	460.818	410.691
Activos financieros disponibles para la venta		466.768	400.169
Coberturas de los flujos de efectivo		(5.514)	10.592
Diferencias de cambio		(436)	(70)
FONDOS PROPIOS		3.564.295	3.092.019
Reservas	29	3.073.125	2.303.923
Reservas acumuladas		3.101.037	2.318.648
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		(27.912)	(14.725)
Entidades asociadas		(27.912)	(14.725)
Resultado atribuido al Grupo		491.170	796.009
Menos: Dividendos y retribuciones			(7.913)
TOTAL PATRIMONIO NETO		6.152.497	4.068.545
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		99.584.939	79.471.486

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.
 Datos en miles de euros

3.2 Cuentas de pérdidas y ganancias

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 Y 2)**

		(Debe) Haber	
	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	<u>35</u>	4.389.673	2.732.369
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	<u>36</u>	(3.064.113)	(1.582.738)
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		(38.274)	(31.864)
Otros		(3.025.839)	(1.550.874)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	<u>37</u>	73.860	48.151
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		1.399.420	1.197.782
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	<u>38</u>	23.132	37.122
Entidades asociadas		23.132	37.122
Entidades multigrupo		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	<u>39</u>	396.888	351.673
COMISIONES PAGADAS	<u>40</u>	(54.894)	(69.600)
ACTIVIDAD DE SEGUROS	<u>41</u>	43.642	28.352
Primas de seguros y reaseguros cobradas		340.700	349.614
Primas de reaseguros pagadas		(6.241)	(5.383)
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros		(500.646)	(317.578)
Ingresos por reaseguros		1.787	1.889
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros		183.211	(27.138)
Ingresos financieros		31.155	32.314
Gastos financieros		(6.324)	(5.366)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	<u>42</u>	59.113	576.372
Cartera de negociación		10.595	6.364
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		52.346	570.781
Inversiones crediticias		25	1.335
Otros		(3.853)	(2.108)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	<u>43</u>	9.387	2.978
MARGEN ORDINARIO		1.876.688	2.124.679
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	<u>44</u>	494.451	321.595
COSTE DE VENTAS	<u>44</u>	(392.901)	(235.497)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	<u>45</u>	72.607	69.340
GASTOS DE PERSONAL	<u>46</u>	(501.547)	(457.025)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	<u>47</u>	(269.844)	(231.318)
AMORTIZACIÓN		(61.948)	(54.098)
Activo material	<u>16</u>	(52.212)	(47.151)
Activo intangible	<u>17</u>	(9.736)	(6.947)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	<u>48</u>	(12.386)	(11.467)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		1.205.120	1.526.209

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007.

Datos en miles de euros

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 Y 2)**

	(Debe) Haber	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)			(467.494)	(310.857)
Activos financieros disponibles para la venta		<u>9</u>	(4.789)	(1.706)
Inversiones crediticias		<u>10</u>	(458.630)	(299.319)
Cartera de inversión a vencimiento			-	-
Activos no corrientes en venta		<u>13</u>	(83)	(7.155)
Participaciones		<u>14</u>	(1.747)	(156)
Activo material		<u>16</u>	(105)	(2.056)
Fondo de comercio		<u>17</u>	(41)	(339)
Otro activo intangible		<u>17</u>	-	(126)
Resto de activos			(2.099)	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		<u>22 y 46</u>	39.283	(33.699)
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		<u>49</u>	2.460	601
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		<u>49</u>	(9.318)	(677)
OTRAS GANANCIAS		<u>50</u>	14.787	72.359
Ganancia por venta de activo material			2.812	9.491
Ganancia por venta de participaciones			4.907	50.302
Otros conceptos			7.068	12.566
OTRAS PÉRDIDAS		<u>50</u>	(10.557)	(7.704)
Pérdidas por venta de activo material			(17)	(144)
Pérdidas por venta de participaciones			(762)	(3)
Otros conceptos			(9.778)	(7.557)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			774.281	1.246.232
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		<u>30</u>	(170.317)	(379.316)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES			-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA			603.964	866.916
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)				-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO			603.964	866.916
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA		<u>26</u>	(112.794)	(70.907)
RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO			491.170	796.009

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007.

Datos en miles de euros

3.3 Estados de cambios en el patrimonio

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO) CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(NOTAS 1 Y 2)**

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	74.305	(25.283)
Activos financieros disponibles para la venta:	90.777	13.799
Ganancias/Pérdidas por valoración	204.939	896.729
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(47.557)	(569.075)
Impuesto sobre beneficios Impuestos diferidos	(47.557)	(313.855)
Reclasificación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	(16.106)	(38.893)
Ganancias/Pérdidas por valoración	(11.535)	(2.354)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.320)	(37.363)
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	3.749	
Reclasificaciones	-	824
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Diferencias de cambio:	(366)	(189)
Ganancias/Pérdidas por conversión	(542)	(291)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	176	102
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:	603.964	866.916
Resultado consolidado publicado	603.964	866.916
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
Ajustes por errores	-	-
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	678.269	841.633
Entidad dominante	541.297	779.205
Intereses minoritarios	136.972	62.428

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado) del ejercicio 2007.
Datos en miles de euros

3.4 Estados de flujos de efectivo

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 Y 2)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	603.964	866.916
Ajustes al resultado:	447.193	708.340
Amortización de activos materiales (+)	52.212	47.151
Amortización de activos intangibles (+)	9.736	6.947
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	467.494	310.857
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+/-)	(183.211)	27.138
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	(39.283)	33.699
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(2.795)	(9.347)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	(4.145)	(50.299)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos) (+/-)	(23.132)	(37.122)
Impuestos (+/-)	170.317	379.316
Otras partidas no monetarias (+/-)	-	-
Resultado ajustado	1.051.157	1.575.256
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación:	(247.918)	79.858
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(4.501)	2.810
Crédito a la clientela	(138.140)	55.525
Valores representativos de deuda	(62.280)	21.867
Otros instrumentos de capital	(42.997)	(344)
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	52.169	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	52.169	-
Activos financieros disponibles para la venta:	4.601.045	12.228
Valores representativos de deuda	1.816.009	45.827
Otros instrumentos de capital	2.785.036	(33.599)
Inversiones crediticias:	15.014.535	17.582.576
Depósitos en entidades de crédito	324.737	(392)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	14.844.643	17.397.148
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	(154.845)	185.820
Otros activos de exploración	85.592	77.773
	19.505.423	17.752.435

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2007.
 Datos en miles de euros

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 Y 2)**

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación:	472.109	2.315
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	469.467	(24.760)
Posiciones cortas de valores	2.642	27.075
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	17.490.854	15.527.256
Depósitos de bancos centrales	1.971.663	(55.011)
Depósitos de entidades de crédito	584.785	1.142.605
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	4.623.418	4.485.325
Débitos representados por valores negociables	10.253.833	9.830.550
Otros pasivos financieros	57.155	123.787
Otros pasivos de explotación	96.821	(182.486)
	18.059.784	15.347.085
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(394.482)	(830.094)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2007.
 Datos en miles de euros

Continúa...

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 Y 2)**

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(32.852)	(44.878)
Activos materiales	(224.664)	(265.481)
Activos intangibles	(75.231)	(33.072)
Cartera de inversión a vencimiento	(381.234)	(990.246)
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	(713.981)	(1.333.677)
Desinversiones (+):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	10.056	53.282
Activos materiales	125.201	114.494
Activos intangibles	35	33.606
Cartera de inversión a vencimiento	528.739	766.366
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	664.031	967.748
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(49.950)	(365.929)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	-	170.000
Emisión/Amortización pasivos subordinados {+/-}	(126.780)	515.140
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Aumento/Disminución de los intereses minoritarios (+/-)	(28.753)	
Dividendos/Intereses pagados (-)	(432)	
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	655.955	
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)		
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	885.456	(540.068)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	881.717	1.421.785
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.767.173	881.717

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2007.
 Datos en miles de euros

3.5 Memoria

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. Introducción

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, la “Caja”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Castellón de la Plana. Tanto en la “web” oficial de la Caja (www.bancaja.es) como en su domicilio social (C/ Caballeros, 2) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja. Su único y exclusivo objeto social es contribuir a la consecución de intereses generales a través del desarrollo económico y social de su zona de actuación y, para ello, sus fines fundamentales son, entre otros, facilitar la formación y capitalización del ahorro, atender las necesidades de sus clientes mediante la concesión de operaciones de crédito, y crear y mantener obras sociales propias o en colaboración.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, desarrolla una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Caja de Ahorros Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Bancaja”). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

Las principales actividades llevadas a cabo por el Grupo son las siguientes:

- Financieras.
- Seguro.
- Gestión de instituciones de inversión colectiva y patrimonios.
- Inmobiliarias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 30 de junio de 2007. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2007, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Bancaja del ejercicio 2007 han sido formuladas por los administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2008.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF o NIC) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y de acuerdo con la Circular 4/2004, de Banco de España, relativa a las Normas Internacionales de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas y que figuran descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por la Caja.

Durante el ejercicio 2007 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea, las cuales no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- IFRS 7 - Instrumentos Financieros, información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 1 en materia de información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos sobre la gestión del capital.
- Interpretación IFRIC 7: Aplicación del procedimiento de reexpresión según la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- Interpretación IFRIC 8 sobre el ámbito de aplicación de la NIIF 2.
- Interpretación IFRIC 9 sobre la nueva evaluación de los derivados implícitos.
- Interpretación IFRIC 10 Estados financieros intermedios y deterioro.
- Interpretación IFRIC 11 Group y “Treasury Share Transactions”.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen diferentes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2008. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas Normas e Interpretaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo del próximo ejercicio. Dichas Normas e Interpretaciones son las siguientes:

Normas y modificaciones de normas		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 8	Segmentos de explotación	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 23 (*)	Costes por intereses	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 1 (*)	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009
Revisión de NIIF3 (*)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC27 (*)	Estados financieros consolidados y separados	1 de julio de 2009
Modificación de NIIF 2 (*)	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2009
Interpretaciones		
CINIIF 11	NIIF 2 Transacciones con acciones propias y del grupo	1 de marzo de 2007
CINIIF 12 (*)	Acuerdos de concesión de servicios	1 de enero de 2008
CINIIF 13 (*)	Programas de fidelización de clientes	1 de julio de 2008
CINIIF 14 (*)	NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción	1 de enero de 2008

(*) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 9 a 11, 13, 16, 17 y 19).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Notas 2.13 y 46.1).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 16 y 17).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 17.1).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2006

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2006 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2007 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006.

En las cuentas anuales del ejercicio 2006, se incluía en los epígrafes “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y “Fondos para pensiones y obligaciones similares” el saldo correspondiente a los compromisos por pensiones cubiertos con pólizas de seguros de una sociedad del Grupo Bancaja por importe de 105.761 miles de euros. Los saldos al 31 de diciembre de 2007 que se incluyen en el balance de situación adjunto por este concepto se han clasificado en los activos y pasivos aportados al consolidado por dicha sociedad, en función de su naturaleza. Consecuentemente y para facilitar la comparación entre ejercicios, los saldos al 31 de diciembre de 2006 se han neteados de los correspondientes epígrafes.

1.5 Contratos de agencia

La relación de agentes de la sociedad dependiente Banco de Valencia, S.A., al 31 de diciembre de 2007 se incluye en el Anexo V.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, la única participación mantenida por la Caja que supera el 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras, corresponde a la participación indirecta, principalmente a través de la filial Bancaja Inversiones, S.A., del 38,41% en el Banco de Valencia, S.A., que supone una participación efectiva de 26,90%. De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.1 y con la normativa de Banco de España (Norma Tercera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre) dicha entidad se ha considerado entidad dependiente, al ejercer Bancaja sobre ella un control efectivo y gestionarse bajo un criterio de unidad de decisión, habiéndose consolidado por el procedimiento de integración global.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

1.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo, éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8 Recursos propios mínimos

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2007 y 2006, los recursos propios computables del Grupo excedían a los requeridos por la citada normativa.

El 16 de febrero de 2008, se ha publicado el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Asimismo, se han introducido una serie de modificaciones en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. Estas nuevas normas tienen como finalidad principal incorporar al ordenamiento jurídico español las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE que a su vez incorporan el Nuevo Acuerdo de Basilea (“Basilea II”) al ordenamiento jurídico comunitario.

De esta manera, la Caja y su Grupo se encontrarán sujetos, en el ejercicio 2008 al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo a lo dispuesto en dichas normas, que introducen modificaciones en la forma en la que las entidades deben calcular sus recursos propios mínimos, incluyendo nuevos riesgos que requieren consumo de capital, como el riesgo operacional, y nuevas metodologías y modelos de cálculo a aplicar por las entidades, así como nuevos requerimientos en forma de mecanismos de validación y de información pública a revelar al mercado.

La Caja y su Grupo están realizando las adaptaciones necesarias en sus políticas y procesos para poder cumplir lo dispuesto en las mencionadas normas. En este sentido, en el marco de la adaptación a Basilea II que se está llevado a cabo en los últimos años, se están implantado herramientas de gestión avanzadas para la medición de riesgos que incorporan, como una variable fundamental de la gestión, el análisis de los requerimientos de recursos propios y los impactos de las tomas de decisiones del Grupo en los mismos. En cualquier caso, se estima por parte de los Administradores de la Caja que la entrada en vigor de la normativa mencionada anteriormente no tendrá impactos significativos.

1.9 Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja y Banco de Valencia, S.A., están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2007, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 12.177 miles de euros (9.602 miles de euros en el ejercicio 2006), aproximadamente; se ha registrado en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 48).

1.10 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido suceso alguno que las afecte de manera significativa.

2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación

Las normas contables definen la combinación de negocios como la unión de dos entidades o más en una única entidad o grupo de entidades. Se denomina “entidad adquiriente” aquélla que, a la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad. A partir de esta fecha, la entidad adquiriente registrará en sus estados financieros o, si procede, en sus estados consolidados, los activos, los pasivos y pasivos contingentes de la adquirida valorados por su valor razonable. Adicionalmente, la entidad adquiriente ha de comparar el coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. En caso de que la diferencia sea positiva, la entidad adquiriente reconocerá un fondo de comercio en su activo; en caso que la diferencia sea negativa, se reconocerá un ingreso.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado aplicando el método de integración global a las sociedades dependientes, el método de integración proporcional a las entidades multigrupo y el método de la participación a las entidades asociadas.

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Caja, directa o indirectamente, tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

La única entidad participada por la Caja, directa o indirectamente, que, pese a no poseer ésta más del 50% de su capital o de sus derechos de voto, se encuentra bajo el control de la Caja y, por lo tanto, se ha considerado como entidad dependiente a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, es Banco de Valencia, S.A., así como aquellas sociedades sobre las que esta sociedad ejerce control, al ejercer sobre esta participada una influencia dominante de manera estable y duradera, estando sometida a una dirección única, lo cual, de acuerdo con lo establecido en la nueva redacción del artículo 42 del Código de Comercio establece la presunción de existencia de Grupo y, en consecuencia, obliga a la cabecera del mismo (Bancaja) a consolidar a Banco de Valencia, S.A., por el método de integración global.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado (véase Nota 26).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes, se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza. En la Nota 14.2 se resumen las circunstancias más significativas de los negocios conjuntos del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2007.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas, clasificadas como negocios conjuntos, se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

En la Nota 14 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2007. de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición de negocio conjunto al inicio del ejercicio. Asimismo, se facilita información sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades consideradas como negocios conjuntos.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A continuación se presentan las siguientes entidades de las que se posee menos del 20% de sus derechos de voto, pero se consideran entidades asociadas al Grupo.

Entidad	% Derechos de voto	Razón por la que se considera asociada
Mercavalar, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	19,99%	Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos
Marina Salud, S.A.	17,50%	Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	14,00%	Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	15,00%	Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya ocurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente. En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción. Después de la contabilización inicial, en una fecha determinada, se entiende por valor razonable de un instrumento financiero el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. La mayoría de instrumentos financieros, excepto los derivados OTC, están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierra teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos de “Inversión crediticia” y “Cartera de inversión a vencimiento” y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros.

Parte de los activos y pasivos financieros contenidos en estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas gestionadas por las sociedades del Grupo y, por lo tanto, figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

Una parte importante del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en balance.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y por tanto, al igual que ocurre en el párrafo anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a 1 año y no cubiertos, son poco significativos en relación al total de cada capítulo, por lo que el Grupo considera que su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en el balance.

En lo que respecta al valor razonable de los activos financieros clasificados en la “Cartera de inversión a vencimiento” y a “Activo material” se hace mención en la Nota 32.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja, principalmente, de acuerdo a las siguientes categorías que se relacionan a continuación.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Se consideran “**Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**” aquellos instrumentos financieros híbridos, compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39 para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de “**Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**”, en su caso, aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable, o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, y aquéllos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Los instrumentos financieros de esta categoría deben de estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Resultado de las Operaciones Financieras - Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, que se registrarán en los capítulos de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimiento de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos. Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

Inversiones crediticias: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro, incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores propiedad del Grupo representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición, se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”, netos del efecto fiscal, hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto) - Activos financieros disponibles para la venta”.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se registran, en su caso, aquellos pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta y que tienen su origen en transferencias de activos que, de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7, se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Estos pasivos financieros se registran y valoran en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo explicado en la Nota 2.7.

Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores. Los saldos que se registran en este apartado responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de la forma de instrumentación y su vencimiento.

Asimismo, los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores al cobro de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado, registrándose en el epígrafe “Capital con naturaleza de pasivo financiero”.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro, incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de instrumentos financieros figurarán registrados en algunos de los siguientes epígrafes del balance de situación adjunto: “Caja y depósitos en bancos centrales”, “Derivados de cobertura” y “Participaciones”.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados en los estados financieros consolidados, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.22.

A continuación se presenta un resumen de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, clasificados en base al procedimiento empleado para la obtención del precio:

	2007			2006		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total
Cartera de negociación (activo)/Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.394.189	233.092	1.627.281	1.491.815	326.710	1.818.525
Activos financieros disponibles para la venta	4.270.983	2.059.008	6.329.991	1.359.270	303.076	1.662.346
Derivados de cobertura (activo)	-	41.036	41.036	-	153.546	153.546
Cartera de negociación (pasivo)	-	655.128	655.128	-	164.853	164.853
Derivados de cobertura (pasivo)	-	736.001	736.001	-	257.694	257.694
	5.665.172	3.724.265	9.389.437	2.851.085	1.205.879	4.056.964

Datos en miles de euros.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican, en su caso, en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecte a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto- se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio “Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados, hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran, si procede, directamente en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o, en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, se corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

El reconocimiento del beneficio por la distribución de productos derivados a clientes no se realiza en el momento inicial sino que se periodifica de manera lineal hasta el vencimiento de la operación.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de un determinado importe de activos o pasivos financieros que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no se encuentran identificados como instrumentos concretos.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

	2007		2006	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	2.145	298.538	2.697	-
Cartera de negociación	1.707	964	8	-
Inversiones crediticias	696.081	-	1.452.896	-
Activos disponibles para la venta	2.487	-	29.521	-
Derivados de cobertura	966	2.505	24.367	31
Participaciones	-	-	2	-
Activo material	113	-	168	-
Activo intangible	62	-	35	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-		-	2.582.702
Provisiones	-	-	-	592
Periodificaciones	888	1.888	354	1.086
	704.449	2.886.288	1.510.048	2.584.411

	2007		2006	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en yenes japoneses				
Inversiones crediticias	400.454	-	50.972	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	430.183	-	51.450
Periodificaciones	-	1	-	-
	400.454	430.184	50.972	51.450
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	2.049	-	2.060	-
Cartera de negociación	46	-	-	-
Inversiones crediticias	20.902	-	15.818	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.094.924	-	829.501
Periodificaciones	883	604	477	30
	23.880	1.095.528	18.355	829.531
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	652	-	906	-
Inversiones crediticias	242.481	-	164.450	-
Participaciones	40.062	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	298.522	-	105.595
Periodificaciones	24	8	-	3
	283.219	298.530	165.356	105.598
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.412.002	4.710.530	1.744.731	3.570.990

Contravalar en miles de euros

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades valoradas por el método de la participación, y
- conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo, o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados, coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales, resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales, utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio de la fecha de cierre publicados por el Banco Central Europeo.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

- Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado.

2.4.5 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias, según los criterios establecidos al respecto por las NIIF. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2007 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”. Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe “Otros productos de explotación”, en el momento de constituirse la operación de activo.

Individualmente, el importe de estas comisiones no supera el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe de estas comisiones no supera los 90 euros se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente se registra directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada (véase Notas 36 y 45).

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas”, a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en que se producen.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares–, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos–, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

Adicionalmente, se reconoce contablemente, sin compensarse entre sí, un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado, reconociéndose tanto los gastos financieros de éste como los ingresos del activo financiero transferido.

Este es el caso de la cartera crediticia titulizada por el Grupo, según los términos de los contratos de cesión.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes–, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la normativa vigente, el tratamiento contable mencionado sólo es de aplicación a todas las operaciones de baja de activos financieros que hayan surgido a partir de 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de esa fecha. Así, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas anuales consolidadas no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, según las normas actuales, debería haberse mantenido en balance.

En la Nota 34.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2007 y 2006.

2.8 Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado –y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar:

- en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción;
- en el caso de instrumentos de capital, a que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros aunque la disminución del valor de mercado por debajo del coste de adquisición no constituye en sí misma una evidencia de deterioro.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- la totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;
- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.,
- colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”), que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” -y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente (“pérdida estadística”). La pérdida estadística se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.9.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor de recuperación; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo “Ajuste al patrimonio por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

2.9.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “otros instrumentos de deuda” (según se explican en la Nota 2.9.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

2.9.4 Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable –entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros– en el epígrafe del activo “Inversiones crediticias - Otros activos financieros”, con contrapartida en el epígrafe de pasivo “Periodificaciones”.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 34.1 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.11 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

2.11.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo “Otros productos de explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el capítulo “Otros gastos generales de administración”.

2.12 Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 34.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Prestaciones en caso de fallecimiento e invalidez y retribuciones post-empleo

2.13.1.1 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

Descripción de los compromisos

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la entidad estaba obligada mediante un sistema de prestaciones definidas a complementar al personal contratado antes de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo de 1986), o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. El 15 de julio de 1998, la entidad y los representantes de los empleados firmaron un Pacto de Empresa que, entre otras estipulaciones, estableció un plan externo de carácter mixto y cuya adscripción era totalmente voluntaria. En este nuevo plan la prestación de jubilación pasó a ser de aportación definida, permaneciendo como prestaciones definidas las correspondientes a invalidez, viudedad y orfandad de inválido y las de viudedad y orfandad de activo. Además se estableció el traspaso de parte del anterior fondo al nuevo plan, como fondo de capitalización inicial.

Para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo 1986) la entidad también tiene el compromiso de complementar las percepciones de la seguridad social mediante un plan de prestaciones definidas para las contingencias de invalidez, viudedad y orfandad y de aportaciones definidas para la prestación de jubilación.

Existen asimismo ciertos compromisos no cubiertos en los apartados anteriores derivados de adquisiciones de redes, asumidos con directivos o derivados de algún plan de prejubilación, que afectan a la prestación de jubilación.

Cobertura de los compromisos

Los compromisos anteriores están cubiertos mediante:

- un plan de pensiones externo denominado Plan de Pensiones del Personal de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, integrado en Futurcaval, Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, la entidad gestora, e Ibercaja la depositaria;
durante el ejercicio 2007, la Caja ha registrado en concepto de aportaciones a planes de pensiones en el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 14.777 miles de euros;
- pólizas de seguro colectivo contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente a Grupo Bancaja, así como con otras aseguradoras ajenas al Grupo;

- pólizas de seguro colectivo de aportación definida para la instrumentación de compromisos por pensiones y de seguro colectivo de vida temporal anual renovable;
- pólizas de seguro colectivo de vida para la instrumentación de compromisos por pensiones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2007 la Caja ha registrado, por el pago de estas pólizas, un cargo en los epígrafes “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 814 miles de euros.

A continuación se indican los compromisos por pensiones, así como sus activos correspondientes:

PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA

	Exteriorizados	Internos
Compromisos propios o de terceros		
Compromisos por pensiones causadas	228.185	-
Riesgos por pensiones no causadas:		
Devengados	20.375	-
No devengados	40.662 (*)	-
Compromisos a cubrir	248.560	-
Activos del plan		
Planes de pensiones	141.557	-
Activos financieros	103.000	
Contratos de seguros	4.003	-
Total activos	248.560	-

(*) Dicho importe no se incluye en el cálculo de los compromisos a cubrir, solo figura en el cuadro a nivel informativo.

2.13.1.2 Banco de Valencia

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la banca española tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El compromiso por jubilación no es aplicable a aquellos trabajadores contratados a partir del 8 de marzo de 1980.

El Banco tiene asumido el compromiso de realizar una aportación definida hasta el momento de la jubilación para los empleados en activo con fecha de incorporación posterior al 8 de marzo de 1980.

El 10 de julio de 2001, Banco de Valencia, S.A. y los representantes de los empleados firmaron un acuerdo sobre el sistema de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones, que entre otras estipulaciones establecía un plan externo de carácter mixto. Este nuevo plan, formalizado el 27 de diciembre de 2001, cubre los compromisos con el personal jubilado y los correspondientes a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad para la totalidad del personal en activo.

La exteriorización llevada a cabo por el Banco en el ejercicio 2001 en cuanto a los compromisos por jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad con sus empleados se instrumentó del siguiente modo:

- mediante fondo de pensiones externo constituido en el ejercicio 2001, denominado Fondo Valencia II - Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente a Grupo Bancaja, la entidad gestora, y el Banco la depositaria. Este fondo cubre los compromisos descritos anteriormente con el personal jubilado, con el personal contratado antes del 8 de marzo de 1980 y los compromisos con el personal contratado después del 8 de marzo de 1980;
- tres pólizas de seguro colectivo para la instrumentación de compromisos por pensiones, de duración indeterminada, contratadas en el ejercicio 2001, con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente a Grupo Bancaja, con la finalidad de garantizar los compromisos con los diferentes colectivos. Adicionalmente existía una póliza en tramitación al 31 de diciembre de 2007 que ha sido formalizada en enero de 2008;
- dos pólizas de seguro colectivo temporal para garantizar la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez profesional, contratadas en el ejercicio 2001 con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Adicionalmente, por acuerdo entre la entidad matriz y los empleados, se estableció un premio de jubilación y un seguro de vida e incapacidad laboral, ambos de prestación definida. Estos compromisos están cubiertos de la siguiente forma:

- en el ejercicio 2002, la entidad matriz exteriorizó los compromisos adquiridos con los empleados en concepto de premio de jubilación mediante la contratación de una póliza de seguro colectivo para compromisos por pensiones de prestación definida con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros;
- asimismo, en dicho período instrumentó sus compromisos referentes al seguro de vida e invalidez mediante la contratación de dos pólizas de seguro colectivo de vida. Todas ellas han sido contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La normativa vigente establece que las entidades que hayan cubierto sus compromisos por pensiones de prestación definida con pólizas de seguros emitidas por entidades que formen parte de su grupo, registrarán los compromisos por pensiones con los empleados como provisiones por fondos de pensiones y la póliza de seguros se registrará en el activo como contratos de seguros vinculados a pensiones. Es por este motivo que el Grupo tiene contabilizado al 31 de diciembre de 2007 un importe de 17.509 miles de euros en el epígrafe de “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y este mismo importe en el epígrafe de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 46.1).

La cobertura de los compromisos exteriorizados es asumida por el Banco mediante el pago de las primas anuales correspondientes. La contratación de estas pólizas es potestad del Banco en función de lo establecido, para entidades financieras, en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que regula la exteriorización de los compromisos adquiridos con el personal, tanto activo como pasivo. En este sentido, la totalidad de las aportaciones satisfechas en el ejercicio 2007 asciende a 278 miles de euros registradas en el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

A continuación se indican los compromisos por pensiones, así como sus activos correspondientes:

COMPROMISOS POR PENSIONES Y SUS ACTIVOS CORRESPONDIENTES

	Planes de prestación definida				Planes de aportación definida	
	Exteriorizados		Internos		2007	2006
	2007	2006	2007	2006		
Compromisos propios o de terceros						
Compromisos por pensiones causadas	55.271	60.084	-	-	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:						
Devengados	56.883	47.170	2.441	-	11.412	8.362
No devengados	13.458	12.954	-	-	-	-
Compromisos a cubrir	112.154	107.254	2.441	-	11.412	8.362
Activos del plan						
Planes de pensiones	94.759	97.465	-	-		8.362
Contratos de seguros	10.036	9.435	-	-	-	-
Seguros a formalizar	7.359					
Total activos	112.154	106.900	-	-	11.412	8.362
Provisiones constituidas	-	-	2.441	-	-	-

Datos en miles de euros

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo**2.13.2.1 Prejubilaciones****2.13.2.1.1 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja**

En el Pacto de Empresa de 15 de julio de 1998 citado en la Nota 2.13.1.1 se estableció un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas al que se acogieron aquellos empleados que, habiendo cumplido 55 o más años durante 1998, se adhirieron al plan de pensiones externo. Igualmente, a finales del ejercicio 2000, la Dirección de la matriz acordó la realización de otro plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas destinado a aquellos empleados que habían cumplido 55 años en 2001. Por otra parte, el Consejo de Administración de 22 de julio de 2004 ratificó el acuerdo colectivo de fecha 13 de julio de 2004 suscrito entre la matriz y los representantes de los trabajadores, referente a las condiciones de un nuevo plan de prejubilaciones al que podían acogerse determinados empleados que el 31 de diciembre de 2003 hubieran cumplido 55 o más años y contaran con, al menos, 15 años de antigüedad en la empresa. Por último, en los ejercicios 2005 y 2006, la matriz ha llegado a acuerdos con determinados empleados para su prejubilación en las condiciones que se establecen en el acuerdo colectivo de 13 de julio de 2004. El número de empleados adheridos a los diferentes programas de prejubilación asciende a 460 al 31 de diciembre de 2007.

El coste total de los compromisos por prejubilaciones comentados en el párrafo anterior está cubierto mediante un fondo específico incluido en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares”, del balance de situación adjunto por un importe de 106.246 miles de euros. Las necesidades devengadas por los compromisos por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas han sido nulas en el ejercicio 2007.

Adicionalmente, la matriz mantiene acuerdos con determinados directivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el caso de que, bajo determinadas circunstancias, opten a la prejubilación.

2.13.2.1.2 Banco de Valencia

En el ejercicio 1999, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

En el ejercicio 2006 se jubilaron de forma efectiva la totalidad de los empleados que formaban parte del colectivo prejubilado, no existiendo en consecuencia ningún importe por este concepto registrado en el epígrafe “Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

2.13.2.2 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.13.3 Facilidades crediticias a los empleados

De acuerdo con la normativa vigente, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de “Gastos de personal” con contrapartida “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 30).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y,
- en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos impositivos que comiencen a partir de:	Tipo de gravamen
01 – 01 – 2007	32,50%
01 – 01 – 2008	30,00%

Por este motivo, en el ejercicio 2006 el Grupo procedió a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación. Consecuentemente, se registró un cargo neto en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 30) por importe de 57.795 miles de euros.

Para las desviaciones producidas entre las previsibles recuperaciones y las realmente ocurridas en 2007, se ha reflejado el efecto consiguiente por la modificación de los tipos impositivos, lo que ha supuesto una disminución de 5.075 miles de euros en los impuestos diferidos de signo deudor y un aumento de 29 miles de euros en los impuestos diferidos de signo acreedor, arrojando un mayor importe de gasto por impuesto del ejercicio 2007 de 5.104 miles de euros (Véase Nota 30.4).

Asimismo, se registró, en el ejercicio 2006, un abono neto de 17.302 miles de euros en el epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto de balance de situación derivado del impacto de la modificación en el tipo general de gravamen relacionado con partidas previamente cargadas o acreditadas a las cuentas del patrimonio neto.

2.15 Activos materiales

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social, o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la normativa actual) formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2% - 6%
Mobiliario	10% - 25%
Instalaciones	8% - 25%
Equipos de oficina y mecanización	10% - 25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono, el epígrafe “Pérdidas por Deterioro - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo Material - Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.15.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado registra, en su caso, los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.15.4 Afecto a la Obra Social

En el epígrafe “Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social” del balance de situación consolidado, se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1, salvo en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe “Otros pasivos - Fondo Obra Social” del balance de situación consolidado.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

2.16.1 Fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas;
- si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente;
- las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio –que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso– representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003, calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos - Fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Fondos de comercio negativos

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las entidades adquiridas;
- los importes remanentes se registran en el capítulo “Otras ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

2.16.3 Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” –cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas– o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos - Otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.17 Existencias

Este capítulo del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste –que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales– y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinan de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro - Resto de activos”.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto –en el capítulo “Coste de ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los demás casos– en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.18 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente, cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio, tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha, como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas.

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio –tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración–, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).
- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro**: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y para extornos**: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- **Provisión de estabilización**: que tiene carácter acumulativo y se dota en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad (con el límite previsto en las bases técnicas) específico de algunos ramos.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes. Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Pasivos por Contratos de Seguros” (véase Nota 21).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores –que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo– se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Activos por reaseguros” (véase Nota 15).

2.19 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que el caso contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones –que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual de las actividades de las entidades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.20 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren por su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas denominadas “Ajustes por valoración” se incluyen en el patrimonio neto del Grupo netos de su efecto fiscal que se ha registrado como activos o pasivos fiscales diferidos según el caso. En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los “Ajustes por valoración” detalladas por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio y más/menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. La suma de estos apartados forma el concepto de “Ingresos y gastos totales del ejercicio”, desglosado entre los correspondientes al Grupo y a los intereses minoritarios, que es la variación total del patrimonio neto del Grupo en el ejercicio.

2.21 Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos.

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por “equivalentes” las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- el efectivo propiedad del Grupo, al 31 de diciembre de 2007, el cual se encuentra registrado en el capítulo “Caja y depósitos en Bancos Centrales” del balance consolidado, ascendía a 307.447 miles de euros (264.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2006);
- los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, al 31 de diciembre de 2007, los cuales se encuentran registrados en los capítulos “Caja y depósitos en Bancos Centrales” (los saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales) y “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en Bancos Centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado, ascendían a 1.459.726 y 1.971.663 miles de euros respectivamente. Por su parte, los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2006 ascendían a 616.970 miles de euros (correspondientes en su totalidad a saldos deudores).

2.22 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.23 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad, se registran contablemente de la siguiente manera:

- el Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquiriente;
- se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores;
- la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.16.1 en el caso de que sea negativa, y de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.16.2 en el caso de que sea positiva.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras, se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- el coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales;
- en cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota;
- la diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales.

2.24 Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe “Otros pasivos - Fondo de Obra Social” del balance consolidado. Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 4).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado (véase Nota 33).

3. BENEFICIO POR ACCIÓN

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información alguna relativa al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2007 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

BENEFICIO NETO DE LA CAJA DEL EJERCICIO 2007

A la Obra Social	83.000
A reservas	285.502
Beneficio neto de la Caja del ejercicio 2007	368.502

Datos en miles de euros

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

5.1 Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo (segmento primario) y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa de Grupo Bancaja en vigor al cierre del ejercicio 2007, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2007 Grupo Bancaja centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Financieras
- Seguro
- Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Patrimonios
- Inmobiliarias
- Otros

5.2 Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en la gestión por actividades de negocios realizada por el Grupo y se genera mediante una aplicación informática.

La estructura de esta información está diseñada por las líneas de actividad desarrolladas por el Grupo, englobando en cada una de estas líneas la información contable de las sociedades que las integran.

5.3 Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario) al 31 de diciembre de 2007 y 2006 requerida por la NIC 14:

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

	Entidades financieras		Seguros		Gestión de patrimonios	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Cuenta de resultados consolidada						
Ingresos						
Ingresos externos al Grupo	4.890.565	3.742.105	64.878	45.367	60.675	52.124
	4.890.565	3.742.105	64.878	45.367	60.675	52.124
Gastos						
Amortización y saneamiento del inmovilizado material e inmaterial	(54.834)	(48.119)	(1.261)	(1.122)	(703)	(423)
Otras pérdidas por deterioro (netas) registradas durante el período	(461.436)	(306.730)	(33)	3	(310)	(28)
Otros gastos	(3.957.372)	(2.668.239)	(35.048)	(30.792)	(20.896)	(16.360)
	(4.473.642)	(3.023.088)	(36.342)	(31.911)	(21.909)	(16.811)
Resultado después de impuestos	416.923	719.017	28.536	13.456	38.766	35.313
Resultado después de impuestos atribuible al Grupo	333.899	665.724	28.536	13.456	37.764	33.958
Balance consolidado						
Activo	92.714.434	76.494.842	1.428.248	1.583.268	87.525	71.629
Pasivo	95.035.045	76.363.252	2.095.264	2.317.951	54.369	82.086

Continúa...

	Inmobiliarias		Otros		Total Grupo	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Cuenta de resultados consolidada						
Ingresos						
Ingresos externos al Grupo	446.958	306.767	116.924	94.549	5.580.000	4.240.912
	446.958	306.767	116.924	94.549	5.580.000	4.240.912
Gastos						
Amortización y saneamiento del inmovilizado material e inmaterial	(3.552)	(1.568)	(1.598)	(2.866)	(61.948)	(54.098)
Otras pérdidas por deterioro (netas) registradas durante el período	551	(3.669)	(6.266)	(433)	(467.494)	(310.857)
Otros gastos	(399.070)	(219.576)	(34.208)	(74.074)	(4.446.594)	(3.009.041)
	(402.071)	(224.813)	(42.072)	(77.373)	(4.976.036)	(3.373.996)
Resultado después de impuestos	44.887	81.954	74.852	17.176	603.964	866.916
Resultado después de impuestos atribuible al Grupo	46.736	71.768	44.235	11.103	491.170	796.009
Balance consolidado						
Activo	1.268.853	925.134	4.085.879	502.374	99.584.939	79.577.247
Pasivo	489.915	493.056	1.910.346	320.902	99.584.939	79.577.247

Datos en miles de euros

No se incluye información sobre distribución geográfica (segmento secundario), al realizar el Grupo la práctica totalidad de su actividad en España.

6. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA DIRECCIÓN

El “personal clave de la administración y la dirección” del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Caja. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y la dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones del Grupo con estas otras partes vinculadas se informan en la Nota 51.

6.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2007 y 2006:

DIETAS POR ASISTENCIA Y DESPLAZAMIENTO

	2007	2006
D. José Luis Olivas Martínez	11,4	10,5
D. Antonio J. Tirado Jiménez	7,8	6,5
D. Arturo Virosque Ruiz	8,7	7,6
Dña. Pepa Martí Puig	7,9	6,8
D. José María Cataluña Oliver	8,8	8,5
D. Eduardo Montesinos Chilet	5,4	4,3
D. Ángel D. Villanueva Pareja	7,8	7,6
D. Vicente Montesinos Vernetta	5,1	3,8
D. Ángel A. Álvarez Martín	5,2	4,4
Dña. Ana Herce Collado	7,3	0,3
D. Rafael Ferrando Giner	6,8	6,2
D. Francisco V. Gregori Gea	7,3	7,0
Dña. Mª Teresa Montañana Latorre	5,2	-
D. Rafael Francisco Oltra Climent	7,6	6,5
D. Ernesto Pascual Escandell	5,1	-
D. Remigio Pellicer Segarra	6,1	-
Dña. María del Rocío Peramo Sánchez	4,3	3,5
D. Juan Antonio Pérez Eslava	6,8	7,0
Dña. Matilde Soler Soler	5,3	-
Dña. Ana Torres Valero	5,2	-
D. Manuel Escámez Sánchez	0,2	4,9
D. Isaías Fayos Molla	-	3,9
D. Héctor Ferrás Guarch	-	3,8
Dña. Carmen Hernández Lara	-	2,7
D. Jorge Palafox Gámir	-	0,8
D. J. Luis Pérez de los Cobos y Esparza	-	3,6
D. Francisco Villena Nicolau	-	2,3
	135,3	112,5

Datos en miles de euros

Asimismo, las remuneraciones obtenidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento por su pertenencia al consejo de otras entidades del grupo consolidado, han ascendido en el ejercicio 2007 a 1.176 miles de euros (1.088 miles de euros en el ejercicio 2006).

6.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Caja a las personas que ocupaban los puestos de Dirección General, Direcciones Generales Adjuntas y al resto de miembros que integra el Comité Ejecutivo de Dirección. A 31 de diciembre de 2007 y 2006 esta posición estaba ocupada respectivamente, por 11 y 10 personas.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Caja en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2007 y 2006:

REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

	2007	2006
Retribuciones a corto plazo	3.439	3.320
Prestaciones post-empleo	202	521
Otras prestaciones a largo plazo	19	651
	3.660	4.492

Datos en miles de euros

Como consecuencia de la reorganización realizada en la Alta Dirección de la matriz, se han atendido las obligaciones necesarias derivadas de esta reorganización con fondos constituidos a tal efecto en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación, por lo que este hecho no ha implicado efecto alguno en el patrimonio neto de la Entidad.

6.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 6.1 y 6.2), los ingresos financieros, las comisiones y otros ingresos y los gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos por el Grupo ascienden a 99, 10 y 90 miles de euros, respectivamente (47, 4 y 54 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2006).

Asimismo, los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación correspondientes a préstamos, cuentas de crédito, otros activos, depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, el pasivo actuarial por prestaciones a largo plazo y post-empleo y los compromisos contingentes mantenidos por el Grupo con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 1.776, 388, 45, 3.772, 530, 6.005 y 800 miles de euros, respectivamente (1.574, 110, 53, 2.554, 248, 6.005 y 323 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2006).

6.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la Caja y de la Alta Dirección

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del Consejo de Administración y con anteriores miembros de la Alta Dirección del Grupo ha ascendido a 68 miles de euros (24 miles de euros en el ejercicio 2006).

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

	2007	2006
Caja	307.447	264.747
Depósitos en Banco de España	1.457.308	614.583
Depósitos en otros bancos centrales	1.146	1.594
Ajustes por valoración	1.272	793
	1.767.173	881.717

Datos en miles de euros

8. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 2.2).

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2007	2006
Por áreas geográficas		
España	490.859	700.485
Resto de países de la Unión Europea	874.557	904.151
Resto de Europa	70.899	75.848
Resto	140.715	144.464
	1.577.030	1.824.948
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.049.028	1.012.045
Administraciones Públicas residentes	121.952	263.374
Administraciones Públicas no residentes	47.974	69.611
Otros sectores residentes	224.906	203.478
Otros sectores no residentes	133.170	276.440
	1.577.030	1.824.948
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	23.118	18.911
Acciones no cotizadas	15	17
Obligaciones y bonos cotizados	1.317.631	1.451.697
Obligaciones y bonos no cotizados	1.288	5.632
Depósitos	-	4.820
Préstamos y créditos	1.918	1.599
Derivados negociados en mercados Organizados	-	189
Derivados no negociados en mercados Organizados (Nota 8.3)	201.980	244.788
Fondos de inversión	31.080	97.565
	1.577.030	1.824.948

Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 4,41% (3,55% al 31 de diciembre de 2006).

8.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	2007	2006
Por áreas geográficas		
España	104.181	135.709
Resto de países de la Unión Europea	553.236	48.853
Resto de Europa	6.621	7.367
	664.038	191.929
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	134.485	105.089
Administraciones Pùblicas residentes	29.805	27.075
Otros sectores residentes	36.907	59.457
Otros sectores no residentes	462.841	308
	664.038	191.929
Por tipos de instrumentos		
Derivados negociados en mercados Organizados	319	175
Derivados no negociados en mercados Organizados (Nota 8.3)	634.002	164.679
Posiciones cortas de valores	634.002	27.075
	664.038	191.929

Datos en miles de euros

8.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007				2006			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas:	12.695	500.388	10.025	252.563	9.634	487.991	5.804	519.096
Compras de divisas contra euros	20	88.223	4.714	-	6.887	149.349	2.717	-
Compras de divisas contra divisas	4.861	412.165	5.277	-	1.516	273.629	423	-
Ventas de divisas contra euros	7.814	-	34	252.563	1.231	65.013	2.664	519.096
Compra-venta de activos financieros:	-	-	-	-	185	39.200	182	38.440
Compras	-	-	-	-	-	-	182	38.440
Ventas	-	-	-	-	185	39.200	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés:	-	26.300	-	4.900	-	-	-	7.844
Comprados	-	26.300	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	4.900	-	-	-	7.844
Opciones sobre valores:	23.246	755.000	1.961	43.648	81.224	1.240.543	12.113	18.000
Compradas	23.246	175.508	-	-	81.224	449.867	-	-
Emitidas	-	579.492	1.961	43.648	-	790.676	12.113	18.000
Opciones sobre tipos de interés:	13.204	2.933.458	13.101	2.929.458	18.554	2.489.913	18.309	2.481.713
Compradas	13.179	2.925.726	19	5.732	18.554	2.489.913	-	2.481.713
Emitidas	25	7.732	13.082	2.923.726	-	-	18.309	-
Opciones sobre divisas:	14.493	295.224	14.493	295.224	2.507	138.657	2.320	128.657
Compradas	14.493	295.224	-	-	2.507	138.657	-	-
Emitidas	-	-	14.493	295.224	-	-	2.320	128.657
Otras operaciones sobre tipos de interés:	137.992	6.210.091	591.363	7.171.862	132.873	6.276.669	126.126	3.450.817
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	137.492	6.163.645	130.038	5.653.262	132.510	6.251.960	125.763	3.426.108
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	500	46.446	584	18.600	363	24.709	363	24.709
Otras	-	-	460.741	1.500.000	-	-	-	-
Permuta sobre mercaderías	350	6.169	350	6.169	-	-	-	-
Permuta sobre acciones	-	-	3.028	95.641	-	-	-	-
	201.980	10.726.630	634.321	10.799.465	244.977	10.672.973	164.854	6.644.567

Datos en miles de euros

El saldo y nocional correspondientes a “Otras operaciones sobre tipos de interés - Otras” del cuadro anterior, corresponde a una operación, de 50 años de duración, cancelable anticipadamente, en la que se intercambian los dividendos percibidos de una sociedad no cotizada por dicha contraparte, por un tipo de interés variable.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Estos activos se valoran por su valor razonable y los cambios en este valor, neto de su impacto fiscal, tienen como contrapartida el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

Los instrumentos de capital no cotizados están registrados por su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro que se haya puesto de manifiesto, en aquellos casos en los que no haya podido ser posible determinar de forma objetiva su valor razonable. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente (véase Nota 2.2).

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2007	2006
Por áreas geográficas		
España	6.284.019	1.613.299
Resto de países de la Unión Europea	31.780	34.610
Resto de países	24.543	39.533
	6.340.342	1.687.442
(Pérdidas por deterioro) (*)	(10.351)	(25.095)
	6.329.991	1.662.347
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	848.370	189.449
Administraciones Públicas residentes	148.711	34.337
Administraciones Públicas no residentes	2.486	29.521
Otros sectores residentes	5.309.418	1.413.234
Otros sectores no residentes	31.357	20.901
	6.340.342	1.687.442
(Pérdidas por deterioro) (*)	(10.351)	(25.095)
	6.329.991	1.662.347
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	2.217.063	399.309
Deuda Pública española	148.711	34.337
Letras del Tesoro	-	378
Obligaciones y bonos del Estado	148.708	23.354
Otras Deudas anotadas	3	10.605
Deuda Pública extranjera	2.486	29.521
Emitidos por entidades financieras	846.872	152.685
Otros Valores de renta fija	1.218.994	182.766
Otros instrumentos de capital:	4.123.279	1.288.133
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.986.404	1.117.006
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	108.319	130.119
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	1.408	8.516
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	4.935	2.950
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	22.213	29.542
	6.340.342	1.687.442
(Pérdidas por deterioro) (*)	(10.351)	(25.095)
	6.329.991	1.662.347

(*) Véase Nota 9.2
Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe de las participaciones mantenidas en fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo y registrados en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital” es de 10.351 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 (20.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 3,66% (5,73% al 31 de diciembre de 2006).

9.2 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito durante los ejercicios 2007 y 2006, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo está localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Saldo al 1 de enero de 2007	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2007
Por áreas geográficas						
España	24.083	5.322	-	(4.504)	(15.029)	9.872
Resto de países	1.012	77	(610)	-	-	479
	25.095	5.399	(610)	(4.504)	(15.029)	10.351
Por clases de contrapartes						
Administraciones públicas no residentes	665	-	(610)	-	-	55
Otros sectores residentes	24.083	5.322	-	(4.504)	(15.029)	9.872
Otros sectores no residentes	347	77	-	-	-	424
	25.095	5.399	(610)	(4.504)	(15.029)	10.351
Por tipos de instrumentos						
Valores representativos de deuda:						
Otros valores de renta fija	4.878	2.349	(610)	-	-	6.617
Otros instrumentos de capital	20.217	3.050	-	(4.504)	(15.029)	3.734
	25.095	5.399	(610)	(4.504)	(15.029)	10.351

Datos en miles de euros

	Saldo al 1 de enero de 2006	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2006
Por áreas geográficas						
España	27.491	2.893	(1.187)	(1.759)	(3.355)	24.083
Resto de países	-	-	-	-	1.012	1.012
	27.491	2.893	(1.187)	(1.759)	(2.343)	25.095
Por clases de contrapartes						
Administraciones públicas no residentes	-	-	-	-	665	665
Otros sectores residentes	27.491	2.893	(1.187)	(1.759)	(3.355)	24.083
Otros sectores no residentes	-	-	-	-	347	347
	27.491	2.893	(1.187)	(1.759)	(2.343)	25.095
Por tipos de instrumentos						
Valores representativos de deuda:						
Otros valores de renta fija	6.044	-	(1.166)	-	-	4.878
Otros instrumentos de capital	21.447	2.893	(21)	(1.759)	(2.343)	20.217
	27.491	2.893	(1.187)	(1.759)	(2.343)	25.095

Datos en miles de euros

10. INVERSIONES CREDITICIAS

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2007	2006
Por áreas geográficas		
España	80.507.793	67.079.685
Resto de países de la Unión Europea	2.850.801	842.431
Resto de países	1.329.451	1.799.826
	84.688.045	69.940.747
(Pérdidas por deterioro)	(1.598.808)	(1.250.171)
Otros Ajustes por valoración	264.779	116.765
	83.354.016	68.807.341

Continúa...

Por clases de contrapartes	2007	2006
Entidades de crédito	3.094.664	2.766.653
Administraciones Públicas residentes	315.554	277.019
Administraciones Públicas no residentes	31.021	31.896
Otros sectores residentes	78.861.163	65.081.336
Otros sectores no residentes	2.385.643	1.783.843
	84.688.045	69.940.747
(Pérdidas por deterioro)	(1.598.808)	(1.250.171)
Otros Ajustes por valoración	264.779	116.765
	83.354.016	68.807.341
Por tipos de instrumentos		
Adquisiciones temporales de activos	2.143.997	1.833.650
Crédito comercial	4.375.661	4.065.298
Arrendamientos financieros	1.838.631	1.516.660
Cuentas a plazo entidades de crédito	32.055	302.850
Otras cuentas entidades de crédito	950.130	630.151
Deudores con garantía real	55.858.63	45.227.320
Otras cuentas a plazo	16.875.308	14.357.734
Deudores a la vista y varios	1.640.145	1.215.934
Otros activos financieros	279.638	434.483
Activos dudosos	693.849	356.667
	84.688.045	69.940.747
(Pérdidas por deterioro)	(1.598.808)	(1.250.171)
Otros Ajustes por valoración	264.779	116.765
	83.354.016	68.807.341

Dades en milers d'euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo, en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 5,14% (4,14% al 31 de diciembre de 2006).

El epígrafe de “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” incluye 17.209.545 y 10.841.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de créditos titulizados a partir de 1 de enero de 2004, y que no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos. Por el contrario, las titulizaciones anteriores a 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 2.242.929 y 2.776.180 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente (véase Nota 34.4).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2007 y de 2006:

ACTIVOS DETERIORADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por tipos de instrumentos						
Crédito comercial	19.456	11.623	7.697	2.875	4.704	46.355
Préstamos	302.137	120.200	68.968	29.990	40.306	561.601
Cuentas de crédito	28.684	6.373	3.489	6.653	3.802	49.001
Tarjetas de crédito	2.445	1.604	866	526	1.300	6.741
Descubiertos en cuenta corriente	856	477	379	124	275	2.111
Otros activos financieros	6.578	7.827	1.840	5.463	6.332	28.040
	360.156	148.104	83.239	45.631	56.719	693.849

Datos en miles de euros

Los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2006 se concentran, principalmente, en otros sectores residentes en España.

ACTIVOS DETERIORADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por tipos de instrumentos						
Crédito comercial	13.167	4.249	2.893	2.743	4.632	27.684
Préstamos	93.351	43.254	31.018	10.582	94.334	272.539
Cuentas de crédito	8.002	10.984	2.557	4.295	2.993	28.831
Tarjetas de crédito	1.437	2.248	1.336	842	879	6.742
Descubiertos en cuenta corriente	1.649	1.709	1.185	258	1.332	6.133
Otros activos financieros	4.891	7.093	707	1.368	679	14.738
	122.497	69.537	39.696	20.088	104.849	356.667

Datos en miles de euros

10.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento en los ejercicios 2007 y 2006 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Pérdidas por deterioro estimadas individualmente

Tal y como se indica en la Nota 2.9.1, las pérdidas por deterioro se estiman individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

	2007	2006
Por áreas geográficas		
España	155.335	81.195
Resto de países de la Unión Europea	2.955	1.317
Latinoamérica	127	96
	158.417	82.608
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	155.322	81.195
Otros sectores no residentes	3.095	1.413
	158.417	82.608
Por tipos de instrumentos		
Crédito comercial	18.020	9.469
Préstamos personales y Deudores con garantía real	126.944	63.236
Cuentas de crédito	11.028	5.906
Otros activos financieros	2.425	3.997
	158.417	82.608

Datos en miles de euros

	2007	2006
Saldo al 1 de enero	82.608	78.080
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	137.223	43.785
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(21.941)	(17.745)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(40.505)	(21.512)
Otros movimientos	1.032	-
Saldo al 31 de diciembre	158.417	82.608

Datos en miles de euros

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente

Tal y como se especifica en la Nota 2.9.1, para el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que son reconocidas en las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, el Grupo reconoce como pérdida por deterioro estimada colectivamente una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no haya sido identificada específicamente (“pérdida estadística”). La pérdida estadística se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

	2007	2006
Por áreas geográficas		
España	1.414.694	1.154.574
Resto de países de la Unión Europea	15.642	8.141
Latinoamérica	5.620	3.930
Resto de países	4.435	918
	1.440.391	1.167.563
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	1.113
Administraciones Públicas Residentes	1	-
Administraciones Públicas no residentes	24	-
Otros sectores residentes	1.414.706	1.153.461
Otros sectores no residentes	25.660	12.989
	1.440.391	1.167.563
Por tipos de instrumentos		
Crédito comercial	58.256	56.244
Préstamos	1.042.777	875.265
Cuentas de crédito	233.372	155.092
Deudores a la vista y varios	30.969	25.938
Otros activos financieros	75.017	55.024
	1.440.391	1.167.563

Datos en miles de euros

	2007	2006
Saldo al 1 de enero	1.167.563	902.590
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	602.747	483.389
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(221.647)	(194.888)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(108.314)	(25.358)
Otros movimientos	42	1.830
Saldo al 31 de diciembre	1.440.391	1.167.563

Datos en miles de euros

11. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2007	2006
Por áreas geográficas		
España	3.594.147	3.741.652
	3.594.147	3.741.652
Por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	3.594.147	3.741.652
	3.594.147	3.741.652
Por tipo de instrumentos		
Deuda Pública española	3.594.147	3.741.652
Obligaciones y bonos del Estado	3.594.147	3.741.652
	3.594.147	3.741.652

Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 3,85% (3,98% al 31 de diciembre de 2006).

12. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREDITORES)

12.1 Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés:	29.970	685.349	663.459	9.298.181
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	28.027	594.401	270.517	5.924.644
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	1.943	90.948	392.942	3.373.537
	29.970	685.349	663.459	9.298.181

Datos en miles de euros

	2006			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés:	111.094	4.948.212	206.395	4.604.966
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	76.629	4.203.610	114.966	3.086.363
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	34.465	744.602	91.429	1.518.603
	111.094	4.948.212	206.395	4.604.966

Datos en miles de euros

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Caja tenía contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutes de tipos de interés, cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a (17.669) y (14.569) miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos emitidos por el Grupo, a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como “Débitos representados por valores negociables”.

12.2 Coberturas de flujos de efectivo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de activos financieros:	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-
Operaciones sobre valores	-	-	20.807	3.411.114
Compras	-	-	2.312	1.705.557
Ventas	-	-	18.495	1.705.557
Opciones sobre tipos de interés:	704	219.000	-	219.000
Compradas	704	219.000	-	-
Emitidas	-	-	-	219.000
Otras operaciones sobre tipos de interés:	10.362	5.153.702	72.543	4.868.692
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	10.362	5.153.702	72.543	4.868.692
	11.066	5.372.702	93.350	8.498.806

Datos en miles de euros

	2006			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de activos financieros:	-	-	904	212.342
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	904	212.342
Operaciones sobre valores	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés:	5.784	1.115.000	-	515.000
Compradas	5.784	1.115.000	-	-
Emitidas	-	-	-	515.000
Otras operaciones sobre tipos de interés:	36.668	5.761.664	50.394	4.278.100
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	36.668	5.761.664	50.394	4.278.100
	42.452	6.876.664	51.298	5.005.442

Datos en miles de euros

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés, cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a (66.815) y (18.900) miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos emitidos por el Grupo a tipo de interés variable y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por el Grupo como "Débitos representados por valores negociables" y coberturas sobre tipos de interés de una cartera de activos financieros, que se encuentran clasificados por el Grupo en el capítulo de "Inversión crediticia".

13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	2007		2006	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos procedentes de adjudicaciones				
Activos residenciales	18.404	-	12.648	-
Activos industriales	9.989	-	7.207	-
Activos agrícolas	965	-	1.062	-
Otros activos	7.851	-	6.783	-
Total bruto	37.209	-	27.700	-
(Pérdidas por deterioro)	(6.275)	-	(6.624)	-
(Partidas procedentes de adjudicaciones)	(6.275)	-	(6.624)	-
(Otras partidas)	-	-	-	-
Total neto	30.934	-	21.076	-

Datos en miles de euros

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2007 y 2006, calculado en base a la experiencia histórica del Grupo de los últimos 17 años, en los que se produce la venta o baja del balance consolidado de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2007	2006
Activos residenciales	41	40
Activos industriales	31	29
Activos agrícolas	28	25
Otros activos	34	33

Seguidamente se presenta el movimiento que ha afectado a las pérdidas por deterioro de esta partida, a lo largo del ejercicio 2007:

Saldos al 1 de enero de 2007	6.624
Dotaciones con cargo a resultados	83
Otros movimientos	(432)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	6.275

Datos en miles de euros

14. PARTICIPACIONES

14.1 Participación en entidades asociadas

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge las participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa.

Estas participaciones se integran por el método de la participación, utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales. En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

La totalidad de las participaciones incluidas en este epígrafe son no cotizadas.

El saldo del epígrafe “Participaciones - Empresas asociadas” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 incluye 19.517 y 10.732 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 17 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

En el ejercicio 2007 se ha imputado en el epígrafe “Pérdidas por deterioro (neto) - Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta un importe de 1.747 miles de euros en concepto de deterioro de participaciones en entidades asociadas (156 miles de euros en el ejercicio 2006).

14.2 Participación en negocios conjuntos

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos más significativos registrados en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios relacionados con las inversiones en participaciones en entidades clasificadas como negocios conjuntos eran los siguientes:

Activo	2007	2006
Cartera de negociacion	1.330.005	1.486.18
Otros activos financieros con cambios en PyG	52.169	-
Activos financieros disponible para la venta	341.507	332.022
Inversiones crediticias	30.612	3.633
Activos fiscales	29.938	53.281
Periodificaciones	1.191	33.911

Continúa...

	2007	2006
Pasivo		
Pasivos financieros a coste amortizado	49.396	20.932
Pasivos por contrato de seguros	1.945.029	2.176.821
Pasivos fiscales	97.357	126.350
Periodificaciones	2.805	1
Fondos propios		
Intereses minoritarios	99.340	48.442
Ajustes por valoracion	153.516	156.092
Reservas	60.308	42.393
Rtdo atribuido al grupo	35.215	31.937
Cuenta de resultados		
Rendimiento de instrumentos de capital	8.028	7.203
Actividad de seguros	43.642	28.352
Ventas netas sociedades no financieras	7.766	7.056
Gastos de personal	(7.433)	(3.319)
Otros gastos generales de administración	(10.383)	(7.247)
Impuesto sobre beneficios	(15.031)	(14.360)

Datos en miles de euros

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, se indican en el Anexo VI.

15. ACTIVOS POR REASEGUROS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	2007	2006
Primas no consumidas	11	426
Seguros de vida	2.595	2.015
Prestaciones	1.568	731
	4.174	3.172

Datos en miles de euros

Las provisiones técnicas del reaseguro cedido se determinan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

16. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Obra Social (Nota 33)	Total
COSTE				
Saldos al 1 de enero de 2006	1.133.637	82.920	76.221	1.292.778
Otras adiciones	194.716	19.798	5.413	219.927
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(71.367)	(16.011)	-	(87.378)
Otros traspasos y otros movimientos	(2.770)	(15.033)	2.770	(15.033)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.254.216	71.674	84.404	1.410.294
Otras adiciones	150.687	5.630	3.642	159.959
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(66.645)	(7.215)	-	(73.860)
Otros traspasos y otros movimientos	(17.899)	(31.586)	939	(48.546)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.320.359	38.503	88.985	1.447.847
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldos al 1 de enero de 2006	(437.444)	(2.210)	(24.456)	(464.110)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	28.566	83	-	28.649
Dotaciones del ejercicio	(46.850)	(301)	(1.947)	(49.098)
Otros traspasos y otros movimientos	1.332	(138)	-	1.194
Saldos al 31 de diciembre de 2006	(454.396)	(2.566)	(26.403)	(483.365)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	48.014	107	5.821	53.942
Dotaciones del ejercicio	(49.585)	(2.627)	-	(52.212)
Otros traspasos y otros movimientos	(174)	422	-	248
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(456.141)	(4.664)	(20.582)	(481.387)
PÉRDIDAS POR DETERIORO				
Al 31 de diciembre de 2006	(1.989)	-	-	(1.989)
Al 31 de diciembre de 2007	(1.332)	-	-	(1.332)
ACTIVO MATERIAL NETO				
Saldos al 31 de diciembre de 2006	797.831	69.108	58.001	924.940
Saldos al 31 de diciembre de 2007	862.886	33.839	68.403	965.128

Datos en miles de euros

16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	650.258	(66.613)	(1.989)	581.656
Mobiliario, vehículos e instalaciones	381.155	(203.351)	-	177.804
Equipos informáticos	210.736	(183.676)	-	27.060
Obras en curso	11.279	-	-	11.279
Otros	788	(756)	-	32
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.254.216	(454.396)	(1.989)	797.831
Edificios y construcciones	675.496	(78.344)	(1.332)	595.820
Mobiliario, vehículos e instalaciones	408.778	(210.008)	-	198.770
Equipos informáticos	204.321	(166.988)	-	37.333
Obras en curso	30.381	(368)	-	30.013
Otros	1.383	(433)	-	950
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.320.359	(456.141)	(1.332)	862.886

Datos en miles de euros

El beneficio neto por ventas de activos materiales al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de 2.795 y 9.347 miles de euros, respectivamente (véase Nota 50).

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2007, que figura en el cuadro anterior, no existen partidas (al 31 de diciembre de 2006) correspondientes a inmovilizado material que el Grupo mantenga en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2007, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 190.178 miles de euros (196.466 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

16.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2007 y 2006, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 1.029 y 1.038 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 239 y 194 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

16.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presentan los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2006	6	-	6
Dotaciones con cargo a resultados	2.056	-	2.056
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Otros movimientos	(73)	-	(73)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.989	-	1.989
Dotaciones con cargo a resultados	105	-	105
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Otros movimientos	(762)	-	(762)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.332	-	1.332

Datos en miles de euros

17. ACTIVO INTANGIBLE

17.1 Fondo de comercio

17.1.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

A continuación se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a las entidades que los han originado:

	2007	2006
Entidades del grupo		
Arcalia Patrimonios, A.V., S.A.	49.282	41.788
Masías de Bétera	819	819
	50.101	42.607
Entidades Multigrupo		
Aguas de Valencia	3.688	-
	3.688	-
TOTAL ENTIDADES CONSOLIDADAS	53.789	42.607
 Entidades asociadas (véase Nota 14)		
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	5.649	5.649
Aguas de Valencia, S.A.	-	3.151
Remember Spain	536	536
Foible Business	1.396	1.396
Nordkapp Inversiones	4.901	122
Porta de les Germanies	217	217
Nou Litoral	250	-
Energía Solar Aplicada	743	-
Residencial Balis	452	-
Fibel 2005	41	-
Acuigroup Mare Mar	5.373	-
(Pérdidas por deterioro)	(41)	(339)
	19.517	10.732
TOTAL	73.306	53.339

Datos en miles de euros

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones que disponen los administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas soportan perfectamente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

El movimiento (importes brutos) habido en el fondo de comercio registrado en el balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	2007	2006
Entidades consolidadas		
Saldo al 1 de enero de 2007	42.607	29.230
Adiciones	7.494	13.377
Saldo al 31 de diciembre de 2007	50.101	42.607
 Entidades multigrupo		
Saldo al 1 de enero de 2007	-	-
Adiciones	537	-
Otros traspasos y otros movimientos	3.151	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	3.688	-

Contunúa...

	2007	2006
Entidades Asociadas		
Saldo al 1 de enero de 2007	11.071	8.824
Adiciones	11.977	2.271
Bajas	(3.490)	(24)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	19.558	11.071

Datos en miles de euros

17.1.2 Pérdidas por deterioro:

De acuerdo con la normativa vigente, se ha realizado un test de deterioro de los fondos de comercio. A partir de los resultados del test en el ejercicio 2007 y 2006, el Grupo ha registrado durante los ejercicios 2007 y 2006 pérdidas por deterioro de Fondo de Comercio de entidades asociadas por un importe de 41 y 339 miles de euros, respectivamente.

17.2 Otro activo intangible

17.2.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Vida útil estimada	2007	2006
Con vida útil indefinida			
Aplicaciones informáticas	2.824	890	
Marcas y Propiedad Industrial	1.267	19	
Con vida útil definida			
Aplicaciones informáticas	3 años	2.530	823
Aplicaciones informáticas	4 años	11.881	12.720
Aplicaciones informáticas	5 años	36.270	19.639
Aplicaciones informáticas	10 años	8.881	-
	25 años	44.343	473
Total bruto	107.996	34.564	
<i>De los que:</i>			
<i>Desarrollados internamente</i>	13.493	5.670	
<i>Resto</i>	94.503	28.894	
<i>Menos:</i>			
Amortización acumulada	(30.827)	(11.547)	
Pérdidas por deterioro	-	(126)	
Total neto	77.169	22.891	

Datos en miles de euros

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Con vida útil indefinida	Con vida útil definida	Total
Saldo al 1 de enero de 2006	653	56.896	57.549
Otras adiciones	369	15.214	15.583
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(113)	(38.455)	(38.568)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	909	33.655	34.564
Adiciones con origen en combinaciones de negocio	-	46.956	46.956
Otras adiciones	904	23.090	23.994
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(20)	(15)	(35)
Otros movimientos	2.298	219	2.517
Saldo al 31 de diciembre de 2007	4.091	103.905	107.996

Datos en miles de euros

17.2.2 Amortización de los activos intangibles de vida definida:

Seguidamente se presenta el movimiento que ha afectado a la amortización acumulada de los activos inmateriales de vida útil indefinida en los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
Saldo al 1 de enero	11.547	13.800
Otras adiciones	9.498	146
Bajas por enajenaciones o por otras causas	46	(8.001)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	9.736	6.947
Otros movimientos	-	(1.345)
Saldo al 31 de diciembre	30.827	11.547

Datos en miles de euros

18. PERIODIFICACIONES DEUDORAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es:

	2007	2006
Periodificación de la comisión por depositaría de IIC	1.910	3.596
Periodificación de la rentabilidad garantizada de instrumentos de capital	2.220	6.690
Gastos anticipados	1.616	3.098
Prima pagada por swaps de cobertura	18.584	23.304
Prestaciones y otros gastos relacionados con seguros	1.065	21.640
Otras	2.607	30.455
	28.002	88.783

Datos en miles de euros

Las primas pagadas por swaps de cobertura se refieren a los flujos liquidados que no forman parte del valor del derivado y que corrigen los devengos del instrumento cubierto.

19. OTROS ACTIVOS

19.1 Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 se clasificaban de la siguiente manera:

	2007	2006
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación		
Solares y terrenos	563.409	290.343
	563.409	290.343
Producción en curso		
Promociones/obras en curso	90.136	83.218
	90.136	83.218
Productos terminados		
Construcciones y edificios	19.116	27.715
Otros	1.187	57
	20.303	27.772
Promociones Inmobiliarias	1.625	-
Total bruto	675.473	401.333
Menos: pérdidas por deterioro	(1.453)	(736)
Total neto	674.020	400.597

Datos en miles de euros

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, correspondientes a los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

	2007	2006
Saldo al 1 de enero de 2007	736	158
Dotaciones con cargo a resultados	408	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-
Otros movimientos	309	578
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.453	736

Datos en miles de euros

19.2 Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
Operaciones en camino	24.538	34.506
Otros	12.268	3.730
	36.806	38.236

Datos en miles de euros

20. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

20.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 era la siguiente:

	2007	2006
Banco de España	1.969.470	-
Ajustes por valoración	2.193	-
	1.971.663	-

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este capítulo devengado durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,76% (el 2,66% durante el ejercicio 2006).

20.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	2007	2006
A la vista:		
Otras cuentas	669.205	723.625
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	3.326.361	3.189.589
Otros:		
Cesión temporal de activos	4.005.413	3.505.833
Ajustes por valoración	39.568	36.715
	8.040.547	7.455.762

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 4,07% (2,91% al 31 de diciembre de 2006).

20.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2007	2006
Por situación geográfica		
España	35.475.027	30.536.647
Resto de países de la Unión Europea	652.273	930.804
Otros	509.866	429.964
Ajustes por valoración	95.866	212.199
	36.733.032	32.109.614
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	7.841.120	7.556.679
Cuentas de ahorro	6.478.739	6.631.079
Depósitos a plazo	20.259.631	15.101.931
Cesiones temporales de activos	846.168	2.056.400
Otros fondos	1.211.508	551.326
Ajustes por valoración	95.866	212.199
	36.733.032	32.109.614
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.844.519	1.204.880
Administraciones Públicas no residentes	6	7
Otros sectores residentes	33.629.744	29.331.767
Otros sectores no residentes	1.162.897	1.360.761
Ajustes por valoración	95.866	212.199
	36.733.032	32.109.614

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 3,44% (2,17% al 31 de diciembre de 2006).

20.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
Bonos y obligaciones emitidos	33.879.759	24.633.638
Pagarés y otros valores	4.128.659	3.421.395
Títulos Hipotecarios	300.448	-
	38.308.866	28.055.033

Datos en miles de euros

El epígrafe “Títulos hipotecarios” al 31 de diciembre de 2007 corresponde a las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad en el ejercicio 2007 por un nominal de 300.000 miles de euros, con vencimiento diciembre 2008 y tipo de interés variable (4,89% en el ejercicio 2007).

20.4.1 Bonos y obligaciones emitidos:

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2007 y 2006, en función de la moneda en la que están emitidos los bonos y obligaciones y de su tipo de interés, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2007			31 de diciembre de 2006		
	2007	2006	Importe Vivo de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)	Importe Vivo de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)
Euros:						
Interés fijo	1.066.438	1.064.058	1.050.000		1.050.000	
Bonos 10	120.811	120.811	120.000	3,95%	120.000	3,95%
Bonos 11	120.404	120.408	120.000	3,95%	120.000	3,95%
Bonos 20	210.318	210.322	210.000	3,94%	210.000	3,94%
Obligaciones Simples 8	53.773	51.587	50.000	1,50% (**)	50.000	1,50% (**)
Obligaciones Simples 9	511.132	510.930	500.000	4,25%	500.000	4,25%
Bonos emitidos por BIF	50.000	50.000	50.000	6,05%	50.000	6,23%
Interés variable	29.395.542	21.281.767	28.666.352	-	21.152.997	-
Bonos 16	160.779	160.818	158.946	7%	158.986	5,00%
Obligaciones Simples 1	1.204.987	1.203.177	1.200.000	4,82%	1.200.000	3,38%
Obligaciones Simples 2	1.507.180	1.505.411	1.500.000	7,82%	1.500.000	3,40%
Obligaciones Simples 3	1.202.162	1.200.682	1.200.000	5,02%	1.200.000	3,42%
Obligaciones Simples 4	503.756	502.613	500.000	4,83%	500.000	3,32%
Obligaciones Simples 5	1.207.689	1.206.177	1.200.000	4,65%	1.200.000	3,28%
Obligaciones Simples 6	-	604.647	-	-	600.000	3,08%
Obligaciones Simples 7	754.304	753.231	750.000	4,70%	750.000	3,33%
Obligaciones Simples 10	649.826	649.670	650.000	4,99%	650.000	3,55%
Obligaciones Simples 11	1.511.692	-	1.500.000	4,78%	-	-
Obligaciones Simples 12	514.175	-	500.000	4,37%	-	-
Obligaciones Simples 13	300.382	-	300.000	4,96%	-	-
Obligaciones Simples 14	857.074	-	850.000	4,81%	-	-
Bonos Tesorería 2ª emisión BV	701.513	824.595	697.917	3,59%	820.000	3,59%
Bonos Tesorería 3ª emisión BV	1.005.196	-	1.000.000	3,59%	-	-
Obligaciones BV	150.779	-	150.000	3,94%	-	-
Bonos emitidos por BIF	600.000	1.194.598	600.000	4,85%	1.194.598	3,72%
Bonos emitidos por B. Emisiones	538.750	70.000	538.750	4,65%	70.000	3,74%
Bonos titulización BCJ	13.486.966	9.372.602	13.361.261	4,91%	9.299.935	3,83%
Bonos titulización BV	2.538.332	2.033.546	2.009.478	5,06%	2.009.478	3,79%
Dólares norteamericanos:	2.223.015	1.518.603	3.281.139	-	2.000.000	-
Interés fijo	-	-	-	-	-	-
Interés variable	2.223.015	1.518.603	3.281.139		2.000.000	
Bonos emitidos por B.US Debt.	2.223.015	1.518.603	3.281.139	5,38%	2.000.000	5,48%
Libras Esterlinas:	1.022.703	744.602	750.000	-	500.000	-
Interés fijo	-	-	-	-	-	-
Interés variable	1.022.703	744.602	750.000	-	500.000	
Bonos emitidos por B. Emisiones	1.022.703	744.602	750.000	5,70%	500.000	5,34%
Yenes japoneses	200.084	-	33.000.000	-	-	-
Interés fijo	200.084	-	33.000.000	-	-	-
Bonos emitidos por B. Emisiones	200.084	-	33.000.000	1,31%	-	-
Total emisiones	33.907.782	24.609.030	-	-	-	-
Ajustes valoración cobertura	-28.023	24.608	-	-	-	-
Saldo Final	33.879.759	24.633.638	-	-	-	-

(*) La rentabilidad está referenciada a índices bursátiles.

(**) La amortización será a la par más un diferencial calculado en base a la inflación acumulada en España durante la vida de la emisión.
Datos en miles de euros

El movimiento que ha habido en la cuenta “Bonos y obligaciones emitidos” en el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	2007	2006
Saldo al 1 de enero	24.609.030	16.607.251
Incorporación neta de sociedades al Grupo	4.619.150	2.364.175
Emisiones	6.001.929	6.112.161
Amortizaciones	(1.322.327)	(474.557)
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Saldo al 31 de diciembre	33.907.782	24.609.030

Datos en miles de euros

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Año de vencimiento	2007	2006
2007	600.000	1.325.320
2008	2.317.165	2.370.249
2009	1.544.569	2.152.304
2010	2.060.680	1.964.071
2011	2.517.015	2.215.134
2012	5.422.071	1.779.670
2013	1.160.958	1.160.600
2014	857.074	-
2015	210.318	210.322
2016	503.756	554.200
2017	814.175	-
2018	73.773	20.000
2020	606.902	606.574
2022	180.779	30.000
2035	296.590	373.912
2036	1.588.324	1.906.232
2037	1.352.368	1.613.419
2038	596.463	970.537
2039	709.531	1.193.671
2043	2.735.809	3.253.780
2044	773.092	909.035
2045	121.164	-
2047	775.163	-
2050	6.090.043	-
	33.907.782	24.609.030

Datos en miles de euros

20.4.2 Pagarés y otros valores:

El movimiento que ha habido en la cuenta “Pagarés y otros valores” en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	2007	2006
Saldo inicial	3.421.395	1.561.914
Emisiones	15.241.989	11.399.891
Amortizaciones	(14.534.725)	(9.540.410)
	4.128.659	3.421.395

Datos en miles de euros

La totalidad del saldo de este epígrafe tiene un vencimiento inferior a 1 año y se encuentra denominado en euros.

20.5 Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Moneda de emisión	31 de diciembre de 2007				
	2007	2006	Importe vivo de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)	Vencimiento
Euros:	2.053.340	2.180.120	1.300.000		
Interés fijo	1.011.119	1.336.475	1.300.000		
Bancaja Internacional Capital	-	321.876	300.000	5,25	2012
Décima	513.129	513.054	500.000	4,38	Perpetua
Bancaja Emisiones	497.990	501.545	500.000	4,63	(1)
Interés variable	1.042.221	843.645	1.041.335		
Tercera	18.072	18.060	18.030	4,92	Perpetua
Sexta	1.804	1.803	1.803	5,00	Perpetua
Séptima	1.503	1.503	1.503	5,00	Perpetua
Octava	300.989	300.732	300.000	4,92	2022
Novena	301.116	300.789	300.000	5,06	2018
Obligaciones 2001	60.469	60.207	60.000	4,40	2011
Obligaciones 2004	100.781	100.344	99.999	4,15	2014
Obligaciones 2005	60.469	60.207	60.000	5,35	2015
Obligaciones 2007	197.018	-	200.000	5,19	2017
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2.053.340	2.180.120			

(1) Esta emisión tienen carácter perpetuo, pero existe una opción de compra el 17/11/2014.
Datos en miles de euros

Moneda de emisión	Importe vivo de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)	Vencimiento	31 de diciembre de 2006
Euros:	1.300.000			
Interés fijo	1.300.000			
Bancaja Internacional Capital	300.000	5,25	2012	
Décima	500.000	4,38		
Bancaja Emisiones	500.000	4,63	(1)	
Interés variable	841.335			
Tercera	18.030	3,61	Perpetua	
Sexta	1.803	5,00	Perpetua	
Séptima	1.503	5,00	Perpetua	
Octava	300.000	3,88	2022	
Novena	300.000	3,98	2018	
Obligaciones 2001	60.000	3,37	2011	
Obligaciones 2004	99.999	4,15	2014	
Obligaciones 2005	60.000	4,07	2015	
Obligaciones 2007	-	-	-	

(1) Esta emisión tienen carácter perpetuo, pero existe una opción de compra el 17/11/2014.

Datos en miles de euros

Estas emisiones, todas ellas en euros, tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.

Todas estas emisiones han recibido la cualificación necesaria por parte del Banco de España, para que puedan computar con las limitaciones previstas por la Circular 5/1993 del Banco de España.

Las emisiones tercera, sexta, séptima, octava, novena y décima se encuentran garantizadas por la matriz o existen depósitos no disponibles constituidos en la matriz en garantía de dichas emisiones. Las emisiones sexta (de 1989) y séptima (de 1992) fueron efectuadas por Caja Sagunto. Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años previa autorización del Banco de España. La emisión octava de deuda subordinada fue emitida en 2002 teniendo carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años previa autorización del Banco de España. La novena emisión (de 2005) tiene una amortización opcional a los 8 años, igual que la décima (de 2006), de carácter perpetuo con amortización opcional a los 10 años.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2007 han ascendido a 188.057 miles de euros (73.206 miles de euros durante el ejercicio 2006).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 4,65% (3,35% al 31 de diciembre de 2006).

21. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados era el siguiente:

Provisiones técnicas para:	2007			2006		
	Directo	Aceptado	Total	Directo	Aceptado	Total
Primas no consumidas y riesgos en curso	5	-	5	19	-	19
Seguros de vida:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	13.098	-	13.098	12.244	-	12.244
Provisiones matemáticas	1.752.951	-	1.752.951	1.864.620	-	1.864.620
Prestaciones	14.237	-	14.237	13.427	-	13.427
Participación en beneficios y extornos	1.328	-	1.328	811	-	811
Estabilización	-	-	-	-	-	-
Seguros vida cuando riesgo inversión lo asumen los tomadores	163.410	-	163.410	285.700	-	285.700
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
			1.945.029			2.176.821

Datos en miles de euros

21.1 Provisión de primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio contable.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y tomando una distribución uniforme de la siniestralidad. El Grupo utiliza el procedimiento de “póliza a póliza” para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

21.2 Provisiones de riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2007 y 2006, no se considera necesaria la dotación de la misma.

21.3 Provisiones de seguros de vida (Provisión matemática)

Representan el valor de las obligaciones del Grupo neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de contratos, bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo, las del tomador o, en su caso, el asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los activos específicamente afectos, o de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, las provisiones técnicas de los contratos de seguro e instrumentos financieros con participación discrecional incluyen el 100% del “Unallocated Divisible Surplus”. Adicionalmente, las provisiones técnicas correspondientes a los contratos de seguro sin participación discrecional han sido valoradas a valor de mercado.

21.4 Provisiones para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

21.5 Provisión de participación en beneficios

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios, en tanto no hayan sido devengados individualmente a cada uno de ellos.

22. PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2007 y 2006 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Provisiones para riesgos y compromisos (Nota 34.1)	Otras provisiones
Saldos a 1 de enero de 2006	68.579	39.418
Dotaciones con cargo a resultados:	24.811	340
Reversión de provisiones con abono a resultados	(3.542)	(4.552)
Disposiciones	(3.458)	(4.401)
Recuperaciones ejercicios anteriores	(84)	(151)
Provisiones utilizadas	-	(1.041)
Otros movimientos	(1.875)	20.207
Saldos a 31 de diciembre de 2006	87.973	54.372
Dotaciones con cargo a resultados:	11.762	24.723
Reversión de provisiones con abono a resultados	(4.403)	(71.365)
Disposiciones	(2.203)	(28.633)
Recuperaciones ejercicios anteriores	(2.200)	(42.732)
Provisiones utilizadas	-	(1.633)
Otros movimientos	(42)	25
Saldos al 31 de diciembre de 2007	95.290	6.122

Datos en miles de euros

El saldo de “Otras provisiones” recoge, básicamente, los fondos constituidos por el Grupo para la cobertura de determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad.

23. PERIODIFICACIONES ACREEDORAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Por garantías financieras	58.478	52.363
Gastos devengados no vencidos	137.511	98.740
Prima cobrada de swaps de cobertura	39.716	36.571
Otras	53.775	2.029
	289.480	189.703

Datos en miles de euros

24. OTROS PASIVOS

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Fondo Obra Social	90.424	73.591
Dotación	70.428	60.749
Reservas de revalorización	-	-
Otros pasivos	19.996	12.842
 Resto	 33.499	 9.178
Operaciones en camino	33.223	9.153
Otros conceptos	276	25
	123.923	82.769

Datos en miles de euros

25. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO

Los valores incluidos en esta categoría no tienen derecho a voto y han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	2007	2006
Saldo inicial	1.060.000	890.000
Emisiones	-	170.000
Saldo final	1.060.000	1.060.000

Datos en miles de euros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los emisores y las condiciones más significativas de las emisiones incluidas en este capítulo del balance de situación consolidado eran los siguientes:

	2007		2006		Condiciones
	Miles de euros	Interés anual (%)	Miles de euros	Interés anual (%)	
Bancaja Eurocapital Finance-Euro					
Interés variable	300.000	4,295	300.000	3,102	Emisión 1999. Eur.12 +20pb. Perpetua
Interés variable	300.000	4,559	300.000	3,509	Emisión 2000. Eur.12 +20pb. Perpetua
Bancaja Capital S.A.U.					
Interés fijo	290.000	4,5	290.000	4,5	4,5% hasta 2015, resto Eur.3M +80pb. Perpetua. Opción de compra por emisor en 2015
BVA Preferente S.A.					
Interés variable	170.000	6,27	170.000	5,02	Opción de compra por emisor en 2016. Perpetua.
Saldos al 31 de diciembre	1.060.000		1.060.000		

26. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y “Resultado atribuido a la minoría” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2007 y 2006 se presenta a continuación:

Entidad	2007		2006	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Bancaja Inversiones, S.A.	1.268.879	15.968	-	-
Banco de Valencia, S.A.	833.087	98.184	549.544	70.814
Arcalia Patrimonios, Agencia de Valores, S.A.	-	-	8.140	703
Santa Pola Green, S.L.	2.388	(32)	2.466	41
Adquiera Servicios Financieros	2.403	(1.877)	2.376	(84)
Orchid Investment	10.359	(239)	-	-
Otras sociedades	10.268	790	3.309	(567)
Totales	2.127.384	112.794	565.835	70.907

Datos en miles de euros

Durante el ejercicio 2007, Bancaja constituyó una nueva sociedad del Grupo, Bancaja Inversiones, S.A., a la que aportó acciones cotizadas incluidas en la cartera de “Activos financieros disponibles para venta” y una participación en una sociedad del Grupo. Posteriormente, Bancaja Inversiones procedió a ampliar capital, mediante una aportación dineraria, que fue íntegramente suscrita por minoritarios. Como consecuencia de esta ampliación, se incorporan al Grupo los intereses minoritarios aportados por Bancaja Inversiones, S.A. en el cuadro anterior.

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo “Intereses minoritarios” del balance consolidado producido en los ejercicios 2007 y 2006:

	Bancaja Inversiones	Banco de Valencia	Arcalia Patrimonios	Santa Pola Green	Resto de entidades	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	-	549.544	8.140	2.466	5.685	565.835
Entradas en el perímetro (1)	1.268.136	-	-	-	1.668	1.269.804
Reparto dividendos	(14.539)	5.629	-	-	-	(8.910)
Compras de participaciones	-	169.866	-	-	14.286	184.152
Venta de participaciones (2)	-	-	(8.140)	-	-	(8.140)
Participación en el resultado del ejercicio	15.968	98.185	-	(32)	(1.327)	112.794
Ajustes de valoración	14.981	9.232	-	-	-	24.213
Otros movimientos	(15.667)	633	-	(46)	2.716	(12.364)
Saldo a 31 de diciembre 2007	1.268.879	833.088	-	2.388	23.029	2.127.384

(1) Durante el ejercicio 2007 ha sido creado Bancaja Inversiones.

(2) En el mes de octubre de 2007, el Grupo Bancaja compró la totalidad de Arcalia Patrimonios.

Datos en miles de euros

27. AJUSTES POR VALORACIÓN

Coinciendo con el epígrafe del balance, los siguientes datos no incluyen información sobre Minoritarios, a diferencia del “Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado)”, donde los ajustes al patrimonio contienen datos del Grupo y de minoritarios.

27.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el Anexo IV de esta memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2007 y 2006 del epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación, detallando todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo del ejercicio 2007 y 2006.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por tipos de instrumentos:

	Valores representativos de deuda	Otros instrumentos de capital	Total
31 de diciembre de 2006:			
Valor de mercado	394.431	1.267.916	1.662.347
Ajustes por valoración	(349)	400.518	400.169
31 de diciembre de 2007:			
Valor de mercado	2.210.440	4.119.551	6.329.991
Ajustes por valoración	(6.328)	473.096	466.768

Datos en miles de euros

Los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por las plusvalías registradas en el patrimonio neto ascienden a 198.790 y 138.965 miles de euros, respectivamente.

27.2 Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 9).

En el Anexo IV de esta memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2007 y 2006 del epígrafe de “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006.

27.3 Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio originadas por la integración en las cuentas anuales de la entidad de los estados financieros consolidados de las sucursales en el extranjero con moneda funcional diferente del euro.

En el Anexo IV de esta memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2007 y 2006 del epígrafe de “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2007 y 2006.

28. CAPITAL DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO

A continuación se presentan una serie de informaciones relevantes, relacionadas con el capital social de las empresas del Grupo, distintas de la matriz:

28.1 Instrumentos de capital de las entidades del Grupo admitidos a cotización

A continuación se presenta un detalle de las empresas del Grupo, cuyas acciones se encontraban admitidas a cotización en algún mercado organizado al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Entidad	Mercado en el que cotiza al 31 de diciembre de 2007 y 2006
Banco de Valencia, S.A.	Mercado continuo

28.2 Otra información

La Junta General de Accionistas del Banco de Valencia celebrada el 3 de marzo de 2007 aprobó una ampliación de capital, con cargo a “Reservas voluntarias”, mediante la emisión de 2.058.961 acciones nuevas de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 27 de diciembre de 2007, Banco de Valencia, S.A., ha realizado una ampliación de capital por importe de 262.442 miles de euros, mediante la emisión de 8.748.085 acciones nuevas de un euro de valor nominal y 29 euros de prima de emisión.

El Consejo de Administración celebrado el 25 de enero de 2008 ha propuesto a la Junta General de Accionistas la ampliación de capital en la proporción de 1 por 50 con cargo a “Reservas voluntarias”, emitiéndose por tanto 2.275.102 acciones nuevas.

29. RESERVAS

En el Anexo IV de esta memoria se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2007 y 2006 del epígrafe de “Patrimonio neto - Fondos propios - Reservas” de los balances de situación consolidados, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo del ejercicio 2007 y 2006.

- **Reserva legal:**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades anónimas españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. El importe de estas reservas registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascendía a 32.023 y 30.746 miles de euros, respectivamente, el cual se encontraba registrado en el epígrafe “Fondos propios - Reservas - Reservas acumuladas” del patrimonio neto de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

- **Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio:**

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, el remanente podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá, realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada, o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

El saldo registrado en el epígrafe “Fondos propios - Reservas - Reservas acumuladas” del patrimonio neto de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 en concepto de reservas de revalorización del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, ascendía a 303 y 1.127 miles de euros, respectivamente.

29.1 Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos propios - Reservas - Reservas acumuladas” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, desglosado para Bancaja y las entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

Sociedades dependientes	2007	2006
Bancaja	2.723.124	1.976.899
Banco de Valencia, S.A.	125.318	160.073
Vainmo	(391)	1.096
Bancaja Fondos	16.013	15.580
Bancaja Hábitat	123.699	81.501
Aseval	55.398	39.113
Operador de Seguros	1.414	3.566
Grupo Bancaja C.E.	409	310
Cavaltour	389	632
Aseval Consultora	230	228
Aguas de Valencia	2.080	-
Coseval II	4.967	261
Bancaja Participaciones	48.030	38.722
Arcalia Patrimonios	2.497	(763)

Continúa...

Sociedades dependientes	2007	2006
Servicom 2000	707	(2.836)
Invers. Vcia Capital Riesgo	1.052	1.487
Jeizer Tech	(1.117)	(732)
C.P.E.	4.189	4.034
Arcalia Inversiones	349	203
Sitreba	(7.386)	(940)
Ocio los Monteros	(175)	(152)
Inmobiliaria Muntaner 262	323	(1.139)
Lastras Simcav	-	908
Fondo CPE Capital Riesgo	(208)	(77)
Bancaja Gestión Activos	1.236	-
Resto	(1.110)	674
TOTAL	3.101.037	2.318.648

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

Datos en miles de euros

29.2 Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos propios - Reservas - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

Sociedades asociadas	2007	2006
Aguas de Valencia	880	3.473
Cami la Mar de Sagunto	1.075	187
Emeral Place	(616)	-
Inmob. Piedras Bolas	(1.572)	-
Lavalalda	1.480	-6
Lomas del Pino	10.144	12.487
Masia del Monte Sano	8	438
Nou Litoral	1.008	572
Nova Panoramica	(3.554)	(3.177)
Playa Paraiso Maya	992	-
Productores Hoteleros Reunidos	2.497	2.583
Ribera Salud	2.132	1.582
Sanyrés Mediterráneo	(1.461)	(909)
Terra Mítica	(44.444)	(31.205)
Terrenys Beguda Alta	1.377	1.122
Torre Lúgano	(536)	(411)
Urbanizadora la Viña del Mar	(228)	(116)
Urbanizadora Madrigal	(228)	(172)
Resto	3.134	(1.169)
TOTAL	(27.912)	(14.725)

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas
Datos en miles de euros

30. SITUACIÓN FISCAL

30.1 Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a la Caja, como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. De esta manera el Grupo consolidado está formado por la Caja, por COSEVAL, S.A.; Bancaja Hábitat S.L.(antes denominada Cartera de Inmuebles S.L.); Correduría especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval, SEGURVAL S.A.; Grupo Bancaja Centro Estudios, S.A.; Bancaja Fondos, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.; Valenciana de Inversiones Mobiliarias S.L.; ASEVAL, Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.; Actura, S.L.U.; S.B.B. Participaciones, S.L.; Bageva Inversiones, S.A.; Bancaja Hábitat, S.L.U.; Ciudad del Ocio, S.L.U.; Jeizer Tech, S.L.; Servicom 2000, S.L.; General de Negocios 21, S.L.U.; Bancaja Capital, S.A.U. Sociedad Unipersonal; Bancaja Emisiones, S.A.U.; Inmobiliaria Muntaner 262, S.A; European Estates Internacional, S.L.U.; Hotel Alameda, S.L.; Pueblo Los Monteros, S.L.U.; Ocio Los Monteros, S.L.U.; Encina Los Monteros, S.L.U.; Port Androna, S.L.U.; Mas de Peirón, S.L.; Valldigna del Mar, S.L.U.; Bancaja Gestión de Activos, S.L. y Bancaja US Debt, S.A.U., Masías de Bétera S.L.U., CISA S.L.U., Brosquil Hábitat S.L.U., Fuentes de Chiva S.L.U. y Santa Pola Life Resorts S.L.U.

30.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2007, el Grupo fiscal consolidado tenía pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2003 a 2007) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, los administradores de la entidad y sus asesores estiman que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

30.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo “Impuestos sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
Gastos Impuesto sobre beneficios ejercicio	173.497	329.274
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios (efecto de la modificación del tipo impositivo) (Nota 2.14)	5.104	57.795
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(8.284)	(7.753)
Total gasto impuesto sobre sociedades	170.317	379.316

Datos en miles de euros

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2007 y 2006 y el resultado consolidado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	2007	2006
Resultado antes de impuestos	774.281	1.246.232
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo correspondiente	251.641	436.181
Efecto de las diferencias permanentes:	(26.275)	(25.800)
Deducciones y bonificaciones	(45.974)	(87.172)
Ajustes de consolidación	(5.895)	6.065
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	173.497	329.274

Datos en miles de euros

30.4 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2007 y 2006 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	2007	2006
Inversiones crediticias	303.277	230.974
Activos materiales e inmateriales	3.614	3.036
Otras pérdidas por deterioro	1.879	12.051
Dotaciones para fondos de pensiones	44.811	59.129
Otras provisiones	66.348	75.236
Exteriorización plan de pensiones Banco Valencia	12.929	12.783
Otros conceptos	42.426	21.054
	475.284	414.263

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	2007	2006
Activos materiales e inmateriales	45.297	51.230
Activos financieros disponibles para la venta	173.218	157.281
Coberturas	(2.649)	733
Otros conceptos	116.326	122.319
	332.192	331.563

Datos en miles de euros

La publicación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, introduce diversas modificaciones legislativas y, entre éstas, añade una disposición adicional octava al texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, modificando el tipo general de gravamen del 35 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades, dejándolo en el 32,5 por ciento para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2007 y en el 30 por ciento para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2008.

Los importes relevantes existentes en los impuestos diferidos (tanto de saldo deudor como de signo acreedor) y con la certeza del acontecimiento que afecta a los saldos, conlleva que la corrección deberá estar practicada en los estados contables a 31 de diciembre de 2007.

La información obligatoria de naturaleza fiscal se contiene en las correspondientes memorias anuales individuales del ejercicio 2007, de cada sociedad integrante del Grupo fiscal.

30.5 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo tiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades por importe de 46.070 miles de euros, por este concepto.

El Grupo se acogió en 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 a la posibilidad de tributar de forma diferida por los beneficios en la venta de inmovilizado y participaciones en sociedades superiores al 5%, con el requisito de reinvertir el importe total de la venta por importe de 5.199, 3.612, 14.250, 2.025 y 329.075 miles de euros, respectivamente. La renta diferida en dichas ventas ascendió a 2.494, 703, 1.803, 415 y 317.205 miles de euros, respectivamente. La Caja reinvertió en edificaciones un total de 3.756, 1.388, 1.989, 2.272 y 10.511 miles de euros en los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, imputando la renta pendiente de integrar en la base imponible de forma proporcional a la amortización de las mismas. El resto se reinvertió en otros elementos del inmovilizado, imputando la renta pendiente en los 7 ejercicios posteriores al tercero desde la venta, quedando pendiente de reinversión al 31 de diciembre de 2000 un importe de 240.915 miles de euros. En 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 se incorporaron a la base imponible 24, 84, 60, 102 y 235 miles de euros respectivamente. La renta pendiente de integrar en el año 2000 era de 322.115 miles euros.

En el ejercicio 2001, la renta pendiente de integración aumentó en el importe de 77 miles de euros como consecuencia de las transmisiones realizadas en dicho ejercicio; no obstante, adaptándose a lo recogido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de 2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y siguiendo los criterios de la Dirección General de Tributos, la Caja se acogió a la nueva deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. El cambio normativo supuso la creación de una nueva deducción, a la que se tiene derecho fiscalmente en el ejercicio en que se produce la reinversión. Como consecuencia de esta modificación normativa, la Caja recogió en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 la incorporación a la base imponible de renta diferida pendiente por beneficios extraordinarios por importe de 193.382 miles euros, así como la deducción de 32.802 miles de euros en la proporción acreditada como reinvertida hasta el 31 de diciembre de 2001.

En el ejercicio 2002 se transmitieron inmuebles por importe de 11.129 miles de euros, que de acuerdo con la normativa en vigor daban derecho a deducción en el ejercicio en el que se reinvierte. La renta generada por dichas transmisiones se integró en la base imponible por importe de 2.001 miles de euros.

En los ejercicios 2001 y 2002 se realizaron inversiones en diferentes elementos del inmovilizado material, inmaterial y financiero, por importe de 80.333 y 116.603 miles de euros, respectivamente, que cumplían los requisitos establecidos en el artículo 36 Ter.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades, y que eran susceptibles de ser aplicados a la materialización de la reinversión; si bien la Caja no aplicó las mencionadas materializaciones en reinversión alguna de las pendientes, optando por su aplicación con las inversiones del siguiente ejercicio impositivo 2003.

Adicionalmente, en el Impuesto sobre Sociedades presentado, correspondiente al ejercicio 2002, el Grupo se acogió a deducción por reinversión de beneficios extraordinarios rentas por importe de 519 miles de euros, ascendiendo la deducción al 17% de dicha cantidad, es decir, 88 miles de euros. Durante dicho ejercicio se produjo la reinversión de la totalidad del importe obtenido en la transmisión.

En el ejercicio 2003, en aplicación de la mencionada Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, la Caja optó por integrar en la base imponible el resto de la renta diferida pendiente de integración a la fecha de entrada en vigor de esta disposición, por importe de 128.810 miles de euros. Asimismo, en el ejercicio 2003 se integraron rentas generadas en el año con derecho a deducción por reinversión por importe de 3.835 miles de euros. Las inversiones realizadas hasta el 25 de julio de 2003, por importe de 158.842 miles de euros, parcialmente procedentes de otras sociedades del Grupo, de tributación consolidada, se aplicaron para completar la reinversión pendiente de materialización por transmisión de elementos patrimoniales anteriores a 2002. Las inversiones realizadas entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2003 totalizaron 61.975 miles de euros, y fueron aplicadas a la reinversión pendiente de los elementos transmitidos en 2002 y 2003 con derecho a deducción por reinversión, por un importe de 18.482 miles de euros, resultando un excedente de inversión por importe de 43.060 miles de euros, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el plazo de un año desde cada inversión.

Igualmente, en el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2003, el Grupo también acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios rentas por importe de 1.176 miles de euros, ascendiendo la deducción al 20% de dicha cantidad, es decir, 235 miles de euros. Durante dicho ejercicio se produjo la reinversión de la totalidad del importe obtenido en la transmisión.

En el ejercicio 2004, se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, por un importe de 10.863 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 2.173 miles de euros; la reinversión necesaria, que asciende a 51.425 miles de euros, fue efectuada parcialmente en el ejercicio 2003, en el período transcurrido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre, por importe de 42.257 miles de euros y por la parte restante en el ejercicio 2004 por importe de 9.167 miles de euros, generando el derecho de deducción por el importe de beneficio fiscal antes citado; esta información se ha hecho constar con mayor detalle por el sujeto pasivo mediante nota marginal en la declaración del impuesto, cuantificando adicionalmente la reinversión efectivamente materializada en 2004 en un importe de 89.381 miles de euros, produciéndose por ello un excedente de reinversión por importe de 79.289 miles de euros, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el plazo de un año desde cada inversión. En el ejercicio 2005, se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 7.291 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 1.458 miles de euros; esta deducción se pudo practicar en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo de 2005, dado que el importe de la reinversión necesaria, que ascendía a 13.993 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2004, dentro del año anterior a la fecha de cada transmisión. Adicionalmente, la reinversión efectivamente materializada en 2005 constituye un excedente de reinversión, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el ejercicio 2006, con el límite temporal del plazo de un año desde cada inversión. Este excedente de reinversión ascendió finalmente a 81.821 euros, cuyo inventario detallado está compuesto por 251 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial por importe global de 44.297 miles de euros y 20 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe global de 37.524 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2004, el Grupo acogió al citado régimen de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios un importe de 15.535 miles de euros, habiendo materializado la reinversión del total importe obtenido en la transmisión de los elementos patrimoniales que dieron lugar a dicho beneficio extraordinario en el mismo ejercicio 2004. El importe de la deducción aplicada ascendió al 20% de las rentas positivas obtenidas, es decir, a 3.107 miles de euros.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2006 ha sido presentada en este año 2007 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, entre las cuales se incluyen rentas por transmisiones de inmovilizado material por un importe de 775 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 155 miles de euros; esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2006, dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 2.074 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad con el excedente de reinversión de 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de cada transmisión. En este cómputo de la acreditación del excedente de reinversión y con el mismo plazo temporal del año anterior a la transmisión, se ha tenido previamente en cuenta una reinversión realizada también en 2005 y que ha servido para cumplir el requisito de reinversión de una transmisión de inmovilizado financiero en un importe de 162 miles de euros, que originó un incumplimiento de plazo de mantenimiento de la inversión.

En esta autoliquidación presentada, y en lo que se refiere a las transmisiones de inmovilizado financiero, se han incluido:

- una transmisión con una renta por un importe de 82 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 16 miles de euros; esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2006, dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 544 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de la transmisión;
- adicionalmente, en el ejercicio 2006 tuvo lugar el ingreso de 28.098 miles de euros consistentes en la percepción de una parte del precio contingente correspondiente a la transmisión de una participación del Grupo en el año 2000, que ha sido determinado en el mes de marzo de 2006, ya que no pudo determinarse en el momento de realizarse la transmisión; este último importe también ha sido reinvertido en su totalidad con el excedente de reinversión de 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de determinación del precio contingente, de conformidad con la consulta vinculante V1992-06 de la Dirección General de Tributos de fecha 10 de octubre de 2006, y ha dado lugar a un importe de deducción de 5.620 miles de euros;
- finalmente, el resto de transmisiones de participaciones en el inmovilizado financiero cuya renta constituye base de esta deducción, se corresponde con una participada transmitida por un importe de 702.274 miles de euros, generando una renta de 495.070 miles de euros, acreditándose a través del mecanismo de autoliquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2006, un total de reinversiones realizadas en dicho ejercicio por un importe de 224.466 miles de euros para la mencionada participada transmitida, lo que ha dado lugar a practicar una deducción en cuota por 31.648 miles de euros, teniendo pendiente de deducción importes por 67.366 miles de euros. Este crédito fiscal pendiente de disfrutar podrá ser practicado en las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, en función de las reinversiones que se materialicen en dichos años con arreglo al régimen establecido en el citado artículo 42, si bien, según su redacción vigente a 31 de diciembre de 2006, se aplicará cualquiera que sea el período en el que se practique la deducción.

Las reinversiones a que se ha hecho referencia y que han sido efectivamente materializadas en 2006, han ascendido a 224.466 miles de euros y han sido en su totalidad acreditadas como cumplimiento de los requisitos de reinversión en la transmisión de una participada por un importe de 702.274 miles de euros, por lo que en dicho ejercicio no se han producido excedentes de reinversión, susceptibles de ser acreditados como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en ejercicios posteriores; el inventario detallado de estas inversiones de 2006 contiene 2.682 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial por importe global de 148.977 miles de euros y 21 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe global de 75.489 miles de euros.

En la previsión contable del gasto por impuesto correspondiente al ejercicio 2007, se han integrado en la base imponible sometida al tipo general de gravamen rentas que van a ser acogidas a la deducción del 14,5% por reinversión de beneficios extraordinarios, por un importe inicialmente estimado en 2.487 miles de euros, lo que determina un beneficio fiscal pendiente de disfrutar por 361 miles de euros; esta deducción puede practicarse en la cuota íntegra correspondiente al periodo impositivo en que se efectúe la reinversión, siendo el importe de la reinversión necesaria para esta deducción de 9.095 miles de euros. Estas rentas de 2.487 miles de euros se corresponden con transmisiones por 9.095 miles de euros de valores representativos de la participación en el capital, o en fondos propios de toda clase de entidades que asimismo cumplen los requisitos de la deducción por reinversión.

Igualmente, se han estimado unas reinversiones realizadas en 2007 por importe de 151.051 miles de euros, que en la autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio que se presente en 2008, se tiene previsto acreditar en su totalidad como cumplimiento de la reinversión necesaria por la transmisión en 2006 de una participada, lo que ha dado lugar a considerar en esta previsión del gasto por impuesto contabilizada al cierre del ejercicio, una deducción en cuota por 21.297 miles de euros, quedando por tanto todavía pendiente de deducción importes que proceden de 2006 por 46.070 miles de euros, y estimándose igualmente una deducción pendiente correspondiente a 2007 por el importe antes indicado de 361 miles de euros.

Con todo ello, en este ejercicio 2007 no se estiman excedentes de reinversión susceptibles de ser acreditados como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en ejercicios posteriores, habiéndose aplicado toda la reinversión del ejercicio a transmisiones realizadas en el ejercicio 2006.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha confeccionado la declaración oficial del Impuesto correspondiente a este ejercicio, que incluirá el importe definitivo de deducción practicada en el período en función de las adquisiciones acreditadas como reinversión, a los efectos del cumplimiento de los requisitos para el disfrute de este beneficio fiscal.

A este respecto, el artículo 75 del citado Texto Refundido establece que las sociedades del Grupo fiscal podrán aplicar la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, pudiendo efectuar la reinversión la propia sociedad que obtuvo el beneficio extraordinario u otra perteneciente al grupo fiscal. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la entidad no conoce el importe definitivo de reinversiones realizadas por otras sociedades del Grupo fiscal, que en su caso darán lugar, en la cuantía que corresponda, a la práctica de la deducción en la declaración del impuesto del ejercicio 2007, a presentar en el mes de julio de 2008, si bien no se prevén alteraciones significativas por este concepto sobre las cantidades inicialmente previstas.

Por todo ello, tanto la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por el 20 por ciento de las rentas positivas que definitivamente se integren en la base imponible del ejercicio 2007, considerándose obtenidas en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales del inmovilizado, como la materialización de la reinversión efectivamente realizada en este ejercicio, se determinarán en el año 2008 con la presentación del modelo oficial de declaración-autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007.

Los requisitos formales de dejar constancia en la memoria de las cuentas anuales del detalle de las operaciones acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del texto refundido de la Ley del impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, se han cumplido por cada sociedad integrante del Grupo en su memoria anual individual del ejercicio 2007.

30.6 Operaciones sometidas a régimen fiscal especial

La información de naturaleza fiscal correspondiente a operaciones realizadas al amparo de este régimen especial, actualmente contenido en el Capítulo VIII del Título VII del ya citado Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, está reflejada en la correspondiente memoria anual individual del ejercicio 2007, de cada sociedad integrante del Grupo.

30.7 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en patrimonio neto. Estas contrapartidas denominadas “ajustes por valoración”, se incluyen en el patrimonio neto, netas de su efecto fiscal, que se han registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos. En la memoria anual individual de cada sociedad del Grupo, se contiene la información relativa al desarrollo de los mencionados ajustes.

31. GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO

La gestión del riesgo es una línea de actuación estratégica para el Grupo Bancaja, cuyo objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, mediante la correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos propios de la actividad bancaria, optimizando la generación del valor en función de las exposiciones que se asumen.

Los riesgos que afectan a las entidades del Grupo, derivados de la actividad financiera que desarrollan son, fundamentalmente: el riesgo de crédito, el riesgo de interés estructural de balance, el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado y el riesgo operacional.

El Grupo, desde hace unos años, está llevando a cabo un Proyecto de adaptación al Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (en adelante NACB), también conocido como Basilea II. El objetivo principal del proyecto es disponer de un modelo avanzado de gestión del riesgo homologable por el Supervisor a partir de su entrada en vigor. En este sentido, se está llevando a cabo un intenso esfuerzo para desarrollar herramientas y metodologías avanzadas, que permitan cuantificar y medir adecuadamente los riesgos enunciados anteriormente, así como adaptar y desarrollar los requisitos necesarios para cumplir con los Pilares II (procedimiento de examen supervisor) y III (disciplina de mercado) del NACB.

Tal y como establece el NACB, el Consejo de Administración fija las líneas maestras de actuación en materia de riesgos del grupo y delega la ejecución de las mismas en la Alta Dirección y ésta, a su vez, en los diversos Comités configurados a tal fin.

La política crediticia la fija y define el Comité Ejecutivo de Dirección en consonancia con las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración. Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos propone al Comité Ejecutivo de Dirección el perfil de la cartera crediticia del Grupo valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio.

El Comité de Riesgo Global, con el apoyo del Departamento de Gestión Global del Riesgo, realiza las funciones básicas de dirigir los planes de implantación de los diferentes modelos internos, dirigir los objetivos y niveles de solvencia del Grupo, y coordinar y apoyar el desarrollo de procedimientos y metodologías necesarias para la gestión y el control de los riesgos.

El Comité de Riesgo de Crédito se ha creado con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos de riesgo de crédito. Su objetivo es el análisis y la toma de decisión conjunta respecto a la realización o no de nuevos desarrollos o modificaciones de los modelos internos de riesgo crediticio.

El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de definir y proponer las políticas de riesgos de interés, liquidez y mercado, fijar los límites de riesgos para las distintas áreas y actividades y establecer los mecanismos necesarios para un adecuado control de las operaciones.

De esta manera, se garantiza la independencia de la función de control de los riesgos de la función de generación de los mismos, tal y como enuncia el NACB.

El departamento de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo.

31.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que algún cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos financieros tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo, relacionados con el control del riesgo de crédito, son aprobados por el Consejo de Administración. El Departamento de Auditoría tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que estos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La estructura orgánica operativa implantada para el modelo de gestión y control del riesgo de crédito garantiza la independencia de las funciones de control y concesión de los riesgos, tal y como enuncia el NACB. De forma esquemática es la siguiente:

- Dirección de Riesgos: responsable de las políticas de riesgos, así como de la admisión, el seguimiento y la recuperación de las operaciones de riesgo.
- Gestión Global del Riesgo: departamento del Área Financiera responsable del control de riesgos a través de diversas herramientas de cuyo diseño, validación y mantenimiento también se responsabiliza.

La gestión del riesgo de crédito es un factor primordial en la estrategia de Grupo. Grupo Bancaja tiene como objetivo estratégico crecer de manera sostenida y equilibrada, asegurando un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, y para ello es clave garantizar la calidad y seguridad de sus activos.

Grupo Bancaja mantiene un esquema de concesión de operaciones descentralizado, basado en una definición clara de las políticas y procedimientos en cada una de las fases del proceso de riesgo –admisión, aprobación, seguimiento y, en su caso, recuperación–, así como un apropiado sistema de delegación de facultades. Este sistema permite atender de forma eficiente, en términos de tiempo y calidad de respuesta, las necesidades de nuestros clientes; destaca el grado de autonomía que ostentan las oficinas y las unidades de negocio y territoriales.

Grupo Bancaja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Grupo Bancaja, en el proceso de admisión y calificación de clientes, dispone de un completo mapa de modelos internos de *rating* y *scoring* (acordes con los requerimientos de Basilea II) que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate. En este sentido, es destacable la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de rating. Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, y también en la aprobación de operaciones, utilizando uno u otro en función del segmento de negocio que se trate. Durante el ejercicio 2007, a propuesta del Comité de Riesgo de Crédito y con la aprobación del Comité de Riesgo Global, se han desarrollado nuevos modelos de calificación, entre ellos, como más significativos por la importancia de los segmentos a los que van dirigidos, podemos mencionar los *scorings* de microempresas y autónomos.

También durante el año 2007, con el fin de garantizar la fiabilidad de los modelos de calificación, se han desarrollado herramientas internas de validación y seguimiento, iniciándose a mitad de año el proceso de validación continua y semiautomatizada del mapa de modelos de las entidades del Grupo.

Procesos de Seguimiento y recuperación

Grupo Bancaja considera el seguimiento dinámico basado en el comportamiento del cliente, como un factor clave en la gestión y control del riesgo de crédito. Se realizan dos tipos de seguimiento:

- el proactivo, en el que cada cliente es analizado e identificado en función de su comportamiento en las entidades del Grupo y en el sistema financiero, lo que unido a un sistema de alertas totalmente automatizado, permite decidir y realizar de forma anticipada las acciones necesarias cuando se identifican situaciones que pueden incrementar el grado de riesgo con el mismo, antes de que este riesgo se concrete;
- el reactivo, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia.

En cuanto a la actividad de recuperación, Grupo Bancaja utiliza un conjunto de potentes herramientas informáticas que asegura la realización de determinadas gestiones de recuperación mediante la utilización de sistemas sofisticados que incorporan una clara mejora de la gestión y un grado elevado de anticipación al deterioro de la calidad de los activos. En su caso, la continuidad de las actuaciones también está centralizada bajo criterios de eficacia y rentabilidad, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar la tradicional solvencia patrimonial del Grupo.

Profundizar en la gestión del riesgo de crédito tiene especial relevancia para el Grupo y los trabajos realizados durante los últimos ejercicios pretenden asegurar que los aplicativos, sistemas y procedimientos sean adecuados tanto en escenarios de gran dinamismo económico como bajo el supuesto de escenarios adversos.

Asimismo, para el Grupo Bancaja es igualmente importante la incorporación a la gestión diaria de metodologías avanzadas de medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, como elementos de apoyo al análisis, toma de decisiones y fijación de precios de los activos sobre la base de la rentabilidad ajustada al riesgo, así como el avance en la calidad de servicio a nuestros clientes.

En este marco se configuran los trabajos efectuados que, además de permitir la identificación del capital regulatorio y económico requerido a nivel de operación y agregados, permiten el cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo (metodología RAROC) y el análisis de la composición por calidad de la cartera crediticia, generando nuevas pautas de comportamiento respecto a la relación rentabilidad/riesgo, que forman parte de la propia cultura corporativa.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9, se han considerado como deteriorados en el año, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, ascienden a 2.942 miles de euros (2.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

El ratio de morosidad (y adicionalmente su cobertura), como importante elemento de control de la gestión realizada en este campo, sigue comportándose de manera satisfactoria:

	2007	2006
Créditos a clientes (bruto)	81.315.622	67.174.096
Activos dudosos	693.844	356.606
Ajustes por deterioro de créditos a clientes	1.598.808	1.249.058
% Morosidad	0,85%	0,53%
% Cobertura	230,43%	350,26%

Datos en miles de euros

31.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, a consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre el Grupo se concentra, fundamentalmente, en el gap de vencimientos y en el gap de repreciaciones. El primero, se origina por los desfases entre la masa de activo y la de pasivo a tipo fijo; el segundo, por los desfases entre la masa de activo y pasivo de la misma frecuencia de repreciación.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza, de forma individualizada para cada entidad del Grupo, por la unidad de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren en todo momento el cumplimiento de las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el COAP de cada entidad y la coherencia de las gestiones individualizadas, realizando seguimiento de la repercusión que tienen en el Grupo.

La Gestión del Riesgo de Interés está orientada a la consecución de los siguientes objetivos de carácter general:

- dotar de estabilidad, en el corto y medio plazo, al Margen de Intermediación Ajustado del Grupo, frente a las variaciones de los tipos de interés;
- controlar la volatilidad del Valor Patrimonial del Grupo, consecuencia de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados –para cada entidad– con el fin de evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer al Grupo a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad. Asimismo, el Grupo tiene constituida una macrocobertura de tipo de interés, cuyo objetivo es dotar de estabilidad al margen de intermediación, preservando al mismo tiempo el valor patrimonial del Grupo.

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006, indicando el valor en libros de los activos y pasivos financieros de balance clasificados en función del plazo estimado hasta la primera fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Posición a 31/12/2007 Total balance
ACTIVO								
Mercado monetario	3.001.389	635.745	902.731	13.253	0	0	325.063	4.878.181
Mercado de capitales	1.129.146	720.964	3.499	68.004	912.529	2.916.735	5.958.822	11.709.699
Mercado crediticio	16.176.501	26.710.409	16.075.875	17.426.671	1.293.343	1.011.516	1.270.971	79.965.287
Otros activos	6.174	4.735	16.384	465	0	0	3.004.013	3.031.772
	20.313.210	28.071.853	16.998.489	17.508.393	2.205.872	3.928.251	10.558.869	99.584.939
PASIVO								
Mercado monetario	3.214.635	3.133.256	1.404.373	244.435	334.759	1.638.990	41.761	10.012.209
Mercado de capitales	11.482.475	17.652.662	5.585.750	5.452.991	106.573	81.756	0	40.362.207
Depósitos clientes	13.780.856	4.373.909	5.358.283	2.497.314	320.842	10.061.603	2.285.254	38.678.061
Otros pasivos	9.968	484.112	309.464	5.169	2.621	291.112	9.430.016	10.532.462
	28.487.934	25.643.939	12.657.870	8.199.909	764.795	12.073.461	11.757.031	99.584.939
GAP Balance	(8.174.724)	2.427.914	4.340.619	9.308.484	1.441.077	(8.145.211)	(1.198.162)	-
GAP fuera de balance	126.434	(118.013)	(591.703)	(2.541.983)	398.627	2.276.638	-	-
GAP total	(8.048.290)	2.309.901	3.748.916	6.766.501	1.839.704	(5.418.573)	(1.198.162)	-
% s/Total Activo	(8,08)	2,32	3,76	6,79	1,85	(5,44)	(1,20)	-
GAP Acumulado total	(8.048.288)	(5.738.386)	(1.989.471)	4.777.029	6.616.734	1.198.161	-	-
% s/Total Activo	(8,08)	(5,76)	(2,00)	4,80	6,64	1,20	-	-
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Posición a 31/12/2006 Total balance
ACTIVO								
Mercado monetario	1.822.371	350.934	1.130.408	49.634	29.483	-	285.159	3.667.989
Mercado de capitales	170.222	151.685	6.938	560.744	460.069	3.026.532	2.920.332	7.296.523
Mercado crediticio	13.322.667	21.752.728	13.595.563	14.473.127	1.345.902	754.187	348.833	65.593.005
Otros activos	2.740	2.134	1.589	3.672	-	-	3.009.594	3.019.730
	15.318.000	22.257.481	14.734.498	15.087.177	1.835.454	3.780.719	6.563.918	79.577.247
PASIVO								
Mercado monetario	3.552.067	853.923	1.627.891	221.073	37.284	1.126.809	36.715	7.455.762
Mercado de capitales	8.069.052	13.688.857	4.290.458	3.385.221	741.435	60.130	-	30.235.153
Depósitos clientes	10.654.585	3.089.949	1.965.991	2.530.729	1.346.559	11.787.773	2.910.849	34.286.435
Otros pasivos	7.522	481.076	305.137	3.103	3.874	291.258	6.507.927	7.599.897
	22.283.226	18.113.805	8.189.477	6.140.126	2.129.152	13.265.970	9.455.491	79.577.247
GAP Balance	(6.965.226)	4.143.676	6.545.021	8.947.051	(293.698)	(9.485.251)	(2.891.573)	-
GAP fuera de balance	(171.044)	327.655	(2.089.973)	(2.087.711)	1.198.232	2.822.841	-	-
GAP total	(7.136.270)	4.471.331	4.455.048	6.859.340	904.534	(6.662.410)	(2.891.573)	-
% s/Total Activo	(8,97)	5,62	5,60	8,62	1,14	(8,37)	(3,63)	-
GAP Acumulado total	(7.136.270)	(2.664.939)	1.790.109	8.649.449	9.553.983	2.891.573	-	-
% s/Total Activo	(8,97)	(3,35)	2,25	10,87	12,01	3,63	-	-

Datos en miles de euros

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo hay que señalar que, al 31 de diciembre de 2007, se estima que una variación en la curva de tipos de mercado de +100 puntos básicos tendría un efecto del mismo signo en el patrimonio del Grupo de aproximadamente 1,47% (medido sobre los Recursos Propios computables del Grupo al 31 de diciembre de 2007) y una variación de signo contrario en el margen de intermediación de un 4,30% (medido sobre el margen de intermediación atribuido al Grupo en el ejercicio 2007).

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han realizado considerando una subida de 100 puntos básicos en todos los plazos de la curva de tipos de mercado de diciembre 2007 y bajo el supuesto de mantenimiento del volumen de balance y características del mismo.

31.3 Riesgo de liquidez

Es la exposición del Grupo a no disponer de fondos para atender el reembolso de operaciones de clientes a su vencimiento.

Grupo Bancaja gestiona el riesgo de liquidez de forma individual para cada entidad, asegurando en todo momento la coherencia de las gestiones individualizadas y realizando seguimientos de la repercusión que tienen en el Grupo.

Grupo Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería; la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por la Dirección de cada entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

En cada entidad, la Unidad de Gestión de Activos y Pasivos, dependiente de la Dirección Financiera, es la encargada de analizar el riesgo de liquidez estructural (inherente a la actividad) para que el Grupo disponga en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Para realizar esta gestión se utilizan herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis, en base a los flujos de tesorería de sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone el Grupo para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas. La posición en cuanto al riesgo de liquidez se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad.

Siguiendo las mejores prácticas, se han establecido políticas de riesgo de liquidez fijando un límite máximo de asunción de riesgo de liquidez medido como nivel porcentual de endeudamiento y diferentes niveles de posición neta de tesorería en función de la situación de mercado (previamente definidos por el COAP). Adicionalmente se dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

	Posición a 31/12/2007							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Total balance
ACTIVO								
Mercado monetario	3.001.389	635.745	902.731	13.253	0	0	325.063	4.878.181
Mercado de capitales	440.557	111.895	3.499	36.985	912.529	4.245.412	5.958.822	11.709.699
Mercado crediticio	4.534.381	6.679.111	6.652.353	9.201.810	11.475.437	40.151.224	1.270.971	79.965.287
Otros activos	6.175	4.735	16.384	465	0	0	3.004.013	3.031.772
	7.982.502	7.431.486	7.574.967	9.252.513	12.387.966	44.396.636	10.558.869	99.584.939
PASIVO								
Mercado monetario	2.692.202	2.814.082	1.174.201	499.576	602.121	2.188.266	41.761	10.012.209
Mercado de capitales	2.551.717	1.626.669	1.996.836	4.423.355	4.506.149	25.257.481	0	40.362.207
Depósitos clientes	6.981.227	6.102.810	5.874.253	3.387.116	1.669.205	12.378.196	2.285.254	38.678.061
Otros pasivos	9.968	14.112	9.464	5.170	2.621	1.061.112	9.430.015	10.532.462
	12.235.114	10.557.673	9.054.754	8.315.217	6.780.096	40.885.055	11.757.030	99.584.939
GAP Balance	(4.252.612)	(3.126.187)	(1.479.787)	937.296	5.607.870	3.511.581	(1.198.161)	-
GAP fuera de balance	-	-	-	-	-	-	-	-
GAP total	(4.252.612)	(3.126.187)	(1.479.787)	937.296	5.607.870	3.511.581	(1.198.161)	-
% s/Total Activo	(4,27)	(3,14)	(1,49)	0,94	5,63	3,53	(1,20)	-
GAP Acumulado total	(4.252.612)	(7.378.799)	(8.858.586)	(7.921.289)	(2.313.420)	1.198.160	-	-
% s/Total Activo	(4,27)	(7,41)	(8,90)	(7,95)	(2,32)	1,20	-	-
	Posición a 31/12/2006							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Total balance
ACTIVO								
Mercado monetario	1.822.371	350.934	1.130.408	49.634	29.483	-	285.159	3.667.989
Mercado de capitales	32.693	42.176	8.736	523.530	478.242	3.290.812	2.920.334	7.296.523
Mercado crediticio	3.915.188	5.330.493	5.539.453	7.985.038	10.418.232	32.055.773	348.828	65.593.005
Otros activos	2.740	2.134	1.589	3.672	-	-	3.009.595	3.019.730
	5.772.992	5.725.737	6.680.186	8.561.874	10.925.957	35.346.585	6.563.916	79.577.247
PASIVO								
Mercado monetario	2.462.225	677.787	1.368.144	328.127	293.078	2.289.686	36.715	7.455.762
Mercado de capitales	1.609.156	1.792.580	1.641.440	2.376.549	4.255.233	18.560.195	-	30.235.153
Mercado crediticio	6.453.359	3.367.800	520.992	3.003.916	2.105.364	15.924.156	2.910.848	34.286.435
Otros pasivos	7.522	11.076	5.137	3.103	3.874	1.061.258	6.507.927	7.599.897
	10.532.262	5.849.243	3.535.713	5.711.695	6.657.549	37.835.295	9.455.490	79.577.247
GAP Balance	(4.759.270)	(123.506)	3.144.473	2.850.179	4.268.408	(2.488.710)	(2.891.574)	-
GAP fuera de balance	-	-	-	-	-	-	-	-
GAP total	(4.759.270)	(123.506)	3.144.473	2.850.179	4.268.408	(2.488.710)	(2.891.574)	-
% s/Total Activo	(5,98)	(0,16)	3,95	3,58	5,36	(3,13)	(3,63)	-
GAP Acumulado total	(4.759.267)	(4.882.776)	(1.783.303)	1.111.876	5.380.284	2.891.574	-	-
% s/Total Activo	(5,98)	(6,14)	(2,18)	1,40	6,76	3,63	-	-

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, en base a la mejor estimación sobre su fecha de realización.
 Datos en miles de euros

El Grupo gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos mediante la creación de diversos programas de financiación.

	Vencimiento
Programa de emisión de pagarés	7.000.000
Programa de emisión de renta fija	15.000.000
Programa EMTN's cotización Londres	10.000.000
	32.000.000

Datos en miles de euros

La política de emisión del Grupo se materializó durante el año en diversas emisiones de obligaciones subordinadas y obligaciones simples (véanse Notas 20.4 y 20.5) y la titulización de activos (véase Nota 34.4).

31.4. Riesgo de mercado de la cartera de negociación

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por el Grupo, ocasionadas por las fluctuaciones que pueden experimentar los factores que determinan el valor de dichos activos (factores de riesgo), como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado. Este riesgo viene determinado por la incertidumbre asociada a las variaciones futuras del valor de las posiciones.

El departamento de Riesgos de Tesorería es el encargado de medir y controlar el riesgo de mercado asumido por las distintas carteras de Tesorería.

Al final de cada sesión se realizan mediciones del nivel de riesgo de cada cartera y se controla que no superen los límites establecidos para cada una de ellas. Asimismo, para las carteras de negociación, se llevan a cabo de forma aleatoria dos mediciones durante la sesión, que permiten detectar el riesgo de las carteras derivado de la operativa de *trading* intradiario.

La metodología empleada para realizar estas mediciones de riesgo es Value at Risk (VaR) por simulación histórica, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día. Este método consiste en simular el impacto en la cartera actual, de los movimientos de mercado históricos de los factores de riesgo en un período determinado. Para ello es necesario construir escenarios con los movimientos relativos reales que se dieron en la serie histórica y aplicar esos movimientos a la cartera. Esta metodología tiene la ventaja de que no se deben asumir hipótesis estadísticas sobre el comportamiento de los factores de riesgo y por tanto puede recoger en su cálculo distribuciones con colas anchas, asimetrías y comportamientos no lineales.

Los niveles de riesgo asumidos, en términos generales, no han sido elevados. El VaR promedio se ha situado en 158 miles de euros. Las subcarteras que han presentado los mayores niveles de VaR han sido las de Renta Variable.

Para contrastar que el modelo de Valor en Riesgo es coherente con la realidad del mercado, diariamente se realizan pruebas de *backtesting* limpio, que consisten en comparar los datos de VaR estimados, con las pérdidas o ganancias que realmente hubiese producido la posición en el mercado.

De esta manera se observa el número de casos en los que la pérdida en el valor de mercado ha superado al valor en riesgo calculado y determinar así la capacidad de predicción del modelo. Adicionalmente, se llevan a cabo pruebas de *backtesting* sucio, que consisten en comparar los datos de VaR estimados, con las pérdidas o ganancias realmente sufridas por la cartera, incluyendo las operaciones de *trading* realizadas durante la sesión. Con ello, se dimensiona la importancia de la operativa intradiaria tanto en la generación de resultados como en los niveles de riesgo asumidos.

Diariamente el Grupo realiza simulaciones de *stress testing* de las distintas carteras y posiciones, con el fin de informar a la organización de las pérdidas o ganancias que se obtendrían si se produjeran determinadas casuísticas en los mercados. Para ello, y siguiendo las recomendaciones del Derivatives Policy Group, se realizan desplazamientos de la curva de tipos de interés, variaciones importantes en los valores de los índices bursátiles, principales divisas y cambios en las volatilidades de los subyacentes.

Por último, el Grupo elabora anualmente un Plan de Contingencia ante crisis en los mercados financieros, en el que se han definido las situaciones y procedimientos a seguir en el caso de que se produjera dicha circunstancia, intentando minimizar sus consecuencias para el Grupo Bancaja.

31.5 Riesgo país

En cuanto al riesgo país, el plan de expansión internacional que se está llevando a cabo por el Grupo, abriendo oficinas de representación en las principales ciudades del mundo, está comenzando a incrementar este riesgo que hasta la fecha era residual. En cualquier caso, este incremento aún no supone la asunción de un riesgo país a unos niveles elevados. A su vez, la existencia de un sistema de límites de revisión mensual permite acotar y controlar adecuadamente este riesgo.

31.6 Riesgo de cambio

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera, con excepción de las inversiones mantenidas en empresas asociadas, así como en su Agencia de Miami.

31.7 Riesgo operacional

La definición de Riesgo Operacional adoptada por Grupo Bancaja es la propuesta por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, esto es:

“El riesgo de sufrir pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos”.

Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de la actividad de las entidades. Asimismo, a efectos de identificación y gestión, las metodologías implantadas por el Grupo tienen en consideración el riesgo de imagen (o reputacional).

Grupo Bancaja estableció en 2006 su modelo organizativo, metodológico y de gestión del riesgo operacional, con los objetivos de acceder al método Estándar para la determinación de los requerimientos de capital por este riesgo a la entrada en vigor del NACB, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al método Avanzado (AMA).

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional en Grupo Bancaja se articula en los siguientes niveles:

- **Departamentos:** son los que gestionan el riesgo operacional (en cada departamento del Grupo existe un responsable de riesgo operacional).
- **Departamento de Riesgo Operacional:** define las políticas y metodologías, y valida la aplicación de las mismas por parte de los distintos departamentos.
- **Departamento de Gestión Global del Riesgo:** es el responsable de integrar este riesgo con el resto de riesgos del Grupo y del cálculo del capital regulatorio y económico derivado del mismo.

Metodologías cuantitativas

Se han ido refinando los mecanismos de captura de eventos de pérdida, así como los de validación y cuadro contable de los mismos. La profundidad histórica de las pérdidas comprende los ejercicios 2005, 2006 y 2007, habiéndose recogido hasta el momento un total de 107.255 eventos (sin umbral de captura) todos ellos incorporados a través de procedimientos automáticos.

Los eventos de pérdida capturados se clasifican en función de distintas dimensiones, tanto a efectos regulatorios (categoría de riesgo, línea de negocio) como de gestión (producto, proceso y unidad organizativa en la que se materializó la pérdida).

Metodologías cualitativas

El marco metodológico de Riesgo Operacional de Grupo Bancaja prevé la utilización de forma combinada de las siguientes metodologías:

- a) cuestionarios de autoevaluación
- b) indicadores de riesgo operacional

a) Cuestionarios de autoevaluación

Los cuestionarios de autoevaluación permiten, a partir de la opinión de expertos de las entidades del Grupo, la evaluación de la exposición al riesgo operacional y entorno de control experimentados por los distintos procesos y actividades de Grupo Bancaja.

Durante el ejercicio 2007 se finalizó la aplicación de esta metodología en las distintas áreas operacionales en que ha sido dividido el Grupo a efectos de este análisis y se inició un segundo ciclo de evaluaciones que nos ha permitido aislar los riesgos considerados más críticos por los expertos de cada una de las áreas.

Estos ciclos de evaluación se convierten en una tarea recurrente que mantiene actualizado el perfil de exposición al riesgo operacional del Grupo y permite la adopción de medidas preventivas de mitigación.

b) Indicadores de riesgo operacional

El objetivo de esta parte de la metodología cualitativa es diseñar un sistema de alertas específicas de riesgo operacional que permita anticipar la posible evolución de la exposición de Grupo Bancaja a este tipo de riesgos.

A lo largo de 2007 se ha desarrollado un sistema genérico de monitorización de alertas a través del cual se efectúa un seguimiento de distintos indicadores, algunos de los cuales son relevantes en la gestión del riesgo operacional.

Mitigación y planes de acción

Con independencia de los requerimientos regulatorios, el Grupo tiene como principal prioridad la implantación efectiva de las metodologías anteriormente especificadas de cara a la mitigación y gestión activa del riesgo operacional. Así, las metodologías implantadas contemplan:

- La identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes (como aspecto contemplado en la herramienta HERMES), profundizando en las causas que puedan motivar los déficits de control.
- La definición y seguimiento de los planes de acción previstos para avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales (dentro del módulo PDA de HERMES), calculando el impacto potencial de la implantación de dichos planes de acción en la evolución de la exposición a dichos riesgos.

31.8 Coberturas

Coberturas de valor razonable

Con el objetivo de mitigar la exposición a los riesgos de interés, renta variable y divisa, se han constituido coberturas contables para determinadas partidas de activo y pasivo del balance de situación de la entidad.

Las coberturas son configuradas de manera individualizada con el objetivo de cerrar el factor de riesgo al que la entidad se encuentra expuesta. Para ello, se contratan derivados de cobertura con idénticos términos económicos a los del elemento cubierto, que permiten asegurar la simetría contable del conjunto de la estructura.

Sin entrar en el detalle individual de cada cobertura, es posible describir brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y de los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- coberturas de depósitos de clientes: en el marco de una gestión dinámica del riesgo de interés y de renta variable, existen coberturas de determinados depósitos de clientes con distintas operaciones de *equity swap*, con la finalidad de mitigar la exposición a los riesgos anteriormente mencionados;
- coberturas de instrumentos clasificados en la cartera de Activos Financieros disponibles para la venta: en el marco de una gestión dinámica del riesgo de interés existen coberturas de determinados instrumentos de renta fija con distintas operaciones de *swap* con la finalidad de transformar la exposición a tipo fijo en una exposición a tipo de interés variable;
- coberturas de emisiones: en el marco de una gestión dinámica del riesgo de interés y de divisa, existen coberturas de determinadas emisiones con distintas operaciones de *swap* con la finalidad de mitigar la exposición a tipo de interés y divisa.

Coberturas de flujos de efectivo

Con el objetivo de mitigar la exposición a la variación de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo de interés, se han constituido coberturas contables para determinadas partidas de activo y pasivo del balance o transacciones altamente probables. Las coberturas son configuradas de manera individualizada, con el objetivo de cerrar el factor de riesgo al que la entidad se encuentra expuesta. Para ello, se contratan derivados de cobertura con idénticos términos económicos a los del elemento cubierto, que permiten asegurar la simetría contable del conjunto de la estructura.

De acuerdo con los riesgos asumidos por las partidas a cubrir identificadas, la Caja realiza coberturas de flujos de efectivo. En éstas los derivados de cobertura sirven para compensar la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Sin entrar en el detalle individual de cada cobertura, es posible describir brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y de los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Coberturas de emisiones: El objetivo de esta cobertura es la estabilización de las fluctuaciones en los flujos de caja asociados a variaciones en los tipos de interés.

32. VALOR RAZONABLE

32.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable y pudieran presentar diferencias significativas con su valor en libros, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	2007		2006	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Cartera de inversión a vencimiento				
Obligaciones y bonos	3.594.147	2.614.116	3.741.652	3.757.602
	3.594.147	2.614.116	3.741.652	3.757.602
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a coste amortizado	87.969.255	88.099.031	70.605.181	70.526.998
	87.969.255	88.099.031	70.605.181	70.526.998

Datos en miles de euros

32.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor razonable de los activos materiales del Grupo no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación consolidado a dichas fechas.

33. OBRA SOCIAL

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado (en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, la Fundación Caja Castellón y la Fundación Bancaja), junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007	2006
Activo		
Activo material – afecto a la obra social		
Inmuebles	29.421	33.392
Resto de inmovilizado material	38.982	24.609
Circulante con la caja	22.021	15.590
	90.424	73.591
Pasivo		
Otros pasivos		
Fondo de la Obra Social		
Dotación		
Aplicado a activo material	68.404	58.028
Otros fondos pendientes de aplicar	2.024	2.721
Otros pasivos	19.996	12.842
	90.424	73.591

Datos en miles de euros

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de “Otros pasivos - Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior durante los ejercicios 2006 y 2007:

	2007	2006
Saldo al 1 de enero	73.591	64.275
Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Aplicación resultado ejercicio anterior	72.000	58.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(61.732)	(50.697)
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(1.253)	(1.959)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(60.479)	(48.738)
Activo material afecto Obra Social	-	-
Otros movimientos	6.565	2.013
Saldo al 31 de diciembre	90.424	73.591

Datos en miles de euros

Fines de la Obra Social

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, viene realizando obras sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada al Consejo de Administración, a la Fundación Bancaja y a la Fundación Caja Castellón.

En el año 2007 se continuó con el Plan Estratégico para la Obra Social 2005/2007, aprobado por el Consejo de Administración, que establece las directrices que han marcado las pautas de actuación de la actividad social.

Los principios básicos del plan estratégico son los siguientes:

1. Programar las actividades en función de las demandas sociales.
2. Incrementar las actuaciones sociales en las zonas de expansión.
3. Reducir el número de actividades al objeto de ganar en impacto y eficiencia social. Los sectores de actuación son: Jóvenes, Desarrollo Social y Cultura.
4. Evaluar las actividades antes y después de su realización, para obtener la rentabilidad social de las mismas y el grado de cumplimiento de los objetivos en su programación.
5. Mantener la eficiencia en la gestión de los recursos.
6. Rentabilizar el inmovilizado de la Obra Social y ampliar el Centro Cultural Bancaja en Valencia, duplicando su espacio mediante la unión con el edificio colindante.

Para el ejercicio de 2007 la Asamblea General aprobó las siguientes líneas de actuación:

1. Completar la oferta de actividades destinadas a Jóvenes en todo el territorio nacional.
2. Potenciar las actividades de codesarrollo y los programas de atención a mayores, así como las actividades culturales de prestigio.
3. Continuar incrementando las campañas de comunicación para mejorar la visibilidad de la Obra Social.
4. Completar la adecuación de centros culturales para optimizar la utilización de los mismos.
5. Revisar la estrategia para los próximos años, en coordinación con la de la entidad financiera.

De acuerdo con la normativa de clasificación de las obras sociales, el reparto y composición de la misma ha sido:

1. **Obra Propia:** la gestionada directamente por Bancaja, que ha representado el 74,9% del presupuesto realizado, siendo las acciones más importantes: Las Becas Internacionales Bancaja para estudiantes de las universidades de todo el país, así como las becas de investigación en centros científicos. Las actividades dedicadas a emprendedores, programando cursos, asesorando y concediendo premios a los mejores proyectos. Programas destinados a la participación de los jóvenes en materia de acción social, deporte y ocio. El Plan de Ayuda a una Sociedad Intercultural, con diversas actuaciones dedicadas a la integración de los inmigrantes y de sensibilización social ante este fenómeno. Las actividades destinadas a la tercera edad, con programas de contenido sanitario, cultural y asistencial. Las exposiciones artísticas en centros propios o ajenos, especialmente *Sorolla. Visión de España*, con la que se inauguró el nuevo Centro Cultural de Valencia, después de su ampliación y remodelación, y las itinerancias de las colecciones de obra gráfica de Picasso, así como la promoción del arte y la cultura a través de distintos concursos.
2. **Obra en colaboración:** la gestionada a través de convenios con otras instituciones, que representa el 24,8%. Los convenios con universidades para la creación de Cátedras Jóvenes Emprendedores y para la realización de acciones dedicadas a sus estudiantes, la promoción del voluntariado, la colaboración en programas de investigación, medioambiente, asistencia social y desarrollo económico y el patrocinio de actividades culturales con entidades de prestigio y la cesión de locales de propiedad de la obra social, a entidades del ámbito de actuación de Bancaja, son las principales realizaciones en este apartado.
3. **Obra ajena:** que supone el 0,30% del presupuesto, cantidad congelada desde 1979, destinada a conceder pequeñas aportaciones para actividades sociales y culturales que realizan otras instituciones, especialmente en la Comunidad Valenciana.

Gestión de la Obra Social

La gestión de la Obra Social de Bancaja la realizan el Consejo de Administración, que gestiona principalmente el inmovilizado afecto a Obra Social, la Fundación Bancaja, que gestiona la mayor parte de las actividades de la obra social en todo el ámbito de actuación de la Caja y que cuenta con tres Comisiones Delegadas: Permanente, Sagunto y Segorbe. Finalmente, la Fundación Caja Castellón gestiona el inmovilizado y las actividades en la provincia de Castellón.

El Presidente del Consejo de Administración de Bancaja, D. José Luis Olivas Martínez, es a su vez Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundación Bancaja. Los Presidentes de las Comisiones Delegadas de Segorbe y Sagunto son D. José Vicente Torres Escrig y D. Francisco Muñoz Antonino, respectivamente. El Gerente de la Fundación Bancaja es D. Miguel Ángel Utrillas Jáuregui. Por último, el Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundación Caja Castellón es D. Antonio J. Tirado Jiménez, siendo su Gerente D. Luis Barrachina Alonso. La coordinación de toda la Obra Social la realiza el Secretario General, D. Josep Vicent Palacios Bellver.

Las actividades se agruparon en tres sectores: Juventud, Desarrollo Social (Inmigrantes y Tercera Edad) y Cultura, reuniendo el resto de actividades no incluidas en los sectores anteriores en un capítulo de Varios. Juventud y Cultura tuvieron ámbito nacional, mientras que Desarrollo Social se centró principalmente en la Comunidad Valenciana. También se potenció la inversión realizada en comunicación en un 13,8%, con respecto al ejercicio anterior, para ganar en visibilidad de las actuaciones, y se mantuvo la eficiencia en la gestión de los recursos.

Se ha revisado el Plan Estratégico de la Obra Social, que finalizaba en 2007, considerándose válido para seguir siendo aplicado, por lo que se da continuidad al mismo por dos años más.

34. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

34.1 Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	2007	2006
Avalés y otras cauciones prestadas	6.363.655	6.095.116
Créditos documentarios irrevocables	207.175	198.255
Otras garantías financieras	-	1
	6.570.830	6.293.372

Datos en miles de euros

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 22).

34.2 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado, a dichas fechas eran los siguientes:

	2007		2006	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata				
Entidades de crédito	78.215	69.695	57.232	21.022
Sector de Administraciones Públicas	196.140	86.079	272.280	166.479
Otros sectores residentes	13.775.602	5.283.432	11.738.000	5.110.438
Otros sectores no residentes	83.747	33.618	42.567	23.040
	14.133.704	5.472.824	12.110.079	5.320.979
Con disponibilidad condicionada				
Entidades de crédito	450.000	450.000	300.000	300.000
Sector de Administraciones Públicas	1.611	214	2.212	1.082
Otros sectores residentes	17.892.000	8.144.068	15.178.937	7.429.959
Otros sectores no residentes	29.413	10.494	29.456	10.332
	18.373.024	8.604.776	15.510.605	7.741.373
	32.506.728	14.077.600	27.620.684	13.062.352

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio concedido en estos compromisos al 31 de diciembre de 2007 era del 5,13% (4,13% al 31 de diciembre de 2006).

34.3 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
Fondos de Inversión	4.328.856	4.462.273
Fondos de Pensiones	2.039.127	1.857.443
Patrimonios Gestionados	2.584.827	2.107.232
Planes de Ahorro	3.910.054	4.252.579
	12.862.864	12.679.527
De los que: gestionados por el Grupo	12.336.381	11.345.489

Datos en miles de euros

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007	2006
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	5.153.839	4.185.329
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	1.224.675	1.051.484
Carteras de fondos de pensiones	1.316.903	1.138.721
Otros valores administrados por el grupo	35.564.525	26.612.160
Otros instrumentos financieros	118.092	70.220
	43.378.034	33.057.914

Datos en miles de euros

34.4 Titulización de activos

El Grupo ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija, a través de la transferencia de los activos a diferentes Fondos de Titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo, no podrán darse de baja del balance. No obstante lo anterior, la normativa vigente indica que no será necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior a 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance de situación.

En lo que respecta a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, de las cuales no se haya transferido el riesgo de forma significativa y, por tanto, no se hayan dado de baja del activo, la normativa vigente indica que se tiene que consolidar la sociedad de propósito especial que ha sido el vehículo de la titulización.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre empresas del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja de balance, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y, si procede, los bonos adquiridos por alguna sociedad del Grupo.

A continuación se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del valor de los activos pendientes de vencimiento que han sido titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004 y que se han dado de baja del balance de situación consolidado del Grupo:

	2007	2006
Bancaja 1 FTH, Fondo de Titulización	-	11.463
Bancaja 2 FTH, Fondo de Titulización	30.945	41.282
Ftpyme Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	81.869	113.704
Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	416.777	516.916
Bancaja 4 FTH, Fondo de Titulización	349.121	419.775
Bancaja 5 FTA, Fondo de Titulización	380.512	454.391
Ftpyme Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	125.352	173.086
Bancaja 6 FTA, Fondo de Titulización	858.353	1.045.563
	2.242.929	2.776.180

Datos en miles de euros

A continuación se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del valor de los activos pendientes de vencimiento que han sido titulizados con posterioridad a 1 de enero de 2004 y que se registran en el epígrafe “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” del balance de situación consolidado adjunto:

	2007	2006
MBS Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	283.521	356.523
Bancaja 7 FTA, Fondo de Titulización	972.504	1.163.342
Ftpyme Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	244.282	359.226
Bancaja 8 FTA, Fondo de Titulización	974.193	1.169.406
MBS Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	458.831	560.973
CM Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	286.857	371.249
Ftpyme Bancaja 4 FTA, Fondo de Titulización	533.567	870.912
Bancaja 9 FTA, Fondo de Titulización	1.438.954	1.705.819
MBS Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	563.398	686.292
Consumo Bancaja 1 Fta, Fondo de Titulización	566.033	563.429
Ftpyme Bancaja 5 FTA, Fondo de Titulización	665.651	1.054.587
Bancaja 10 FTA, Fondo de Titulización	2.327.253	-
MBS Bancaja 4 FTA, Fondo de Titulización	1.650.992	-
Bancaja 11 FTA, Fondo de Titulización	1.918.285	-
Bancaja Ftpyme 6, Fondo de Titulización	931.318	-
Fondo Valencia I FTA, Fondo de Titulización	262.831	310.120
Fondo Valencia II FTA, Fondo de Titulización	681.850	795.916
Fondo Valencia III FTA, Fondo de Titulización	762.791	874.088
Fondo Valencia IV FTA, Fondo de Titulización	947.483	-
Fondo Pyme Valencia I, Fondo de Titulización	738.951	-
	17.209.545	10.841.882

Datos en miles de euros

El Grupo ha emitido bonos de titulización que se encuentran registrados en “Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables” del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 20). Este importe se presenta neto de los bonos emitidos por los fondos de titulización y que han sido adquiridos por el Grupo, en el ejercicio 2007, por un importe de 2.107 millones de euros.

Adicionalmente, el Grupo posee al 31 de diciembre de 2007 en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” bonos de titulización emitidos por los fondos de titulización anteriores a 1 de enero de 2004 en los que participa la entidad y ha concedido préstamos subordinados a dichos fondos contabilizados en la cartera de “Inversiones crediticias” por importe de 52.608 y 45.377 miles de euros, respectivamente.

34.5 Arrendamientos

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas a pagar por el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se presenta su detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007			2006		
	Miles de euros	Plazo medio	Tipo interés medio	Miles de euros	Plazo medio	Tipo interés medio
Residentes (*):						
Capital no vencido (sin valor residual)	1.703.224	136	5,50	1.406.248	131	4,50
Valor residual	129.312	113	5,52	6.061	112	4,47
No residentes (*):						
Capital no vencido (sin valor residual)	72	47	6,59	72	54	5,94
Valor residual	4	-	-	3	-	-
	1.832.612			1.412.384		

(*) No incluye el importe comprometido por terceros ni los arrendamientos al sector público.
Datos en miles de euros

35. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosan los importes registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	2007	2006
Cartera de negociación	2.154	3.506
Activos financieros disponibles para la venta	61.934	24.736
Cartera a vencimiento	151.258	147.798
Inversión crediticia	4.163.481	2.516.353
Activos no corrientes en venta	-	-
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	9.322	38.909
Otros rendimientos	1.524	1.067
	4.389.673	2.732.369

Datos en miles de euros

El importe de las comisiones financieras imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2007 como intereses y rendimientos asimilados, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.5.2 asciende a 117.657 miles de euros (100.818 miles de euros en el ejercicio 2006).

36. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

Seguidamente se desglosan los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	2007	2006
Pasivos financieros a coste amortizado	3.053.443	1.615.939
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(39.890)	(69.826)
Capital con naturaleza de pasivo financiero	38.274	31.864
Coste por intereses de fondos de pensiones	3.996	4.199
Otros costes	8.290	562
	3.064.113	1.582.738

Datos en miles de euros

El importe de las comisiones financieras imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta como intereses y cargas asimiladas, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.5.2 asciende al 31 de diciembre de 2007 y 2006 a 936 y 1.229 miles de euros, respectivamente.

37. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es:

	2007	2006
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	5.297	451
Activos financieros disponibles para la venta	68.563	47.700
	73.860	48.151
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
	73.860	48.151
Acciones	73.860	48.151

Datos en miles de euros

38. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

Entidades asociadas	2007	2006
Nou Litoral	1	14.180
Terra Mítica	6.078	(3.581)
Mercavalar, Sociedad de Valores y Bolsa S.A.	4.309	2.908
Simara Negocios	3.463	2.506
Medwind Energy	3.688	1.103
Cami La Mar de Sagunto S.A.	460	4.235
Aguas de Valencia, S.A.	2.202	2.391
Kalipe Desarrollo	(585)	3.182
Lavaralda	1.017	2.668
Promociones Espacios Cisa Hábitat	1.584	1.407
Piedras Bolas, S.A.	(2.537)	-
Residencial Lloma del Mar	-380	2.148
Residencial Censal, S.A	16	1.650
Masia del Monte Sano	650	956
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	447	816
Tupacasan	673	493
Playa Paraíso Maya, S.A.	(1.126)	6
Acinsa	(443)	(633)
Proyectos y Desarrollos Hispano Mexicanos	(999)	6
Nordic Residencial	581	310
Banzagra Habitat	805	6
Urbanizadora Madrigal S.A.	508	291
Royactura	488	287
Otras	2.232	(213)
	23.132	37.122

Datos en miles de euros

39. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2007 y 2006, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	2007	2006
Comisiones por riesgos contingentes	54.549	46.240
Comisiones por compromisos contingentes	9.941	9.503
Comisiones por servicios de cobros y pagos	158.408	143.653
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	522	345
Comisiones por servicio de valores	26.656	50.832
Comisiones por comercialización de productos no bancarios	59.082	13.726
Otras	87.730	87.374
	396.888	351.673

Datos en miles de euros

40. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2007 y 2006, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	2007	2006
Corretajes en operaciones activas y pasivas	215	198
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	16.371	29.394
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.680	2.833
Otras comisiones	35.628	37.175
	54.894	69.600

Datos en miles de euros

41. ACTIVIDAD DE SEGUROS

Como consecuencia de la entrada en vigor de las NIIF y de la Circular 4/2004 de Banco de España, la entidad aseguradora del Grupo integra sus estados financieros en los de Grupo Bancaja por el método de integración proporcional, ya que se trata de una sociedad multigrupo. La entidad aseguradora ha adaptado sus registros contables a los criterios y normas de valoración que determina la nueva normativa aplicable a los grupos de entidades de crédito.

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas “Actividades de seguros” recoge la contribución al margen ordinario de Grupo Bancaja, efectuada por las entidades consolidadas de seguros y reaseguros integradas en él. A continuación se desglosa su composición para las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006:

	2007			2006		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Primas cobradas:						
Seguro directo	339.644	1.056	340.700	348.597	1.017	349.614
	339.644	1.056	340.700	348.597	1.017	349.614
Primas de reaseguros pagadas	(6.098)	(143)	(6.241)	(5.238)	(145)	(5.383)
Primas netas	333.546	913	334.459	343.359	872	344.231
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros:						
Seguro directo	(502.739)	(368)	(503.107)	(319.131)	(426)	(319.557)
Reaseguro cedido	2.388	73	2.461	1.873	106	1.979
	(500.351)	(295)	(500.646)	(317.258)	(320)	(317.578)
Ingresos por reaseguros	1.787	-	1.787	1.889	-	1.889
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:						
Primas pendientes de cobro	33	5	38	(37)	(4)	(41)
Primas no consumidas y riesgos en curso	(710)	2	(708)	(1.433)	1	(1.432)
Provisión para prestaciones	(1.614)	83	(1.531)	(3.124)	(87)	(3.211)
Seguros de vida	96.522	-	96.522	(63.644)	-	(63.644)
Seguros de vida en los que riesgo tomadores	90.133	-	90.133	42.199	-	42.199
Participaciones en beneficios y extornos	(898)	(345)	(1.243)	(825)	(184)	(1.009)
	183.466	(255)	183.211	(26.864)	(274)	(27.138)
Ingresos financieros						
De inversiones financieras	31.129	26	31.155	32.298	16	32.314
Otros	-	-	-	-	-	-
	31.129	26	31.155	32.298	16	32.314
Gastos financieros	(6.323)	(1)	(6.324)	(5.365)	(1)	(5.366)

Datos en miles de euros

Los ingresos y gastos se registran en función de su período de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

Primas

Las primas se contabilizan aplicando el criterio de devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

Siniestralidad

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio de devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquéllos; asimismo, incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, la dotación neta a la provisión para seguros de vida incluye la variación del “Unallocated Divisible Surplus” correspondiente a los contratos de seguros con participación discrecional y la variación en el valor de mercado correspondiente a los contratos de seguros sin participación discrecional.

42. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	2007	2006
Cartera de negociación	10.595	6.364
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	52.346	570.781
Inversiones crediticias	25	1.335
Coberturas	(3.853)	(2.108)
Elementos cubiertos	155.225	148.716
Derivados de cobertura	(159.078)	(150.824)
	59.113	576.372

Datos en miles de euros

43. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Pérdidas por variación del valor razonable de derivados en moneda extranjera en la cobertura de valor razonable	(327.010)	(120.362)
Contravaloración del tipo de cambio de cierre de la posición en moneda extranjera (Compraventa divisas/cuentas patrimoniales)	330.621	123.300
Diferencias de cambio por operaciones	5.776	40
	9.387	2.978

Datos en miles de euros

44. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS Y COSTE DE VENTAS

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras consolidadas integradas en el Grupo y sus correlativos costes de venta. A continuación se presenta un desglose de los principales conceptos incluidos en estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006, clasificados atendiendo a la naturaleza de las líneas de actividad a la que se encontraban ligados:

	2007	2006		
	Ventas/ Ingresos por prestación de servicios no financieros	Coste de ventas	Ventas/ Ingresos por prestación de servicios no financieros	Coste de ventas
Inmobiliaria	432.243	357.213	234.008	191.101
Consultoras y Corredurías de Seguros	21.113	4.994	16.946	693
Centros de Salud	-	-	42.707	19.567
Captación, Distribución y Depuración de agua	12.004	4.457	-	-
Agencias de Viajes	23.800	25.573	23.405	22.926
Otros	5.291	664	4.529	1.210
	494.451	392.901	321.595	235.497

Datos en miles de euros

45. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	998	827
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles:		
Gastos de personal	1.704	518
Amortización de activos materiales	-	-
Otros	9.094	2.524
Comisiones (véase Nota 2.5.2)	46.476	52.142
Otros conceptos	14.335	13.329
	72.607	69.340

Datos en miles de euros

46. GASTOS DE PERSONAL

La composición del capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Sueldos y salarios	375.085	348.721
Seguridad Social	83.359	76.748
Dotaciones a planes de pensiones (*)	20.659	16.534
Otros gastos de personal	22.444	15.022
Total gastos de personal	501.547	457.025

(*) En esta cuenta se incluyen el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio por aportaciones realizadas a planes de pensiones de aportación definida, que ha ascendido a 14.943 miles de euros (13.134 miles de euros en el 2006).
Datos en miles de euros

El número de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Número de personas	
	2007	2006
Dirección	28	27
Directores de oficina y otros responsables	1.194	1.114
Personal comercial y de administración	4.667	4.365
Otro personal	19	29
	5.908	5.535

46.1 Retribuciones post-empleo y de jubilación

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y “Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007	2006
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
Compromisos por prejubilaciones (Nota 2.13.2)	106.246	143.682
Compromisos por prestación definida (Nota 2.13.1)	18.290	9.435
Otros compromisos	9.473	10.000
	134.009	163.117
Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones		
Compromisos por prestación definida	17.509	9.441
	17.509	9.441

Datos en miles de euros

Las prestaciones en caso de fallecimiento e invalidez y las retribuciones post-empleo en concepto de jubilación, fallecimiento e invalidez que asumen Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y Banco de Valencia, S.A., con sus empleados se explican detalladamente en la Nota 2.13.1.

El valor de las pólizas de seguros y de los compromisos por pensiones asumidos por el Grupo ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlo los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para prestaciones no causadas: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Para prestaciones causadas se aplica el método del coste total mediante sistema de capitalización individual.
2. Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actariales	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Tipo de interés técnico	(*)	(*)
Tablas de mortalidad	PERMF 2000P	PERMF 2000P
IPC estimado	2%	1%

* El obtenido para cada ejercicio por la aseguradora en función de la asignación específica de inversiones.

En el caso de Banco de Valencia, S.A., las principales hipótesis consideradas durante el ejercicio 2007 y 2006, según lo estipulado en la normativa vigente que regula los fondos de pensiones internos y externos, en los estudios actariales efectuados por actuarios independientes para cubrir los compromisos que asume el Banco, son la utilización de las tablas de mortalidad PERMF 2000P y un tipo de interés anual técnico entre el 2,42% y el 4%.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, que se encuentran contabilizados en el epígrafe de “Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares”:

	2007	2006
Valores Actuales de los compromisos		
Personal prejubilado anterior al ejercicio 2004	14.121	20.125
Personal prejubilado ejercicios 2004 – 2007	86.120	102.035
Otros compromisos	6.005	21.522
Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del balance	106.246	143.682

Datos en miles de euros

El valor actual de los compromisos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlo los siguientes criterios:

1. método de cálculo del coste total mediante sistema de capitalización individual;
2. hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actariales	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Tipo nominal de actualización	2,6%	2,6%
Tablas de mortalidad (*)	PERMF 2000P	PERMF 2000P
I.P.C.	2%	2%

* Para los prejubilados anteriores a 2004 es GRMF 95.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

El movimiento registrado en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” en los ejercicios 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	2007	2006
Saldos al inicio del ejercicio:	163.117	170.579
Movimientos con reflejo en la cuenta de resultados:		
Coste financiero asociado a los compromisos (Nota 36)	3.996	4.199
Fondos dotados en el ejercicio con cargo al epígrafe Dotaciones a provisiones (neto)	-	14.928
Ganancias y pérdidas actuariales	-	340
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados:		
Pagos a prejubilados y otros compromisos	(40.846)	(24.467)
Otros movimientos	7.742	(2.462)
Saldos al cierre del ejercicio:	134.009	163.117

Datos en miles de euros

46.2 Retribuciones en especie

El Grupo, de acuerdo con el Reglamento de Beneficios Sociales de Empleados, facilita operaciones activas a sus empleados en condiciones preferenciales de tipo de interés con respecto al precio de mercado, dándoles la consideración de remuneraciones no monetarias y contabilizándolas como gastos de personal, habiendo supuesto estos gastos en 2007 un total de 5.358 miles de euros (3.273 miles de euros, en 2006).

47. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Tecnología y sistemas	43.595	34.684
Comunicaciones	18.464	16.431
Publicidad	36.042	30.254
Inmuebles e instalaciones	24.301	17.787
Tributos	16.100	13.363
Alquileres	37.857	33.782
Otros gastos de administración	93.485	85.017
	269.844	231.318

Datos en miles de euros

En el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recogen los honorarios satisfechos por las sociedades del Grupo por la auditoría de las cuentas anuales, que han ascendido a 462 miles de euros (428 miles de euros en 2006), de los cuales 348 miles de euros corresponden al auditor principal. Adicionalmente, el auditor principal y otros auditores han devengado otros servicios profesionales por importe de 503 miles de euros correspondientes a otros servicios (446 miles de euros, en 2006), de los cuales 428 miles corresponden al auditor principal.

48. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	12.177	9.602
Gastos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	57	1.865
Otros Conceptos	152	-
	12.386	11.467

Datos en miles de euros

49. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 recogen, respectivamente, los ingresos y gastos financieros devengados por las entidades no financieras consolidadas en el Grupo. Su desglose en dichos ejercicios, atendiendo a la naturaleza de las partidas que conforman los saldos, es el siguiente:

	2007		2006	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Por créditos y débitos a otras empresas	2.373	9.318	601	677
Por valores representativos de deuda	87	-	-	-
Por instrumentos de capital	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	2.460	9.318	601	677

Datos en miles de euros

50. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007		2006	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	2.812	17	9.491	144
Por venta de participaciones	4.907	762	50.302	3
Rendimientos por prestación de servicios	125	-	881	-
Otros conceptos	6.943	9.778	11.685	7.557
	14.787	10.557	72.359	7.704

Datos en miles de euros

51. PARTES VINCULADAS

Además de la información presentada en la Nota 6, en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, distintas de las incluidas en la Nota 6:

	Empresas asociadas		Otras partes vinculadas	
	2007	2006	2007	2006
ACTIVO:				
Créditos sobre clientes	1.906.764	543.278	385.130	339.041
Efectos comerciales, anticipos y resto	185	3.668	1.486	1.492
Préstamos	1.525.241	263.359	242.779	221.258
Cuentas de Crédito	324.408	214.118	134.097	115.680
Otros activos	56.930	62.133	6.768	611
(Pérdidas por deterioro)	-	-	(5.338)	-
PASIVO:				
Débitos a clientes	55.456	74.060	32.561	44.060
Débitos representados por valores negociables	-	-	3.990	74
Derivados	-	-	-	-
Resto pasivos	10.388	10.133	2.849	14.061
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas	522	4.508	722	357
Comisiones	-	-	142	-
Coste de ventas	-	-	-	-
Gastos financieros de actividades no financieras	323	409	-	-
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados	28.807	14.012	17.588	10.081
Comisiones	905	2.627	513	620
Ventas e ingresos de ventas por prestación servicios	-	2.235	-	-
Ingresos financieros de actividades no financieras	2.274	582	-	-
OTROS:				
Riesgos contingentes	235.746	186.079	29.281	36.869
Derivados	-	-	40.879	37.932
Compromisos contingentes	184.608	147.722	29.035	119.905

Datos en miles de euros

52. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se presentó al Consejo de Administración de Bancaja el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente.

Durante el año 2007, el Servicio de Atención al Cliente de Bancaja ha registrado un total de 4.443 incidencias y consultas, de las que 3.113 corresponden a quejas y reclamaciones admitidas a trámite, quedando pendientes de resolución 92 a fin de año. En el año 2006, el número de incidencias y consultas ascendió a 3.893 de las que fueron admitidas a trámite 2.398, quedando pendientes 113 al finalizar dicho año 2006.

La distribución de las quejas y reclamaciones resueltas por productos y servicios en el ejercicio 2007 fue la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número	Porcentaje (%)
Operaciones activas	492	15,81
Operaciones pasivas	406	13,04
Otros productos	841	27,02
Servicios de cobro y pago	374	12,01
Servicios de inversión	72	2,31
Seguros y fondos de pensiones	215	6,91
Varios	713	22,90
TOTAL	3.113	100

El resultado de estas reclamaciones admitidas a trámite de los años 2007 y 2006 ha sido:

	Número de reclamaciones 2007	Número de reclamaciones 2006
Decisiones favorables a la Entidad	2.249	1.273
Decisiones favorables al cliente	670	852
Desistimientos del cliente	79	186
Allanamientos de la Entidad	4	11
No competente	111	76
	3.113	2.398

De la totalidad de las reclamaciones resueltas favorables al cliente y de los allanamientos de la entidad, se solicitaba por los clientes una indemnización económica en 256 de los casos, abonándose un total de 100 miles de euros.

El siguiente cuadro comparativo de los años 2007 y 2006 muestra los importes de las reclamaciones favorables al cliente o allanamientos de la entidad, en aquellos casos que solicitaron una cuantía económica, agrupadas por tramos.

	Número de reclamaciones 2007	Número de reclamaciones 2006
Hasta 10,00 €	46	119
De 10,01 € a 100,00 €	97	191
De 100,01 € a 1.000,00 €	89	141
De 1.000,01 € a 10.000 €	24	27
	256	478

El plazo de resolución de las quejas y reclamaciones durante el ejercicio 2007 ha sido de 9,8 días naturales, frente a 9,5 días del año anterior.

El Servicio de Atención al Cliente utiliza para sus decisiones los criterios utilizados por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España y el Defensor del Cliente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, ajustándose en todo momento a la normativa de transparencia y protección de la clientela, a los usos financieros y buenas prácticas bancarias y al principio de equidad.

Los resultados de la actividad desarrollada por el Servicio de Atención al Cliente de las empresas de Grupo Bancaja que disponen de este servicio de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, son:

- Servicios de Atención al Cliente del Grupo de Seguros, que comprende a Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros y Operador de Banca Seguros Vinculado al Grupo Bancaja S.A. (antes, Correduría especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Segurval):

	Número de reclamaciones 2007	Número de reclamaciones 2006
Reclamaciones recibidas	35	29
Reclamaciones resueltas en el ejercicio	38	25
Reclamaciones favorables al cliente	1	4
Reclamaciones favorables a la entidad	37	20
Importe abonado	132	49

Datos en miles de euros

- Servicios de Atención al Cliente del Grupo Banco de Valencia, que comprende a Banco de Valencia, S.A., y Adquiera Servicios Financieros E.F.C. S.L.:

	Número de reclamaciones 2007	Número de reclamaciones 2006
Reclamaciones recibidas	265	212
Reclamaciones resueltas en el ejercicio	189	156
Reclamaciones favorables al cliente	28	44
Reclamaciones favorables a la entidad	128	145
Importe abonado	4	30

Datos en miles de euros

- Servicios de Atención al Cliente del Grupo Gestión de Activos, que comprende a Arcalia Patrimonios AV, S.A., Arcalia Inversiones SGIIC, S.A., Arcalia Pensiones EGFP, S.A. y Bancaja Fondos SGIIC, S.A.:

	Número de reclamaciones 2007	Número de reclamaciones 2006
Reclamaciones recibidas	8	14
Reclamaciones resueltas en el ejercicio	2	4
Reclamaciones favorables al cliente	-	-
Reclamaciones favorables a la entidad	2	4
Importe abonado	-	-

Datos en miles de euros

ANEXO I**Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007**

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	Capital poseído por el Grupo				Total Particip.
			% Participación presente	% Participación potencial			
Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Total Particip.
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.745.810	-	26,90	-	-	26,90
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	6.041	-	100,00	-	-	100,00
Bancaja Fondos Gestora Bancaja S.I.I.C.S.A. Antes Gebasa	Pintor Sorolla 4 - 6 ^a planta, 46002 Valencia	902	-	100,00	-	-	100,00
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	160	99,83	0,17	-	-	100,00
Bancaja International Finance Ltd	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Invercalia Gestión Privada S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	1.770	99,00	1,00	-	-	100,00
Bancaja Eurocapital Finance Ltd	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	79.982	99,99	0,01	-	-	100,00
Arcalia Patrim. Agencia de Valores S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	69.299	-	83,77	-	-	83,77
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	8.400	-	26,90	-	-	26,90
Arcalia Inversiones SGIC, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	4.621	-	83,77	-	-	83,77
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	639	-	83,77	-	-	83,77
Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Bancaja 7 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Bancaja 8 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Real-Equity	Colón 35 -10 ^a , 46002 Valencia	40.000	-	26,90	-	-	26,90
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Emisiones S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-	100,00
CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos	Orense 69, 2 ^o Planta Madrid	-	-	-	-	-	-
Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Bancaja Gestión de Activos S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	45.106	96,88	3,12	-	-	100,00
Bancaja 9 Fondo de Titulización de activos	Lagasca, 120 Madrid	-	-	-	-	-	-
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca, 120 Madrid	-	-	-	-	-	-
Bancaja US Debt S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-	100,00
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Adquiera Servicios Financieros E.F.C. S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	7.080	-	15,87	-	-	15,87
BVA Preferentes S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	61	-	26,90	-	-	26,90
Valenciana de Inversiones Participadas S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	30.000	-	26,90	-	-	26,90
Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	Capital poseído por el Grupo				Total Particip.
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Bancaja 10 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Cisa, Cartera de Inmuebles S.L.	Paseo de la Alameda 3, Valencia	26.330	-	100,00	-	-	100,00
Bancaja Inversiones S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	3.577.946	69,98	-	-	-	69,98
Bancaja 11 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Ftpyme 6 Bancaja Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Bancaja Habitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	190.727	99,80	0,20	-	-	100,00
Operador de Banca Seguros vinculado al Grupo Bancaja, S.A.	General Palanca 3 entlo, 46003 Valencia	652	100,00	-	-	-	100,00
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje Ventura Feliu, 16 bajo, 46007 Valencia	210	50,00	-	-	-	50,00
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia	3	99,00	1,00	-	-	100,00
Servicom 2000 S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	2.086	-	99,13	-	-	99,13
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	102	-	100,00	-	-	100,00
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	199	-	83,77	-	-	83,77
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8. 46002 Valencia	5.786	-	90,00	-	-	90,00
Santa Pola Green, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.980	-	62,50	-	-	62,50
Ocio Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	277	-	100,00	-	-	100,00
Encina Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	788	-	100,00	-	-	100,00
European Estates Spain, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	100,00	-	-	100,00
Mas de Peiron S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.803	-	80,00	-	-	80,00
Valldigna del Mar S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	17	-	100,00	-	-	100,00
Habitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 - Miami (Florida)	350	-	100,00	-	-	100,00
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.313	-	63,45	-	-	63,45
Reales Atarazanas S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.702	-	70,00	-	-	70,00
Brosquil Habitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4	-	100,00	-	-	100,00
Santa Pola Life Resorts S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4	-	100,00	-	-	100,00
Fuentes de Chiva S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	-	100,00	-	-	100,00
NLBH Parques Comerciales S.L.	Martinez Cubells 7 - 3º, Valencia	2.500	-	53,36	-	-	53,36
Orchid Investment B.V.	8 Cross Street 11-00 PWC Building, Singapur	14.727	-	58,60	-	-	58,60
Hill Properties Private Ltd.	50 Raffles Place #27 01&06, Singapur	1.100	-	58,60	-	-	58,60

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al grupo en el ejercicio 2007
		Nº de acciones	Valor nominal	
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	83.154.988,33	83.154.988,33	47.400
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8 , 46002 Valencia	-	-	(1.515)
Bancaja Fondos Gestora Bancaja S.I.I.C.S.A. Antes Gebasa	Pintor Sorolla 4 - 6 ^a planta, 46002 Valencia	-	-	33.998
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(20)
Bancaja International Finance Ltd	Ugland House PO Box 309, Grand Cayman	-	-	(31.082)
Invercalia Gestión Privada S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(977)
Bancaja Eurocapital Finance Ltd	Ugland House PO Box 309, Grand Cayman	-	-	(24.944)
Bancaja Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(3.393)
Arcalia Patrim. Agencia de Valores S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	(5.319)
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	(172)
Arcalia Inversiones SGIC, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	9.545
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	19
Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	1.557
Bancaja 7 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	2.027
Bancaja 8 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	4.548
MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	621
MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	1.993
Real-Equity	Colón 35 - 10 ^a , 46002 Valencia	-	-	(882)
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(13.367)
Bancaja Emisiones S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(99.390)
CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos	Orense 69 - 2º Planta, Madrid	-	-	566
Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	1.283
Bancaja Gestión de Activos S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(711)
Bancaja 9 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	6.449
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	2.469
Bancaja US Debt S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(108.174)
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	11.040
Adquiera Servicios Financieros E.F.C. S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	5.047.800,00	5.047.800,00	656
BVA Preferentes S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	-	(9.583)
Valenciana de Inversiones Participadas S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	-	245
Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	690
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	(505)
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	1.525

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al grupo en el ejercicio 2007
		Nº de acciones	Valor nominal	
Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	920
Bancaja 10 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	10.591
MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	5.624
Cisa, Cartera de Inmuebles S.L.	Paseo de la Alameda, 3 Valencia	-	-	(251)
Bancaja Inversiones S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	1.201.140.622,00	1.201.140.622,00	19.047
Bancaja 11 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	3.503
Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	307
Ftpyme 6 Bancaja Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	569
Bancaja Habitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	38.234
Operador de Banca Seguros vinculado al Grupo Bancaja, S.A.	General Palanca nº 3 entlo., 46003 Valencia	-	-	11.515
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia	25.000,00	150.250,00	(4.261)
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia	-	-	(48)
Servicom 2000 S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	24.119,58	24.119,58	261
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	-	-	8
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	119
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	483.653,00	483.653,00	998
Santa Pola Green, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	24.600,00	2.460.000,00	347
Ocio Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(23)
Encina Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(78)
European Estates Spain, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(621)
Mas de Peiron S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.000,00	500.000,00	148
Valldigna del Mar S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	138
Habitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 - Miami (Florida)	-	-	150
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	463
Reales Atarazanas S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	750.960,00	750.960,00	5
Brosquil Habitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	-
Santa Pola Life Resorts S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	-
Fuentes de Chiva S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	-
NLBH Parques Comerciales S.L.	Martinez Cubells 7 - 3º, Valencia	-	-	-
Orchid Investment B.V.	8 Cross Street 11-00 PWC Building, Singapur	248.400,00	248.400,00	(339)
Hill Properties Private Ltd.	50 Raffles Place #27 01&06, Singapur	-	-	-

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	% Capital poseído por el Grupo				
			% Participación presente		% Participación potencial		
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Total Particip.
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	153.174	38,33	0,08	-	-	38,41
Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	8.400	-	38,41	-	-	38,41
Real-Equity	Colón 35 10 ^a planta, 46002 Valencia	24.000	-	38,41	-	-	38,41
Bavacun, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.447	-	19,59	-	-	19,59
Bancaja Fondos Gestora Bancaja, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada Gebasa)	Pintor Sorolla 4 - 6 ^a planta, 46002 Valencia	902	100,00	-	-	-	100,00
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	7.387	-	100,00	-	-	100,00
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	79.982	99,99	0,01	-	-	100,00
Invercalia Gestión Privada, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	61	99,00	1,00	-	-	100,00
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	160	99,83	0,17	-	-	100,00
Cartera de Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	63.152	99,80	0,20	-	-	100,00
Immobilien Muntaner 262, S.A.	Muntaner 200 1-4, 08036 Barcelona	1.820	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	60	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-	100,00
Arcalia Patrim. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	55.992	66,63	7,68	-	-	74,31
Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	4.621	-	74,31	-	-	74,31
Arcalia Valores A.V., S.A., Sdad Unipersonal	María de Molina 39, 28006 Madrid	3.864	-	74,31	-	-	74,31
Arcalia Pensiones, E.G.F.P., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	639	-	74,31	-	-	74,31
Lastras Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	20.895	98,21	-	-	-	98,21
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	199	-	74,31	-	-	74,31
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	60	99,98	0,02	-	-	100,00
Segurval, S.A.	General Palanca 3 entlo, 46003 Valencia	589	99,86	0,14	-	-	100,00
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia	3	99,00	1,00	-	-	100,00
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	434	-	100,00	-	-	100,00
Actura, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	14.936	-	100,00	-	-	100,00
Bancaja Hábitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.012	-	100,00	-	-	100,00
European Estates International, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	800	-	100,00	-	-	100,00
European Estates Spain, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1	-	100,00	-	-	100,00
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	7.047	-	90,00	-	-	90,00
Pueblo Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	19.999	-	100,00	-	-	100,00

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	% Capital poseído por el Grupo			
			% Participación presente		% Participación potencial	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Ocio Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	276	-	100,00	-	-
Encina Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	788	-	100,00	-	-
Ciudad del Ocio, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	60	-	100,00	-	-
Santa Pola Green, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.100	-	62,50	-	-
General de Negocios 21, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	100	-	100,00	-	-
Ribera Salud, S.A. (Datos de enero a septiembre)	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	3.170	-	50,00	-	-
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., 46020 Valencia	5.347	-	99,13	-	-
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje. Ventura Feliú 16 bajo, 46007 Valencia	210	50,00	-	-	-
Port Androna, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	148	-	100,00	-	-
Ftpyme Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Bancaja 7, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Bancaja 8, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
MBS Bancaja 1, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
MBS Bancaja 2, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
CM Bancaja 1, Fondo de Titulización de activos	Orense 69 2º, Planta 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Ftpyme Bancaja 4, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Bancaja Gestión de Activos, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	3	96,88	3,12	-	-
Bancaja 9, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Mas de Peirón, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.000	-	80,00	-	-
MBS Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Valldigna del Mar, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4	-	100,00	-	-
Bancaja US Debt, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-
Habitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 - Miami (Florida)	1.364	-	100,00	-	-
MBS Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	3.540	-	22,66	-	-
BVA Preferentes, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	61	-	38,41	-	-
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	17.111	-	38,41	-	-
Pyme Bancaja 5, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 1, Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 3, Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al grupo en el ejercicio 2006
		Nº de acciones	Valor nominal	
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	62.162.466	62.162	30.976
Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.174	5.174	(49)
Real-Equity	Colón 35 10 ^a planta, 46002 Valencia	887.512	5.325	(210)
Bavacun, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	2.164.215	21.642	(95)
Bancaja Fondos Gestora Bancaja, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada Gebasa)	Pintor Sorolla 4 - 6 ^a planta, 46002 Valencia	-	-	26.778
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(1.648)
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	10.690
Invercalia Gestión Privada, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(178)
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(42)
Cartera de Inmuebles, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	3.017
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Muntaner 200 1-4, 08036 Barcelona	-	-	(39)
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	-	-	(16.369)
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	-	-	(42.306)
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	-	-	(18.127)
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(13.365)
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(34.240)
Arcalia Patrim. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	409.136	2.459	(1.953)
Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	10.028	60	7.725
Arcalia Valores A.V., S.A., Sdad Unipersonal	María de Molina 39, 28006 Madrid	2.006	337	1.445
Arcalia Pensiones, E.G.F.P., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	13.370	2.246	36
Lastras Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	490
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	1.337	9	16
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	-	2.705
Segurval, S.A.	General Palanca 3 entlo, 46003 Valencia	-	-	1.392
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Legión Española 8, 46010 Valencia	-	-	(78)
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	405	113	(359)
Actura, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	34.127
Bancaja Habitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	10.347
European Estates International, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(169)
European Estates Spain, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(537)
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	483.653	484	(35)
Pueblo Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	1.636

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al grupo en el ejercicio 2006
		Nº de acciones	Valor nominal	
Ocio Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(23)
Encina Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(67)
Ciudad del Ocio, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	15
Santa Pola Green, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	24.600	2.460	67
General de Negocios 21, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	149
Ribera Salud, S.A. (Datos de enero a septiembre)	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	169.316	1.018	761
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., 46020 Valencia	26.892	27	(1.221)
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje. Ventura Feliú 16 bajo, 46007 Valencia	25.000	150	(705)
Port Androna, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	1
Ftpyme Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	(1.570)
Bancaja 7, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	3.228
Bancaja 8, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	5.348
MBS Bancaja 1, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	876
MBS Bancaja 2, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	1.579
CM Bancaja 1, Fondo de Titulización de activos	Orense 69 2º, Planta 28006 Madrid	-	-	664
Ftpyme Bancaja 4, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	2.172
Bancaja Gestión de Activos, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(73)
Bancaja 9, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	7.486
Mas de Peirón, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.000	500	(14)
MBS Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	2.150
Valldigna del Mar, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	-
Bancaja US Debt, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(41.992)
Habitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 - Miami (Florida)	-	-	62
MBS Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	8.712
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	4.640.400	4.640	(47)
BVA Preferentes, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	376	38	(156)
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	36.954	3.695	(83)
Pyme Bancaja 5, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	653
Valencia Hipotecario 1, Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	477
Valencia Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	911
Valencia Hipotecario 3, Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	159

Datos en miles de euros

ANEXO II**Detalle de entidades consideradas negocios conjuntos de Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007**

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				Resultado aportado al Grupo	
		% Participación presente		% Participación potencial			
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Total participación	
Aseguradora Valenciana, S.A.	Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	17.273
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	-	36,12	-	-	36,12	1.174
Coseval II, S.L.	Avda. Blasco Ibáñez, 8, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00	(204)
Cartera de Particips. Empresariales, C.V. S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	(99)
Sitreba, S.L	Mauricio Moro 29, Málaga	-	44,13	-	-	44,13	4.403
Fondo CPE CV F.C.R.	Paseo Castellana nº 89, Madrid	-	50,00	-	-	50,00	-
Inversiones Financieras Agval S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	36,12	-	-	36,12	107

Datos en miles de euros

Detalle de entidades consideradas negocios conjuntos de Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				Resultado aportado al Grupo	
		% Participación presente		% Participación potencial			
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Total participación	
Cartera de Particips. Empresariales, C.V. S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	288
Fondo C.P.E. C.V., F.C.R.	Paseo Castellana 89, 28046 Madrid	-	50,00	-	-	50,00	(131)
Sitreba, S.L.	Mauricio Moro 29, 29006 Málaga	-	44,13	-	-	44,13	4.467
Aseguradora Valenciana, S.A.	Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	2.715
Coseval II, S.L.	Avda. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00	6.883

Datos en miles de euros

ANEXO III**Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007**

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				Total
		% Participación presente	% Participación potencial	Total		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Total particip.
Urbaniges, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	36,92	-	-	36,92
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorní 1, 46004 Valencia	23,18	-	-	-	23,18
Mercavvalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	19,99	-	-	-	19,99
Porta Germanies, S.A.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	-	36,12	-	-	36,12
Ribera Salud, S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58, Ed Sorolla Center Off 1104	-	50,00	-	-	50,00
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Camí La Mar de Sagunto, S.I.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	46,67	-	-	46,67
L'Àgora Universitària, S.L.	Campus del Riu Sec, 2071 Castellón	34,00	-	-	-	34,00
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Logis Urba, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Masia de Monte Sano, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469 - 5º, 08036 Barcelona	-	20,00	-	-	20,00
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. De Corbera Km. 1, Alzira (Valencia)	-	30,00	-	-	30,00
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. Del Moralet s/n Ctra. Benidorm-Finestrat	20,64	24,23	-	-	44,87
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boluda, s/n, 46830 Benigànim	-	50,00	-	-	50,00
Sanyres Mediterráneo, S.L.	Cl. Gran Capitán, 2, 14008 Córdoba	-	50,00	-	-	50,00
Lomas De El Pino, S.L.	Bailén, 29 - 4º Dcha., Alicante	-	50,00	-	-	50,00
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaud s/n-07610 Palma de Mallorca	-	29,93	-	-	29,93
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín nº 2 - 1 - 1ª, Valencia	-	23,75	-	-	23,75
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Ansogasa, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	28,00	-	-	28,00
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	26,00	-	-	26,00
Urbanizada Torremar, S.L.	C/ Trinidad 75, Castellón	-	28,09	-	-	28,09
Urban. Parque azul, S.L.	Cronista Carreres 9 - 8º, LETRA J, Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Lavaralda, S.L.	José Abascal, 45, 28003 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, Peñíscola (Castellón)	-	28,00	-	-	28,00
Marenys, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Peñíscola Green, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	66,66	-	-	66,66
Simara Negocios, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	Plaza América nº 2 - 4º C, Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Urbanizada La Viña del Mar, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	47,50	-	-	47,50
Nova panorámica, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Torre Lugano, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca, 7 - 1º - 1ª, 46005 Valencia	-	25,71	-	-	25,71
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7 - 3º - 5ª, 46002 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca, 3 - 4ª, 20006 Madrid	-	30,50	-	-	30,50
Promociones Espacio- Cisa Habitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Volca Inmuebles, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	21,60	-	-	21,60
Residencial Lloma del Más, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			
		% Participación		Total	particip.
		presente	potencial		
Sol i Vivendas Valencianas, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	-	49,00	-	- 49,00
Restaura Inversions, S.L.	G.Vía De les Corts Catalanes 582, Barcelona	-	20,00	-	- 20,00
Inversiones Valix-6 SICAV, S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	50,00	-	-	- 50,00
Inversiones Loida Sicav, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	20,53	-	-	- 20,53
Rimalo Inversiones SICAV, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	50,00	-	- 50,00
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro 46, Valencia	-	29,00	-	- 29,00
Nordic Residencial, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	- 25,00
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 - 2 ^a , Valencia	-	25,00	-	- 25,00
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	- 33,33
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51 - 03780 Pego, Alicante	-	25,00	-	- 25,00
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	-	25,00	-	- 25,00
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Ci. Alcalá 265, Madrid	-	20,00	-	- 20,00
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26-28290, Las Matas (Madrid)	-	45,00	-	- 45,00
San Miguel del Mar Urbanizadora S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	- 33,33
Ensenada de San Miguel Urbanizadora S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	- 20,00
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	-	17,50	-	- 17,50
Vivendas Protegides Molinet, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	24,50	-	- 24,50
Kalite Desarrollo, S.A.	Pza. Ayuntamiento nº 27, 46002 Valencia	-	40,00	-	- 40,00
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover 1 - Bj. Dcha., Palma de Mallorca	-	50,00	-	- 50,00
Elido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, El Ejido (Almería)	-	14,00	-	- 14,00
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	35,00	-	- 35,00
Tupacasan, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	- 50,00
Gescap Urbana, S.A.	Avda. de Aragón 24, Valencia	-	30,00	-	- 30,00
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadarso 3 - 2, Valencia	-	20,00	-	- 20,00
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	-	50,20	-	- 50,20
Nordic Sol Comercial S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	- 25,00
Bavacun, SL	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	34,00	-	- 34,00
Riviera Maya Investments BV	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar	-	50,20	-	- 50,20
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	25,00	-	- 25,00
Valmur Gestión y Desarrollo S.L.	Ci. José Joaquín Landerer nº 42 - 6 ^a planta, Elche (Alicante)	-	80,00	-	- 80,00
Terminal Polivalente Saguntino S.A.	Calle Barcas 2 -2º Edificio Epoca, Valencia	-	20,00	-	- 20,00
Concesiones Aeroportuarias S.A.	Avda. Hermanos Bou 22, Castellón	-	15,00	-	- 15,00
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar SL	Plaza del Ayuntamiento 87 - 4 °, Valencia	-	38,33	-	- 38,33
Emeral Place LLC	4000 N. 56 Ave. Hollywood, Fl 33021 - Miami (Florida)	-	34,80	-	- 34,80
Remember Spain S.A.	Salamanca - 1º- 1 ^a , Valencia	-	40,00	-	- 40,00
Habitat Son Valenti S.L.	Gremi Vallutes 31, Palma de Mallorca	-	50,00	-	- 50,00
Parque Industrial del Pla S.L.	Avda. de los Deportes s/n, Alzira (Valencia)	-	25,00	-	- 25,00
IAF Chequia S.R.O.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	- 33,33
Acinelav Inversiones 2006 S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,40	-	- 25,40
Energia Solar Aplicada S.L.	Avda. Alcora 17, Castellón	-	27,00	-	- 27,00
Vientos del Mar Menor S.L.	Avenida del Locutor Vicente Hipólito 39, Alicante	-	40,00	-	- 40,00
Eitwo international Investments S.L.	Ci. Enmedio 74, Castellón	-	33,33	-	- 33,33
Pinar de Gestión S.L.	Camino de la Zarzuela 15, Madrid	-	50,00	-	- 50,00
Urbanizadora Paisaje Abierto S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	- 50,00
Inquam Denmark B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	-	76,80	-	- 76,80

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				
		% Participación		Total		
		presente	potencial	Directa	Indirecta	particip.
Foible Business S.L.	Plaza Honduras 20, Valencia	-	40,00	-	-	40,00
Vistabella Habitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Inmobiliaria Piedras Bolas S.A. de C.V.	Ciudad de Cancún, Mexico	-	38,40	-	-	38,40
Especializada y Primaria L'Horta Manises S.A.	Plaza del Ayuntamiento 29, planta 4 ^a , Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Elche Crevillente Salud S.A.	Avd Cortes Valencianas 58, Ed. Sorolla Center Off 1104	-	30,00	-	-	30,00
Muchavista Sur Inversiones S.L.	Felipe Bergé 4, Alicante	-	33,33	-	-	33,33
Costa Verde Habitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Geber Urbana S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Share Capital S.L.	Narciso Monturiol y Estarriol nº 7, Parque Tecnológico, Paterna Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Altafulla Life Resort, S.L.	Plaza de la Font 5, Torredembarra Tarragona	-	25,00	-	-	25,00
Alter Residencial S.L.	Plaza Porta de la Mar 5, Valencia	-	40,00	-	-	40,00
Playa Caracol S.L.	Centro Comercial Maioris Local 23 - Ctra Cabo Blanco Km 6,3 Urb. Maioris-Llucmajor, Mallorca	-	20,00	-	-	20,00
Valmor Sports S.L.	Almirante Cadalso, 11, 3º - 8 ^a , Valencia	33,33	-	-	-	33,33
Gestión y Dirección Sociosanitaria Residencial S.L.	Paseo Alameda 56, 12 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Banzagra Habitat S.L.	Juventud, 13, Edificio Azagra, Sevilla	-	50,00	-	-	50,00
Diversia Concesiones y Servicios S.L.	Narciso Monturiol y Estarriol nº 7 Paterna, Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Fibel 2005 S.L.	Ricardo Portales, 5 - Bajo, Vall D'Uxó	-	33,33	-	-	33,33
Proyectos y desarrollos hispanomexicanos de C.V.	Municipio de Benito Juarez, Mexico	-	25,10	-	-	25,10
Orchid Costa Private Ltd.	8 Cross Street 11-00 PWC Building, Singapur	-	25,00	-	-	25,00
Ebrosa Participaciones S.L.	Bibao 5-Bajo, Zaragoza	-	50,00	-	-	50,00
Playa Paraíso Maya S.A.de C.V.	Municipio de Benito Juarez, Mexico	-	25,10	-	-	25,10
D.U. Miraplan S.L.	Poli. Riu Sec Parcela 2, Borriol Castellón	-	50,00	-	-	50,00
Ferulen S.L.	Avda. Dret de Reunió, 2 Alzira	-	30,00	-	-	30,00
Pol. Inwest Sp Z O.O	Poznan, Polonia	-	30,00	-	-	30,00
Alianza Logística Mafort-Habitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Acuicultura Del Mediterraneo, S.L	Recinto Portuario Zona Relleno, 3, Sagunto	-	20,00	-	-	20,00
Polygono Alto Llano S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Promohabitat - Promotora Inmobiliaria S.A.	Edificio Atrium Saldanha; Praça Duque de Saldanha 1 - 11, Lisboa	-	50,00	-	-	50,00

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2007		
					Activo	Pasivos	Resultado
Urbaniges, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	11	(1)	61	166	169	(3)
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorní 1, 46004 Valencia	20	254	54	235	(863)	1.097
Mercavalar, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	811	4.309	1.440	7.203	(14.352)	21.555
Porta Germanies, S.A.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	541	(16)	374	1.121	1.168	(47)
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	66.766	4.862	4.946	300.689	287.227	13.462
Ribera Salud, S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58, Ed Sorolla Center Off 1104	8.116	(451)	1.620	14.249	15.151	(902)
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	1.000	15	1.058	5.289	5.214	75
Camí La Mar de Sagunto, S.I.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	933	429	2.331	5.219	4.300	920
L'Àgora Universitària, S.L.	Campus del Riu Sec, 2071 Castellón	41	-	120	352	352	-
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	452	-	455	2.275	2.275	-
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	1.890	(282)	1.890	9.449	10.858	(1.409)
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.469	(16)	5.081	11.363	11.395	(32)
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.386	(23)	3.524	17.621	17.737	(116)
Logis Urba, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	439	4	439	878	869	9
Masia de Monte Sano, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.400	(30)	2.938	8.814	8.904	(90)
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469, 5º, 08036 Barcelona	721	125	2.224	11.118	10.492	626
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. De Corbera Km. 1, Alzira (Valencia)	645	72	648	2.160	1.919	241
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. Del Moralet s/n Ctra. Benidorm-Finestrat	39.131	27.379	45.532	187.954	162.865	25.089
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boluda s/n, 46830 Benigànim	1.981	(412)	2.309	9.236	10.883	(1.647)
Sanyres Mediterráneo, S.L.	Cl. Gran Capitán 2, 14008 Córdoba	3.539	(855)	260	6.305	8.014	(1.709)
Lomas De El Pino, S.L.	Bailén, 29 - 4º Dcha., Alicante	4.639	(43)	14.740	29.481	29.566	(85)
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaud s/n-07610 Palma de Mallorca	22.117	447	21.528	71.560	70.432	1.128
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín 2 - 1 - 1ª, Valencia	875	-	875	3.686	3.687	-
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	14	1.193	5.964	5.895	69
Ansogasa, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.041	(5)	1.133	4.045	4.063	(18)
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.297	3.688	9.925	38.174	23.990	14.184
Urbanizadora Torremar, S.L.	C/ Trinidad 75, Castellón	755	(211)	755	2.687	3.439	(751)
Urban. Parque azul, S.L.	Cronista Carreres 9 - 8º, Letra J, Valencia	1.874	(6)	1.939	5.817	5.836	(18)
Lavaralda, S.L.	José Abascal, 45, 28003 Madrid	2.002	393	3.874	7.749	6.963	786
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, Peñíscola (Castellón)	6.160	(124)	6.262	22.366	22.809	(443)
Marenys, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.200	2	588	1.765	1.758	6
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.074	-	3.986	11.957	11.957	-
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	3.533	5.333	10.666	3.600	7.066
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	Plaza América 2 - 4º C, Valencia	1.048	-	1.073	5.366	5.366	-
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.187	6	2.248	4.734	4.720	14
Nova panorámica, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.895	(328)	2.895	5.790	6.446	(656)
Torre Lugano, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.541	(174)	4.541	9.082	9.430	(347)
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca, 7 - 1º - 1ª, 46005 Valencia	-	(5)	(111)	(433)	(415)	(18)
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7 - 3º - 5ª, 46002 Valencia	2.730	1	5.917	24.917	24.912	5
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca, 3 - 4ª, 20006 Madrid	6.517	129	1.724	5.652	5.228	424
Promociones Espacio- Cisa Habitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	10.000	(773)	10.070	20.141	21.686	(1.545)
Volca Inmuebles, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.888	72	4.162	19.268	18.934	334
Residencial Lloma del Más, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	(114)	(383)	(114)	(228)	537	(766)

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2007		
					Activo	Pasivos	Resultado
Sol i Vivendas Valencianas, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	2.926	4	2.925	5.971	5.963	7
Restaura Inversions, S.L.	G. Vía De les Corts Catalanes 582, Barcelona	1.870	(10)	1.867	9.334	9.381	(48)
Inversiones Valix-6 SICAV, S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	1.202	120	1.794	3.589	3.348	240
Inversiones Loida Sicav, S.A.	Maria de Molina 39, 28006 Madrid	498	30	563	2.740	2.593	148
Rimalo Inversiones SICAV, S.A.	Maria de Molina 39, 28006 Madrid	1.202	172	1.702	3.404	3.060	344
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro nº 46, Valencia	7.408	(10)	7.276	25.088	25.121	(33)
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	458	1.292	5.169	3.337	1.833
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 - 2ª, Valencia	365	(268)	365	1.460	2.530	(1.070)
Icono Mediterráneo, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	200	3	200	600	591	9
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51 - 03780 Pego, Alicante	343	(83)	343	1.373	1.705	(332)
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	2.416	(103)	2.366	9.464	9.875	(410)
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, Madrid	18.883	(3)	18.883	94.417	94.435	(17)
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26-28290, Las Matas (Madrid)	2.687	5	2.687	5.970	5.960	11
San Miguel del Mar Urbanizadora S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	332	(10)	(868)	997	1.026	(29)
Ensenada de San Miguel Urbanizadora S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.600	14	1.195	6.019	5.948	71
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	4.900	-	2.450	14.000	14.000	-
Vivendas Protegides Molinet, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2	-	-	-	1	(1)
Kalite Desarrollo, S.A.	Plaza del Ayuntamiento 27, 46002 Valencia	2.400	(585)	3.544	8.859	10.322	(1.463)
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover nº1 Bj. Dcha., Palma de Mallorca	14.077	(41)	13.920	8.304	8.386	(82)
Elido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, El Ejido (Almería)	42	(2)	3	20	33	(13)
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	225	4	87	249	238	10
Tupacasan, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.793	24	5.166	10.333	10.284	49
Gescap Urbana, S.A.	Avda. de Aragón 24, Valencia	358	-	358	1.193	1.193	1
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadalso nº 3 - 2, Valencia	286	(1)	286	1.429	1.433	(4)
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	8.418	(89)	(1.646)	42.092	42.449	(356)
Nordic Sol Comercial S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	777	(63)	255	1.019	1.271	(253)
Bavacun, SL	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.151	(314)	(6.015)	5.315	6.238	-
Riviera Maya Investments BV	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar	6.962	(9)	4.083	16.090	16.124	(923)
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.001	5	1.005	4.019	4.001	(35)
Valmur Gestión y Desarrollo S.L.	José Joaquín Landerer 42 - 6ª planta, Elche (Alicante)	2.597	-	2.597	6.492	6.492	19
Terminal Polivalente Saguntino S.A.	Calle Barcas 2 -2º Edificio Epoca, Valencia	200	(1)	198	988	995	-
Concesiones Aeroportuarias S.A.	Avda. Hermanos Bou 22, Castellón	2.895	-	2.895	19.300	19.300	(6)
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar SL	Plaza del Ayuntamiento 87 - 4º, Valencia	8	(1)	8	20	23	-
Emeral Place LLC	4000 N. 56 Ave. Hollywood, FL 33021 - Miami (Florida)	812	(434)	812	2.334	3.582	(3)
Remember Spain S.A.	Salamanca - 1º - 1ª, Valencia	718	(3)	179	446	453	(1.248)
Habitat Son Valenti S.L.	Gremi Vallutes 31, Palma de Mallorca	998	(1)	998	1.997	2.000	(7)
Parque Industrial del Pla S.L.	Avda. de los Deportes s/n, Alzira (Valencia)	15	9	35	140	103	(3)
IAF Chequia S.R.O.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.960	(82)	1.942	5.577	5.824	37
Acinelav Inversiones 2006 S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	25.191	(21)	25.191	99.178	99.259	(247)
Energia Solar Aplicada S.L.	Avda. Alcora 17, Castellón	927	111	224	829	417	(81)
Vientos del Mar Menor S.L.	Avenida del Locutor Vicente Hipólito 39, Alicante	4.789	(16)	4.784	11.960	11.999	412
Eitwo international Investments S.L.	Enmedio nº 74, Castellón	100	1	101	302	300	(39)
Pinar de Gestión S.L.	Camino de la Zarzuela nº 15, Madrid	3	-	2	5	5	2
Urbanizadora Paisaje Abierto S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	-	3	5	6	-
Inquam Denmark B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	22.883	14	115	76.895	76.858	(1)

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2007		
					Activo	Pasivos	Resultado
Foible Business S.L.	Plaza Honduras nº 20, Valencia	1.616	(2)	218	545	550	37
Vistabella Habitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.961	(56)	3.944	7.889	8.000	(5)
Inmobiliaria Piedras Bolas S.A. de C.V.	Ciudad de Cancún, Mexico	76.596	(2.537)	23.232	65.160	71.768	(111)
Especializada y Primaria L'Horta Manises S.A.	Plaza del Ayuntamiento 29, planta 4 ^a , Valencia	4.640	-	2.320	11.600	11.600	(6.608)
Elche Crevillente Salud S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58, Ed. Sorolla Center Off 1104	1.470	-	735	2.450	2.450	-
Muchavista Sur Inversiones S.L.	Felipe Bergé 4, Alicante	1.150	(50)	1.150	3.451	3.600	-
Costa Verde Habitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	502	-	502	1.003	1.003	(149)
Geber Urbana S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	442	(6)	446	892	903	-
Share Capital S.L.	Narciso Monturiol y Estarriol nº 7, Parque Tecnológico, Paterna Valencia	1.000	(18)	982	2.947	3.000	(11)
Altafulla Life Resort, S.L.	Plaza de la Font 5, Torredembarra Tarragona	3.505	(4)	948	3.791	3.807	(53)
Alter Residencial S.L.	Plaza Porta de la Mar 5, Valencia	120	1	121	301	300	(16)
Playa Caracol S.L.	Centro Comercial Maioris Local 23 - Ctra Cabo Blanco Km 6,3 Urb. Maioris-Llucmajor, Mallorca	153	(49)	151	757	1.000	1
Valmor Sports S.L.	Almirante Cadarsio, 11, 3º - 8 ^a , Valencia	335	(30)	305	914	1.005	(243)
Gestión y Dirección Sociosanitaria Residencial S.L.	Paseo Alameda 56, 12 Valencia	3	-	1	5	5	(91)
Banzagra Habitat S.L.	Juventud, 13, Edificio Azagra, Sevilla	13.700	(30)	13.670	27.340	27.400	-
Diversia Concesiones y Servicios S.L.	Narciso Monturiol y Estarriol nº 7 Paterna, Valencia	184	(61)	273	820	1.002	(60)
Fibel 2005 S.L.	C/ Ricardo Portales, 5 - Bajo, Vall D'uxo	1.297	(3)	1.296	3.889	3.899	(182)
Proyectos y desarrollos hispanomexicanos de C.V.	Municipio de Benito Juarez, Mexico	18.175	(999)	4.173	(4.382)	(404)	(9)
Orchid Costa Private Ltd.	8 Cross Street 11-00 PWC Building, Singapur	55	(21)	50	201	285	(3.979)
Ebrosa Participaciones S.L.	Bibao 5-Bajo, Zaragoza	4.560	-	4.560	9.120	9.120	(84)
Playa Paraiso Maya S.A.de C.V.	Municipio de Benito Juarez, Mexico	48.648	(1.121)	11.862	24.815	29.282	-
D.U. Mirapiana S.L.	C/ Poli. Riu Sec Parcela 2, Borriol Castellón	3	-	3	6	6	(4.467)
Ferulen S.L.	Avda. Dret de Reunió, 2 Alzira	627	-	(99)	2.165	2.165	-
Pol. Inwest Sp Z O.O	Poznan, Polonia	2.493	-	745	2.457	2.457	-
Alianza Logistica Mafort-Habitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4	(1)	5	9	10	-
Acuicultura Del Mediterraneo, S.L	Recinto Portuario Zona Relleno, 3, Sagunto	6.000	-	627	3.136	3.136	(1)
Polígono Alto Llano S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	12	-	12	60	60	-
Promohabitat - Promotora Inmobiliaria S.A.	Edificio Atrium Saldanha; Praça Duque de Saldanha, 1-11, Lisboa	25	-	25	50	50	-

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			
		% Participación presente	% Participación potencial	Total particip.	
Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	65,00	-	65,00
Rimalo Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	50,00	-	50,00
Logis Urba, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	50,00
Inversiones Loida, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	20,53	-	-	20,53
Inversiones Valix-6, S.I.C.A.V., S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	50,00	-	-	50,00
Islalink, S.A.	Triana 26, 28016 Madrid	-	28,24	-	28,24
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	América 2 4ºC, 46004 Valencia	-	20,00	-	20,00
Mercavalar, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	19,99	-	-	19,99
L'Ágora Universitaria, S.L.	Campus del Riu Sec, 12071 Castellón	34,00	-	-	34,00
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira (Valencia)	-	30,00	-	30,00
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	-	17,50	-	17,50
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorní 1, 46004 Valencia	23,18	-	-	23,18
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. del Moralet s/n Ctra. Benidorm, Finestrat	17,19	3,44	-	20,63
Urbanigés, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	36,92	-	36,92
Urbanizadora Madrigal, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	50,00
Simara Negocios, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	50,00
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	47,50	-	47,50
Nova Panorámica, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	50,00
Torre Lúgano, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	50,00
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	20,00
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	46,67	-	46,67
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	35,00	-	35,00
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	20,00
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	20,00
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	20,00
Masía de Monte Sano, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	33,33
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469 - 5º, 08036 Barcelona	-	20,00	-	20,00
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26, 28290 Las Matas (Madrid)	-	45,00	-	45,00
San Miguel del Mar Urbanizadora S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	33,33
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	20,00
Tupacasan, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	50,00
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, 04700 El Ejido (Almería)	-	14,00	-	14,00
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén 29 - 4º Dcha, 03001 Alicante	-	50,00	-	50,00
Masías de Bétera, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	100,00	-	100,00
Volca Inmuebles, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	21,60	-	21,60
Icono Mediterráneo, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	33,33
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, 28027 Madrid	-	20,00	-	20,00
Sanyrés Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán 2, 14008 Córdoba	-	50,00	-	50,00
Nordic Residencial, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	25,00
Nordic Sol Comercial, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	25,00
Alfaz del Sol Services, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	25,00
Restaura Inversions, S.L.	G.Vía de les Corts Catalanes 582, 08011 Barcelona	-	20,00	-	20,00
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín 2 - 1 - 1ª, 46002 Valencia	-	23,75	-	23,75
Ansogasa, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	28,00	-	28,00
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	20,00

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			
		% Participación presente		% Participación potencial	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad 75, Castellón	-	28,09	-	-
Urban. Parque Azul, S.L.	Cronista Carreres 9 8º Letra J, 46003 Valencia	-	33,33	-	-
Lavaralda, S.L.	José Abascal 45, 28003 Madrid	-	50,00	-	-
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover 1 Bj. Dcha, 07002 Palma de Mallorca	-	50,00	-	-
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola (Castellón)	-	28,00	-	-
Marenys, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-
Residencial Lloma del Más, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-
Sol i Vivendes Valencianas, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	-	49,00	-	-
Vivendes Protegides Molinet, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	24,50	-	-
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro 46, 46001 Valencia	-	29,00	-	-
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	-	25,00	-	-
Promociones Espacio-Cisa Habitat, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	-	35,00	-	-
Riviera Maya Investments, B.V.	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar	-	35,00	-	-
Porta Germanies, S.A.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Bouda s/n, 46830 Beniganim	-	25,00	-	-
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaud s/n, 07610 Palma de Mallorca	-	29,93	-	-
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	26,00	-	-
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca 7 1º-1ª, 46005 Valencia	-	25,71	-	-
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells 7 3º-5ª, 46002 Valencia	-	20,00	-	-
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca 3 4ª, 20006 Madrid	-	20,00	-	-
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 2ª, 46006 Valencia	-	25,00	-	-
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51, 03780 Pego (Alicante)	-	25,00	-	-
Kalite Desarrollo, S.A.	Pl. de Ayuntamiento 2, 46002 Valencia	-	40,00	-	-
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadarso 3 2º, 46005 Valencia	-	20,00	-	-
Gescap Urbana, S.A.	Avda. de Aragón 24, 46021 Valencia	-	30,00	-	-
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	25,00	-	-
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	-	20,65	-	-
Valmur Gestión y Desarrollo, S.L.	José Joaquín Landerer 42 6º planta, Elche (Alicante)	-	25,00	-	-
Terminal Polivalente Saguntino, S.A.	Barcas 2 2º Edificio Epoca, 46002 Valencia	-	20,00	-	-
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	Avda. Hermanos Bou 22, 12003 Castellón	-	15,00	-	-
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar, SL	Plaza del Ayuntamiento 87 4º, 46002 Valencia	-	30,00	-	-
Emeral Place LLC	4000 N. 56 Ave. Hollywood, FL 33021 Miami (Florida)	-	34,83	-	-
Remember Spain, S.A.	Salamanca 7 1º1ª , 46005 Valencia	-	40,00	-	-
Habitat Son Valenti, S.L.	Gremi Vallutes 31, 07009 Palma de Mallorca	-	50,00	-	-
Parque Industrial del Pla, S.L.	Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira (Valencia)	-	25,00	-	-
IAF Chequia S.R.O.	Pº de la Alameda nº7 bajo-46010 Valencia	-	50,00	-	-
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	Pº de la Alameda nº7 bajo-46010 Valencia	-	25,40	-	-
Energia Solar Aplicada. S.L.	Avda. Alcora 17, Castellón	-	27,00	-	-
Vientos del Mar Menor, S.L.	Avenida del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante	-	40,00	-	-
Eitwo international Investments, S.L.	Enmedio 74, 12001 Castellón	-	33,33	-	-
Pinar de Gestión, S.L.	Camino de la Zarzuela 15, 28036 Madrid	-	50,00	-	-
Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L.	P. de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-
Inquam Denmark B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	-	45,00	-	-
Foible Business, S.L.	Plaza Honduras 20, 46022 Valencia	-	40,00	-	-
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	-	50,00	-	-

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2006		
					Activo	Pasivos	Resultado
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	-	-	-	-	-
Rimalo Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	Maria de Molina 39, 28006 Madrid	1.202	164	1.530	3.058	2.731	327
Logis Urba, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	456	-	433	867	870	(3)
Inversiones Loida, S.I.C.A.V., S.A.	Maria de Molina 39, 28006 Madrid	498	50	514	2.506	2.227	279
Inversiones Valix-6, S.I.C.A.V., S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	1.202	159	1.673	3.345	3.012	333
Islalink, S.A.	Triana 26, 28016 Madrid	6.748	(30)	5.913	20.938	22.294	(1.356)
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	América 2 - 4º C, 46004 Valencia	711	(52)	421	2.107	2.420	(313)
Mercavvalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	811	2.803	1.924	9.623	(4.034)	13.657
L'Agora Universitaria, S.L.	Camps del Riu Sec, 12071 Castellón	41	9	96	282	282	-
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira (Valencia)	645	64	574	2.010	1.825	185
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	525	6	278	1.500	1.500	-
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorní 1, 46004 Valencia	20	(633)	(152)	656	656	-
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. del Moralet s/n Ctra. Benidorm, Finestrat	48.038	(3.581)	25.238	122.336	36.440	85.896
Urbanigés, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	11	4	62	168	175	(7)
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.900	291	5.097	1.200	1.313	(113)
Simara Negocios, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	2.506	3.924	7.848	2.888	4.960
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.470	(48)	2.241	4.719	4.956	(237)
Nova Panorámica, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.000	(416)	3.224	6.447	7.201	(754)
Torre Lúgano, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.252	(69)	4.716	9.432	9.681	(249)
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	319	1.650	1.203	6.015	(2.283)	8.298
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	933	4.235	1.902	225	(8.374)	8.599
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	225	(7)	83	238	286	(48)
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	401	50	395	1.974	1.976	(2)
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.600	144	3.546	3	144	(141)
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	2.261	70	2.179	10.896	11.081	(185)
Masia de Monte Sano, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.400	956	4.267	12.802	10.196	2.606
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469 - 5º, 08036 Barcelona	721	61	1.721	8.605	9.216	(611)
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26, 28290 Las Matas (Madrid)	2.700	287	2.685	5.968	5.943	25
San Miguel del Mar Urbanizadora S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	400	(7)	(1.659)	6.000	6.056	(56)
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	6.000	10	1.181	42	24	18
Tupacasan, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.250	493	5.142	10.283	10.319	(36)
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, 04700 El Ejido (Almería)	42	(2)	4	33	46	(13)
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén 29 - 4º Dcha, 03001 Alicante	4.639	100	17.177	34.354	34.252	102
Masías de Bétera, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.417	(35)	561	559	596	(37)
Volca Inmuebles, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.888	215	4.090	18.933	18.577	356
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	200	-	197	591	592	(1)
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, 28027 Madrid	18.934	(43)	18.877	94.387	94.601	(214)
Sanyrés Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán 2, 14008 Córdoba	5.457	(264)	3.121	1.500	2.100	(600)
Nordic Residencial, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	310	850	3	(731)	734
Nordic Sol Comercial, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	777	8	326	803	919	(116)
Alfaz del Sol Services, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	(27)	(30)	122	246	(124)
Restaura Inversions, S.L.	G.Via de les Cors Catalanes 582, 08011 Barcelona	2.006	18	1.896	9.480	9.789	(309)
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín 2 1-1ª , 46002 Valencia	879	(88)	781	3.288	3.694	(406)
Ansogasa, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.185	113	1.137	4.061	4.119	(58)
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	117	1.183	5.914	5.326	588

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2006		
					Activo	Pasivos	Resultado
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad 75, Castellón	969	(31)	850	3.026	3.438	(412)
Urban. Parque Azul, S.L.	Cronista Carreres 9 8º Letra J, 46003 Valencia	2.001	(10)	1.946	5.837	5.867	(30)
Lavaralda, S.L.	José Abascal 45, 28003 Madrid	2.002	2.668	4.485	8.969	3.993	4.976
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover 1 Bj. Dcha, 07002 Palma de Mallorca	14.076	13	13.975	8.415	8.604	(189)
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola (Castellón)	6.160	200	6.410	22.892	22.892	-
Marenys, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.200	(2)	586	1.757	1.764	(7)
Residencial Lloma del Más, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	200	2.148	268	536	(3.732)	4.268
Sol i Vivendes Valencianas, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	2.940	5	2.920	2	(9)	11
Vivendes Protegides Molinet, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2	-	-	2	2	-
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro 46, 46001 Valencia	7.231	23	6.941	23.936	23.967	(31)
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	1.300	(1)	1.279	5.115	5.115	-
Promociones Espacio-Cisa Habitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	7.000	1.407	7.790	15.580	13.748	1.832
Peñíscola Green, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.147	-	3.988	11.965	11.965	-
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	14.703	25	14.725	42.069	41.999	70
Riviera Maya Investments, B.V.	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar	12.084	(37)	12.074	16.180	16.286	(106)
Porta Germanies, S.A.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	541	-	338	1.014	1.014	-
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boluda s/n, 46830 Benigànim	3.671	(79)	2.455	9.821	10.136	(315)
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaud s/n, 07610 Palma de Mallorca	22.117	816	26.388	69.292	66.564	2.728
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.472	1.103	6.310	24.272	20.028	4.244
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca 7 1º 1ª, 46005 Valencia	18	(87)	(68)	(263)	74	(337)
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells 7 3º-5ª, 46002 Valencia	50	14.180	3.719	18.595	(52.304)	70.899
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca 3 4ª, 20006 Madrid	1.034	65	682	3.410	3.030	380
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 2ª, 46006 Valencia	1.000	(197)	640	2.559	3.348	(789)
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51, 03780 Pego (Alicante)	450	(56)	394	1.575	1.800	(225)
Kalite Desarrollo, S.A.	Plaza del Ayuntamiento 2, 46002 Valencia	2.400	3.182	5.465	13.661	5.707	7.954
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadalso 3 2º, 46005 Valencia	300	(34)	253	1.268	1.437	(169)
Gescap Urbana, S.A.	Avda. de Aragón 24, 46021 Valencia	240	(25)	215	718	800	(82)
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.001	-	1.000	3.998	3	-
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	21.872	2.391	29.870	129.395	117.812	11.583
Valmur Gestión y Desarrollo, S.L.	José Joaquín Landerer 42 6ª planta, Elche (Alicante)	250	-	250	999	1.000	(1)
Terminal Polivalente Saguntino, S.A.	Barcas 2 2º Edificio Epoca, 46002 Valencia	12	-	12	60	60	-
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	Avda. Hermanos Bou 22, 12003 Castellón	1.725	-	1.725	11.500	11.500	-
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar, S.L.	Plaza del Ayuntamiento 87 4º, 46002 Valencia	9	(2)	7	23	30	(7)
Emeral Place LLC	4000 N. 56 Ave. Hollywood, FL 33021 Miami (Florida)	2.085	(36)	1.968	5.820	6.153	(333)
Remember Spain, S.A.	Salamanca 7 1º 1ª , 46005 Valencia	718	(12)	706	425	455	(30)
Habitat Son Valenti, S.L.	Gremi Vallutes 31, 07009 Palma de Mallorca	1.000	18	999	1.999	2.000	(1)
Parque Industrial del Pla, S.L.	Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira (Valencia)	15	-	15	60	60	-
IAF Chequia S.R.O.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.871	-	2.871	162.000	162.000	-
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	25.400	(187)	25.211	99.255	100.000	(745)
Energia Solar Aplicada, S.L.	Avda. Alcora 17, Castellón	876	-	876	3.246	3.246	-
Vientos del Mar Menor, S.L.	Avenida del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante	2.800	-	2.800	7.000	7.000	-
Eitwo international Investments, S.L.	Enmedio 74, 12001 Castellón	100	-	100	300	300	-
Pinar de Gestión, S.L.	Camino de la Zarzuela 15, 28036 Madrid	3	3	2	5	6	(1)
Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	-	3	6	6	-
Inquam Denmark B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	2	-	3	7	7	-
Foible Business, S.L.	Plaza Honduras 20, 46022 Valencia	1.436	-	1.436	3.591	3.591	-
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	3.170	80	4.301	9.790	8.813	977

ANEXO IV**Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2007****PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO AL EJERCICIO
FONDOS PROPIOS**

	Capital	Prima de emisión	Reservas / (Pérdidas)			Reservas (pérdidas) por el método de la participación
			Reservas de revalorización	Resto de reservas	Remanente	
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2007	-	-	92.247	2.226.401	-	(14.725)
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	-	-	92.247	2.226.401	-	(14.725)
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	(981)	783.370	-	(13.187)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	420	-	-	-
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	420	-	-	-
Resultado consolidado del período	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	(1.401)	783.370	-	(13.187)
Otras variaciones del período	-	-	(1.401)	783.370	-	(13.187)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	-	-	91.266	3.009.771	-	(27.912)
Entidad dominante	-	-	91.266	2.631.813	-	-
Entidades dependientes	-	-	-	318.530	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	59.428	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	(27.912)

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2007

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO AL EJERCICIO FONDOS PROPIOS							
	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Cuotas participativas	Fondos de reservas de cuotapartícipes	Fondo de estabilización	Excedente no comprometido	Total
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2007	-	-	-	-	-	788.096	3.092.019
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	-	-	-	-	-	788.096	3.092.019
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	-	-	-	(296.926)	472.276
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	420
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	-	-	-	-	420
Resultado consolidado del período	-	-	-	-	-	491.170	491.170
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	-	-	491.170	491.170
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	(72.000)	(72.000)
Emissions/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	-	-	-	(716.096)	52.686
Otras variaciones del período	-	-	-	-	-	(788.096)	(19.314)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	-	-	-	-	-	491.170	3.564.295
Entidad dominante	-	-	-	-	-	306.680	3.029.759
Entidades dependientes	-	-	-	-	-	122.941	441.471
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-	35.215	94.643
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	26.334	(1.578)

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2007

PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN) AJUSTES POR VALORACIÓN			
	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Cobertura de flujos de efectivo
			Cobertura de inversiones netas en el extranjero
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2007	400.169	-	10.592
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Balance rectificado	400.169	-	10.592
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	66.599	-	(16.106)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	169.120	-	(11.535)
Transferido a pérdidas y ganancias	(47.557)	-	(8.320)
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	(54.964)	-	3.749
Total ajustes por valoración (Neto)	66.599	-	(16.106)
Resultado consolidado del periodo	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Resultado consolidado del periodo rectificado	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	-
Otras variaciones del periodo	-	-	-
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	466.768	-	(5.514)
Entidad dominante	274.438	-	(5.514)
Entidades dependientes	38.814	-	-
Entidades multigrupo	153.516	-	-
Entidades asociadas	-	-	-

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2007

PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN) AJUSTES POR VALORACIÓN

	Diferencias de cambio	Activos no corrientes en venta	Total	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2007	(70)	-	410.691	3.502.710	565.835	4.068.545
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	(70)	-	410.691	3.502.710	565.835	4.068.545
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	(366)	-	50.127	522.403	1.561.549	2.083.952
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(542)	-	157.043	157.043	35.819	192.862
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	(55.877)	(55.877)	-	(55.877)
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	176	-	(51.039)	(50.619)	-	(50.619)
Total ajustes por valoración (Neto)	(366)	-	50.127	50.547	35.819	86.366
Resultado consolidado del periodo	-	-	-	491.170	112.794	603.964
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del periodo rectificado	-	-	-	491.170	112.794	603.964
Dividendos/retribución	-	-	-	-	(77.398)	(77.398)
Dotación a la Obra Social	-	-	-	(72.000)	-	(72.000)
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	1.490.334	1.490.334
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	-	52.686	-	52.686
Otras variaciones del periodo	-	-	-	(19.314)	1.412.936	1.393.622
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	(436)	-	460.818	4.025.113	2.127.384	6.152.497
Entidad dominante	(436)	-	268.488	3.298.247	-	3.298.247
Entidades dependientes	-	-	38.814	480.285	2.127.384	2.607.669
Entidades multigrupo	-	-	153.516	248.159	-	248.159
Entidades asociadas	-	-	-	(1.578)	-	(1.578)

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2006

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO AL EJERCICIO FONDOS PROPIOS

	Capital	Prima de emisión	Reservas / (Pérdidas)			Reservas (pérdidas) por el método de la participación
			Reservas de revalorización	Resto de reservas	Remanente	
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	-	-	94.799	1.947.046	-	(19.914)
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	-	-	94.799	1.947.046	-	(19.914)
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	(2.552)	279.355	-	5.189
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	2.230	-	-	-
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	2.230	-	-	-
Resultado consolidado del período	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	(4.782)	279.355	-	5.189
Otras variaciones del período	-	-	(4.782)	279.355	-	5.189
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	-	-	92.247	2.226.401	-	(14.725)
Entidad dominante	-	-	92.247	1.884.652	-	-
Entidades dependientes	-	-	-	299.358	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	42.391	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	(14.725)

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2006

FONDOS PROPIOS						
	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Cuotas participativas	Fondos de reservas de cuotapartícipes	Fondo de estabilización	Excedente no comprometido
						Total
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	-	-	-	-	-	324.599 2.346.530
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	-	-	-	-	-	324.599 2.346.530
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	-	-	-	463.497 745.489
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	2.230
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	-	-	-	2.230
Resultado consolidado del periodo	-	-	-	-	-	796.009 796.009
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del periodo rectificado	-	-	-	-	-	796.009 796.009
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	(7.913) (7.913)
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	(58.000) (58.000)
Emisiones/ (Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	-	-	-	(266.599) 13.163
Otras variaciones del periodo	-	-	-	-	-	(332.512) (52.750)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	-	-	-	-	-	788.096 3.092.019
Entidad dominante	-	-	-	-	-	763.745 2.740.644
Entidades dependientes	-	-	-	-	-	(10.089) 289.269
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-	12.260 54.651
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	22.180 7.455

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2006

PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN) AJUSTES POR VALORACIÓN			
	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Cobertura de flujos de efectivo
			Cobertura de inversiones netas en el extranjero
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	397.042	-	30.334
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Balance rectificado	397.042	-	30.334
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	3.127		(19.742)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	880.311	-	27.109
Transferido a pérdidas y ganancias	(569.075)	-	(37.363)
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	(308.109)	-	(9.488)
Total ajustes por valoración (Neto)	3.127	-	(19.742)
Resultado consolidado del periodo	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Resultado consolidado del periodo rectificado	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	-
Otras variaciones del periodo	-	-	-
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	400.169	-	10.592
Entidad dominante	309.629	-	10.592
Entidades dependientes	15.260	-	-
Entidades multigrupo	75.280	-	-
Entidades asociadas	-	-	-

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2006

PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN) AJUSTES POR VALORACIÓN

	Diferencias de cambio	Activos no corrientes en venta	Total	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	119	-	427.495	2.774.025	523.681	3.297.706
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	119	-	427.495	2.774.025	523.681	3.297.706
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	(189)		(16.804)	728.685	42.154	770.839
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(291)	-	907.129	907.129	10.672	917.801
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	(606.438)	(606.438)	-	(606.438)
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	102	-	(317.495)	(315.265)	-	(315.265)
Total ajustes por valoración (Neto)	(189)	-	(16.804)	(14.574)	10.672	(3.902)
Resultado consolidado del periodo	-	-	-	796.009	70.907	866.916
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del periodo rectificado	-	-	-	796.009	70.907	866.916
Dividendos/retribución	-	-	-	(7.913)	(39.425)	(47.338)
Dotación a la Obra Social	-	-	-	(58.000)	-	(58.000)
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	-	13.163	-	13.163
Otras variaciones del periodo	-	-	-	(52.750)	(39.425)	(92.175)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	(70)	-	410.691	3.502.710	565.835	4.068.545
Entidad dominante	(70)	-	320.151	3.060.795	-	3.060.795
Entidades dependientes	-	-	15.260	304.529	565.835	870.364
Entidades multigrupo	-	-	75.280	129.931	-	129.931
Entidades asociadas	-	-	-	7.455	-	7.455

Datos en miles de euros

ANEXO V**Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.**

Nombre	Plaza
Joares Izquierdo, Isaac	Carlet
Fiscal Representative, S.L.	El Campello
Valferelda, S.L.	Elda
R.B. Asesores Empresas, S.L.	Godella
Aliaga Andrés, Fernando Javier	Jávea
Gabinete de Asesoramiento Cont. S.L.	Picassent
Labogestión, S.L.	La Vila Joiosa
Lekeux Lagrou, Balduino	Denia
Martí Torres, Vicente L.	Gandia
J.G.P. Asesores, S.L.	La Pobla de Vallbona.
Civera Tramitación Inmobiliaria, S.L.	Massalfassar
G.E. Asefilco, S.L.	Catarroja
Enrique Sanchis Caurin	Vilamarxant
Gordon Clive Webster Myhill	Jávea
Grau Asesores, S.L.	Tavernes de la Valldigna
Worthwick, S.L.	Madrid
Alvigestió, S.L.	Vila-real
Asesoría Albert Moliner, S.L.	Vila-real
Agencia Seguros Safornova, S.L.	Gandia
Iberbrokers Asesores Financieros, S.L.	Zaragoza
Organización y Control Pyme, S.L.	Huesca
Enguix Asociadas, S.L.	Valencia
Cámara Anguita, María Luisa	Alcorcón
Montes Fandos, Carlos	Valencia
Morant Canet, Rafael	Carcaixent
Pitarch Sivera, Joaquín	Almazora
García Muntanez, Margarita Rosa	Benidorm
Asesoría d'Empreses Oficem, S.L.	Alinet
Llorca Esteve, S.L.	Benidorm
Inmobiliaria Orourbis 2001,S.L.	Torreblanca
Quintanilla 2000, S.L.	Madrid
Asesoría P.M.C. Asociados XXI, S.L.	Castellón de la Plana
Séneca Rioja, S.L.	Logroño
Prisan Asesoría de Empresas, S.L.	Elche
Aifos Asesoramientos Financieros, S.L.	Madrid
Fernández Costa, Encarnación	Alicante
Greus Durán, Jorge	Algemesí
Ubeda Ruiz, Javier	Denia
Imfisgrao, S.L.	Castellón de la Plana
Electe Assessorament, S.L.	Nules
Arnau Gómez, Nuria	Moncofar
López y Vela Asesores, S.L.	Manuel
Gestoría Rallo S.L.	Castellón de la Plana
Gasch-Salvador Granell, S.L.	Castellón de la Plana

Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

Nombre	Plaza
Vidal Orts, Alicia	Albaida
Sánchez Llorca, Santiago	Alicante
Secure Valencia, S.L.	Tavernes Blanques
José Sánchez Aguilar, S.L.	Vinaròs
Seyfer Asesoría, S.L.	Castellón de la Plana
Marín Martín, María del Carmen	Alicante
Gestión y Servicios Campo Verdel, S.L.	Pilar de la Horadada
Aban Sanz, Ángel Luis	Zaragoza
Valdelasirea, S.L.	Huesca
Ricardo Martínez López y Asociados S.L.	Murcia
Mediterránea & Mar Menor Homes, S.L.	San Pedro del Pinatar
Tormo Martínez, Antonio	Alhama de Murcia
Montoya Morata, Ricardo José	Lorca
Avilés Ramos, Alfonso	Murcia
González Díaz, Francisco J.	Llano del Real
Ruiz García, Juan A.	Mula
Martínez Ponce, M. del Rosario	Murcia
Gilmar, S.L.	Sangonera
Andreu & Segura Asesores	Lorca
Fernández Rodríguez, María Soledad	Madrid
Sánchez Arraras, Jesús	Pamplona
Infogem Asesores, S.L.	Valencia
Serviloal, S.L.	Madrid
Euro Asesores, Soc. Coop. V.	Alicante
General Estructuras y Ferrallas, S.L.	Alicante
Miguel Lucas Consultores, S.L.	Novelda
Tramitaciones Indalo, S.L.	Almería
Amparo Folch, S.L.	Burriana
Dura Herráez, José Manuel	Puebla de Vallbona
Gestión Empresarial Arrieta, S.L.	Pamplona
Gracia Marco, Francisco	Almoradí
Comercial Costa Urbana, S.L.	Santa Pola
Akra Servicios Financieros, S.L.	Alicante
Sánchez y Oril Asesores, S.L.	Alicante
Poch Fernández, Juan	Jávea
Munera Rubio, Francisco	Alhama de Murcia
Milénium Levante Admón. de Fincas, S.L.	Santomera
Servidata Consulting España, S.L.	Murcia
Wessex Homes Spain, S.L.	Rojales
Bañas López, Domingo	Lorca
Gabinete de Dirección y Gestión Empresarial, S.L.	Elda
Pineda Aparicio, Fernando	Madrid
Geijs, Hendricus Andre	Alginet
Scherdan, Armin Mathias	Aguilas
Costa Blanca Baleares Promociones, S.L.	Rojales
El Financiador en Punto, S.L.	Madrid
Asesoría Caesaraugusta, S.L.	Zaragoza
Ruiz Aldea Asesores, S.L.	Alicante

Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

Nombre	Plaza
Fontanals Pérez de Villamil, Álvaro	Guardamar del Segura
Bernabeu Rubio, Alfredo Luis	Sant Joan d'Alacant
Ade Soriano, S.L.	Yecla
Torregrosa García, Pedro Jesús	Lorca
Casas Real Estate Management, S.L.	Garrucha
Consulting Inmobiliario Espaiverd, S.L.	Alicante
Inversiones Baeza 2001, S.L.	Alicante
Bufete Ramón-Borja y Asociados, S.C.	Sant Joan
Piquer Asesores, S.L.	Valencia
Salasegur, S.L.	Zaragoza
Promociones e Inversiones Calasparra, S.L.	Calasparra
Andrés Pérez-Guillermo, S.L.	Lorca
Sanchis Manzano, Amparo	Quart de Poblet
Palazón García, José	Lorquí
Heredia Sánchez, José	Cartagena
Fernández, Paul David	Cartagena
Garre Martínez, José	Los Alcázares
José Madrid Asesores, S.L.	Murcia
Torres Ruiz, Antonio	Las Torres de Cotillas
Molina Sánchez, Miguel	Águilas
Masa Gestión, S.L.	Garrucha
Cortes Serrano, Miguel	Betxí
Gestión Valenciana Consultoría y Asesores Tributarios, S.L.	Valencia
Rubio López y Asociados Asesores Legales, S.L.	Valencia
Asesoría Amq, S.L.	Castellón de la Plana
Bolinches Martínez, Eduardo	Castellón de la Plana
Segura Morata, Esteban	Águilas
Método Consultores, S.L.	Cartagena
Guillot Boyer, Iván	Tavernes Blanques
Natura House Properties, S.L.	Mazarrón
Ribes Bosch, Mateo	Ondara
Sereco Consultores, S.L.	Benicarló
Safin Asesores, S.L.	Madrid
Quántica Sociedad Servicios Inmobiliarios, S.L.	Tudela
Pedro Martínez Ruiz y Ramón Giménez Caro	Cartagena
La Mercantil Orange Costa, S.L.	Benicàssim
Gema Daudén Tapiador	Castellón de la Plana
Alberto Pascual Gil	Castellón de la Plana
Murcia Villas Property Management	Cartagena
Pérez Martí, Borja	Xirivella
Artola Tena, José María	Villafranca del Cid
Marqués de Estivella, S.L.	Xirivella
Avenir Economist & Jurists Advicers, S.L.	Elche
Boix Viñedo, Rosa	Novelda
Germán Casanova Colom, S.L.	Castellón de la Plana
Serra Gregori, Raúl	Carcaixent
Satorre & Grau Asesores, S.L.	Paterna
Gestoría Sánchez Ferrer, S.L.	Elche

Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

Nombre	Plaza
Doméns-Navarro, S.L.	Segorbe
González Tudela, Antonio	Ciegos
Gestoría Inmobiliaria Herrero	Bullas
Dacoen Comercio y Gestión, S.L.	Alcobendas
Evangelista López, Francisco	Madrid
Saura Mercader, Julio	La Unión
Sefin Inmobiliaria & Financial, S.L.	Garrucha
Marín Raro, María Pilar	Segorbe
Gil Martínez, Jesús	Benimaclet
Martínez Sanz y Ruiz de Apoaca, S.L.	Benidorm
Linares Amorós, Ana	Santa Pola
Alexander and Burrell, S.L.	Madrid
Inigestión, S.L.	Madrid
Inmogest Hipotecaria, S.L.	Madrid
Luis y Alós, S.L.	Huesca
Sys Grupo Inmobiliario Valenciano, S.L.	Quart de Poblet
López Carrasco, Juan	Lorca
J. M. 2004 Empresistes, S.L.	Sabadell
Credisa, S.L.	Madrid
Cigesa Seguros, C.B.	Algiriat
Asintrpavan, S.L.	Vallecas
Llueca Piquer, Mª Isabel	Segorbe
Spanisch Riviera Homes, S.L.	Segorbe
Escámez Sánchez, Alejandro	Elda
Hot Properties In Spain, S.L.	Pilar de La Horadada
L. y R. Asesores en Derecho y Economía de Empresas, S.L.	Madrid
Insoal, S.L.	Lorquí
Carbone McDonnell, Adriano	Valencia
José Mª Martínez García y Carmen Villa Asensio, C.B.	Lorquí
Candela Martínez, Adelina	Murcia
Sánchez Escámez, Juana	Castellón de la Plana
Ros Asensio, Pedro	Águilas
Ros Asensio, Gonzalo	Águilas
Gestión Hipotecaria en Divisas, S.L.	Madrid
López y López Administradores de Fincas, S.L.	Mislata
Martínez Bordería, Eduardo	Enguera
López, Miró y Rodríguez Asesores, S.L.	Alicante
Fernández Moreno, Julián	Murcia
Gevalpa Inversiones, S.L.	Cullera
Alcàsser Traders, S.L.	Alcàsser
Calbo y Gracia, S.L.	Alcoy
Nemesan Consulting, S.L.	Denia
Wigro Boticar, S.L.	Denia
Sentinel Estates, S.L.	Cocentaina
López Olmedo i Fills, S.L.	Xàtiva
Martínez Falquet, Mª del Carmen	Mislata
Parador Properties España, S.L.	Torrevieja
Afianza Consultores, S.L.	Madrid

Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

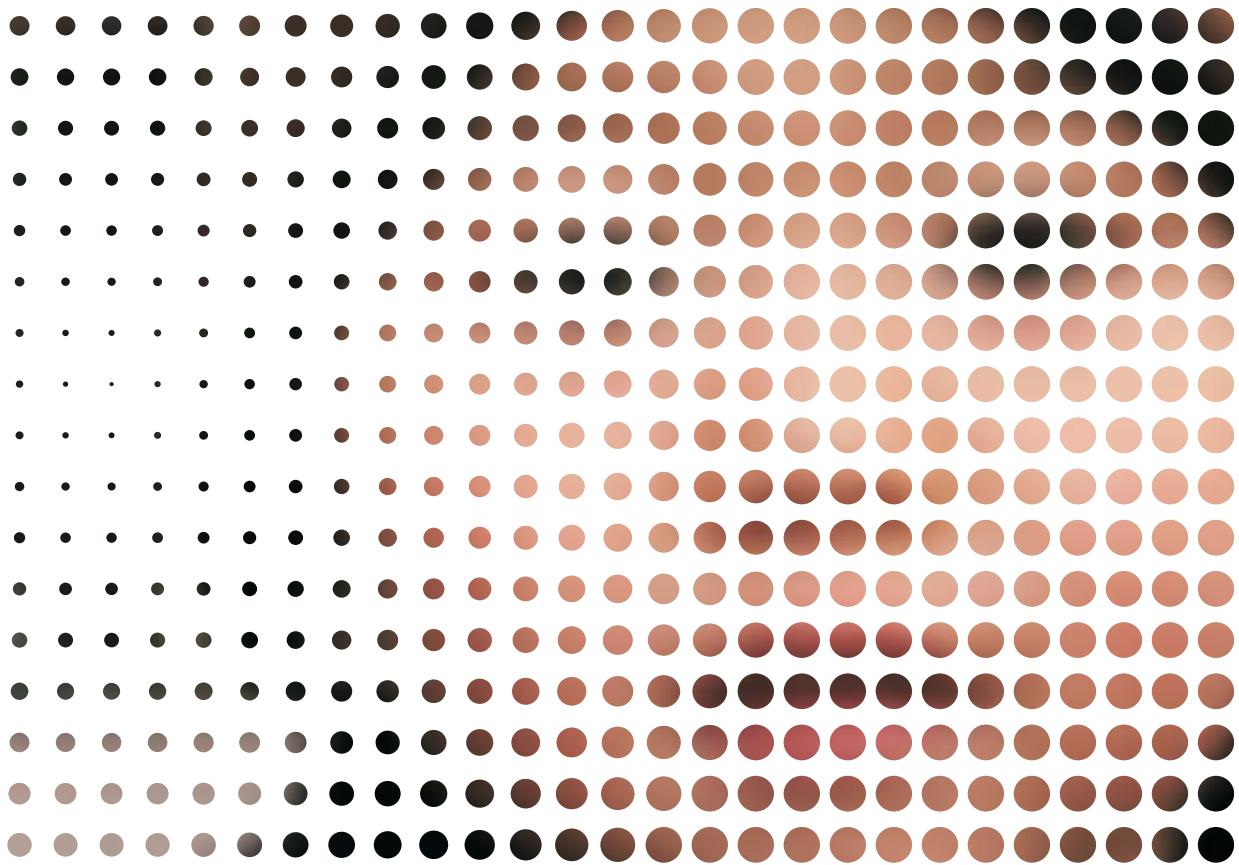
Nombre	Plaza
Servigestion, S.L.	Elche
Buitrago Parra, Luis Fernando	Mislata
Díez Giménez, Tomás Manuel	Elche
Acoal Asesores L'Alcudia, S.L.	L'Alcúdia
Luquin Ajuria, Carmen	Mislata
Carrasco Benítez, Carmen	Madrid
Virpemi Inversiones, S.L.	Barcelona
Romero García, Federico	Mula
R.M. Property & Legal Consultants, S.L.	Rojales
Pages Masgoret, Jorge Fernando	Madrid
Hernández Lara , José Luis	Murcia
García Rato Gestores, S.L.	Rojales
Zarco Mira, Ernesto	La Palma
Tecnitec Gestion Fiscal, S.L.	Murcia
Medsea Financial Service, S.L.	Torrevieja
Gruges, S.L.	Torrevieja

ANEXO VI**Notificaciones sobre Adquisición de Participadas al 31 de diciembre de 2007**

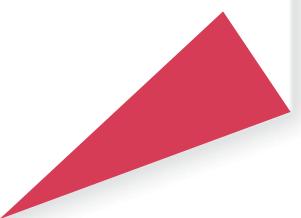
Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de participación neta		Fecha notificación de la sociedad participada
		Adquirido en el ejercicio	Al cierre del ejercicio	
Adquisiciones durante 2007:				
Nou Litoral, S.L.	Inmobiliaria	5	25	ene-07
Altafulla Life Resort, S.L.	Inmobiliaria	25	25	mar-07
Fibel 2005 S.L.	Inmobiliaria	33,33	33,33	ago-07
Urbanizadora Torremar, S.L.	Inmobiliaria	20	50	ago-07
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar SL	Inmobiliaria	8,33	38,33	sep-07
Proyectos y desarrollos hispanomexicanos de C.V.	Inmobiliaria	25,1	25,1	sep-07
Playa Paraíso Maya S.A.de C.V.	Inmobiliaria	25,1	25,1	sep-07
Aguas de Valencia, S.A.	Distribución de agua	3,51	36,12	oct-07
Arcalia Patrim. Agencia de Valores S.A.	Agencia de Valores	13,37	100	oct-07
Nordkapp Inversiones, S.A.	Sociedad de Valores	10,5	30,5	sept - dic 2007
Acuicultura del Mediterráneo, S.L	Acuicultura marina	20	20	nov - dic 2007

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de participación neta		Fecha notificación de la sociedad participada
		Enajenado en el ejercicio	Al cierre del ejercicio	
Enajenaciones durante 2007:				
IAF Chequia S.R.O.	Inmobiliaria	16,67	33,33	ene-07
Lastras Gestión SICAV S.A.	SICAV	100	0	feb-07
Islalink S.A.	Telecomunicaciones	28,24	0	feb-07
Alfaz del Sol Services	Inmobiliaria	25	0	ago-07

(Art. 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores)



4 Informe de auditoría



4



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Deloitte

Avda. de Aragón, 30
Edificio Europa
46021 Valencia
España

Tel.: +34 963 07 09 00
Fax: +34 963 07 09 60
www.deloitte.es

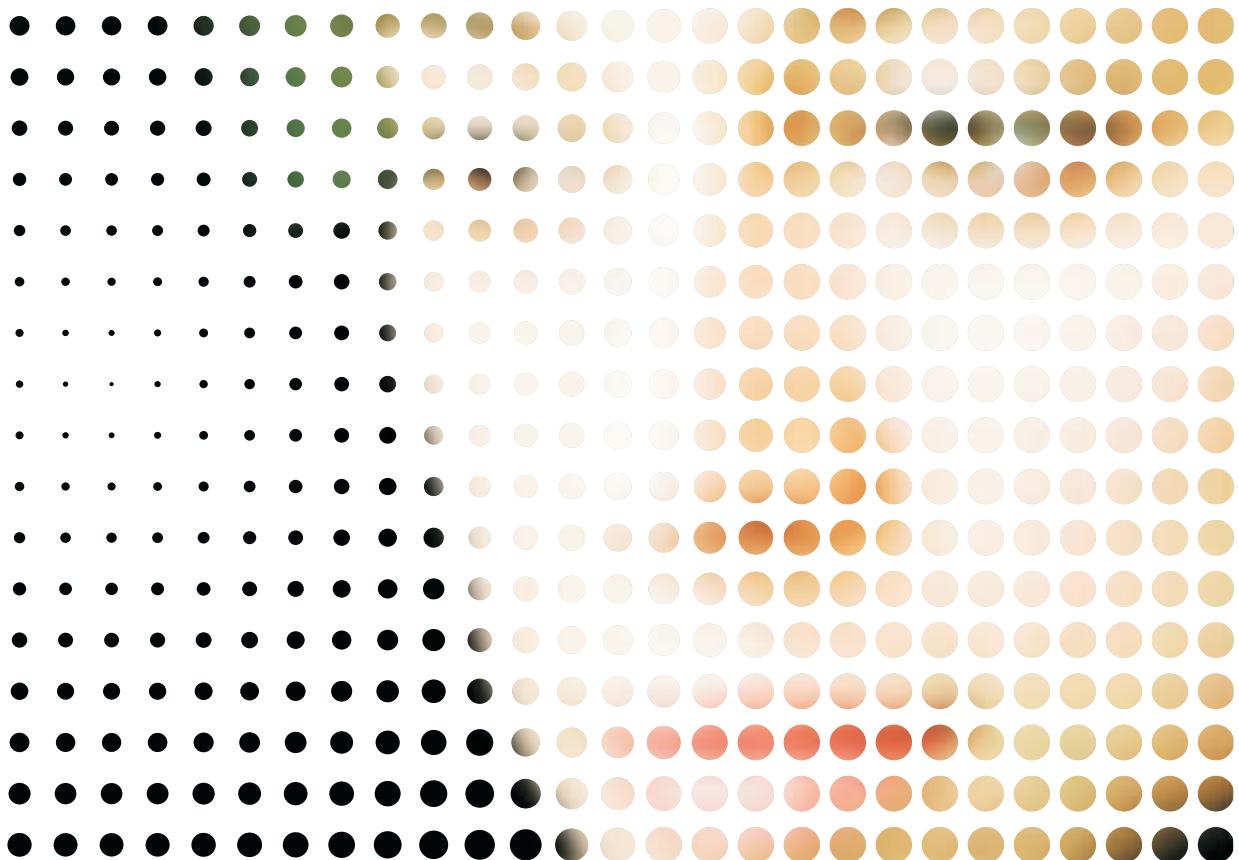
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA:

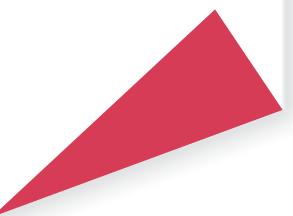
1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en lo sucesivo, la "Caja") y de las Sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo Bancaja (el "Grupo" - véase Nota 2.1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos y del estado de flujos de efectivo, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 28 de febrero de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo y asociadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Héctor Flórez Crespo
28 de febrero de 2008



Aplicación del resultado



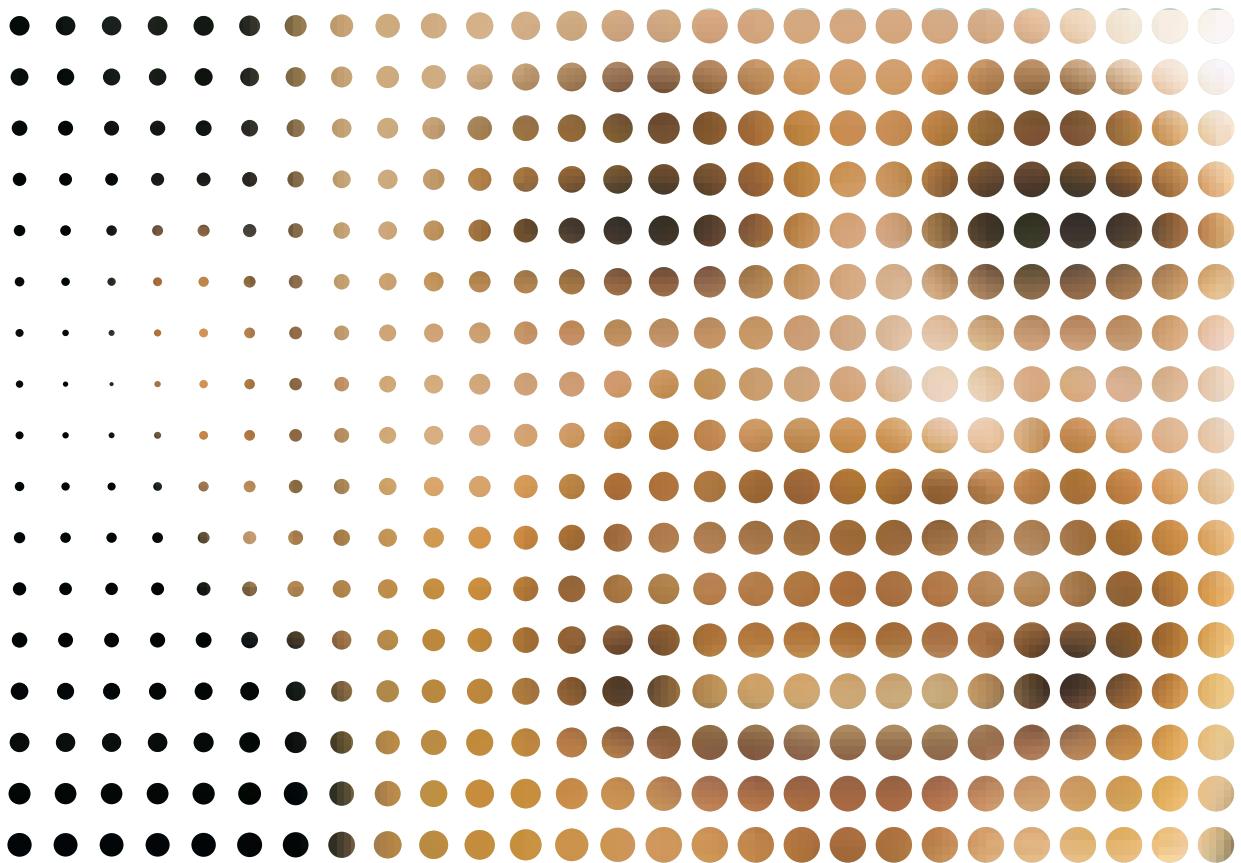
5

APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

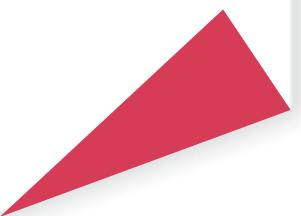
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

Resultado antes de impuestos	437.886
Impuesto sobre beneficios	69.384
Resultado después de impuestos	368.502
Distribución del beneficio líquido	
A fondo de obra benéfico-social	83.000
A reservas	285.502

Datos en miles de euros



6 Gestión del riesgo



6



GESTIÓN DEL RIESGO

1. LA GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO EN GRUPO BANCAJA

La gestión del riesgo es uno de los pilares básicos en la estrategia de Grupo Bancaja. El Grupo entiende que un sistema de identificación, valoración, control y seguimiento correcto de los posibles riesgos derivados de sus actividades es clave para optimizar la generación de valor, en función del perfil de riesgos deseado y para garantizar así la solvencia patrimonial que permita continuar los planes de negocio definidos.

La diversidad de actividades que Grupo Bancaja desarrolla y los diferentes riesgos intrínsecos en las mismas, generan la necesidad de una gestión homogénea de cada tipología de riesgo en toda la organización. Por esta razón, Grupo Bancaja se encuentra comprometido con la filosofía del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, que promueve las técnicas más avanzadas de gestión de los distintos riesgos en un marco integrado, a favor de la transparencia y la disciplina.

Bajo esta línea se ha construido el sistema de Gestión Global del Riesgo en Grupo Bancaja, fundamentado en las siguientes premisas:

- Independencia de la función de control respecto a la generación de los riesgos, en línea con lo enunciado por el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida a todo el grupo, basada en la mejora continua.
- Aplicación homogénea en todas las actividades y en los distintos riesgos (crédito, mercado, interés, liquidez y operacional), que permita una visión global e integrada de los mismos, por entidades, actividades y a nivel del Grupo.
- Utilización de criterios de valoración prudentes, basados en la experiencia.
- Neutralidad de los modelos estadísticos de evaluación utilizados.
- Equipo de riesgos competente y cualificado.
- Optimización de los niveles de solvencia del Grupo, estableciendo los límites de exposición al riesgo, para contribuir a la creación de valor, a partir del concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.

Los elementos fundamentales que el Grupo utiliza en la Gestión Global del Riesgo son:

- Políticas y procedimientos que aseguran que el modelo de gestión de riesgos está integrado en el proceso de toma de decisiones de negocio.

- Herramientas y técnicas: modelos de calificación de los clientes y las operaciones, que permiten la valoración de la probabilidad de incumplimiento; modelos de rentabilidad ajustada al riesgo, que se utilizan como herramientas de *pricing* y de análisis de las carteras; modelos *Value at Risk*, que permiten estimar el valor en riesgo, tanto por riesgo de mercado como por riesgo operacional.
- Auditorías internas que garantizan una adecuada calidad de los datos.
- Bases de datos que cumplen con los criterios de integridad, consistencia y fiabilidad que exige el NACB, y motores de cálculo que permiten el cálculo de las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital.
- *Reporting* interno de todas las métricas en que se fundamenta la Gestión Global del Riesgo, que permite la toma de decisiones y la implantación de acciones de mejora.

1.1 Organización de la Gestión Global del Riesgo en el Grupo

El Consejo de Administración fija las líneas maestras de actuación en materia de riesgos y delega su ejecución en la Alta Dirección, que se apoya en diversos comités para extender las políticas y supervisar la gestión del riesgo.

La política crediticia la fija y define el Comité Ejecutivo de Dirección, en consonancia con las líneas maestras aprobadas por el Consejo de Administración. Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia, en lo que respecta a riesgo de crédito, la Dirección de Riesgos propone al Comité Ejecutivo de Dirección el perfil de la cartera crediticia de la entidad, valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de definir y proponer las políticas de riesgos de interés, liquidez y mercado, de fijar los límites de riesgos para las distintas áreas y actividades y de establecer los mecanismos necesarios para un adecuado control de las operaciones.

El Comité de Riesgo Global realiza las funciones básicas de dirigir los planes de implantación de los diferentes modelos internos, dirigir los objetivos y niveles de solvencia del Grupo y coordinar y apoyar a los departamentos de control de los riesgos, para que desarrollen los procedimientos y metodologías necesarios para la gestión y el control de aquellos, conociendo y autorizando, en su caso, las herramientas de gestión necesarias, así como las características y el comportamiento de los modelos internos de riesgos y el resultado de su validación interna.

El Comité de Riesgo de Crédito coordina los intereses de las áreas afectadas por los modelos de riesgo de crédito. Su objetivo es el análisis y la toma conjunta de decisiones respecto a la realización de nuevos desarrollos o modificaciones de los modelos internos de riesgo crediticio, así como la supervisión de las políticas crediticias y de las acciones y campañas comerciales llevadas a cabo.

El Comité de Riesgo Operacional tiene como objetivo primordial agilizar la implantación de la metodología y las funciones de gestión de riesgo operacional y posibilitar el cambio cultural necesario.

La Comisión de Control y el departamento de Auditoría Interna tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, los métodos y procedimientos de control de riesgo, asegurando que son adecuados, se implantan de manera efectiva y se revisan de manera regular.

2. GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se puede definir como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de un acreditado y constituye el riesgo más relevante en Grupo Bancaja.

Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija de la entidad, derivados...).

Los departamentos que tienen responsabilidades directas en la gestión de este riesgo son:

- Dirección de Riesgos: responsable de las políticas crediticias, así como del análisis, la concesión, el seguimiento y la recuperación de las operaciones de activo.
- Gestión Global del Riesgo: donde concurren las responsabilidades y funciones propias de una unidad independiente que, en línea con la nueva Directiva de Solvencia, se ocupa del control y la valoración del riesgo, con la función explícita de garantizar la validación y el seguimiento de los modelos internos de riesgo.

La gestión del riesgo de crédito es un factor primordial en la estrategia de la entidad. Grupo Bancaja tiene como objetivo estratégico crecer de manera sostenida y equilibrada, asegurando un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados; para ello es clave garantizar la calidad y seguridad de sus activos.

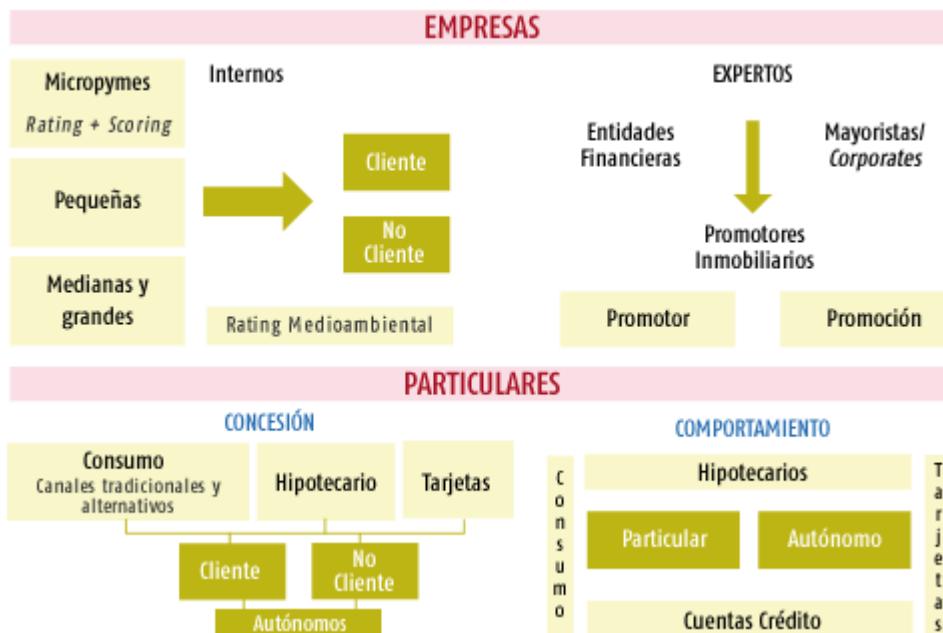
Los elementos en que se basa la gestión del riesgo de crédito en Grupo Bancaja son: la planificación comercial para una correcta selección de los acreditados, la fijación de políticas de actuación con clientes y sectores, la diversificación de la cartera crediticia, la adecuada combinación en la utilización de sistemas internos de parametrización y calificación, la adecuada formación en el análisis individualizado del riesgo de crédito, junto con el seguimiento continuo y estandarizado de los acreditados y sus operaciones, así como la combinación de procesos automáticos con la gestión personal especializada de los activos deteriorados.

2.1 Circuito de admisión de riesgos

Grupo Bancaja mantiene un sistema de concesión de operaciones descentralizado, basado en una definición clara de las políticas y los procedimientos en cada fase del proceso de riesgo –admisión, aprobación, seguimiento y, en su caso, recuperación– así como un apropiado sistema de delegación de facultades.

Este sistema permite atender de forma eficiente, en términos de tiempo y calidad de respuesta, las necesidades de nuestros clientes, y en él destaca el grado de autonomía atribuido a las oficinas y las Unidades de Negocio y Territoriales, calidad que se hace patente en el Compromiso Bancaja 6, por el que la entidad se compromete a responder a las solicitudes de préstamo en 24 horas.

En el proceso de admisión y calificación de clientes/operaciones, Bancaja dispone de un completo mapa de herramientas internas de calificación (*Rating/Scoring*) que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para la evaluación de operaciones, según el segmento de clientes.



Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, y por ende en la aprobación de operaciones, con la utilización del modelo adecuado en función del segmento de negocio que se trate. Asimismo, estos modelos internos siguen las mejores prácticas establecidas en el nuevo marco normativo.

La utilización de estas herramientas permite que cada cliente u operación lleven asociada una probabilidad de incumplimiento consistente y homogénea, lo que se completa con el cálculo anticipado de la pérdida probable o esperada en cada operación, siendo su cálculo fundamental para la obtención de la *prima de riesgo* de la operación y su incorporación al precio de la misma, como factor de coste de la actividad.

La estrategia aplicada en el desarrollo y mantenimiento actual del Mapa de Modelos se rige por la decisión de utilizar modelos internos, basados en la aplicación de técnicas estadísticas de análisis multivariante, ampliamente utilizadas en el sector, dando un alcance lo más completo posible al total de la cartera de Bancaja y manteniendo unos niveles razonables de resultados, en términos de poder predictivo y capacidad discriminante, estabilidad, etc.

2.1.1 Herramientas de rating

Desde 1995, Bancaja utiliza en la gestión sistemas de medición del riesgo de crédito (*ratings*), que desempeñan desde entonces un papel esencial en las políticas crediticias aplicadas por la entidad.

Los modelos iniciales fueron *ratings* expertos, construidos internamente y basados en el conocimiento y comportamiento de la cartera interna de Bancaja.

Estos *ratings* daban cobertura a la Cartera de Empresas Industriales y, por tanto, excluían de su análisis a los segmentos de entidades financieras, promotores y sector público.

Dichos *ratings* fueron ajustados y revisados periódicamente, hasta que en 2006 se desarrolló e implantó en toda la red comercial el actual Mapa de Modelos de Empresas.

Los nuevos *ratings* reportan una óptima medición del riesgo crediticio y una mayor eficiencia y eficacia en la toma de decisiones dentro del circuito de admisión.

Mapa de modelos *ratings*

Las características principales del actual Mapa de *ratings* son:

- **Ratings de empresas - industriales**

Ratings de desarrollo interno, basados en la información y el comportamiento histórico de la cartera interna de Bancaja.

Se estructuran en tres módulos de información: estados financieros, evaluación cualitativa y operatoria reciente.

Se han definido tres segmentos, en función del volumen de facturación de la empresa.

- **Ratings de empresas - mayoristas**

Son modelos sectoriales de réplica, desarrollados en la CECA con la participación de diferentes Cajas de Ahorros, a partir de una muestra de *corporates* que tienen calificación de *Standard and Poors*.

A partir de la información financiera, sectorial y del *rating* país, etc., se trata de buscar un patrón que permita replicar el *Rating* externo asociado. Y con dicho *rating* y las series de morosidad históricas de la agencia externa de calificación se calibra la probabilidad de incumplimiento.

Se han definido dos segmentos, en función del sector al que hacen referencia:

- Industriales y comerciales
- Entidades financieras

- **Rating promotores inmobiliarios**

Modelo experto de clasificación de los promotores inmobiliarios con quienes se mantiene inversión, así como de aquellos que soliciten nuevas financiaciones. Las magnitudes y los datos utilizados, así como sus pesos, se han obtenido con el asesoramiento de expertos en el análisis de esta actividad y se han validado los resultados, comparando las clasificaciones obtenidas por el modelo y las asignadas por los expertos, para una muestra representativa de promotores y promociones.

Este sistema de *rating* se estructura en diversos módulos, que cuantifican el perfil de riesgo del cliente en función de valoraciones cuantitativas (estados financieros) y cualitativas del promotor, así como de las valoraciones de viabilidad de cada promoción y su evolución de ventas.

- **Scoring de micropymes**

Durante 2007 se desarrolló e implantó el *scoring* de micropymes y autónomos, que complementa al *rating* de empresas, y tiene como mejoras principales sobre éste la optimización del nivel de automatización en la toma de decisiones, dentro del proceso de admisión de operaciones de este segmento, y una óptima medición del perfil de riesgo a nivel de cliente/producto y no sólo de cliente.

Este modelo incluye tanto el análisis del riesgo crediticio asociado a acreditado/operación como la cuantificación de la cuota máxima de endeudamiento que el cliente puede asumir a nivel global, así como por línea de producto.

- **Rating medioambiental**

En línea con el objetivo de facilitar a nuestros clientes la adecuación a la legislación medioambiental, durante 2007 se avanzó en el diseño e implantación de un *rating* medioambiental, integrado en las políticas crediticias y de precios.

Su objetivo principal es medir y valorar el potencial riesgo medioambiental implícito en la actividad empresarial y la capacidad de la empresa para minimizarlo y hacer frente a las responsabilidades derivadas de él, de forma que no se vea afectado significativamente el riesgo financiero asumido por nuestra entidad, salvaguarda que constituye el fin último de nuestra política crediticia, con lo que se promueven a la vez una mayor responsabilidad ambiental y el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el entorno.

A través de este sistema de evaluación del riesgo medioambiental, se analizan desde los riesgos ambientales potenciales que conlleva una actividad empresarial, hasta el grado de adecuación y las medidas correctoras aplicadas para minimizarlos.

2.1.2 Herramientas de *scoring*

Bancaja lleva utilizando desde 1993 sistemas de medición del riesgo de crédito (*scorings* de concesión) para la cartera de Particulares, que han desempeñado desde el primer momento un papel esencial en las políticas crediticias aplicadas.

Los modelos iniciales fueron *scorings* expertos construidos internamente y basados en el conocimiento del comportamiento de la cartera interna de Bancaja y cuya base metodológica se basaba en el uso de árboles de decisión.

Inicialmente tenían un ámbito de actuación circunscrito a préstamos hipotecarios y consumo y su uso no era extensible a toda la red comercial. Pero desde 1997 se amplió su utilización a toda ella, así como el colectivo de segmentos a que van dirigidos.

Estos modelos han sido ajustados y revisados periódicamente, hasta que en 2002 se rediseñó el mapa de modelos, con la actual configuración que se detalla a continuación.

Mapa de modelos *scorings*

Las características principales del actual mapa de *scorings* son:

- ***Scorings proactivos o comportamentales***

Modelos internos orientados a la clasificación automática proactiva de clientes, basados en el comportamiento histórico reciente del cliente y su relación con la morosidad.

Asimismo, vinculado a estos modelos, se dispone de un sistema de cálculo de límites/cuotas máximas de preconcesión automática para clientes/productos, que aumenta la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones, dentro del proceso de admisión, y facilita la realización de campañas comerciales.

Se han definido varios segmentos, en función del tipo de persona y la tipología de productos.

- ***Scorings reactivos o de concesión***

Modelos internos orientados a la clasificación de clientes y no clientes, basados en el comportamiento histórico reciente del cliente y su relación con la morosidad.

Se han definido varios segmentos en función de:

- tipo persona
- cliente / no cliente
- canal

2.1.3 Distribución de la cartera puntuada: porcentajes de cobertura

Uno de los objetivos que se persigue con la implantación del mapa de modelos es tener la mayor cobertura posible de cartera calificada, por alguno de los modelos. Esto permite optimizar la gestión del riesgo de crédito al tenerlo cuantificado por modelos avanzados y poder así adoptar las medidas apropiadas para gestionarlo.

En Bancaja se viene avanzando en esta línea desde hace tiempo y muestra de ello son los siguientes ratios de cobertura obtenidas durante 2007:

- **Empresas**

El 77,7% de la cartera está puntuado por alguno de los *ratings* internos de empresas, siendo la distribución por carteras la siguiente:

PERSONAS JURÍDICAS

CARTERA	% Deuda	% Contratos	% Cobertura calificada
PROMOTORES	51,1%	15,0%	83,8%
MICROEMPRESAS	12,6%	28,9%	55,6%
PEQUEÑAS EMPRESAS	8,2%	13,4%	93,8%
MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	18,5%	8,0%	94,7%
MAYORISTAS	2,4%	0,2%	100,0%
ENTIDADES FINANCIERAS	7,1%	34,6%	3,8%
	100,0%	100,0%	77,7%

- **Particulares**

El 95% de la cartera está puntuado por alguno de los modelos proactivos internos.

El 87% de la cartera está puntuado por alguno de los modelos reactivos internos.

El 99,7% de la cartera está puntuado por modelos proactivos o reactivos internos.

El detalle en la distribución por carteras es el siguiente:

PERSONAS FÍSICAS

CARTERA	% Deuda	% Contratos	% Cobertura Calificada
HIPOTECARIOS VIVIENDA	84,1%	21,3%	99,9%
HIPOTECARIOS RESTO	5,9%	1,2%	99,8%
PERSONALES	5,5%	14,8%	99,9%
CUENTAS DE CRÉDITO	1,9%	1,1%	98,4%
TARJETAS	1,3%	48,0%	95,3%
RESTO	1,3%	13,6%	89,8%
	100,0%	100,0%	99,7%

- **Cartera total - Modelos IRB**

A efectos del cálculo de capital por métodos avanzados IRB, Bancaja alcanzó en 2007 un 85'9% de la cartera puntuado por modelos internos de calificación.

2.1.4 Escala maestra de rating

Con la finalidad de hacer equivalentes los resultados que aportan los modelos internos del mapa de modelos y permitir su comparación, tanto internamente como con los *ratings* de las agencias de calificación, Bancaja dispone de una escala maestra de *ratings*.

La equivalencia se establece a través de la probabilidad de incumplimiento (PD) asociada a cada *rating*. La PD representa la probabilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones de pago en el horizonte temporal de un año, en función de la experiencia histórica de la entidad (frecuencias de *default* observadas en su cartera de operaciones/clientes).

En el proceso de calibración, Bancaja ha otorgado un mayor peso al criterio general de prudencia, y por ello la consideración de incumplimiento/morosidad abarca el impago a 90 días y aquellas situaciones que, según la normativa vigente, califican a la operación como dudosa (duda subjetiva, efecto arrastre, etc.).

Las probabilidades de incumplimiento calibradas internamente se comparan con las tasas de incumplimiento asociadas a los *rating* externos, estableciendo una escala maestra de *rating* que permite homogeneizar los sistemas de valoración de la calidad crediticia.

ESCALA MAESTRA

Valor rating	Rating Moody's	Escala maestra Grupo BCJ (PD)
1	Aaa	≤ 0,016%
2	Aa1	≤ 0,024%
3	Aa2	≤ 0,037%
4	Aa3	≤ 0,058%
5	A1	≤ 0,090%
6	A2	≤ 0,141%
7	A3	≤ 0,218%
8	Baa1	≤ 0,339%
9	Baa2	≤ 0,525%
10	Baa3	≤ 0,814%
11	Ba1	≤ 1,260%
12	Ba2	≤ 1,944%
13	Ba3	≤ 2,989%
14	B1	≤ 4,570%
15	B2	≤ 6,927%
16	B3	≤ 10,367%
17	Caa1	≤ 15,236%
18	Caa2	≤ 21,835%
19	Caa3	≤ 30,271%
20	Ca-C	> 30,271%

2.2 Seguimiento, recuperación y gestión de morosidad

Bancaja considera el seguimiento dinámico, basado en el comportamiento del cliente, como un factor clave en la gestión y control del riesgo de crédito. Se realizan dos tipos de seguimiento:

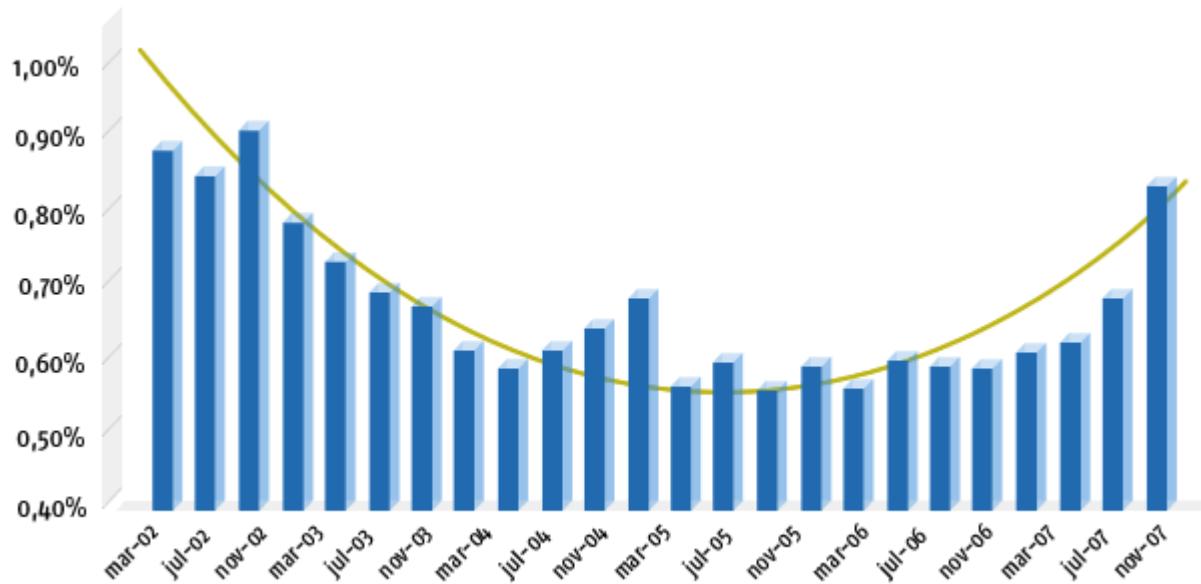
- El proactivo, en el que se analiza e identifica a cada cliente en función de su comportamiento en la entidad y en el sistema financiero, lo que, unido a un sistema de alertas totalmente automatizado, permite adoptar de forma anticipada las acciones necesarias cuando se identifican situaciones que pueden incrementar el grado de riesgo, antes de que éste sea concreto. La vinculación de políticas restrictivas en cuanto a concesión de riesgos, ante determinadas alertas, aumenta la eficiencia del proceso.
- El reactivo, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia.

En la actividad de recuperación, se utiliza un conjunto de potentes herramientas informáticas que aseguran la realización de las gestiones de recuperación definidas. Se identifican tanto las nuevas situaciones de morosidad como variaciones en expedientes antiguos, y se asigna a cada posición recuperable un método de recuperación automático, que ejecuta acciones predefinidas, agilizándose así el proceso de recuperación. Las transacciones consideradas como fallidas las controla un equipo interno que reactivará el proceso de recuperación en los casos oportunos.

Por otra parte, gran parte de las tareas recuperatorias, así como la preparación documental de los expedientes de personas físicas están externalizadas, y son supervisadas y coordinadas internamente para su correcta integración en el proceso de recuperación.

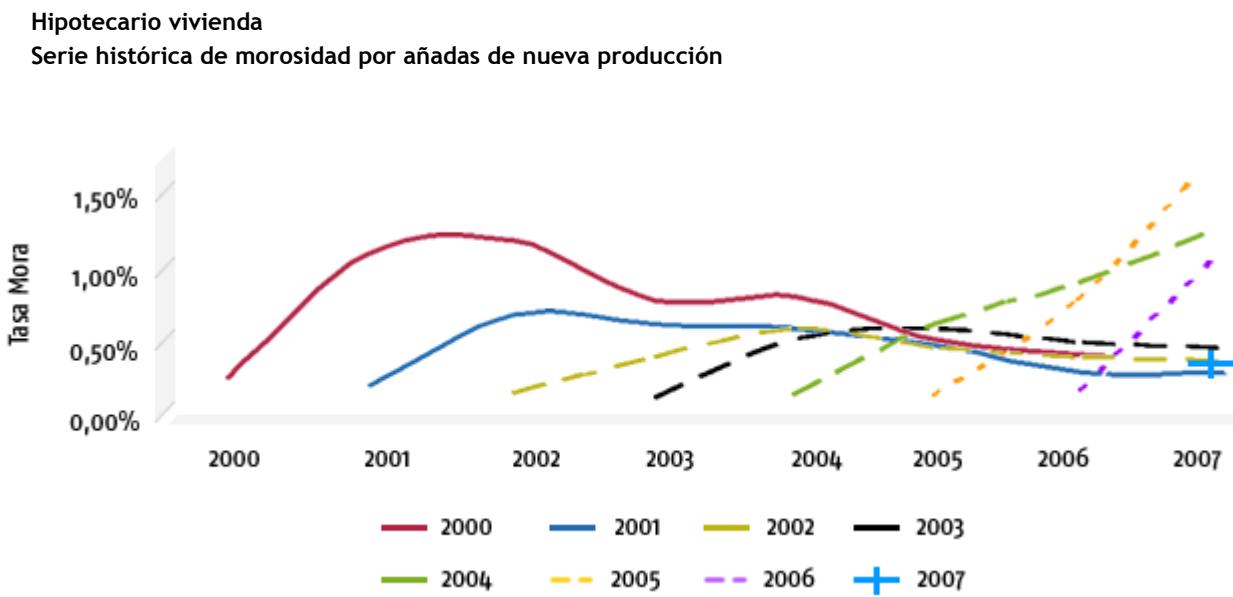
De este modo, la entidad controla, coordina y supervisa el proceso de recuperación, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar su tradicional solvencia patrimonial.

El ratio de mora de Grupo Bancaja desde marzo del 2002 refleja la siguiente estructura:



Se observa un apreciable incremento de la morosidad en los últimos períodos de 2007, a consecuencia fundamentalmente de las turbulencias económicas globales acaecidas en el segundo semestre del ejercicio.

Profundizando en este análisis, sobre una de las carteras más significativas de Bancaja como es la hipotecaria, se observa la siguiente evolución de la morosidad por años de nueva producción, para un amplio periodo de observación:



Para extraer conclusiones de este análisis es necesario considerar, entre otros aspectos, que la maduración media de esta cartera ronda los 24-30 meses, que Bancaja ha tenido un importante crecimiento en la misma y que los tipos de interés iniciales entre 2004 y 2006 han sido significativamente bajos.

Del análisis de los datos se desprende que el repunte de la morosidad está originado principalmente entre 2004 y 2006, años en que el impacto de la subida de tipos fue más elevado y en que se mantuvo un crecimiento sostenido de la mora, aún habiéndose sobrepasado el periodo de maduración inicial.

La mayoría de analistas financieros indican la entrada en un periodo de final de ciclo, caracterizado por un empeoramiento generalizado de la situación económica, puesto de manifiesto por diversos indicadores como:

- La disminución de la liquidez de los mercados, a consecuencia de las turbulencias financieras, provocada fundamentalmente por la crisis de las hipotecas *subprime*, que ha reducido las posibilidades de financiación externa del crecimiento de la inversión, y en todo caso un notable encarecimiento de la misma.
- La previsible extensión de dichas turbulencias al resto de sectores de la economía, básicamente por el posible impacto en sus fuentes de financiación y crecimiento.
- La confirmación de la ralentización de la actividad inmobiliaria.
- La presión por el empeoramiento de la práctica totalidad de los indicadores económicos, tanto internos como internacionales: PIB, tasa de paro, inflación, diferenciales de tipos, precios de *commodities*, con la consegüente pérdida de confianza en los mercados y en las expectativas de solución a corto plazo.

Grupo Bancaja se encuentra preparado para afrontar los retos que plantea la situación descrita, ya que cuenta con una adecuada situación de partida y una buena posición de los siguientes elementos, entre otros:

- Diversificación geográfica y de negocio adecuada, con presencia en todo el territorio nacional, a través de una red de más de 1.500 oficinas (38% del negocio fuera de la Comunidad Valenciana).
- Adecuada calidad de sus activos y nivel de cobertura (230,43% al 31/12/07).
- Grupo de referencia en los niveles de eficiencia (35,95% al cierre de 2007), lo que permitirá afrontar adecuadamente la presión sobre la cuenta de resultados a que el sector se verá sometido por la ralentización del crecimiento.
- Excelente posición patrimonial y fortaleza financiera, con excesos del 62% sobre los niveles de solvencia requeridos.

2.3 Control del riesgo de crédito

2.3.1 Principales actuaciones durante 2007

- Consolidación del modelo de seguimiento de riesgos, implantado en diciembre de 2006, con un sistema automatizado de alertas y la vinculación de éstas a las políticas de concesión de riesgos. El modelo se fue complementando a lo largo del año, conforme se iban detectando alzas en las tasas de morosidad.
- Revisión y modificación de los *scorings* y políticas crediticias de particulares para operaciones hipotecarias y de consumo. Análisis de comportamiento de subpoblaciones con mayor morosidad e implantación de modelos diferenciados, que mejoraron significativamente el perfil de riesgo de la nueva producción.
- Implantación del *rating* medioambiental con carácter obligatorio, para la sanción de operaciones crediticias para empresas. Para su obtención hay distintos niveles de profundización, en función del tipo de actividad y el riesgo contraído con Bancaja.
- Implantación de los *scorings* de micropymes y autónomos, cuyo objetivo principal es optimizar la medición de riesgo para estos segmentos, facilitando la determinación de límites máximos de preconcesión a nivel de cliente/producto y la automatización del proceso de sanción.
- Automatización de los procesos asociados al mantenimiento continuo del mapa de modelos, con la finalidad de mejorar el proceso de análisis de modelización por parte de los analistas de desarrollo de modelos.
- Implantación del Sistema de Validación y Seguimiento Cuantitativo de Modelos Avanzados de Medición del Riesgo de Crédito (SIVASE), que aporta una eficacia y una eficiencia óptimas en la ejecución de los controles de validación necesarios.
- Realización de un completo plan de formación sobre modelos avanzados de medición y gestión del riesgo de crédito, cuyo contenido versó principalmente sobre los criterios y la utilización de herramientas para el análisis y sanción de operaciones de activo, prevención de morosidad (seguimientos de riesgos) y proceso de recuperaciones. Estuvo dirigido a directores y subdirectores de la Red Comercial y a los componentes de los Servicios de Apoyo al proceso de admisión, seguimiento y recuperaciones.

2.3.2 Integración de los modelos en la gestión

En el segmento de personas físicas, las solicitudes de préstamos hipotecarios, personales y tarjetas de crédito son necesariamente analizadas y sancionadas mediante el expediente electrónico de particulares. Dicha herramienta tiene integrados todos los algoritmos de calificación, con sus correspondientes estimaciones de PD y se complementa la decisión automática con determinadas reglas y políticas de riesgo que complementan el análisis puro del modelo interno.

Con este sistema, se permite una óptima implantación de la política crediticia, se facilita el mantenimiento evolutivo del sistema y se consigue excelentes niveles de control interno y eficiencia, que redundan en un mejor servicio al cliente.

Personas físicas - Ratios de aprobación automática

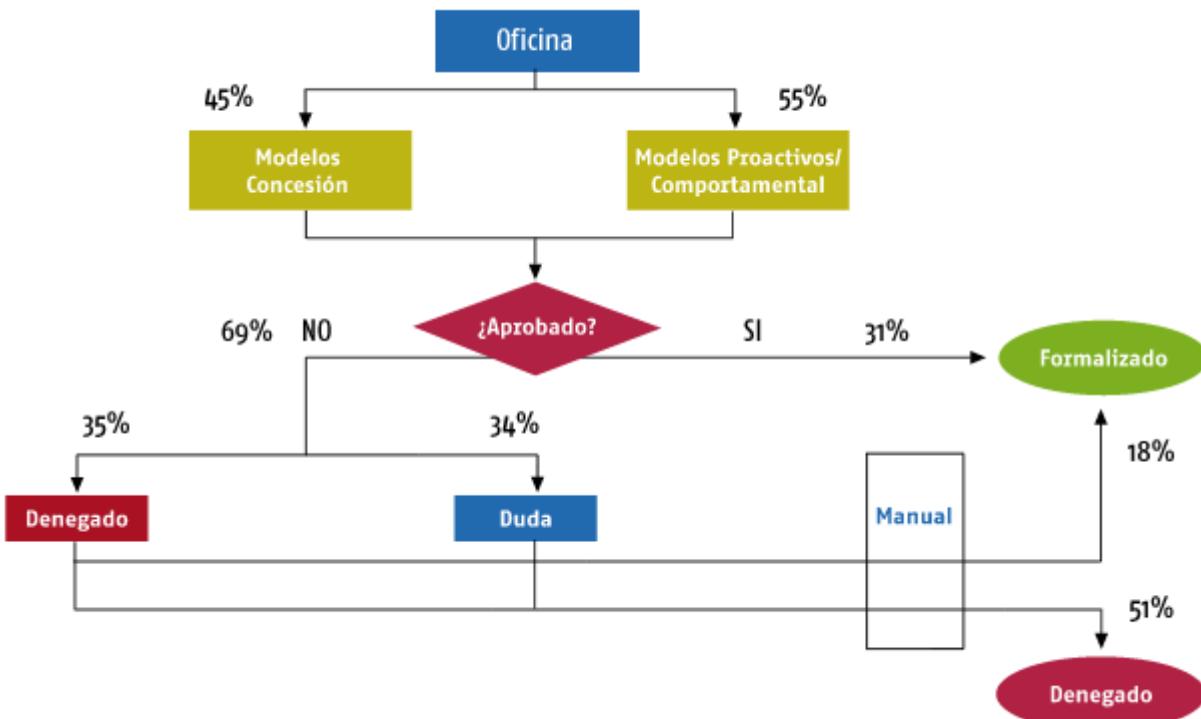
A continuación se incluye la evolución del porcentaje que representan las operaciones aprobadas de forma automática por el sistema de admisión (sin intervención manual), para cada tipología de producto significativo:

Segmentos	% Aprobación automática 2006	% Aprobación automática 2007
Préstamos hipotecarios	55,30%	58,11%
Préstamos personales	49,80%	51,55%
Tarjetas de crédito	45,58%	83,87%

Se aprecia la positiva evolución de las tasas de aprobación automáticas y destaca el incremento significativo del segmento de tarjetas de crédito motivado por la implantación de un *scoring* de Comportamiento específico para este segmento, a finales de 2006.

Personas físicas - Diagrama del proceso de admisión

A continuación, se muestra el esquema gráfico que representa la distribución porcentual, por tipo de modelo y sanción, de los expedientes sancionados durante 2007, asociados a clientes particulares y operaciones de los siguientes productos: préstamos personales e hipotecarios, cuentas de crédito y tarjetas.



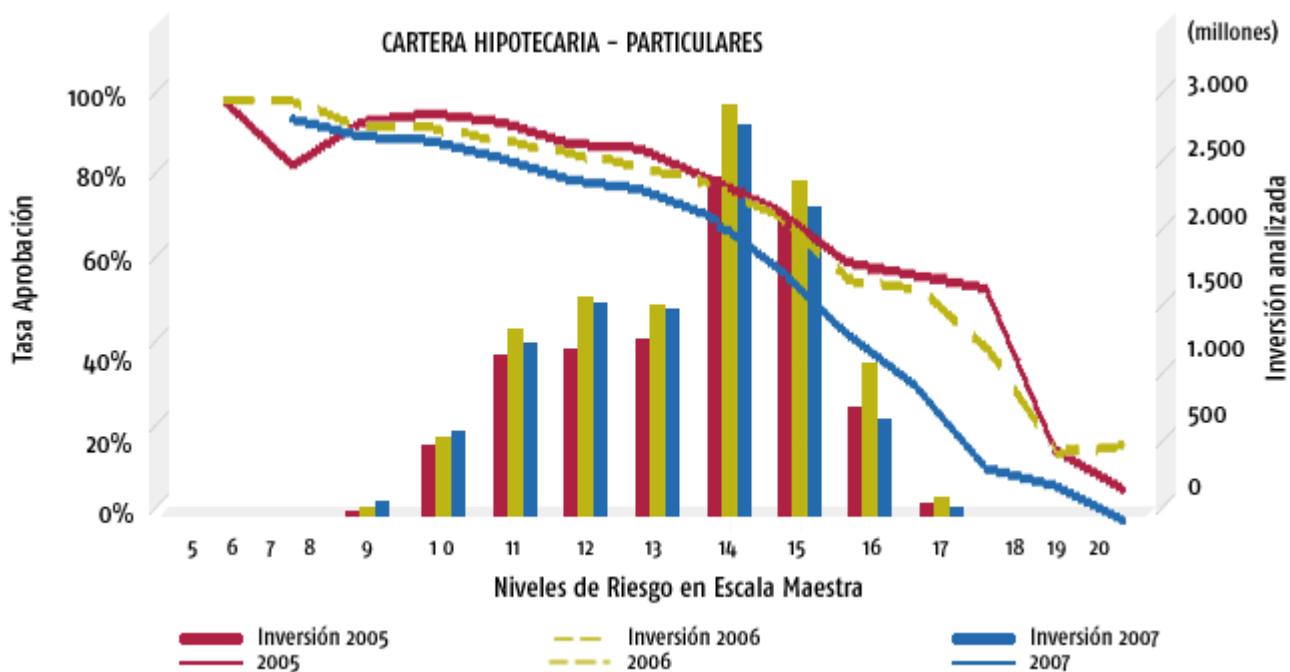
Personas físicas - Cartera hipotecaria: Tasas de aprobación por nivel de riesgo

Un indicador relevante que muestra el grado de integración de los modelos de medición en el circuito de admisión es la relación que existe entre los niveles de riesgo y las tasas de aprobación de solicitudes.

Una óptima estrategia, en cuanto a política crediticia se refiere, sería aquella que relacionase inversamente el perfil de riesgo con las tasas de aprobación. Esto es, a mayor riesgo esperado, menor tasa de aprobación y, a menor riesgo esperado, mayor tasa de aprobación.

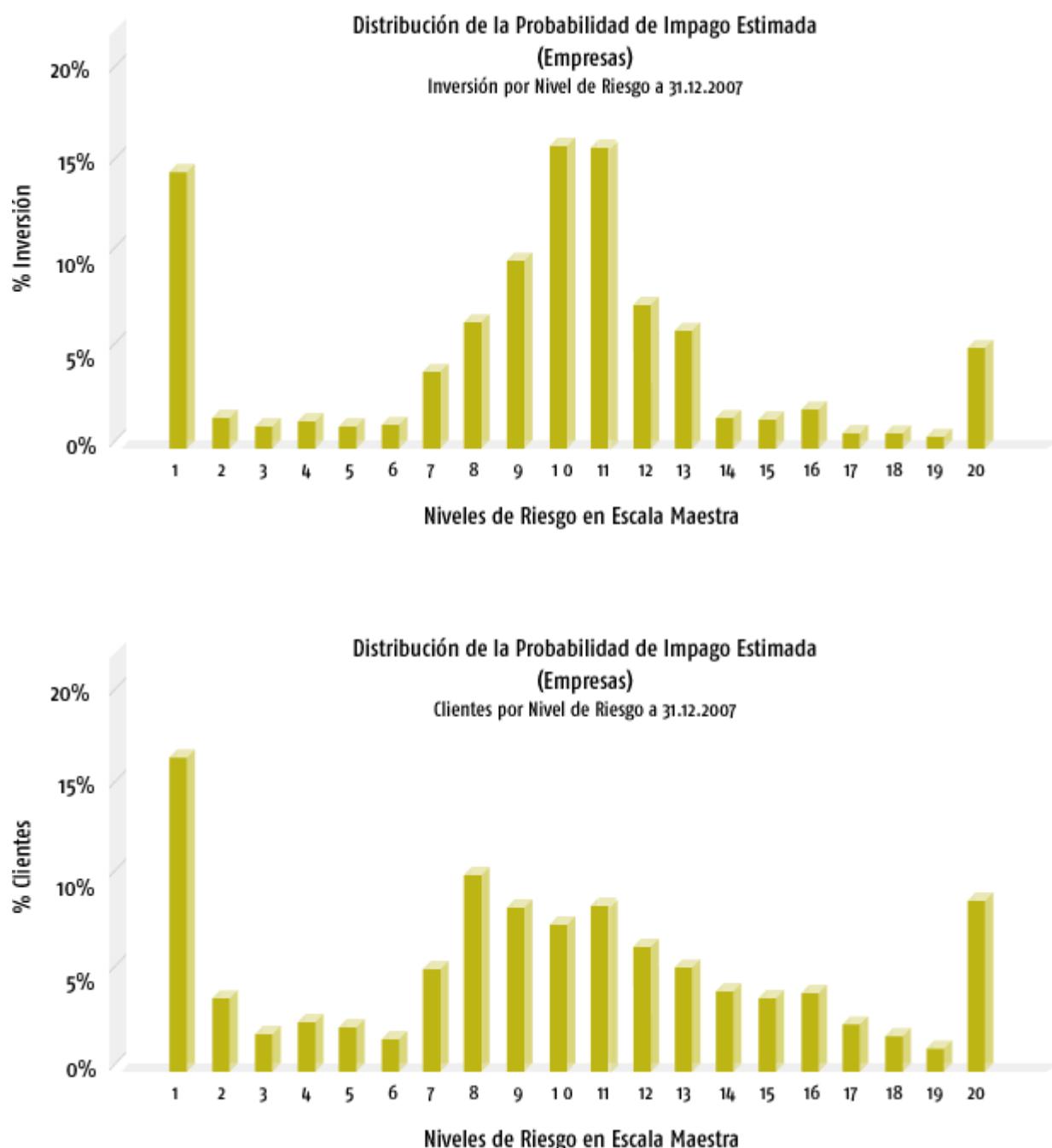
En el lado opuesto, se tendría una pésima política crediticia, si se relacionaran directamente estas medidas o fuese una relación plana. Pero también se tendría una política crediticia mejorable, siempre que no hubiera una tendencia claramente decreciente entre perfil de riesgo y tasas de aprobación.

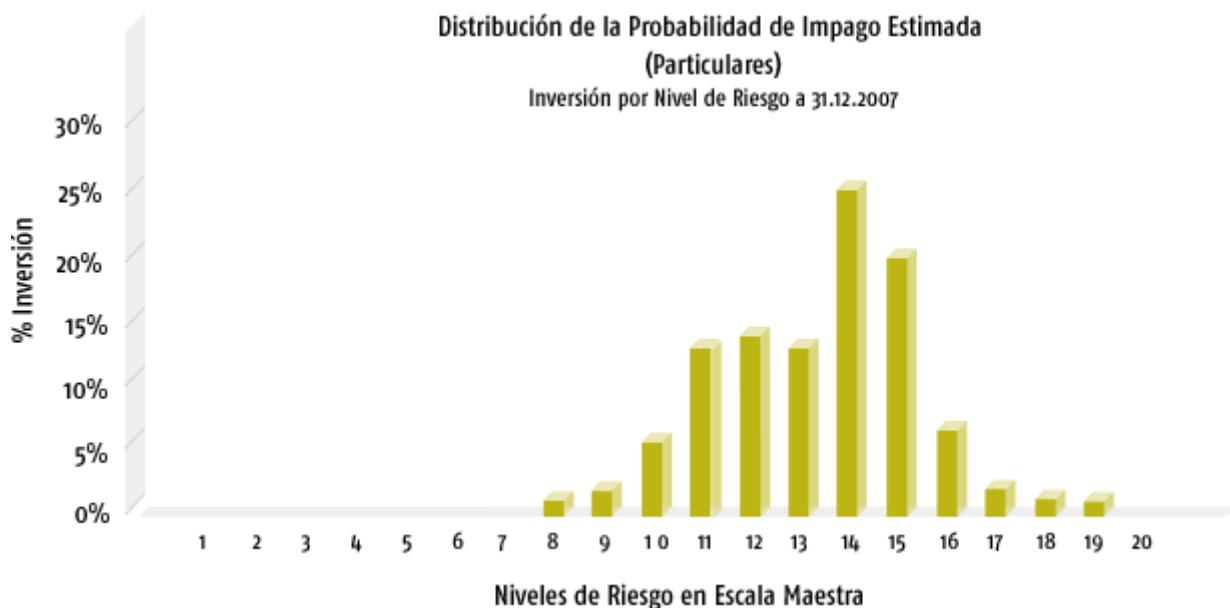
A continuación se muestran los resultados obtenidos por Bancaja en los tres últimos ejercicios, donde se observa que las políticas crediticias activadas han ido optimizando la relación entre aprobación/perfil riesgo. El resultado obtenido ha sido muy bueno en todos los años (a pesar de lo que a priori, se pudiera haber pensado, por el proceso de expansión de la entidad llevado a cabo en los últimos ejercicios) y se aprecia una evolución muy positiva en el último ejercicio.



2.3.3. Distribución de la probabilidad de incumplimiento en la cartera

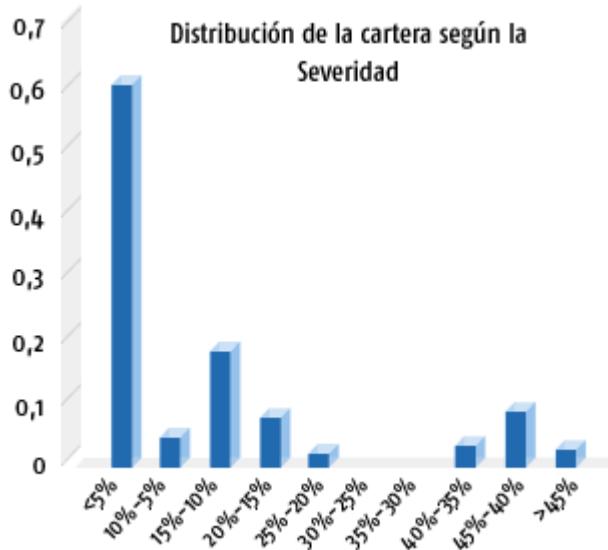
A continuación se presenta el perfil de riesgos de las empresas y particulares distribuidos en la escala maestra, al cierre de 2007. En este análisis se han utilizado los modelos avanzados internos de medición de la probabilidad de impago estimada, en un horizonte temporal de toda la vida de la operación.





2.3.4 Distribución de la severidad en la cartera

La distribución de la severidad por riesgo dispuesto en la cartera de Bancaja al cierre de 2007, refleja la siguiente estructura:



Es de resaltar que, aproximadamente, el 89% del volumen total del riesgo contraído por Bancaja tiene estimada una severidad inferior al 20%.

2.3.5 Situación de la Cartera Hipotecaria Vivienda

El perfil de la Cartera Hipotecaria Vivienda es:

PERFIL CARTERA HIPOTECARIA VIVIENDA

Tipología	Perfil	2005	2006	2007
Inversión	Préstamo medio	89.903	102.825	111.915
Garantías	Primera vivienda	88,6%	90,0%	86,6%
Endeudamiento	Ratio endeudamiento medio (Esfuerzo familiar)	38,1%	38,1%	37,8%
LTV	Préstamo / Valor tasación	58,6%	66,9%	69,5%
Morosidad	Ratio morosidad	0,42%	0,47%	0,95%

Como se ha comentado, se observa el repunte de la morosidad al cierre del ejercicio 2007, con respecto a ejercicios anteriores.

Sin embargo, el resto de indicadores asociados a la nueva producción de cada año se encuentra en unos niveles razonables (LTV <70%, endeudamiento<40% y tendencia decreciente, primera vivienda >85%).

Esto permite, a pesar de las actuales turbulencias financieras, afrontar con perspectivas muy positivas el futuro a medio plazo en la cartera de Bancaja.

2.3.6 Mapa global del riesgo de crédito

Distribución del riesgo por segmentación

La gestión, el seguimiento y el control del riesgo de crédito se realizan de forma diferenciada en función de la segmentación definida por tipología de cliente, producto/garantía. Los criterios de segmentación se han ajustado a los requerimientos del NACB y a las herramientas internas de calificación.

Segmento	% Exposición
Sector público	7,24%
Sector financiero	4,65%
Empresas	40,79%
Empresas micro	5,48%
Empresas pequeñas	10,56%
Empresas medianas	13,24%
Empresas grandes	7,40%
Mayoristas	4,11%
Financiación especializada	10,29%
Minorista	37,03%
Consumo	1,81%
Hipotecario	32,42%
Tarjetas	0,51%
Otros	2,25%
TOTAL	100%

Distribución del riesgo por sector económico

Bancaja realiza un seguimiento periódico del nivel de concentración de su cartera en sectores de actividad económica, así como de los cambios en la estructura de la cartera para, por ejemplo, ajustar las políticas a estos niveles o cambios.

A continuación se presenta la distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad, incluyendo el segmento minorista, que engloba la financiación de clientes particulares como autónomos:

Sector	% Exposición
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,49%
Industrias extractivas	0,12%
Industria manufacturera	3,67%
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,52%
Industria química	0,17%
Vidrio, cerámica, y materiales de construcción	0,88%
Metalurgia y construcción de maquinaria	0,77%
Fabricación de material de transporte	0,09%
Otras industrias manufactureras	1,24%
Energía eléctrica, gas y agua	0,90%
Construcción	4,27%

Continúa...

Sector	% Exposición
Servicios	41,63%
Comercio y reparaciones	1,65%
Hostelería	2,39%
Transporte y comunicaciones	0,97%
Servicios financieros	2,24%
Actividad inmobiliaria	23,81%
Otros servicios	10,57%
Minoristas	37,03%
Sector público	7,24%
Sector financiero	4,65%
TOTAL	100%

3. GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS POSICIONES DE BALANCE

Las posiciones de balance de Grupo Bancaja están sometidas a los riesgos que resultan de la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados. Estos riesgos, de importancia creciente por el aumento de la volatilidad de los mercados, podemos clasificarlos en las siguientes tipologías:

- *Riesgo de tipo de interés del balance* es el de sufrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, como consecuencia de los movimientos de las curvas de tipos de interés en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance.

En otros términos, es la exposición del margen de intermediación o del valor de mercado de los recursos propios de la entidad, ante fluctuaciones de los tipos de interés.

- *Riesgo de mercado*, entendido como el riesgo de la actividad del área de mercado, vinculado a la posibilidad de sufrir pérdidas en el valor económico de las operaciones contratadas, como consecuencia de la evolución negativa en las cotizaciones de los mercados financieros.
- *Riesgo de tipo de cambio* es aquel en que puede suceder la entidad como consecuencia de movimientos desfavorables de la cotización de las divisas en que están expresadas las masas patrimoniales de activo y pasivo, o de compromisos fuera de balance.
- *Riesgo país* es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Se deriva de la posibilidad de que una obligación financiera entre dos entidades que residen en países distintos sea afectada por cambios en el país en que reside la parte deudora.
- *Riesgo de liquidez*, que de manera muy simplificada podemos definir como la exposición de la entidad a no disponer de fondos para atender el reembolso de operaciones de clientes a su vencimiento.

3.1 Riesgo de tipo de interés del balance

Grupo Bancaja utiliza como modelo de gestión del riesgo de tipo de interés un sistema de tasa de transferencia interna, que permite aislar el riesgo de interés generado por las distintas unidades de negocio, traspasándolo a la posición estructural, gestionada y controlada por la dirección de la entidad a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por delegación del COAP, la Unidad Técnica de GAP (Gestión de Activos y Pasivos) analiza las posiciones estructurales expuestas a riesgo de interés, a consecuencia de los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de tipos entre las partidas de activos y pasivos sensibles en balance, así como de compromisos y otros productos fuera de balance.

Los controles se realizan por medio del cálculo y análisis de gaps (Activo-Pasivo) tanto en su posición estática como proyectada; el seguimiento de los mismos permite identificar las masas de balance susceptibles de variaciones en los tipos de interés y, en consecuencia, determinar estrategias de cobertura que minimicen posibles impactos negativos de dichas variaciones en las futuras renovaciones o vencimientos.

**GRUPO BANCAJA - GAP DE VENCIMIENTOS Y RENOVACIONES DE TIPOS DE INTERÉS
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO O REVISIÓN DE PRECIOS**

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Más 2 años	No sensible	TOTAL BALANCE
Mercado monetario	3.001.389	635.745	902.731	13.253	0	0	325.063	4.878.181
Mercado de capitales	1.129.146	720.964	3.499	68.004	912.529	2.916.734	5.958.822	11.709.698
Mercado crediticio	16.176.501	26.710.409	16.075.875	17.426.671	1.293.343	1.011.516	1.270.971	79.965.287
Otros activos	6.175	4.735	16.384	465	0	0	3.004.013	3.031.773
Activos	20.313.212	28.071.853	16.998.489	17.508.393	2.205.872	3.928.250	10.558.869	99.584.939
Mercado monetario	3.214.635	3.133.256	1.404.375	244.435	334.759	1.638.990	41.761	10.012.210
Mercado de capitales	11.482.475	17.652.662	5.585.750	5.452.991	106.573	81.756	0	40.362.206
Depósitos de clientes	13.780.856	4.373.909	5.358.283	2.497.314	320.842	10.061.603	2.285.254	38.678.061
Otros pasivos	9.968	484.112	309.464	5.170	2.621	291.112	9.430.016	10.532.462
Pasivos	28.487.934	25.643.939	12.657.871	8.199.909	764.795	12.073.460	11.757.030	99.584.939
GAP Balance	-8.174.722	2.427.914	4.340.618	9.308.484	1.441.077	-8.145.211	-1.198.161	
GAP Fuera de balance	126.434	-118.013	-591.703	-2.541.983	398.627	2.726.638	0	
GAP Total	-8.048.288	2.309.901	3.748.915	6.766.500	1.839.704	-5.418.573	-1.198.161	
% s/Total activo	-8,08	2,32	3,76	6,79	1,85	-5,44	-1,20	
GAP Total acumulado	-8.048.288	-5.738.386	-1.989.471	4.777.029	6.616.734	1.198.161	0	
% s/Total activo	-8,08	-5,76	-2,00	4,80	6,64	1,20		

Posición al 31/12/2007
Datos en miles de euros

De la distinta naturaleza de las partidas del balance se desprende que la sensibilidad del margen de intermediación de Bancaja se origina, básicamente, en la existencia de los siguientes efectos en los *gaps* de las siguientes masas de balance:

- *Gap de vencimientos*, desfase entre los activos y los pasivos a tipo fijo, con vencimientos iguales o superiores al año. En Bancaja, dicho gap tiene signo negativo.
- *Gap de repreciación*, desfase entre los activos y pasivos referenciados a tipo de interés variable, con la misma frecuencia de repreciación. En Bancaja, dicho gap tiene signo positivo.

El efecto conjunto de estos *gaps* provoca un importante desfase temporal en el ajuste de los ingresos y gastos a las variaciones de tipos del mercado, provocando que el margen de intermediación se vea afectado en un horizonte superior al año.

Ante la situación descrita en el punto anterior, el COAP de Bancaja, en mayo de 2003, redefinió la cuantificación de objetivos, estableciendo desde la óptica de resultados, y con el fin de limitar las pérdidas y no los beneficios potenciales, un límite máximo porcentual de sensibilidad negativa del margen de intermediación ante variaciones paralelas de 100 puntos básicos, en los tipos de interés de mercado para los períodos de doce meses y veinticuatro meses. Desde la perspectiva del valor económico se fijó un límite máximo a la sensibilidad negativa del valor patrimonial ante variaciones positivas y negativas de 100 puntos básicos en los tipos de interés. Para conseguir dicho objetivo, el COAP estableció la necesidad de realizar una macrocobertura, amparándose en la normativa vigente de ese momento, la Norma 5^a, apartado 12, de la circular 4/1991 de Banco de España, adecuándose posteriormente a la Norma 32 de la circular 4/2004 del Banco de España. El objetivo de la macrocobertura es dotar de estabilidad al margen de intermediación, considerando al mismo tiempo el objetivo de preservar el valor patrimonial de la entidad dentro de los límites de sensibilidad máxima establecidos.

Mensualmente, la Unidad Técnica GAP analiza y gestiona la sensibilidad de balance, proponiendo, en su caso, medidas correctoras de riesgo de interés. Como consecuencia de todo ello, durante el ejercicio 2007 se cumplieron los objetivos y límites fijados por el COAP para valor patrimonial y para margen de intermediación, tanto para el primero como para el segundo año.

3.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que se produzcan pérdidas en las posiciones mantenidas, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

Su gestión tiene como objetivo fundamental limitar la posibilidad de pérdidas y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los beneficios esperados, de acuerdo con los objetivos fijados por el Grupo. Para ello, la unidad de Control de Riesgos de Mercado, que actúa como unidad independiente respecto a las áreas de mercado encargadas de la contratación y que tienen encomendada la gestión de carteras donde se origina el riesgo, desarrolla un conjunto de políticas encaminadas a medir el nivel de riesgos, a controlar su adecuación a los límites fijados y a informar, a través del COAP (Comité de Activos y Pasivos), a la Alta Dirección.

Tipología de carteras

Las actividades desarrolladas por Bancaja se clasifican, en función de su naturaleza, en los siguientes grupos:

- *Gestión de activos y pasivos*: la dirección de tesorería tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el COAP, con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas.
- *Inversión*: actividades de inversión en activos estratégicos, cuyo objetivo es crear valor económico a medio y largo plazo.
- *Negociación*: actividades relacionadas con la toma de posiciones direccionales, con el objetivo de aprovechar los movimientos de las variables de mercado, a fin de obtener un beneficio a corto plazo.
- *Distribución*: actividades de intermediación, bien en mercados primarios entre emisores e inversores, o bien en mercados secundarios, a través de compraventas para dar servicio a los clientes. En este caso, el riesgo de mercado que se asume es residual y únicamente se pretende obtener un diferencial, como compensación de la labor de intermediación.

Metodología

La principal herramienta de medición del riesgo de mercado utilizada en Bancaja es el modelo *Value at Risk* (VaR - valor en riesgo). Esta metodología, que se aplica en su modalidad de simulación histórica, trata de estimar la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado, con un nivel de confianza del 99% y para un horizonte temporal de un día. Se trata de un modelo de reevaluación completa de las carteras y operaciones, a partir de las series históricas simuladas de todos los factores de riesgo y variables de mercado que afectan a su valor de mercado. Este método ofrece mayor flexibilidad al no exigir la asunción de ningún tipo de distribución de probabilidad de las variaciones de los factores de mercado. La ventana temporal histórica que se toma en consideración para el cálculo de riesgos es de 720 días naturales.

Riesgo de mercado de la cartera de negociación

El VaR medio diario de Bancaja, a lo largo de 2007, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, fue de 158 miles de euros, oscilando entre un riesgo máximo de 688 miles de euros y un mínimo de 9 miles de euros.

En el siguiente cuadro de resumen se puede observar la exposición a riesgo de mercado máxima, mínima y promedio de la cartera de negociación detallada mes a mes.

Los niveles de riesgo asumidos, en términos generales, no han sido elevados. Las subcarteras que como media han presentado los mayores niveles de VaR han sido las de renta variable.

CUADRO RESUMEN

Cartera Negociación	VaR Máximo	VaR Mínimo	VaR Promedio
Enero	240	57	116
Febrero	476	90	236
Marzo	246	49	137
Abril	258	51	118
Mayo	214	42	107
Junio	374	51	120
Julio	134	55	91
Agosto	210	32	77
Septiembre	322	9	156
Octubre	258	102	172
Noviembre	627	95	230
Diciembre	688	198	374
Año 2007	688	9	158

Datos en miles de euros

La evolución del riesgo de mercado de la entidad, relativa a la actividad de las carteras de negocio, durante 2007, cuantificada a través del VaR, es la que se puede ver en el cuadro adjunto. El perfil de riesgo es medio bajo; se alcanzó el máximo en diciembre por una posición muy puntual en renta variable.



Si analizamos el riesgo en base a los factores, encontramos que a final de año, en la cartera de negociación, éste se distribuía de la siguiente manera:

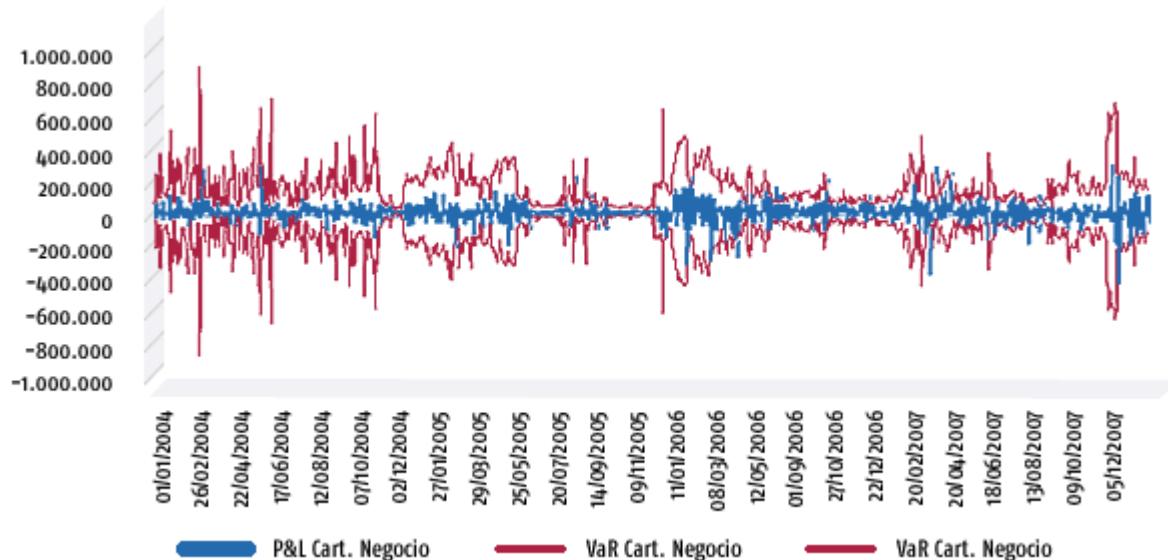
Interés	Divisa	Precio	Volatilidad	Residual	Total
146.533	87.479	196.710	10.267	368	255.829

Como se puede observar, el factor de riesgo más importante es el precio de los valores de renta variable, lo cual fue una tónica durante 2007.

A partir de las mediciones efectuadas, la unidad de Control de Riesgos de Mercado controla el cumplimiento de límites de la entidad. Estos límites son aprobados por el COAP, con una vigencia de un año en condiciones normales, y son gestionados por las áreas de mercado, que los distribuyen internamente entre líneas de negocio, productos, mercados, tramos o divisas, según el criterio previamente acordado con la unidad de Control de Riesgos de Mercado. Si se producen situaciones en los mercados que así lo aconsejan, los límites son revisados a la baja, minimizando, de esta forma, riesgos.

Con el fin de comprobar la calidad de las estimaciones de riesgo, se realizan ejercicios de *back-testing*, en los que se compara el VaR estimado con las pérdidas o ganancias que hubiese obtenido la cartera, suponiendo que su composición permaneciese inalterada. Adicionalmente, se realizan periódicamente simulaciones de tensión (*stress-testing*), que ponen de manifiesto el nivel de pérdidas potenciales que experimentaría el valor de mercado de la cartera ante situaciones especialmente adversas, como situaciones históricas de crisis en cada uno de los mercados.

Backtesting "Limpio" - Cartera de negociación



Adicionalmente, el seguimiento de riesgos de mercado se complementa con el control de determinadas señales de alerta, tales como variaciones significativas en las volatilidades de mercado o la acumulación de pérdidas (*stop-loss*).

Las carteras de negociación de la entidad tienen establecidos, por motivos de prudencia, *stop-loss* mensuales, lo cual significa que, una vez alcanzada la cifra de pérdidas máxima establecida durante el mes, se cierra la contratación hasta el mes siguiente.

El comportamiento de los tipos de interés y las posiciones en renta variable suponen los principales factores de riesgo de mercado de la entidad.

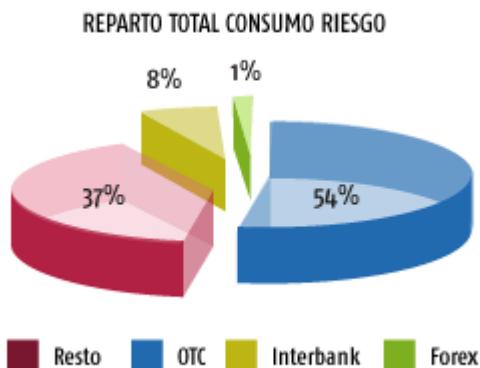
Bancaja cuenta con un Plan de contingencia ante crisis en los mercados financieros, en el que se han definido las situaciones y procedimientos a seguir en el caso de que se produjera dicha circunstancia, intentando minimizar sus consecuencias para la institución.

3.3 Riesgo de contrapartida

Incluimos en este concepto el riesgo de crédito asumido con otras entidades financieras en operaciones de Tesorería, tanto dentro como fuera de balance. El riesgo de contrapartida en Bancaja se mide a nivel de operación y se dispone de un sistema que permite conocer en tiempo real el riesgo vivo con cada una de las contrapartidas. La forma de calcular la exposición depende del tipo de operación, aunque se sustenta sobre su valor de mercado o coste de reposición y, en su caso, factores de exposición potencial (factores *add on*).

Anualmente se revisan las líneas autorizadas para las distintas contrapartidas, utilizando para su asignación las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias de *rating* y, en su defecto, modelos internos de calificación de la entidad. Si las circunstancias lo aconsejan, y en aras de minimizar riesgos, en cualquier momento puede decidirse cerrar o bloquear la línea de riesgo autorizada a una determinada contrapartida.

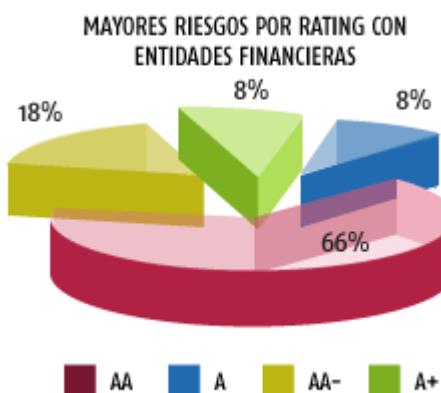
En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de los riesgos en que se incurre con entidades financieras, en actividades de Tesorería.



La utilización de derivados OTC obedece, fundamentalmente, a estrategias de cobertura de emisiones de la entidad o, en su caso, a la distribución a clientes institucionales o de red comercial. También se han utilizado en la estrategia de macrocobertura.

La operativa de derivados OTC se realiza con contrapartidas de elevada calidad crediticia. En el resto de operaciones, la contrapartida es una entidad perteneciente a Grupo Bancaja o un cliente de la entidad. Bancaja utiliza contratos marco ISDA o CMOF, para amparar este tipo de operativa con otras entidades, o con los propios clientes. Ello le permite reducir los riesgos asociados a esta actividad, ya que regulan la posibilidad de realizar *netting* entre todas las operaciones vivas. En 2007 se siguió potenciando la utilización de acuerdos de colateral, con las contrapartidas con las que mayor actividad y riesgo se tiene asumido.

En el gráfico siguiente se puede comprobar de manera muy clara que los mayores riesgos con entidades financieras a los que actualmente está expuesta Bancaja se concentran en entidades de alta calidad crediticia.



3.4 Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo contempla los posibles efectos desfavorables que sobre la entidad se pueden producir, como consecuencia de variaciones en la cotización de las monedas en que estén denominadas las distintas partidas de activo y pasivo, y compromisos u otros productos fuera de balance.

Se dispone de límites muy estrictos en lo que a este riesgo se refiere, ya que en la política de Bancaja no se contempla la diversificación por divisas. Existen limitaciones por posición abierta y por nivel de VaR, quedando siempre el riesgo asumido en niveles muy bajos o residuales. Cabe indicar que la mayor concentración de riesgo por divisa, siempre dentro de los límites fijados, se suele producir en el dólar norteamericano.

3.5 Riesgo país

En cuanto al riesgo país, el plan de expansión internacional que está llevando a cabo Bancaja, abriendo oficinas de representación en las principales ciudades del mundo, supuso un ligero aumento de este tipo de riesgo que, hasta la fecha, era residual. En cualquier caso, este incremento aún no supone la asunción de un riesgo país a niveles elevados. A su vez, un sistema de límites de revisión mensual permite acotarlo y controlarlo adecuadamente.

3.6 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la incapacidad potencial de una entidad de crédito para acceder a los mercados y disponer de fondos líquidos, en la cuantía requerida y al coste adecuado, para hacer frente a sus compromisos de pagos.

Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería; la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, la gestiona y controla la dirección de la entidad a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Siguiendo las mejores prácticas de BIS, los principios para la gestión de la liquidez en entidades financieras, se han establecido las políticas de riesgo de liquidez, con un límite máximo de asunción del riesgo de liquidez medido como nivel porcentual del endeudamiento.

En los últimos años, diversos factores económicos y financieros –significativo crecimiento del crédito e importante traspase de recursos ajenos hacia productos de desintermediación– han acentuado la necesidad de contar con instrumentos financieros que permitan superar los posibles desfases de la liquidez estructural, generados por la desigual velocidad de crecimiento de la inversión, respecto de su financiación.

Grupo Bancaja gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos, mediante la creación de diversos programas de financiación, garantizándose en todo momento niveles de liquidez adecuados y a su vez manteniendo la dependencia de los mercados a corto plazo en niveles aceptables, minimizando con ello los riesgos inherentes a la gestión operativa de la liquidez. Además, la entidad cuenta con una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación o de titulización de sus activos.

**PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DEL AÑO 2007
GRUPO BANCAJA**

	Importe	Vencimiento
Programa de emisión de pagarés	7.000 millones de euros	Renovable anualmente
Programa renta fija en CNMV	15.000 millones de euros	Renovable anualmente
Programa EMTN's cotización Londres	10.000 millones de euros	Renovable anualmente

De esa manera, estos programas, por importe de 32.000 millones, garantizan la obtención de recursos a medio plazo.

La política de emisión durante 2007 se materializó en la estrategia de financiación de la entidad, que persigue optimizar la diversificación por instrumentos, mercados y plazos de las fuentes de financiación, teniendo también en cuenta los objetivos de capitalización. La ejecución de esta política supuso una captación de recursos por un importe total de 14.308 millones de euros.

**IMPORTE TOTALES EMITIDOS EN EL AÑO 2007
GRUPO BANCAJA**

	Importe
Emisiones bonos de tesorería	1.000.000
Emisiones de cédulas hipotecarias	2.150.000
Emisiones deuda senior	5.192.828
Emisión de deuda subordinada	200.000
Titulización (1)	5.765.072
	14.307.900

(1) Variación saldo vivo 31-dic-2007/31-dic-2006
Datos en miles de euros

El saldo vivo de los fondos de titulización emitidos desde 1997 ascendía, a 31 de diciembre de 2007, a 19.452 millones de euros.

**SALDO VIVO PRÉSTAMOS TITULIZADOS POR
GRUPO BANCAJA A 31-DIC-2007**

	Importe
BANCAJA 2 FTH	30.945
FTPYME BANCAJA 1 FTA	81.869
BANCAJA 3 FTA	416.777
BANCAJA 4 FTH	349.121
BANCAJA 5 FTA	380.512
FTPYME BANCAJA 2 FTA	125.352
BANCAJA 6 FTA	858.353
MBS BANCAJA 1 FTA	283.521
BANCAJA 7 FTA	972.504
FTPYME BANCAJA 3 FTA	244.282
BANCAJA 8 FTA	974.193
MBS BANCAJA 2 FTA	458.831
CM BANCAJA 1 FTA	286.857
FTPYME BANCAJA 4 FTA	533.567
BANCAJA 9 FTA	1.438.954
MBS BANCAJA 3 FTA	563.398

Continúa...

	Importe
CONSUMO BANCAJA 1	566.033
PYME BANCAJA 5	665.651
BANCAJA 10 FTA	2.327.253
MBS BANCAJA 4 FTA	1.650.992
BANCAJA 11 FTA	1.918.285
FTPYME BANCAJA 6	931.318
VALENCIA HIPOTECARIO 1	262.830
VALENCIA HIPOTECARIO 2	681.849
VALENCIA HIPOTECARIO 3	762.791
PYME VALENCIA 1 FTA	738.951
VALENCIA HIPOTECARIO 4	947.483
	19.452.474

Datos en miles de euros

Mensualmente, la Unidad Técnica GAP analiza las necesidades de liquidez y las fuentes de financiación, con la finalidad de adecuar, en su caso, las posiciones de balance a la estrategia definida. El resultado de esta gestión fue la consecución de los objetivos y límites de liquidez fijados por el COAP.

Periódicamente se evalúan las necesidades de liquidez ante una situación de crisis; para ello se efectúan análisis de escenarios derivados de la posible evolución de los mercados y de las expectativas de negocio, valorando, mediante modelos de simulación, el posible impacto en la posición de liquidez, y anticipando posibles acciones que permitirían minimizar dicho impacto.

Adicionalmente, se dispone de un Plan de contingencia de liquidez, aprobado por el COAP, en el que se han definido unos claros objetivos y principios de actuación, un sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirían hacer frente con éxito a una situación de crisis de los mercados.

4. GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

La definición de riesgo operacional adoptada por Bancaja es la propuesta por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea: “El riesgo de sufrir pérdidas, como resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos”.

Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales al *riesgo legal y regulatorio* que surjan a causa de la actividad de la entidad. Asimismo, a efectos de identificación y gestión, las metodologías implantadas por la entidad tienen en consideración el riesgo de imagen (o reputacional).

Bancaja estableció en 2005 su modelo organizativo, metodológico y de gestión del riesgo operacional, con los objetivos de acceder al método Estándar para la determinación de los requerimientos de capital por este riesgo a la entrada en vigor del NACB, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al método Avanzado (AMA).

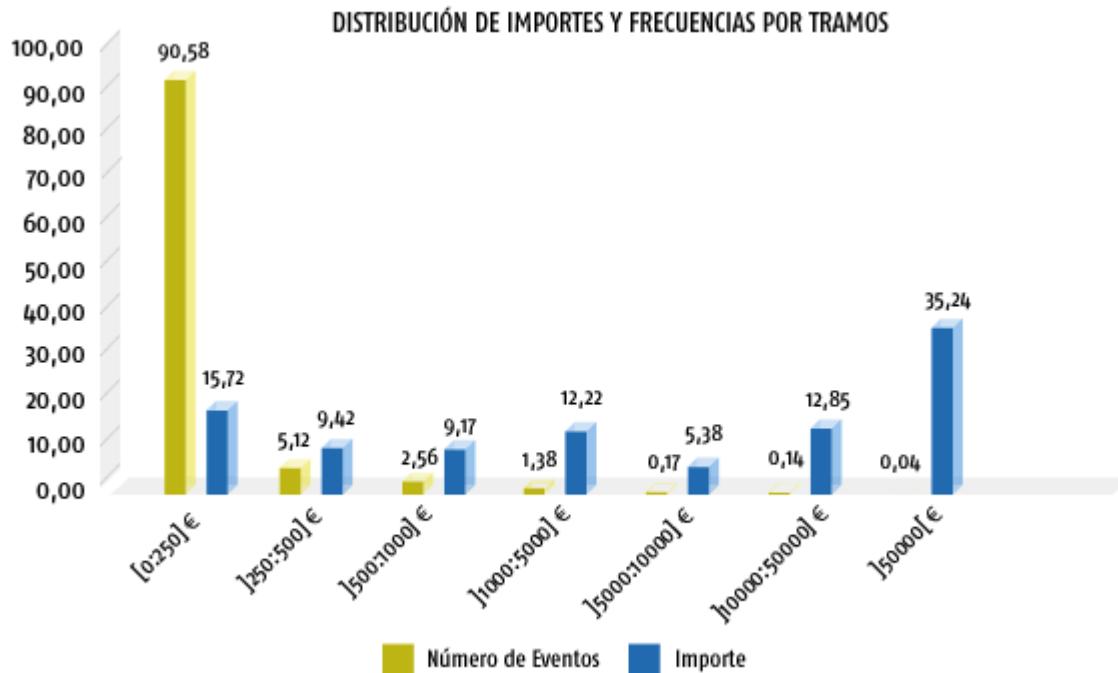
El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional en Bancaja se articula en los siguientes niveles:

- Departamentos: son los que gestionan el riesgo operacional (en cada departamento de la entidad existe un responsable de riesgo operacional).
- Departamento de Riesgo Operacional: define las políticas y metodologías y valida la aplicación de las mismas por parte de los distintos departamentos.
- Comité de Riesgo Operacional, órgano de decisión cuya finalidad es agilizar la implantación de las metodologías establecidas, apoyar la gestión de riesgo operacional de los distintos departamentos y establecer las líneas de actuación que permitan minimizar el impacto de este riesgo en la entidad.
- Departamento de Gestión Global del Riesgo: es el responsable de integrar este riesgo con el resto de riesgos de la entidad y del cálculo del capital regulatorio y económico derivado de ellos.
- Auditoría interna: es la responsable de vigilar el cumplimiento del marco de gestión establecido.

A lo largo del ejercicio 2007, se continuó profundizado en la implantación de las metodologías definidas del siguiente modo:

Metodologías cuantitativas.

Se fueron refinando los mecanismos de captura de eventos de pérdida, así como los de validación y cuadre contable. La profundidad histórica de las pérdidas comprende los ejercicios 2005, 2006 y 2007, habiéndose recogido hasta el momento un total de 107.255 eventos (sin umbral de captura), todos ellos incorporados a través de procedimientos automáticos.



Los eventos de pérdida capturados se clasifican en función de distintas dimensiones, tanto a efectos regulatorios (categoría de riesgo, línea de negocio) como de gestión (producto, proceso y unidad organizativa en la que se materializó la pérdida).

Metodologías cualitativas

El marco metodológico de riesgo operacional de Bancaja prevé la utilización, de forma combinada, de las siguientes metodologías:

- a. cuestionarios de autoevaluación
- b. indicadores de riesgo operacional

a. Cuestionarios de autoevaluación

Los cuestionarios de autoevaluación permiten, a partir de la opinión de expertos de la entidad, la evaluación de la exposición al riesgo operacional y el entorno de control que han experimentado los procesos y actividades de Bancaja.

Durante el ejercicio de 2007 se finalizó la aplicación de esta metodología en las distintas áreas operacionales en que ha sido dividida Bancaja a efectos de este análisis y se inició un segundo ciclo de evaluaciones, que permitió aislar los riesgos considerados más críticos por los expertos de cada área. Estos ciclos de evaluación se convierten en una tarea recurrente, que mantiene actualizado el perfil de exposición al riesgo operacional de la entidad y permite la adopción de medidas preventivas de mitigación.

PÉRDIDA ESPERADA, OBTENIDA A PARTIR DE LOS CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN: DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE RIESGO

Situación de la metodología cualitativa por tipología de riesgo		
Nivel	Pérdida esperada	Valor en riesgo
Fraude interno	4,95%	7,14%
Fraude externo	25,72%	18,22%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	7,88%	10,08%
Prácticas con clientes, productos y negocios	2,17%	5,82%
Daño a activos materiales	4,17%	11,79%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	1,28%	4,32%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	53,82%	42,64%
Totales	100,00%	100,00%

b. Indicadores de riesgo operacional

El objetivo de esta parte de la metodología cualitativa es diseñar un sistema de alertas específicas de riesgo operacional, que permita anticipar la posible evolución de la exposición de Bancaja a este tipo de riesgos.

A lo largo de 2007 se desarrolló un sistema genérico de monitorización de alertas, a través del cual se efectúa un seguimiento de distintos indicadores, algunos de los cuales son relevantes en la gestión del riesgo operacional.

Mitigación y planes de acción

Con independencia de los requerimientos regulatorios, Bancaja tiene como principal prioridad la implantación efectiva de las metodologías anteriormente especificadas de cara a la mitigación y gestión activa del riesgo operacional. Así, las metodologías implantadas contemplan:

- La identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes (como aspecto contemplado en la herramienta HERMES), profundizando en las causas que puedan motivar los déficits de control.
- La definición y seguimiento de los planes de acción previstos para avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales (dentro del módulo PDA de HERMES), calculando el impacto potencial de la implantación de esos planes de acción en la evolución de la exposición a dichos riesgos.

5. SOLVENCIA

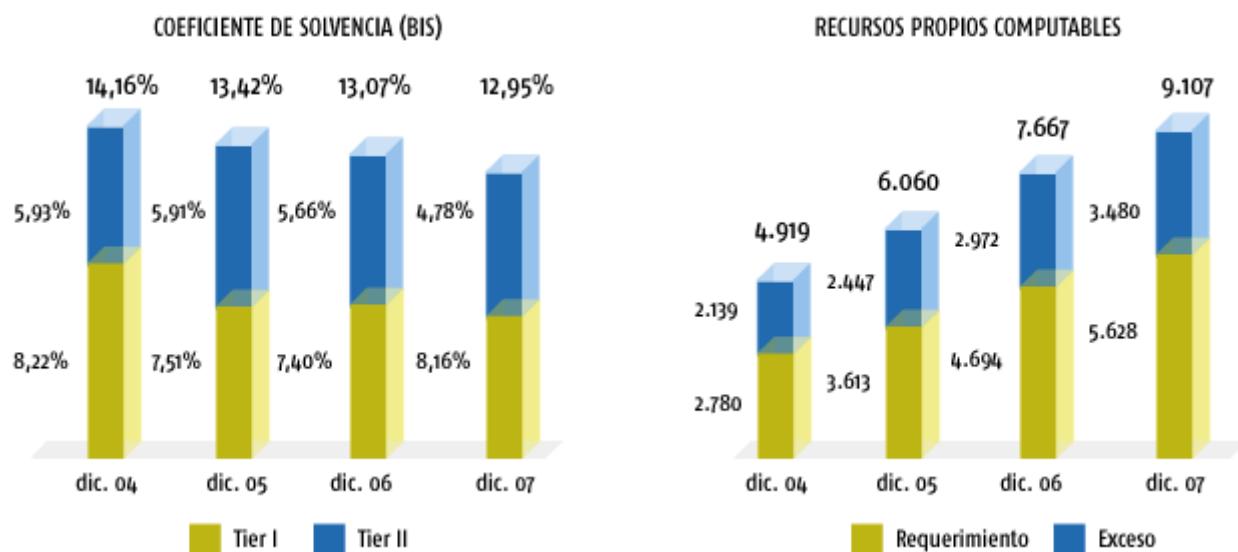
La estrategia global de Grupo Bancaja se basa en un crecimiento rentable y sostenible. En este contexto es de vital importancia la gestión del capital del Grupo. Dicha gestión trata de optimizar la estructura y el coste del capital, para lo cual se utilizan diferentes instrumentos y políticas: emisiones computables (preferentes y subordinadas), resultados y titulizaciones.

Grupo Bancaja cuenta con un elevado grado de capitalización, que le permite mantener su estrategia de crecimiento y cumplir holgadamente con los requerimientos de recursos propios. Con el fin de preservar este nivel de solvencia, el Grupo tiene establecidos unos límites y objetivos de capital, en línea con las mejores prácticas de la industria.

Durante el año 2007, se han realizado varias actuaciones que han permitido reforzar los niveles de solvencia del Grupo. En concreto, se ha constituido Bancaja Inversiones, SA, sociedad *holding* a la que se ha transferido una parte importante de las participaciones del Grupo y en la que Bancaja participa junto con otros inversores institucionales, y se ha ampliado el capital social de Banco de Valencia.

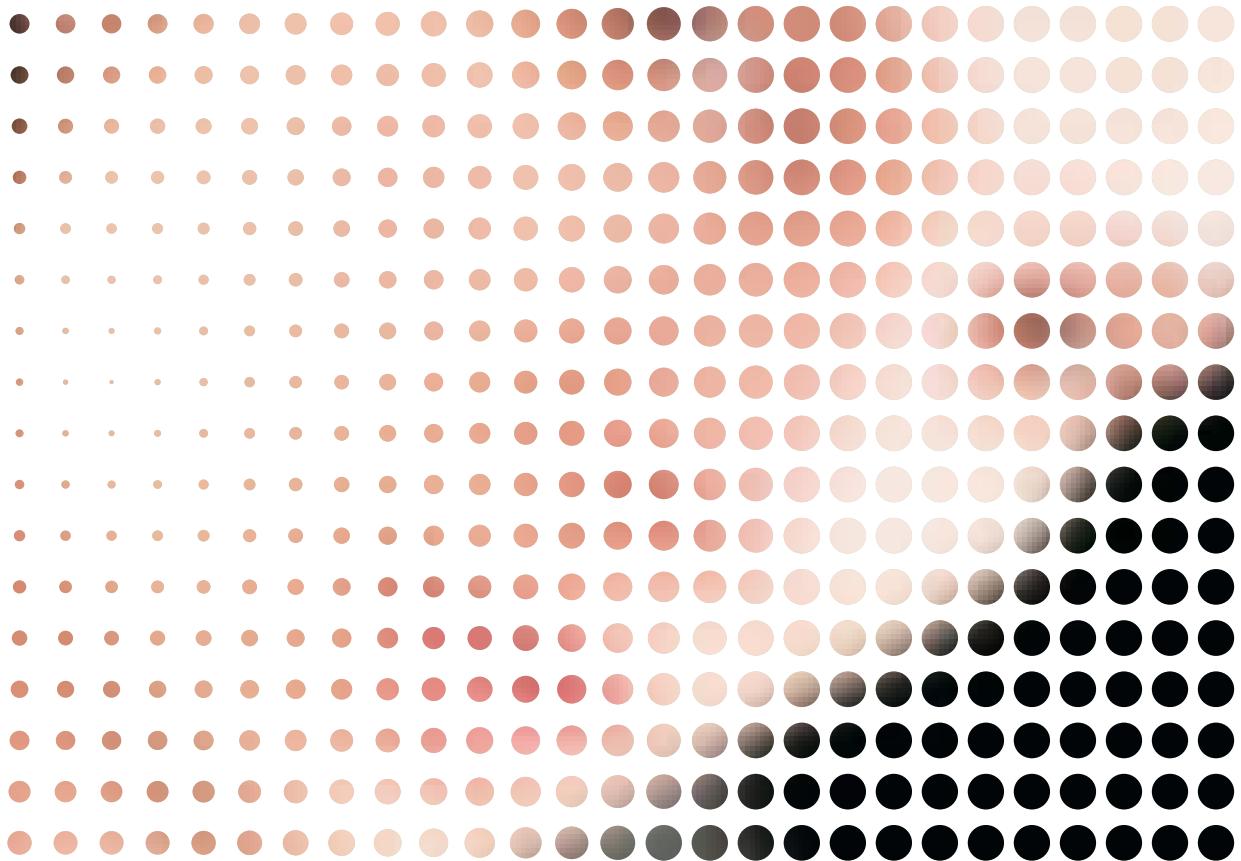
Ambas actuaciones, junto con la generación de recursos propios habitual del negocio, han permitido situar el coeficiente de solvencia del Grupo, según la definición del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS), en el 12,9% de los activos ponderados por riesgo, a diciembre de 2007. El ratio Tier I se situó en el 8,2% y el *core* capital en el 6,7%, lo que demuestra la calidad de la solvencia de la entidad.

Los recursos propios computables según BIS se incrementaron en 2007 un 18,8%, hasta alcanzar los 9.107.339 miles de euros. A pesar de que los requerimientos de RRPP aumentaron durante 2007 –principalmente debido al fuerte crecimiento del volumen del activo derivado de la expansión de la red comercial– los recursos propios computables lo han hecho siguiendo prácticamente el mismo ritmo, excediendo del mínimo requerido en un 61,8%.

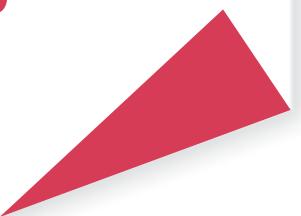


NOTA: Los recursos propios computables anteriores a diciembre de 2006 se han recalculado, para recoger el efecto de los ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta.

Bancaja 



Informe de Gobierno Corporativo





INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - EJERCICIO 2007

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

Este Informe ha sido objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) mediante el sistema CIFRADOC como Hecho Relevante y se encuentra disponible, en ese formato, en la página web de la propia CNMV y en el apartado de Información para inversores de la web de Bancaja.

Para facilitar su lectura, se ha optado por incluir en el presente documento las notas aclaratorias que aparecen recogidas en el epígrafe K del informe remitido a la CNMV, a continuación de los cuadros y epígrafes a los que las mismas se refieren. Asimismo, se han suprimido los apartados no contestados por ser los exigidos a las Cajas de Ahorros que emitan cuotas participativas.

En ningún caso, los citados cambios en la distribución de la información afectan al contenido y literalidad del documento remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1 Asamblea general

A.1.1 Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2 Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
Corporaciones Municipales (*)	49	24,623
Impositores	66	33,166
Personas o entidades fundadoras	10	5,025
Empleados	24	12,060
Generalitat Valenciana	50	25,126
TOTAL	199	100,000

(*) Estatutariamente son 50 el número de consejeros generales en el grupo de Corporaciones municipales. Al cierre del ejercicio 2007 existía una vacante por el fallecimiento de D. Arnado Damaret Puig. De acuerdo con el punto 15.3 de los Estatutos, "si se produjera alguna vacante en la Asamblea General y no hubiera suplentes, dicho puesto permanecerá sin cubrir hasta el siguiente proceso electoral".

A.1.3 Detalle las funciones de la Asamblea General

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, corresponden de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

1. El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control.
2. La aprobación y modificación de los Estatutos Sociales y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elección de los Órganos de Gobierno, también denominado Reglamento de Procedimiento, por los que se haya de regir la entidad.
3. La fusión, escisión, cesión global del activo y del pasivo, disolución y liquidación de la entidad.
4. La confirmación del nombramiento y revocación del Director General a propuesta del Consejo de Administración, en sesión que habrá de celebrarse dentro del plazo de un mes a partir del acuerdo de nombramiento y, en su caso, de la revocación.
5. La definición anual de las líneas generales del plan de actuación de la entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
6. La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuenta Anuales, así como de la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja de Ahorros.
7. La creación y disolución de las Obras Benéfico-Sociales, la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
8. La concesión, a propuesta del Consejo de Administración, de la Medalla de Honor de la entidad y del Título de Consejero de Honor.
9. Entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia, a través de una Comisión Delegada elegida por la propia Asamblea, acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos tomados por el órgano competente en primera instancia, en ejercicio de la función de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno que le atribuye el apartado 7 del artículo 70 de los Estatutos.
10. Acordar la separación del cargo de los miembros de los Órganos de Gobierno en el supuesto que se contempla en el artículo 15, apartado f) de los Estatutos.
11. Designar auditores a propuesta del Consejo de Administración y autorizar la emisión de cuotas participativas decidiendo sobre la retribución de las mismas.
12. Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los Órganos facultados al efecto.

A.1.4 Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI NO

[Ver Addenda](#)

A.1.5 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física, de reconocida honorabilidad comercial y profesional, mayor de edad y no estar incapacitado.
- b) Tener la residencia habitual en la región o zona de actividad de la Caja.
- c) No estar incursio en las incompatibilidades establecidas legalmente.

El sistema de elección y nombramiento de los consejeros generales se detalla exhaustivamente en los artículos 6 a 47, inclusive, del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los órganos de gobierno de la Caja. Por su extensión no se reproducen, pudiendo ser consultados íntegramente en la página web de Bancaja.

Los consejeros generales son nombrados por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos, siendo el período máximo de ejercicio del cargo, de forma continuada o interrumpida, de doce años, sea cual sea la representación que se ostente, sin perjuicio de que, transcurridos ocho años desde el cese en el cargo, podrán ser nuevamente elegidos.

La renovación de los miembros de los Órganos de Gobierno será acometida por mitades, cada tres años, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que conformen los diferentes Órganos de Gobierno.

La aceptación se formula en documento estandarizado y personalizado en el que constan, entre otras, las siguientes manifestaciones:

- a) La aceptación del cargo.
- b) La declaración del cumplimiento de los requisitos legales y de que no incurre en incompatibilidad alguna.
- c) La autorización a Bancaja para la utilización de sus datos en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cesarán en el ejercicio de sus cargos única y exclusivamente en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados o del período máximo de ejercicio del cargo.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación.

e) Por suceder en incompatibilidad sobrevenida.

f) Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General, si se apreciara justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o, con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

A.1.6 Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General

La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes, salvo en los supuestos de quórum reforzado. En ningún caso se admitirá la representación por otro Consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.1.7 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos que se contemplan en las facultades 2), 3) y 10), reseñadas en el apartado A.1.3., en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

Las votaciones serán siempre a mano alzada o por cualquier otro sistema que permita la identificación del sentido del voto. Cuando se trate de elección de personas, las votaciones serán secretas, excepto si hubiese una sola candidatura, en cuyo caso el Presidente podrá proponer el voto a mano alzada, debiendo aprobarse este procedimiento sin voto en contra alguno.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

A.1.8 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana con quince días de antelación como mínimo a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y Orden del Día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

El Consejo de Administración convocará sesión extraordinaria de la Asamblea General siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja, debiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control. En los dos últimos casos, el acuerdo del Consejo de Administración se adoptará dentro del término máximo de siete días a partir de la presentación de la petición.

A.1.9 Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

DATOS DE ASISTENCIA			
Fecha Asamblea General	% de presencia física	% de voto a distancia (*)	Total
18-01-2007	88,500	0	89
31-05-2007	85.930	0	86
26-09-2007	83.920	0	84
22-11-2007	87,940	0	88

(*) El voto a distancia no está reconocido estatutariamente.

A.1.10 Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales

1) Asamblea extraordinaria 18-01-2007:

- Elección de miembros para cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración, la Comisión de Control y la Comisión Delegada de la Asamblea General.

2) Asamblea ordinaria 31-05-2007:

Aprobación de las siguientes propuestas:

- El Informe de gestión, las Cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), tanto individuales como consolidadas del ejercicio 2006.
- La gestión del Consejo de Administración.
- aplicación del resultado.
- Obra Benéfico-Social:
 - Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2006.
 - Presupuesto para 2007.

3) Asamblea extraordinaria 26-09-2007:

- Remoción y nombramiento de Director General.

4) Asamblea ordinaria 22-11-2007:

Aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la entidad para el año 2008.

A.1.11 Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información

Documentación:

- a) Quince días hábiles antes de la Asamblea General queda depositada en el domicilio social y en la sede operativa central de la Caja, a disposición de los Consejeros Generales, la documentación relativa a los asuntos a tratar.

Además se incluye en la página web el texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición de los Consejeros Generales desde la fecha de la convocatoria, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo.

En el momento de acceder al local donde se celebre la reunión de la Asamblea General, se facilita a los asistentes el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Asamblea General.

b) Sin perjuicio de lo previsto en la normativa legal y en el Reglamento de la Asamblea, desde la fecha del anuncio de convocatoria se incorpora a la página web de la Caja, además, aquella información que se estime conveniente para facilitar la asistencia de los Consejeros Generales a la Asamblea y su participación en ella, incluyendo:

- Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Asamblea, describiendo en su caso la forma de acceso a la sala.
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento de la Asamblea, tales como mecanismos de traducción simultánea, difusión a través de medios audiovisuales, informaciones en otros idiomas, etc.

Acceso a la Información:

a) Desde el momento en que tiene lugar la publicación del anuncio de la convocatoria de la Asamblea General y hasta el séptimo día hábil anterior al previsto para la celebración de la misma en primera convocatoria, cualquier Consejero General puede solicitar por escrito al Presidente de la Caja las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estima pertinentes, sobre las propuestas comprendidas en el orden del día de la Asamblea publicado con el anuncio de la convocatoria de ésta.

El Presidente estará obligado a facilitar por escrito, hasta el día de celebración de la Asamblea General, las informaciones o aclaraciones solicitadas, así como a responder también por escrito a las preguntas formuladas.

b) Durante la celebración de la Asamblea General, los Consejeros Generales podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de las propuestas comprendidas en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del Consejero General en ese momento, el Presidente estará obligado a facilitar esa información por escrito dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la terminación de la Asamblea.

c) El Presidente estará obligado a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo en los casos en que el Consejo considere que la publicidad de la información solicitada perjudica los intereses sociales.

Si la información solicitada afecta a los datos de carácter personal de clientes, consejeros, empleados o terceros, el interesado deberá justificar que la necesita para el ejercicio de su cargo, respetando la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

A.1.12 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General

Estatutariamente el Consejo de Administración tiene asignada la responsabilidad de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General. Trimestralmente el Consejo debe informar a la Comisión de Control sobre el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea.

El Presidente de la Comisión de Control recibe copia de las actas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de celebración de cada una de las sesiones que celebran dichos órganos.

Asimismo, la Comisión de Control emite un informe a la Asamblea General, con periodicidad semestral, en el que se analiza la gestión económica y financiera de la entidad y de su Obra Social, así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Además de estos sistemas establecidos estatutariamente, desde la Secretaría General de la entidad se ejercen controles internos de seguimiento del cumplimiento de acuerdos.

A.1.13 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web

www.bancaja.es

La información corporativa de la entidad se encuentra disponible, desde el ejercicio 2004, en la página web www.bancaja.es, dentro del apartado específico “Información para inversores”. Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, desarrollada a través de la Circular 1/2004, de 17 de marzo, e incluye los contenidos, tanto obligatorios como voluntarios, que recoge la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, para las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación.

Durante el presente ejercicio se han realizado las actualizaciones correspondientes de la información publicada en la web.

El apartado “Información para inversores” se ha elaborado bajo criterios de claridad, veracidad, accesibilidad y gratuidad, ofreciendo la más completa y actualizada información de la entidad. Para facilitar el acceso a sus contenidos, este apartado se ha estructurado en tres epígrafes, denominados: información general, información económico-financiera y gobierno corporativo.

A.2 Consejo de Administración

A.2.1 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
José Luis Olivas Martínez	Presidente	Generalitat Valenciana
Antonio J. Tirado Jiménez	Vicepresidente 1º	Generalitat Valenciana
Arturo Virosque Ruiz	Vicepresidente 2º	Corporaciones Municipales
Pepa Martí Puig	Vicepresidenta 3ª	Impositores
José María Catalunya Oliver	Vicepresidente 4º	Corporaciones Municipales

Continúa...

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
Eduardo Montesinos Chilet	Vicepresidente 5º	Generalitat Valenciana
Ángel D. Villanueva Pareja	Secretario Consejero	Impositores
Vicente Montesinos Vernetta	Vicesecretario	Corporaciones Municipales
Ángel A. Álvarez Martín	Consejero	Corporaciones Municipales
Rafael Ferrando Giner	Consejero	Generalitat Valenciana
Francisco V. Gregori Gea	Consejero	Impositores
Ana Llanos Herce Collado	Consejera	Impositores
María Teresa Montañana Latorre	Consejera	Impositores
Rafael Francisco Oltra Climent	Consejero	Personas o Entidades Fundadoras
Ernesto Pascual Escandell	Consejero	Empleados
Remigio Pellicer Segarra	Consejero	Generalitat Valenciana
María del Rocío Peramo Sánchez	Consejera	Impositores
Juan Antonio Pérez Eslava	Consejero	Empleados
Matilde Soler Soler	Consejera	Impositores
Ana Torres Valero	Consejera	Corporaciones Municipales

Número total	20
--------------	----

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	5	25,000
Impositores	7	35,000
Personas o Entidad Fundadora	1	5,000
Empleados	2	10,000
Generalitat Valenciana	5	25,000
TOTAL	20	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Ninguno

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la entidad, incluida la de su Obra Benéfico-Social, y la representación en juicio y fuera de él, en todos los asuntos de su giro y tráfico.

Funciones delegadas por la Asamblea General

- Redistribuir partidas del presupuesto de la Obra Social entre las actividades contempladas en el mismo hasta un máximo del diez por ciento del presupuesto total.
- Emitir empréstitos de toda clase, incluso obligaciones subordinadas, dentro de los límites cuantitativos fijados por la Asamblea General, acordar las condiciones de cada emisión y cuantas decisiones se requieran para ultimarlas.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, las cuentas y el informe de gestión consolidados.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.

A.2.3 Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración

1. Presidente del Consejo:

El Presidente de la Caja presidirá la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Representará oficialmente a la Caja en todos los actos en que intervenga como tal.

Será elegido, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración.

Corresponde estatutariamente, además, al Presidente de la Caja:

- a) Convocar las sesiones de los Órganos Colegiados cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos del Orden del Día y dirigir los debates.
- b) Llevar la firma oficial de la entidad en los asuntos de su competencia.
- c) Visar las certificaciones que se expidan de los acuerdos de los Órganos que presida.
- d) Disponer lo conveniente, en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o de la Comisión de Obras Sociales, que no fuere aconsejable diferir, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre el Órgano competente.
- e) Autorizar las actas de las sesiones de los Órganos Colegiados que presida.
- f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Obras Sociales.

Son funciones atribuidas al Presidente por la Asamblea General las relacionadas con el funcionamiento de los Órganos de Gobierno, la auditoría, la transparencia y gobierno corporativo, la defensa del cliente, las relaciones públicas y los medios de comunicación.

Tendrá voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia tiene asignada en estos Estatutos.

Cualesquiera otras funciones que pudiera atribuirle el Consejo de Administración deberán ser sometidas a la confirmación de la Asamblea General.

2. Vicepresidentes del Consejo:

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

3. Secretario del Consejo:

Corresponde al Secretario, estatutaria y reglamentariamente, velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, así como convocar sus sesiones en nombre del Presidente.

Las actas llevarán la firma del Secretario de la sesión del Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente y se extenderán o transcribirán al libro de actas.

Las certificaciones de los acuerdos serán autorizadas por el Secretario del Consejo de Administración o por el Vicesecretario, en su caso, con el visto bueno del Presidente o de quien le sustituya en sus funciones.

El Secretario tendrá a su vez la facultad de elevar a público los acuerdos adoptados.

4. Vicesecretario del Consejo:

Sustituir al Secretario en sus ausencias.

A.2.4 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

MIEMBROS DEL CONSEJO

Nombre	Breve descripción
Miembros del Consejo	No tienen delegadas facultades

DIRECTOR GENERAL

Nombre	Breve descripción
Aurelio Izquierdo Gómez	Las establecidas en el art. 77 de los estatutos

A.2.5 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos

a) Las normas relativas al sistema de elección están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

b) Las normas relativas al sistema de nombramiento están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son:

- La Asamblea General.
- La Comisión Electoral, que coincide en su composición con la Comisión de Control, ya que por normativa legal en los procesos electorales se constituye, a instancias del Consejo, en Comisión Electoral, integrándose en ésta, además, un representante de la Generalitat Valenciana.
- La Comisión Delegada de la Asamblea General, a la que le corresponde entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos adoptados en primera instancia, en materia de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobierno.

Los trámites y criterios a emplear están recogidos en los artículos 26.1), 26.9) y 70.7) de los Estatutos y en los artículos 2 a 5 y 48 bis a 52 del Reglamento de Procedimiento.

c) La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión del Consejo al que asiste el administrador, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

d) Las normas relativas a la reelección están recogidas en los artículos 14 y 38 de los Estatutos sociales.

e) El cese está contemplado en los artículos 15 y 39 de los Estatutos sociales.

f) Las normas relativas a la revocación están recogidas en los artículos 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

A.2.6 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdo no cualificado	51,00 - La mitad más uno	Mayoría simple de los asistentes
Acuerdo cualificado	51,00 - La mitad más uno	Mayoría absoluta de los miembros

A.2.7 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo

Además de los procedimientos detallados en el apartado A.1.12., el Consejo de Administración recibe la siguiente información periódica:

- De la gestión presupuestaria se informa mensualmente.
- Del cumplimiento de las líneas generales del Plan de actuación se informa trimestralmente, dando cuenta del cumplimiento a la Comisión de Control.
- De las facultades delegadas existe un plan de información periódica aprobado por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2005.

A.2.8 Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SI NO

Ver Addenda

A.2.9 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo

El Consejo se reúne en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considera necesario el Presidente.

Las sesiones deben convocarse por el Presidente con dos días de antelación, como mínimo. La convocatoria se remite a cada miembro mediante comunicación escrita, telegrama, telefax, carta certificada, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico, informático o telemático que garantice su recepción. En ella se hace constar el orden del día, así como la fecha, lugar y hora de la sesión en primera y segunda convocatoria, y solamente pueden tratarse aquel o aquellos asuntos para los cuales han sido expresamente convocados. No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria puede hacerse sin limitación de plazo, si bien debe realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

A.2.10 Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo

La convocatoria de las reuniones del Consejo se puede solicitar a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La petición de celebración del Consejo ha de contener, para ser atendida, el orden del día de la convocatoria.

A.2.11 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio

A.2.12 Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información

Información facilitada:

Los consejeros tienen a su disposición en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen debe ser solicitada a través del Presidente, del Director General o de la Secretaría General, absteniéndose de solicitarla directamente a los ejecutivos de la entidad o del Grupo.

Sistemas previstos para el acceso:

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración, la documentación que se les facilita a los consejeros en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada consejero, que puede ser consultado, cuantas veces se desee, en la Secretaría General de la entidad.

Si un consejero necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo, exclusivamente por razones de interés social.

A.2.13 Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados (*):

Nombre	Cargo
Aurelio Izquierdo Gómez	Director General
Juan Zurita Marqués	Director General Adjunto
Pedro Vázquez Fernández	Director General Adjunto
José Cortina Orrios	Director General Adjunto

(*) No existe el cargo de Presidente ejecutivo, ni el de Vicepresidente ejecutivo.

A.2.14 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo

SI

NO

A.2.15 Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad

SI NO

Materias en las que existe voto de calidad:

Tiene voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia le ha sido asignada por los Estatutos.

A.2.16 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SI NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo
--	--

Nota: El Director del Área Financiera firma la propuesta de formulación de cuentas anuales al Consejo de Administración.

Los administradores firman las cuentas anuales elevadas a la Asamblea General, para su aprobación.

A.2.17 Indique si existen los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría

SI NO

Explicación de los Mecanismos

Los Estatutos de la entidad contemplan en su artículo 70 que la Comisión de Control tiene atribuida, entre otras, la función de estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.

Además, la Comisión de Control tiene asumidas las funciones que la normativa asigna a los Comités de Auditoría. Entre estas funciones, se contempla específicamente el establecimiento de relaciones con los auditores externos, con el fin de garantizar la independencia de los mismos y obtener información del desarrollo y resultados de la auditoría de cuentas.

La materialización de esta función se concreta en las dos comparecencias periódicas del auditor externo ante la Comisión, en las que se expone el contenido y alcance de los trabajos desarrollados, así como las observaciones detectadas y la opinión obtenida. La primera, antes de la formulación de cuentas del Consejo de Administración y la segunda, cuando se emite el informe especial para el Banco de España y la Carta de Recomendaciones.

Por otra parte, el Departamento de Auditoría Interna, que depende directamente de la Presidencia de la entidad, rinde informe trimestral de sus actividades al Consejo de Administración y a la propia Comisión de Control.

Las cuentas anuales del Grupo Bancaja han sido presentadas en los tres últimos ejercicios sin ningún tipo de salvedad ni limitación.

A.2.19 Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio

SI NO

Explicación de los Mecanismos

El artículo 70 de los Estatutos de la entidad indica que será competencia de la Comisión de Control el proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas. Por otra parte, los contactos periódicos con los auditores externos de la entidad garantizan la inexistencia de situaciones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

A nivel operativo, la política seguida por la entidad en este sentido se basa en el principio de contratación con firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proporcionadoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte, el Informe Anual del Grupo Bancaja contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Siguiendo el principio de transparencia, en las actuaciones de la Entidad en los mercados financieros, hay establecidos unos cauces de comunicación para asegurar que aquella información que se considera relevante esté a disposición de inversores, bancos de inversión y agencias de rating. El detalle de la información que se pone a disposición está relacionado en la Recomendación 18 del punto J. de este Informe.

La selección de los bancos de inversión para las operaciones de captación de fondos en el mercado se realiza de acuerdo con criterios restrictivos a fin de evitar la intervención de bancos de inversión que puedan tener intereses en varias operaciones españolas y de similares características de forma simultánea en el momento de la salida.

En relación con las Agencias de calificación, la entidad tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating, ocupándose el Departamento de Control Global del Riesgo de las relaciones con las mismas y tratando, con agilidad, de poner a su disposición la información relevante para facilitar las conclusiones que éstas elaboran en un marco de independencia.

A.2.22 ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros

SI NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
José Luis Olivas Martínez	Presidente
Antonio J. Tirado Jiménez	Vicepresidente 1º
Arturo Virosque Ruiz	Vicepresidente 2º
Pepa Martí Puig	Vicepresidenta 3ª
José María Catalunya Oliver	Vicepresidente 4º
Ángel D. Villanueva Pareja	Secretario
Rafael Ferrando Giner	Vicesecretario
Francisco V. Gregori Gea	Vocal
Ana Llanos Herce Collado	Vocal
Rafael Francisco Oltra Climent	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	Vocal

A.2.23 Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de julio de 1998, delegó en la Comisión Ejecutiva las siguientes facultades:

1. Las estatutarias comprendidas en el artículo 52:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, de los Reglamentos y de los acuerdos del Consejo de Administración.
- b) Estudiar las propuestas que, sobre inversión de fondos, haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Caja.
- c) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración.
- d) Conceder o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los préstamos y créditos de todo orden solicitados a la entidad.
- e) Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomiendan y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- f) Preparar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como proponer la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja.
- g) Nombrar, suspender y separar a los Directores de Sucursal, empleados administrativos, ayudantes de ahorro y de oficios varios de la plantilla de la entidad. Resolver, asimismo, sobre expedientes disciplinarios al personal, con sujeción a las normas laborales.

h) Celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes respecto de toda clase de bienes, tanto de naturaleza mueble como inmueble y, en especial, comprar, vender, permutar, rescatar, agrupar, segregar, agregar, parcelar, dividir vertical y horizontalmente y efectuar declaraciones de obra nueva o derruida; disolver comunidades; establecer en los contratos que celebre toda clase de pactos, cláusulas y condiciones; fijar precios con abono o percepción al contado o a plazos, pudiendo al efecto constituir y aceptar condiciones resolutorias expresas; ejercitar derechos de tanteo y retracto y contratar y ejercitar opciones; aceptar bienes en pago o para pago; dar y recibir cantidad en préstamo o crédito; afianzar y conceder avales y garantías; transigir derechos; constituir y retirar depósitos y consignaciones; aceptar donaciones, incluso condicionales y onerosas; aceptar prendas, hipotecas y otras garantías, modificarlas y cancelarlas total o parcialmente; constituir servidumbres activas y pasivas; y autorizar de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos y para los fines indicados, la firma de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas que estime pertinentes.

i) Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la entidad, en el Banco de España, Bancos oficiales y privados, Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y demás entidades financieras.

j) Ordenar la inspección de todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.

k) Delegar parcialmente funciones en las Comisiones Ejecutivas Territoriales, siempre que esté facultada para tal delegación.

2. Las específicas que el Consejo de Administración le delegue.

A.2.24 En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad

La Comisión Ejecutiva tiene autonomía dentro de las facultades delegadas, siempre que se ajuste a los planes de gestión y actuación aprobados por la Asamblea General y por el Consejo de Administración.

No obstante, el Consejo de Administración es informado periódicamente de los acuerdos adoptados en la Comisión Ejecutiva.

A.2.25 Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan

SI NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

El art. 48 de los Estatutos establece como norma que en la composición de la Comisión siempre habrá representación de cada uno de los grupos que componen el Consejo de Administración, sin especificar número y porcentajes. Esta composición está condicionada además por la limitación legal de que los representantes de designación pública no pueden exceder del 50% del total.

La estructura de la Comisión Ejecutiva por grupos de representación es:

- Corporaciones Municipales: 2 comisionados (18% en Comisión Ejecutiva; 25% en el Consejo de Administración).
- Impositores: 4 comisionados (37% en Comisión Ejecutiva; 35 % en el Consejo de Administración).
- Entidad Fundadora: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 5 % en el Consejo de Administración).
- Empleados: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 10 % en el Consejo de Administración).
- Generalitat Valenciana: 3 comisionados (27% en Comisión Ejecutiva; 25 % en el Consejo de Administración).

A.2.26 ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA (*)

Nombre	Cargo
--	--

(*) Las funciones que la Ley asigna al Comité de Auditoría han sido transferidas estatutariamente a la Comisión de Control

A.2.27 Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría

Se describen en el punto A.3.2. de este informe, en relación a la Comisión de Control.

A.2.28 Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
Ángel D. Villanueva Pareja	Presidente
Ángel A. Álvarez Martín	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	Vocal

A.2.29 Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones

El Reglamento de la Comisión de Retribuciones detalla, en su artículo 2, que sus funciones son:

1. Informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para el personal directivo de primer nivel y para el presidente ejecutivo, en su caso. Se entiende por primer nivel directivo el Director General, los Directores de Área, los Directores de Unidades Territoriales, de Unidades de Negocio y de División y los Directores Generales, o asimilados, de las sociedades participadas con la mayoría del capital social.
2. Informar al Consejo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento para los miembros de los Órganos de Gobierno, Comisiones Delegadas y Órganos de apoyo de la Caja y para los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social.

A.2.30 Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:**COMISIÓN DE INVERSIONES**

Nombre	Cargo
Arturo Viroque Ruiz	Presidente
José María Cataluna Oliver	Vocal
Pepa Martí Puig	Vocal

A.2.31 Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones

La función de la Comisión de Inversiones consiste en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúa la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja.

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de la Comisión de Inversiones, se consideran pertenecientes a un mismo grupo las entidades que reúnen los requisitos establecidos en el art. 4 de la Ley del Mercado de Valores.

La Comisión debe remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, se incluya un resumen de dichas inversiones. El informe anual de la Comisión contiene la relación y sentido de los informes emitidos por la misma.

Para la Comisión de Inversiones, según se dispone en su Reglamento, se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno. Asimismo, se entiende por participación significativa en una sociedad aquélla que iguale o supere el 3% de los recursos propios de la Caja y los incrementos o disminuciones posteriores de participación que igualen o superen el 1% de los recursos propios de la Caja, en ambos casos sin considerar los del grupo.

Se consideran proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno aquellas inversiones en capital que impliquen toma de control de la sociedad y superen el 3% de los recursos propios de la Caja, igualmente sin considerar los del grupo.

El presidente del Consejo de Administración puede someter a la Comisión aquellas inversiones y desinversiones que, sin reunir los requisitos y características previstos en los párrafos anteriores, considera estratégicas para la Caja.

A.2.33 ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:SI NO **Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales**

Consejo de Administración

Comisión Ejecutiva

Observaciones

Cuando las inversiones se consideren estratégicas y estables, según se describe en el apartado A.2.31, se requiere informe previo de la Comisión de Inversiones.

Inversiones que no alcancen los límites citados en el apartado anterior.

A.2.34 En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la entidad, que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan a los órganos de decisión previo informe del departamento correspondiente, que está a disposición de los consejeros dos días hábiles antes de celebrar la sesión del órgano que debe adoptar la decisión.

Adicionalmente, y en las inversiones descritas en el apartado A.2.31, se aportará el preceptivo informe de la Comisión de Inversiones.

A.2.36 Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

No existen otros órganos delegados o de apoyo.

A.3 Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
Evaristo Muñoz Martí	Presidente	Corporaciones Municipales
José Ramón Serrano Santamáns	Secretario	Generalitat Valenciana
Santiago Bou Cabedo	Vocal	Impositores
Francisco Cabezas Tanco	Vocal	Corporaciones Municipales
Juan Francisco Delgado Torres	Vocal	Impositores
Emilio Domínguez Trull (*)	Vocal	Empleados
José Falomir Martínez	Vocal	Corporaciones Municipales
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	Vocal	Generalitat Valenciana
José Ángel Hidalgo Pitarch	Vocal	Impositores
José Antonio Muñoz Morales	Vocal	Empleados
Manuel Portolés Sanz	Vocal	Personas o Entidades Fundadoras
Héctor Salinas Gras	Vocal	Impositores
Enrique Villarreal Rodríguez	Vocal	Generalitat Valenciana

(*) Accedió al cargo de vocal como suplente de D. Francesc Xavier Tarazona Martínez que presentó su renuncia el 3 de julio de 2007.

Número de miembros	13
--------------------	----

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	3	23,077
Impositores	4	30,769
Entidad Fundadora	1	7,692
Empleados	2	15,385
Generalitat Valenciana	3	23,077
TOTAL	13	100,000

A.3.2 ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SI NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad instar a la Comisión de Control para que asumiera determinadas funciones contempladas en el artículo 47 de la Ley Financiera. El 30 de junio de 2004 la Asamblea General asignó estatutariamente las funciones del Comité de Auditoría a la Comisión de Control.

En consecuencia, la Comisión de Control tiene las siguientes funciones:

1. Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España información semestral sobre la misma.
2. Estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
3. Informar a la Asamblea General y al Instituto Valenciano de Finanzas sobre la gestión del presupuesto corriente de la Obra Benéfico-Social, sobre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y sobre la actuación en su caso de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
4. Informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.
5. Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas de la entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta o gravemente a la situación patrimonial, a los resultados y al crédito de la Caja de Ahorros o de sus impositores o clientes. Estas propuestas, dentro del plazo de un mes desde la recepción del acta correspondiente, se elevarán al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes que resolverán, dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
6. Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Instituto Valenciano de Finanzas y de los órganos administrativos competentes.
7. Vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente, así como adoptar, en su caso, los acuerdos y resoluciones pertinentes.

Entre procesos electorales, la Comisión de Control es el órgano competente para resolver, en primera instancia, las impugnaciones relativas al nombramiento y cese de los miembros de los Órganos de Gobierno.

La Comisión de Control debe informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes de todos los acuerdos y resoluciones tomados en uso de sus facultades sobre estas materias.

8. Requerir al Presidente de la Caja la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto 5) anterior; la Asamblea se celebra una vez se conoce la resolución definitiva del Instituto Valenciano de Finanzas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control debe ser informada trimestralmente por el Consejo de Administración, en relación con el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General, sin perjuicio de su facultad de solicitar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

9. Cualesquiera otras funciones adecuadas a su competencia, que son necesarias y que resultan de aplicación por la normativa vigente y, en particular, las que la legislación asigna a los Comités de Auditoría: informar anualmente a la Asamblea General sobre las actividades realizadas en el ejercicio, proponer el nombramiento de los auditores de cuentas, supervisar los servicios de auditoría interna, tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y establecer las relaciones con los auditores externos.

A.3.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control

La Comisión de Control está formada por trece miembros, nombrados por la Asamblea General de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombra a un Presidente y un Secretario de entre sus miembros.

Siempre que la Comisión de Control así lo requiere, el Director General asiste a las reuniones con voz y sin voto.

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior.

A.3.4 Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto

Una copia de las actas de las sesiones de los diferentes órganos de gobierno, debidamente diligenciada, se traslada al Presidente de la Comisión de Control en un plazo máximo de diez días hábiles desde la fecha de la sesión.

A.3.5 Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Información facilitada:

Los comisionados tienen a su disposición, en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen debe ser solicitada a través del Presidente de la Comisión, del Director General o de la Secretaría General, absteniéndose de solicitarla directamente a los ejecutivos de la entidad o del Grupo.

Acceso a la información:

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones de la Comisión de Control, la documentación que se les facilita a los comisionados en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada comisionado, que puede ser consultado, cuantas veces se deseé, en la Secretaría General de la entidad.

Si un comisionado necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo, exclusivamente por razones de interés social.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Las normas relativas al sistema de elección están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de Procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

Las normas relativas al sistema de nombramiento están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son los que se detallan en la letra B) del apartado A.2.5.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión de la Comisión de Control al que asiste el comisionado, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

Las normas relativas a la revocación están recogidas en el artículo 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe de su actividad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control celebra sesión cuando la convoca su Presidente y como mínimo una vez al trimestre. Los requisitos de convocatoria, asistencia y acuerdos, son los mismos establecidos para el Consejo de Administración.

A.3.10 Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportuno.

Cuando lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

A.3.11 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum (%)	Tipo de Mayoría
Acuerdo no cualificado	51,00 - La mitad más uno	51,00 - Mayoría simple de los asistentes
Acuerdo cualificado	51,00 - La mitad más uno	51,00 - Mayoría absoluta de los miembros

B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Ángel A. Álvarez Martín	Bancaja	Tarjeta crédito	1	Plazo indefinido (1)
Ángel A. Álvarez Martín	Bancaja	Tarjeta crédito	3	Plazo indefinido (1)
Ángel A. Álvarez Martín	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
Rafael Ferrando Giner	Bancaja	Préstamo (familiar)	1	Plazo 4 meses (2)
Rafael Ferrando Giner	Banco de Valencia, S.A.	Crédito	220	Plazo 12 meses Euribor 3 meses + 1 (1)
Ana Llanos Herce Collado	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
María Teresa Montañana Latorre	Bancaja	Préstamo	30	Plazo 60 meses Euribor 1 año + 1,5
Eduardo Montesinos Chilet	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo	30	Plazo 60 meses Fijo 5,5 %

Continúa...

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Vicente Montesinos Vernetta	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
José Luis Olivas Martínez	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	6	Plazo indefinido (1)
Rafael Francisco Oltra Climent	Bancaja	Tarjeta crédito	1	Plazo indefinido (1)
Ernesto Pascual Escandell	Bancaja	Préstamo hipotecario	275	Plazo 280 meses Euribor 1 año + 0,10 (3)
Matilde Soler Soler	Bancaja	Tarjeta crédito	1	Plazo indefinido (1)
Antonio J. Tirado Jiménez	Bancaja	Crédito garantía hipotecaria	120	Plazo 60 meses Euribor 90 días + 0,75 (1) (4)
Ana Torres Valero	Banco de Valencia, S.A.	Cartera (empresa vinculada)	225	Plazo indefinido Fijo 5,45 % (1)
Ana Torres Valero	Banco de Valencia, S.A.	Cartera (empresa vinculada)	100	Plazo indefinido Fijo 5,45 % (1)
Ana Torres Valero	Banco de Valencia, S.A.	Leasing (empresa vinculada)	265	Plazo 84 meses Fijo 5,191 %
Ana Torres Valero	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo (empresa vinculada)	5	Plazo 3 meses Fijo 6,2
Ana Torres Valero	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo hipotecario (empresa vinculada)	127	Plazo 84 meses Euribor hipotecario 1 año + 0,65
Ana Torres Valero	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo hipotecario (empresa vinculada)	127	Plazo 120 meses Euribor hipotecario 1 año + 1,5
Ana Torres Valero	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo (empresa vinculada)	7	Plazo 3 meses Fijo 6,5 %
Ana Torres Valero	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo (empresa vinculada)	7	Plazo 3 meses Fijo 6,5 %
Ana Torres Valero	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo (empresa vinculada)	1	Plazo 3 meses Fijo 6,5 %
Ángel D. Villanueva Pareja	Bancaja	Tarjeta crédito	1	Plazo indefinido (1)
Ángel D. Villanueva Pareja	Banco de Valencia, S.A.	Crédito	90	Plazo 12 meses Fijo 5,5 % (1)
Ángel D. Villanueva Pareja	Banco de Valencia, S.A.	Aval (empresa vinculada)	199	Plazo indefinido (1)
Ángel D. Villanueva Pareja	Banco de Valencia, S.A.	Crédito (empresa vinculada)	400	Plazo 12 meses Euribor 3 meses + 1,25 (1)
Ángel D. Villanueva Pareja	Banco de Valencia, S.A.	Tarjeta crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
Arturo Virosque Ruiz	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
Arturo Virosque Ruiz	Bancaja	Tarjeta crédito	10	Plazo indefinido (1)

(1) El importe corresponde al límite de la operación. Cuando el límite es inferior a mil euros, se indica 1.

(2) Préstamo de familiar de D. Rafael Ferrando Giner acogido a Convenio con Universidad Politécnica de Valencia, sin interés ni comisión.

(3) Préstamo de empleado.

(4) Operación concedida conjuntamente al Consejero y 3 familiares más.

Importes en miles de euros

B.2 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Juan Francisco Delgado Torres	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Juan Francisco Delgado Torres	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Juan Francisco Delgado Torres	Bancaja	Tarjeta crédito	1	Plazo indefinido (1)
Juan Francisco Delgado Torres	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
Emilio Dominguez Trull	Bancaja	Tarjeta crédito	3	Plazo indefinido (1)
Emilio Dominguez Trull	Bancaja	Tarjeta crédito	1	Plazo indefinido (1)
Emilio Dominguez Trull	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	Bancaja	Tarjeta crédito	1	Plazo indefinido (1)
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	Bancaja	Tarjeta crédito (empresa vinculada)	1	Plazo indefinido (1)
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	Banco de Valencia, S.A.	Tarjeta crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	Banco de Valencia, S.A.	Tarjeta crédito	3	Plazo indefinido (1)
José Ángel Hidalgo Pitarch	Bancaja	Crédito	36	Plazo 12 meses Euribor 90 días + 2 (1)
José Ángel Hidalgo Pitarch	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
José Ángel Hidalgo Pitarch	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Evaristo Muñoz Martí	Banco de Valencia, S.A.	Cartera	18	Plazo indefinido Fijo 7,6 % (1)
Evaristo Muñoz Martí	Banco de Valencia, S.A.	Cartera	30	Plazo 12 meses Euribor 3 meses + 0,75 (1)
José Ramón Serrano Santamáns	Bancaja	Tarjeta crédito	1	Plazo indefinido (1)

(1) El importe corresponde al límite de la operación. Cuando el límite es inferior a mil euros, se indica 1.
Importes en miles de euros

B.3 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Bloc Nacionalista Valencian	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo hipotecario	300	Plazo 24 meses Fijo 5,5
Esquerra Unida del País Valencian	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo	540	Plazo 72 meses Euribor 6 meses + 2
Partido Socialista Obrero Español	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo hipotecario	74	Plazo 360 meses Euribor hipotecario 1 año + 1
Partido Socialista Obrero Español	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo hipotecario	55	Plazo 240 meses Euribor hipotecario 1 año + 1,1
Partido Socialista Obrero Español	Banco de Valencia, S.A.	Préstamo hipotecario	156	Plazo 360 meses Euribor hipotecario 1 año + 1

Importes en miles de euros

B.4 Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros

El saldo vivo de los créditos concedidos a los grupos políticos ascendía, al cierre de año, a 4.944 miles de euros, no encontrándose ninguna de las operaciones en situación de morosidad. El detalle por grupo político es el siguiente:

- Partido Popular: 160 miles de euros
- Partido Socialista Obrero Español: 3.738 miles de euros
- Esquerra Unida del País Valencià: 564 miles de euros
- Bloc Nacionalista Valencià: 482 miles de euros

C. DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES

Nombre de la Institución pública	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe
AYUNTAMIENTO DE TEULADA	Chantal Girón	Tarjeta crédito	1
AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL CID	Francisco Javier Sanahuja Sanchis	Cartera	50
AYUNTAMIENTO DE MONCOFA	Ana Torres Valero	Tarjeta crédito	1
AYUNTAMIENTO DE QUARTELL	Emilio Máñez Domínguez	Tarjeta crédito	3
GENERALITAT VALENCIANA	José Vicente Berlanga Arona María Encarnación Biosca Ferrero Manuel Breva Ferrer Amparo Caballer Cabo José María Cadroy Viciario Pedro Cánovas Martínez Enrique Daríes Coll Carmen de Rosa Torner María Amparo Escrig Marco Lucía Esteban Villarroya Francisco Vicente Estrela Jovells Joaquín Farnós Gauchía Rafael Ferrando Giner Asunción Francés Camarena Antonio García Bolufer José Rafael García-Fuster y González-Alegre Josep Francesc Giner Giner Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera María Paz Jordá Durá Ángel Lillo Giménez Inmaculada Martín Hernández Enrique Martinavarro Dealbert Francesc Josep Masià Llinares María Francisca Mocholí Muñoz Tomás Francisco Molins Pavía	Fernando Móner Romero Eduardo Montesinos Chilet Francisco Muñoz Antonino Sebastián Naranjo González José Luis Olivas Martínez Remigio Pellicer Segarra Facundo Pérez Giménez María José Pérez Pallarés Rosa Pérez Solaz Vicente Prefaci Cruz Rosa Rapalo Badenes Manuel Ríos Navarro Damián Rodado Macías José Manuel Roig Cotanda María Ángeles Ruipérez Rodríguez Pedro Luis Sánchez Novella Jesús Sedano Llorente José Ramón Serrano Santamáns José Vicente Tarazona Campos Federico Jorge Tarazona Llácer Antonio J. Tirado Jiménez José Vicente Torres Escrig María Dolores Tortosa Llorca Victor Pedro Villagrasa Ballester Enrique Villarreal Rodríguez	Crédito 150.300

Nota: La operación de crédito de 150.300 miles de euros concedida a la Generalitat Valenciana es una cuenta de crédito que se renueva anualmente.
Importes en miles de euros

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración: (*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe
--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control: (*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe
--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo: (*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe
--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.4 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte: (*)

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe
--	--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.5 Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas: (*)

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe
--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa no eliminada en el proceso de consolidación.

E. ESTRUCTURA DE NEGOCIO DEL GRUPO

E.1 Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Grupo Bancaja está constituido por un conjunto de empresas financieras y parafinancieras con un modelo propio de productos y servicios:

- Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es la entidad dominante del Grupo, resultado de la unión de cinco cajas de ahorro valencianas y la integración de Sindibank.
- Banco de Valencia, S.A., participado por Bancaja, es entidad financiera del Grupo.
- Las sociedades instrumentales de Bancaja operan en el ámbito de la intermediación financiera, los seguros, los viajes, los servicios operativos, las tasaciones, los recobros y las actividades inmobiliarias.

Las principales sociedades del grupo, por sectores económicos, se encuentran disponibles en el organigrama de la página web de la entidad.

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Caja de Ahorro de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Intermediación Financiera
Banco de Valencia, S.A.	Intermediación Financiera
Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de I.I.C.
Arcalia Patrimonios Ag.Val., S.A.	Agencia de Valores
Arcalia Inversiones S.G.I.I.C., S.A.	Agencia de I.I.C.
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	Gestora Fondos de Pensiones
Bancaja International Finance LTD	Intermediación Financiera
Bancaja Eurocapital Finance LTD	Intermediación Financiera
Bancaja Capital, S.A.	Intermediación Financiera
Bancaja Emisiones, S.A.	Intermediación Financiera
Operador de Banca Seguros Vinculado al Grupo Bancaja, S.A.	Operador de Banca Seguros
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, SL	Consultora de Pensiones y Seguros
Cisa, Cartera de Inmuebles, SL	Inmobiliaria
Real-Equity, SL	Inmobiliaria
Bancaja Habitat, SL	Inmobiliaria
Ocio Los Monteros, SL	Inmobiliaria
Encina Los Monteros, SL	Inmobiliaria
Santa Pola Green, SL	Inmobiliaria
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R., S.A.	Sdad. Capital Riesgo
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, SL	Intermediación financiera
Bancaja Participaciones, SL	Intermediación financiera
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Intermediación financiera
Arcalia Servicios, S.A.	Contabilidad y Asesoría
Jeizer Tech, SL	Servicios informáticos
European Estates Spain Limited	Inmobiliaria
Hotel Alameda Valencia, SL	Inmobiliaria
Servicom 2.000, SL	Telecomunicaciones
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Agencia de Viajes
Bancaja US Debt, S.A.	Intermediación Financiera
Bancaja Gestión de Activos, SL	Gestora de Fondos
Habitat USA Corporation	Inmobiliaria
Adquiera Servicios Financieros E.F.C., SL	Financiera
BVA Preferentes, S.A.	Financiera
Valenciana de Inversiones Participadas, SL	Inmobiliaria

Continúa...

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Mas de Peirón, SL	Inmobiliaria
Valldigna del Mar, SL	Inmobiliaria
Invercalia Gestión Privada, S.A	Intermediación financiera
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, SL	Inmobiliaria
Reales Atarazanas, SL	Inmobiliaria
Brosquil Habitat, SL	Inmobiliaria
Santa Pola Life Resorts, SL	Inmobiliaria
Fuentes de Chiva, SL	Inmobiliaria
NLBH Parques Comerciales, SL	Inmobiliaria
Orchid Investments B.V.	Inmobiliaria
Hill Properties Pte. Ltd	Inmobiliaria
Bancaja Inversiones, S.A.	Intermediación financiera

E.2 Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
ANDALUCÍA	68
ARAGÓN	14
CANARIAS	28
PRINCIPADO DE ASTURIAS	6
ISLAS BALEARES	39
CASTILLA-LA MANCHA	29
CASTILLA Y LEÓN	16
CATALUÑA	104
COMUNIDAD VALENCIANA	650
PAÍS VASCO	10
EXTREMADURA	3
GALICIA	18
MADRID	100
REGIÓN DE MURCIA	18
NAVARRA	2
LA RIOJA	3
CANTABRIA	3
OFICINAS FUERA DE ESPAÑA (*)	1
TOTAL	1.112

(*) Oficina en Miami. La entidad cuenta además con ocho oficinas de representación en Cancún, Lisboa, Londres, Milán, Munich, París, Shanghái y Varsovia.

E.3 Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Ana Llanos Herce Collado	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Ana Llanos Herce Collado	Bancaja Habitat, SL	Vocal
Ana Torres Valero	Bancaja Habitat, SL	Vocal
Ana Torres Valero	Bancaja Participaciones, SL	Vocal
Ángel A. Álvarez Martín	Bancaja Habitat, SL	Vocal
Ángel A. Álvarez Martín	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Ángel D. Villanueva Pareja	Bancaja Habitat, SL	Presidente
Ángel D. Villanueva Pareja	Bancaja Participaciones S.L.	Vocal
Antonio J. Tirado Jiménez	Banco de Valencia, S.A.	Vicepresidente
Arturo Virosque Ruiz	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Arturo Virosque Ruiz	Bancaja Habitat, SL	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	Bancaja Participaciones, SL	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Presidente
Enrique Martinavarro Dealbert	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Ernesto Pascual Escandell	Bancaja Habitat, SL	Vocal
Francisco V. Gregori Gea	Bancaja Participaciones, SL	Vocal
José Luis Olivas Martínez	Banco de Valencia, S.A.	Presidente
José María Catalunya Oliver	Bancaja Participaciones, SL	Vocal
José María Catalunya Oliver	Bancaja Habitat , SL	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	Bancaja Participaciones, SL	Vocal
Manuel Breva Ferrer	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Manuel Breva Ferrer	Bancaja Habitat, SL	Vocal
María del Rocío Peramo Sánchez	Bancaja Participaciones, SL	Vocal
María Teresa Montañana Latorre	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Matilde Soler Soler	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Pepa Martí Puig	Bancaja Habitat, SL	Vocal
Rafael Francisco Oltra Climent	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Rafael Francisco Oltra Climent	Bancaja Participaciones, SL	Vocal
Rafael Alcón Traver	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Rafael Calvo Calpe	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Rafael Calvo Calpe	Bancaja Participaciones, SL	Vocal
Rafael Ferrando Giner	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Rafael Ferrando Giner	Bancaja Participaciones, SL	Presidente
Remigio Pellicer Segarra	Bancaja Habitat, SL	Vocal
Remigio Pellicer Segarra	Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Vicente Montesinos Vernetta	Bancaja Habitat, SL	Vocal
Vicente Montesinos Vernetta	Bancaja Participaciones, SL	Vocal

F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1 Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

1) Introducción:

El modelo de gestión global del riesgo de Bancaja tiene por finalidad asegurar unos niveles de capitalización adecuados a los riesgos gestionados por la Entidad, optimizando la relación rentabilidad/riesgo mediante la identificación, medición, valoración, el control y el seguimiento de los riesgos propios de la actividad bancaria, dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes.

Bancaja considera al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (en adelante NACB) como la columna vertebral de la organización de sus sistemas de control de riesgos. Esto ha supuesto para Bancaja desarrollar modelos avanzados de riesgos bajo la premisa de homologabilidad por el Supervisor, de tal forma que se facilite la consecución de objetivos estratégicos y de creación de valor y aseguren el mantenimiento de la solvencia de la Entidad.

El modelo de gestión del riesgo definido en Bancaja integra diferentes funciones de Riesgos distribuidas en distintas áreas, con la finalidad de seguir las mejores prácticas de Gobierno Corporativo (independencia respecto a la función comercial y de admisión de riesgos), gestionar activamente las carteras, minimizar posibles impactos negativos y asegurar que la variable riesgo tenga un peso específico en las decisiones adoptadas, de forma que éstas se ajusten en cada momento al perfil de riesgo deseado por la Entidad.

La estructura orgánica de Bancaja encargada de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos, así como sus principales funciones asociadas, es la siguiente:

- El Consejo de Administración, responsable último de la estrategia de riesgos de la Entidad, tiene delegado en Dirección General la función de definir, desarrollar e instrumentar la política general de riesgos, fijar los límites de éstos para las distintas áreas y actividades, delimitar las facultades otorgados a los órganos inferiores de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.
- La política crediticia la fija y define el Comité Ejecutivo de Dirección, en consonancia con las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración, responsable en última instancia de la estrategia de riesgos de Bancaja.

Periódicamente el Comité de Riesgo Global y el Comité de Activos y Pasivos (COAP) informan a la Comisión Ejecutiva de las resoluciones adoptadas en el ámbito de las funciones de gestión de riesgos que ambos comités tienen asignadas.

El Comité de Riesgo Global, en el ámbito de funciones relacionadas con el riesgo de crédito y el riesgo operacional, realiza las funciones básicas de dirigir, con el apoyo del departamento de Gestión Global del Riesgo, los planes de implementación de los diferentes modelos internos, desarrollar de los procedimientos y metodología necesarios para la gestión y el control de estos riesgos y establecer y seguir los objetivos y niveles de solvencia del Grupo. Este Comité informa directamente al Comité Ejecutivo de Dirección.

Respondiendo ante el Comité de Riesgo Global están los Comités de Riesgo de Crédito y de Riesgo Operacional, creados con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos y el marco de actuación y de control de estos riesgos.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), por delegación del Consejo de Administración, es el encargado de la supervisión de todas las actividades de Tesorería y Mercado de Capitales, siendo el estamento encargado de definir y supervisar el riesgo de mercado en Bancaja, así como de definir las políticas de riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

2) Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la entidad:

Bancaja mantiene como criterio general una “política prudencial”, entendida en sentido amplio como aquella que garantice el mantenimiento de un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir holgadamente los diferentes tipos de riesgo a los que la entidad está sometida. Estos riesgos, cuya clasificación se detalla a continuación, se recogen en una herramienta de Control Integral de Riesgos que aglutina, documental y formalmente, los objetivos, políticas, límites, funciones y facultades establecidas respecto a cada uno de ellos.

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de mercado y de contrapartida
- c) Riesgo de tipo de interés
- d) Riesgo de liquidez
- e) Riesgo de tipo de cambio
- f) Riesgo operacional

El sistema de control de la entidad se basa en la revisión y estandarización de procedimientos y la vigilancia en su cumplimiento, así como en el desarrollo y parametrización de un conjunto de herramientas y técnicas de medición, seguimiento y control que han sido adaptadas a los estándares y mejores prácticas de gestión de riesgos y con el establecimiento de políticas de mitigación o reducción de los riesgos.

La función de riesgos de Bancaja cuenta con una serie de herramientas avanzadas que complementan el exhaustivo conocimiento de los clientes y mercados en los que opera la Entidad, entre las que cabe destacar:

- Expedientes electrónicos de particulares y empresas, que permiten disponer automáticamente, en formato homogéneo, de toda la información existente sobre un cliente para la tramitación de operaciones de riesgo, obteniendo una visión conjunta de sus relaciones con la Entidad.
- Modelos internos de calificación de clientes (*scoring* y *rating*), que cumplen con los requerimientos exigidos en el NACB.
- Herramienta de validación de los modelos de riesgo de crédito (SIVASE), desarrollada en 2007, permite sistematizar el proceso de validación interna de dichos modelos.
- Modelos VaR para la medición interna del riesgo de mercado, adaptados a las exigencias de la normativa de Banco de España.
- Herramienta de evaluación cualitativa del riesgo operacional y base de datos de recogida de pérdidas operacionales.
- Modelo interno de gestión de activos y pasivos.

Las políticas de minimización de riesgos en la entidad se fundamentan en una correcta evaluación de los mismos y en la utilización de elementos que permitan su reducción, como son la obtención de garantías suficientes que aseguren la absoluta recuperación de las operaciones facilitadas, el diseño y ejecución de planes de acción que reduzcan los riesgos identificados, el establecimiento de límites, etc.

Por último, el departamento de auditoría es el encargado de velar por el correcto cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados regularmente.

3) Principios de la gestión de riesgos en Bancaja:

- a) Independencia de la función de riesgos: que se garantiza por los procedimientos de gestión que establecen la dependencia funcional de los responsables de riesgos de las distintas áreas de negocio, independientemente de su adscripción jerárquica, de forma que éstos siguen los criterios de riesgos en lo referente a políticas de admisión, seguimiento y control.
- b) Globalidad en el proceso de gestión del riesgo: inspirado en el marco de las nuevas tendencias reguladoras –Circular 4/04 del Banco de España, NACB y Directiva Europea de Adecuación de Capital–, partiendo de una función de riesgos apoyada en las posibilidades de recursos humanos y tecnológicos. Se pretende:
 - Obtener una visión global del riesgo que permita agregar éste por diferentes ejes de negocio y gestión (cliente, producto, tipo de riesgo, etc.).
 - Optimizar los niveles de solvencia de la entidad, los límites de exposición al riesgo y contribuir a la creación de valor a partir del concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.
- c) Homogeneidad de los sistemas y métodos de medición y evaluación del riesgo, sobre la base de la utilización de métodos equivalentes de valoración, control y gestión de los distintos riesgos en los que por la operatoria ordinaria se puede incurrir.

F.2 Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

1) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se puede definir como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreedor y constituye el riesgo más relevante en Bancaja. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

De forma muy resumida, la estructura orgánica operativa implantada para el modelo de gestión y control de este riesgo es:

- Dirección de Riesgos: con dependencia directa de la Dirección General, es responsable de las políticas de riesgos, así como del análisis, concesión, seguimiento y recuperación de las operaciones de riesgo.
- Gestión Global del Riesgo (a través del Departamento de Control del Riesgo de Crédito): tiene como funciones principales el desarrollo, implantación y mantenimiento de las metodologías de medición y control del riesgo y de los sistemas internos de calificación, así como la realización del proceso de validación de los mismos.

La gestión del riesgo de crédito es un factor primordial en la estrategia de Bancaja. La Entidad tiene como objetivo estratégico crecer de manera sostenida y equilibrada, asegurando un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, y para ello es clave garantizar la calidad y seguridad de sus activos.

La planificación comercial para una correcta selección de los acreditados, la fijación de políticas de actuación con clientes y sectores, la diversificación de la cartera crediticia, la adecuada combinación en la utilización de sistemas expertos de parametrización y calificación, la adecuada formación en el análisis individualizado del riesgo de crédito, junto con el seguimiento continuo y estandarizado de los acreditados y sus operaciones, así como la combinación de procesos automáticos con la gestión personal especializada de los activos deteriorados, son los elementos en los que se basa la gestión del riesgo de crédito dentro de Bancaja.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia de Bancaja, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos propone a la Dirección General el perfil de la cartera crediticia de la Entidad valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo final del año y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio, de modo que sea tenida en cuenta en los procesos de elaboración de los planes de negocio y seguimiento presupuestario.

Bancaja, en el proceso de admisión y calificación de clientes, dispone desde hace años de un completo mapa de herramientas internas de *rating* y *scoring* que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para calificar y analizar las operaciones o el segmento de clientes de que se trate. Cabe destacar la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de *rating*. Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, por ende en la aprobación de operaciones, utilizando uno u otro en función del segmento de negocio que se trate.

La utilización de estas herramientas permite que cada operación lleve asociada una probabilidad de incumplimiento consistente y homogénea, junto con otros aspectos también considerados, como el plazo, el tipo de producto y las garantías, y queda completado con el cálculo anticipado de la pérdida probable o esperada en cada operación, siendo su cálculo fundamental para la obtención de la ‘prima de riesgo’ de la operación y su incorporación al precio de la misma como factor de coste de la actividad.

Bancaja considera el seguimiento dinámico basado en el comportamiento del cliente como un factor clave en la gestión y control del riesgo de crédito. Se realizan dos tipos de seguimiento:

- El proactivo, en el que cada cliente es analizado e identificado en función de su comportamiento en la Entidad y en el sistema financiero, lo que, unido a un sistema de alertas totalmente automatizado, permite decidir y realizar las acciones necesarias cuando se identifican situaciones que pueden incrementar el grado de riesgo con el mismo.
- El reactivo, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia.

En relación con la actividad de recuperación, se utiliza un conjunto de potentes herramientas informáticas que asegura la realización de determinadas gestiones de recuperación mediante la utilización de sistemas sofisticados que incorporan una clara mejora de la gestión y un grado elevado de anticipación al deterioro de la calidad de los activos. En su caso, la continuidad de las actuaciones también está centralizada bajo criterios de eficacia y rentabilidad, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar la tradicional solvencia patrimonial de la Entidad.

Especial relevancia para la Entidad, durante estos últimos años, ha tenido la incorporación a la gestión diaria de metodologías avanzadas de medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, como elementos de apoyo al análisis, toma de decisiones y políticas de precios de los activos sobre la base de la rentabilidad ajustada al riesgo, así como el avance en la calidad de servicio a nuestros clientes.

En este entorno, con el objetivo de mantener los niveles de solvencia y asegurar el nivel de capitalización de la Entidad, se configuran los trabajos que se vienen efectuando con el fin de, además de permitir la identificación del capital requerido a nivel de operación y agregados, facilitar el cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo (RAROC histórico), incorporar los niveles de riesgo en la fijación de precios (políticas de *pricing*) y analizar la composición por calidad de riesgo de las carteras de riesgo de la Entidad.

2) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos, en los precios de los instrumentos financieros con los que opera Bancaja. El control de los límites de mercado corresponde al departamento de Riesgos de Tesorería, unidad de control de riesgo independiente respecto a las áreas de mercados encargadas de la contratación y la gestión de carteras.

La gestión de este riesgo tiene como objetivo fundamental limitar la posibilidad de pérdidas y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los beneficios esperados, de acuerdo con los objetivos fijados por la Entidad. Para ello, Riesgos de Tesorería ha desarrollado un conjunto de políticas encaminadas a medir el nivel de riesgos, controlar su adecuación a los límites fijados e informar a través del COAP (Comité de Activos y Pasivos) a la Alta Dirección.

Bancaja utiliza desde hace varios años modelos internos para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de sus carteras o posiciones en los mercados financieros. Dichos modelos forman parte de una estructura de procedimientos, controles y límites que configuran los elementos de gestión del riesgo de mercado.

En relación a la metodología, la principal herramienta de medición del riesgo de mercado utilizada en Bancaja es el modelo *Value at Risk* (VaR - valor en riesgo). Esta metodología, que se aplica en su modalidad de simulación histórica, trata de estimar la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado con un nivel de confianza del 99% y para un horizonte temporal de 1 día. Se trata de un modelo de revaluación completo de las carteras y operaciones a partir de las series históricas simuladas de todos los factores de riesgo y variables de mercado que afectan a su valor de mercado.

Este modelo, cuya gestión diaria se realiza a través de una herramienta específica, está sometido a un proceso continuo de mejora para adaptarse a los nuevos productos contratados y a las necesidades que surgen en las distintas áreas de la Entidad.

Con el fin de comprobar la calidad de las estimaciones de riesgo, se realizan ejercicios de *backtesting* que comparan el VaR estimado con los datos reales. También se realizan periódicamente simulaciones de tensión (*stress-testing*) que permiten estimar los beneficios o quebrantos que le generaría a la Entidad que se produjera un escenario de crisis en los mercados financieros.

Adicionalmente, el control del riesgo de mercado se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que la organización está dispuesta a asumir, el perfil de riesgo deseado por la Dirección, y establece un sistema de control de manera que no se incurra en riesgos no deseados. Los límites están fijados tanto en términos de VaR (riesgo potencial) como de máximo de pérdidas asumibles a partir de las que se cierran o cubren todas las carteras u operaciones de negociación (*stop-loss*). Por último, la Entidad elabora anualmente un Plan de Contingencia ante crisis en los mercados financieros, en el que se han definido las situaciones y procedimientos a seguir en el caso de que se produjera dicha circunstancia, intentando minimizar sus consecuencias para Bancaja.

3) Riesgo de contrapartida

El riesgo de contrapartida en Bancaja se mide a nivel de operación, disponiendo de un sistema que permite conocer en tiempo real el riesgo vivo con cada una de las contrapartidas. La forma de calcular la exposición depende del tipo de operación, aunque se sustenta sobre su valor de mercado o coste de reposición y, en su caso, factores de exposición potencial (*factores add on*).

Anualmente se revisan las líneas de las distintas contrapartidas, utilizando para su asignación las calificaciones crediticias que tienen otorgadas por las agencias de *rating* y, en su defecto, modelos internos de calificación de la Entidad. Si las circunstancias así lo aconsejan, y con el objeto de minimizar riesgos, en cualquier momento puede decidirse cerrar o bloquear la línea de riesgo autorizada a una determinada contrapartida.

En 2007 se ha seguido potenciando las técnicas de mitigación de este riesgo, mediante la utilización de acuerdos de colateral con las contrapartidas con las que mayor actividad y riesgo se tiene asumido. En este mismo sentido, Bancaja utiliza contratos marco ISDA o CMOF para amparar la operativa de derivados OTC, con otras entidades o con los propios clientes. Dicha circunstancia le permite reducir los riesgos asociados a esta actividad ya que regulan la posibilidad de realizar *netting* entre todas las operaciones vivas.

4) Riesgo de tipo de interés global de balance

Bancaja utiliza como modelo de gestión del riesgo estructural de tipo de interés, un sistema de tasa de transferencia interna que permite aislar el riesgo de interés generado por las distintas unidades de negocio, traspasándolo a la posición estructural que es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Para el desarrollo de su función, el COAP se apoya en la Unidad Técnica de Gestión de Activos y Pasivos que analiza las posiciones estructurales a riesgo de interés, consecuencia de los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de tipos entre las distintas partidas de activos y pasivos sensibles en balance, así como de compromisos y otros productos fuera de balance. Para ello se utilizan herramientas de simulación que permiten:

a) Efectuar análisis de *gaps* (Activo-Pasivo) tanto en su posición estática como proyectada; el seguimiento de los mismos permite identificar las masas de balance susceptibles de variaciones en los tipos de interés en las futuras renovaciones o vencimientos.

b) Calcular la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial neto ante distintos escenarios de tipos de interés (desplazamientos paralelos de la curva, cambios de forma de la misma, etc.).

El COAP adopta las estrategias de inversión-financiación y coberturas que estima oportunas en orden a minimizar posibles impactos negativos de dichas variaciones y optimizar el binomio rentabilidad riesgo.

5) Riesgo de liquidez

Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería; la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Las medidas utilizadas para el control de este riesgo son fundamentalmente:

- a) Gestión de la liquidez estructural, mediante la creación de diversos programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación o de titulización de sus activos.
- b) Control global de la liquidez a través de un Sistema de Límites, aprobado por el COAP, que establece un nivel máximo de riesgo de liquidez a asumir, así como el nivel mínimo de posición neta de Tesorería a mantener en función de una serie de escenarios definidos.
- c) Evaluación periódica de las necesidades de liquidez ante una situación de crisis (escenarios de *stress*), valorando, mediante modelos de simulación, el posible impacto en la posición de liquidez y anticipando posibles acciones que permitirían minimizar dicho impacto.
- d) Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el COAP, en el que se han definido unos claros objetivos y principios de actuación, un sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación.

La posición estructural de riesgo de liquidez de Bancaja, junto con las medidas de control antes comentadas, han permitido hacer frente sin sobresaltos a las tensiones de liquidez aparecidas en el mercado a partir de la segunda mitad de 2007 como consecuencia fundamentalmente de la crisis *subprime* americana.

6) Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo se efectúa por el Área de Tesorería, donde se analiza el nivel de riesgo asumido y se realizan las operaciones de cobertura correspondientes.

Se dispone de límites muy estrictos en lo que a este riesgo se refiere, ya que dentro de la política de Bancaja no está contemplada la diversificación por divisas. Existen limitaciones por posición abierta y por nivel de VaR, quedando siempre el riesgo asumido en niveles muy bajos o residuales.

7) Riesgo operacional

Para Bancaja, constituyen riesgo operacional las pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio, que surjan como resultado del desarrollo de su actividad.

Bancaja, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión de esta tipología de riesgo, estableció en 2005 su modelo organizativo, metodológico y de gestión del riesgo operacional, con los objetivos de acceder al método Estándar para la determinación de los requerimientos de capital por este riesgo a la entrada en vigor del NACB, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al método Avanzado (AMA).

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional en Bancaja se articula en los siguientes niveles:

- Departamentos y filiales: gestionan el riesgo operacional (en cada departamento/filial de la Entidad existe un responsable de riesgo operacional).
- Departamento de Gestión Global del Riesgo:
 - Riesgo Operacional define las políticas y metodologías, y valida la aplicación de las mismas por parte de los distintos departamentos.
 - El grupo de Control de Riesgos, es el responsable de integrar este riesgo con el resto de riesgos de la entidad y del cálculo del capital regulatorio y económico derivado del mismo.
- El Comité de Riesgo Operacional, tiene como objetivo primordial agilizar la implantación de la metodología y funciones de gestión de riesgo operacional, posibilitar los Planes de Acción y facilitar el cambio cultural necesario.
- Auditoría interna es la responsable de vigilar el cumplimiento del marco de gestión establecido.

Metodologías cuantitativas

La base de datos de pérdidas operacionales de Bancaja recoge desde 2005 todo los eventos que causan un quebranto o coste a la Entidad, una vez validados y verificados dichos datos.

Los eventos de pérdida capturados se clasifican en función de distintas dimensiones, tanto a efectos regulatorios (categoría de riesgo, línea de negocio) como de gestión (producto, proceso y unidad organizativa en la que se materializó la pérdida).

Metodologías cualitativas

El marco metodológico de Riesgo Operacional de Bancaja prevé la utilización combinada de las siguientes metodologías:

a) Cuestionarios de auto-evaluación

Los cuestionarios de auto-evaluación permiten, mediante la herramienta de Evaluación del Riesgo por el método de la estimación (HERMES), a partir de la opinión de expertos de la Entidad, la evaluación de la exposición al riesgo operacional y entorno de control experimentados por los distintos procesos y actividades de Bancaja.

b) Indicadores de Riesgo Operacional

El objetivo de esta parte de la metodología cualitativa es diseñar un sistema de alertas específicas de riesgo operacional, que permita anticipar la posible evolución de la exposición de Bancaja a este tipo de riesgos.

Mitigación y Planes de Acción

Con independencia de los requerimientos regulatorios, Bancaja tiene como principal prioridad la utilización efectiva de las metodologías anteriormente especificadas de cara a la mitigación y gestión activa del riesgo operacional. Así, las metodologías implantadas contemplan:

- La identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes (como aspecto contemplado en la herramienta HERMES), profundizando en las causas que puedan motivar los déficits de control.
- La definición y seguimiento de los planes de acción previstos para avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales (dentro del módulo de Planes de Acción -PDA- de HERMES), calculando el impacto potencial de la implantación de dichos planes de acción en la evolución de la exposición a dichos riesgos.

G. INFORME ANUAL ELABORADO POR COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo

Importe	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
1.230.700	Inversión	02-07-07	Iberdrola, S.A.	6,03%	28/06/07

Importes en miles de euros

G.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo

Importe	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
124.999	Inversión	12/03/07	Promociones y Urbanizaciones Martín, S.A.	6,86%	07/03/2007
127.574	Inversión	14/12/07	Bancaja Habitat, SL	100,00%	04/12/2007

Importes en miles de euros

G.3 Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio

Número informes emitidos	4
--------------------------	---

G.4 Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones

Fecha del informe	10/01/2008
-------------------	------------

H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1 Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos: (*)

Remuneraciones	Importe
Sueldos y otras remuneraciones análogas	3.421
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	248

(*) En este apartado se incluye información relativa a la Dirección General, Direcciones Generales Adjuntas y restantes miembros que integran el Comité Ejecutivo de Dirección, que conforman la Alta Dirección de la Caja.
Importes en miles de euros

H.2 Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración: (*)

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	82

(*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.
Importes en miles de euros

b) Comisión de Control: (*)

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	48

(*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.
Importes en miles de euros

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

Importes en miles de euros

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	3

Importes en miles de euros

Nota: Las remuneraciones percibidas por los miembros de los restantes órganos de gobierno han sido:

a) Comisión Ejecutiva, Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón y Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe: dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 85 mil euros (no se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

b) Asamblea General: dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 211 mil euros (no se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

H.3 Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que la entidad tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas	1.443
Importes en miles de euros	

J. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración.

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El artículo 32 de los Estatutos Sociales de la entidad establece que corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la entidad y la representación en todos los asuntos de su giro y tráfico. El Consejo tiene asumida la función general de supervisión y, con carácter indelegable, las siguientes:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.
- Formular las cuentas anuales.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración.

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que puedan vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

La independencia de los consejeros se garantiza a través de los distintos requisitos que se recogen tanto en los artículos 9, 12, 13 y 16 de los Estatutos Sociales como en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, que exigen: ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; no estar incursos en las incompatibilidades establecidas en los propios Estatutos; desempeñar sus funciones, en todo caso, en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económico-social, con plena independencia de cualesquier otros intereses que pudieran afectarles.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración.

Según el Código Olivencia:

"Que en la composición del Consejo de Administración los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto".

Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama en los siguientes aspectos:

"Que el Consejo de Administración, a través de los Consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible".

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo".

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus Consejeros, pues todos ellos, aun cuando proceden de diferentes grupos de representación, tienen la obligación legal de desempeñar su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja a la que sirven.

En el Consejo de Administración están representados los estamentos sociales más íntimamente vinculados a la actividad de la Caja, es decir, las corporaciones municipales de su ámbito de acción, en su calidad de representantes electos de los intereses de las colectividades locales; los impositores, como proveedores de los recursos con que aquéllas operan; el personal, que hace posible con su trabajo el normal desarrollo de su actividad, gestión de cuyo resultado depende profesionalmente; la Entidad Fundadora y la Generalitat Valenciana.

Tanto la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, garantizan la presencia de los citados intereses colectivos, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Administración.

Los Estatutos, en su artículo 8, han limitado hasta el 50% del total del derecho a voto, la representación de las administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público en los órganos de gobierno y comisiones delegadas, con un claro objetivo de equilibrio, proporcionalidad y democratización.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración.

Según el código Olivencia:

"Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado oscilar entre cinco y quince miembros".

Recomendación efectuada por el Informe Aldama:

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de expertos externos".

El número de miembros que integran el Consejo de Administración es de 20, de conformidad con lo que dispone el artículo 33 de los Estatutos y dentro de los límites señalados en el Decreto Legislativo 1/1997, de la Generalitat Valenciana, que en su artículo 31 establece que el número de vocales del Consejo de Administración estará comprendido entre un mínimo de 10 y un máximo de 20.

Recomendación 5. Desconcentración de poder.

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona".

En la Caja están separadas la función de Presidencia y el cargo de primer ejecutivo. El cargo de Presidente del Consejo recae, en virtud del artículo 40 de los Estatutos Sociales, en uno de los miembros del Consejo de Administración, carente de funciones ejecutivas en el seno de la entidad. Las atribuciones del Presidente son las derivadas de la presidencia de un órgano colegiado de gobierno, ostentando también la Presidencia de la Asamblea General y de la propia entidad. (Artículos 71 y 72 de los Estatutos Sociales).

Recomendación 6. Garantía normativa.

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo".

El Secretario del Consejo es elegido por el propio Consejo de Administración de entre sus miembros, y dispone de la independencia y estabilidad necesarias para ejercer su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.

El Secretario convoca las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en nombre del Presidente, supervisa la redacción de las actas de las sesiones, las lee en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión, las firma y da fe de los acuerdos, con el visto bueno del Presidente.

Forma parte de la Mesa de la Asamblea General y es el responsable de elaborar la lista de asistentes y de resolver las cuestiones que se susciten al respecto. Asiste al Presidente en las funciones de dirección y ordenación del desarrollo de las sesiones, y es el cauce a través del cual los Consejeros Generales deben hacer llegar al Presidente las peticiones de información o de intervención.

Para desempeñar sus funciones, el Secretario del Consejo cuenta con el apoyo de la Secretaría General y de los Servicios Jurídicos de la Caja. Asimismo, para reforzar la estabilidad del cargo, el Consejo nombra un Vicesecretario que sustituye al Secretario en sus ausencias.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva.

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión".

La Comisión Ejecutiva está expresamente prevista y regulada en el Capítulo IV, Título V, de los Estatutos Sociales. Las previsiones contenidas en dicho capítulo garantizan el cumplimiento de esta Recomendación al establecerse, en el artículo 48, la necesidad de que estén siempre representados cada uno de los distintos grupos que integran la Asamblea General. La transparencia en las relaciones entre ambos órganos está igualmente garantizada al integrarse en la Comisión, como miembros natos, el Presidente, Vicepresidente primero, los Vicepresidentes representantes de la Unidad Territorial de Castellón y de las demarcaciones territoriales correspondientes al Alto Palancia-Alto Mijares o al Camp de Morvedre, y el Secretario, todos ellos del Consejo de Administración y con idénticos cargos que ocupan en éste.

Por otro lado, a la Comisión Ejecutiva, entre las facultades que le ha delegado el Consejo de Administración, le corresponde el cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo e informar al mismo de los asuntos que éste le encomienda. La obligación de informar se extiende también a la resolución de asuntos urgentes, de los que debe dar cuenta al Consejo.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración.

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)".

Sin perjuicio de la particular composición del Consejo de Administración, derivada de la naturaleza jurídica y de la normativa reguladora de las Cajas de Ahorros, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, éste tiene constituidas una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, como órganos de apoyo, que se rigen por sus propios reglamentos.

Las funciones que la legislación asigna a los Comités de Auditoría se han asumido por la Comisión de Control.

Recomendación 9. Información para los consejeros.

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".

El cumplimiento de esta recomendación queda garantizada en el propio régimen que al respecto establece el artículo 18 del Reglamento del Consejo, y que determina que *"los Consejeros tendrán a su disposición, en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia"*.

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración.

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".

El informe Aldama establece que el Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con una periodicidad normalmente mensual.

Asimismo establece que:

"El Consejo de Administración se reunirá en todas las ocasiones en las que el Presidente o un número suficiente de consejeros así lo solicitará, de acuerdo también con sus Estatutos y Reglamento. A lo largo del ejercicio deberá analizar de forma específica el presupuesto y la marcha del plan estratégico, si lo hubiere, y su grado de cumplimiento, así como los estados financieros trimestrales que la sociedad haya de enviar a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados para su publicación".

Estatutariamente se establece, en el artículo 42, que *"el Consejo se reunirá en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considere necesario el Presidente. En todo caso, el Presidente o quien ejerza sus funciones, está obligado a convocar con carácter extraordinario al Consejo de Administración a petición de, al menos, un tercio de sus miembros"*. No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria podrá hacerse sin limitación de plazo, si bien deberá realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

Es costumbre de la Caja celebrar sesión del Consejo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El Reglamento del Consejo de Administración, para garantizar y fomentar la participación de todos los miembros del Consejo, establece que el Presidente, en el ejercicio de sus funciones, dirigirá las deliberaciones y propiciará que todos los que lo deseen expresen su parecer sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Estatuto del Consejero, incorporado en el Reglamento del Consejo establece, además, dentro de las obligaciones derivadas del deber de diligencia, asistir a las reuniones y participar en las deliberaciones, a fin de que sus criterios contribuyan efectivamente en la toma de decisiones.

El Consejo aprueba cada año los presupuestos generales de la Caja y es informado regularmente de la evolución del plan estratégico y del cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General. Las actas del Consejo se leen en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión y se remiten al Presidente de la Comisión de Control en el plazo de diez días hábiles, desde la fecha de la reunión.

Recomendación 11. Política de nombramientos.

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos".

La entidad dispone de un Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los Órganos de Gobierno, adaptado a la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros y disposiciones que la desarrollan, autorizado por el Instituto Valenciano de Finanzas, que recoge las normas necesarias para regular el procedimiento general.

Corresponde a la Comisión de Control vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente (Art. 70-7 de los Estatutos).

De otro lado, el artículo 22 de los Estatutos, recoge que *"los procesos electorales se desarrollarán con la máxima transparencia, publicidad y garantías de igualdad para los impositores que participen en cada fase del proceso, asegurando las mismas posibilidades de acceso a la información del proceso electoral para todos los impositores y compromisarios"*.

Tanto la Ley 31/1985, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997 del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, establecen que compete de forma especial a la Asamblea General el nombramiento y revocación, en su caso, de los vocales del Consejo de Administración, de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran.

Recomendación 12. Disponibilidad del cargo.

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad".

Los artículos 13 y 15 de los Estatutos recogen detalladamente las situaciones de incompatibilidad para ser miembro de los Órganos de Gobierno, y de cese en el ejercicio de sus cargos.

Recomendación 13. Edad de los consejeros.

"Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros".

El informe Aldama se inclina por no recomendar la edad límite y establece que la sociedad que adopte una política en este punto, debe establecerla con claridad en su normativa interna (Estatutos o Reglamento).

De conformidad con la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros, que adapta el marco establecido por la legislación básica del Estado, los Estatutos Sociales de la entidad, en su artículo 33 apartados 2) y 3), establecen como requisito para la designación de vocales que no pertenezcan a la Asamblea General, en el grupo de Impositores y Corporaciones Municipales, la edad máxima de 70 años. No existe limitación de edad para los restantes miembros del Consejo.

Recomendación 14. Información y asesoramiento adecuados.

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

Además de lo indicado en el comentario a la Recomendación 7, el Estatuto del Consejero, desarrollado en el Título Cuarto del Reglamento del Consejo de Administración, recoge y regula expresamente en su artículo 24, el derecho de información, que faculta a los consejeros a recabar información sobre cualquier aspecto de la Caja y de sus sociedades filiales con la mayoría del capital social.

Corresponde al Presidente, Director General y Secretaría General atender las solicitudes de información de los consejeros, ofreciéndoles, en su caso, los interlocutores apropiados en el estrato de la organización y arbitrando, cuando proceda, las medidas para que pueda practicar *in situ* las diligencias de examen deseadas.

Recomendación 15. Remuneración de los consejeros.

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".

El artículo 11 de los Estatutos Sociales de la entidad establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración "tendrá carácter honorífico y gratuito y solamente podrá devengar dietas por asistencia a reuniones de los Órganos de Gobierno determinadas en los Estatutos, y por desplazamiento". Las cuantías de las dietas son fijadas, a propuesta del Consejo de Administración, por la Asamblea General dentro de los límites que establezca el Instituto Valenciano de Finanzas, teniendo en cuenta para su determinación la situación patrimonial y evolución económica de la entidad.

La Comisión de Retribuciones de la entidad, como órgano de apoyo del Consejo, informa al mismo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja y de los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social (art. 2 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones).

Recomendación 16. Lealtad de los consejeros.

"Que la normativa Interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales".

Los deberes de los Consejeros se regulan en el Título Cuarto, del Reglamento del Consejo, que contempla expresamente los siguientes:

- Deber de diligencia (artículo 23), que exige una actuación con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.
- Deber de fidelidad al interés social (artículo 25), en beneficio de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económica y social.
- Deber de lealtad (artículo 26), que incluye, entre otros, el deber de no realizar en beneficio propio o de personas a él vinculadas, operaciones ligadas a los bienes de la entidad y la obligación de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la entidad.
- Limitaciones operativas con la Caja y sus participadas (artículo 27), para la obtención de créditos, avales y garantías o enajenar a la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración y del Instituto Valenciano de Finanzas.
- Confidencialidad y secreto sobre asuntos y deliberaciones (artículo 28), aun después de cesar en sus funciones.
- Deberes derivados de la condición de la Caja como emisora de valores (artículo 29), en relación a las normas de conducta establecidas en la legislación del Mercado de Valores.

Asimismo, se recoge en el Reglamento la prohibición de establecer con la Caja o con sociedades en cuyo capital participe, contratos de obra, suministros, servicios o trabajos retribuidos, durante un período mínimo de dos años, contados a partir del cese en el correspondiente Órgano de Gobierno (artículo 31).

En relación con los mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre la entidad y sus consejeros, se actúa de conformidad con lo que establece la Orden de 22 de junio de 1990, de la Conselleria de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana. Las operaciones de riesgo, transmisiones de bienes o valores, u operaciones de otra índole ligadas a los intereses de la Caja, cuando se contratan por la entidad con un administrador, comisionado o persona vinculada a ellos, son competencia exclusiva del Consejo de Administración, y son sometidas a la autorización previa administrativa del Instituto Valenciano de Finanzas, organismo dependiente de la Generalitat Valenciana.

En el ámbito del Mercado de Valores, Bancaja dispone de un Reglamento Interno de Conducta que se aplica a los miembros del Consejo de Administración, define exhaustivamente qué se entiende por conflicto de interés e impone la obligación de informar previamente de los posibles conflictos a que estén sujetos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otra causa.

La actual versión del Reglamento Interno de Conducta es fruto de la adhesión al modelo tipo establecido por CECA, y fue aprobado en la sesión del Consejo de Administración de 28.06.07. En su día, el Consejo de Administración constituyó un Órgano de Control colegiado que vela permanentemente por el cumplimiento del propio Reglamento; confeccionando, a su vez, una Memoria Anual de actividades, que figura en la página web de la entidad.

En el ejercicio 2007 no se han comunicado situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto entre la entidad y sus administradores sobre las cuales la propia entidad se haya pronunciado negativamente.

Recomendación 17. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos.

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad".

Por su propia naturaleza de Caja de Ahorros, Bancaja no tiene accionistas.

Recomendación 18. Trasparencia informativa.

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales".

Tanto el artículo 15, apartado 4, de los Estatutos Sociales de la entidad, como el artículo 20 del Reglamento del Consejo, no admiten la delegación de voto.

La entidad dispone de un apartado específico, “Información para inversores”, que recoge información general, información económico-financiera e información relativa a gobierno corporativo.

Entre esta información se incluyen, dando cumplimiento a las obligaciones normativas, los hechos relevantes y el informe anual de gobierno corporativo. Asimismo, se incluye periódicamente información financiera trimestral, los folletos informativos de las emisiones realizadas en los mercados de capitales, información sobre el *rating* de la entidad, etc. En definitiva, la información facilitada responde al compromiso de transparencia con los inversores institucionales.

Adicionalmente, en dicha sección de la web se incluyen los cauces de comunicación postal, electrónica y telefónica para atender a los inversores institucionales.

Recomendación 19. Amplitud informativa.

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de Gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera".

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria de 22 de julio de 2004, aprobó la puesta en marcha de un plan de actuación en materia de transparencia y gobierno corporativo que contempla la elaboración anual de un Informe de Gobierno Corporativo, de conformidad con lo que establezca la legislación, que permita al mercado conocer los aspectos más importantes de la toma de decisiones de la entidad y del gobierno corporativo. Asimismo, se aprobó la creación del departamento de Responsabilidad Social Corporativa, adscrito a Presidencia, con la función básica de desarrollar las directrices y el plan de trabajo aprobado.

Este departamento asumió en el ejercicio 2004 la responsabilidad de suministrar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al mercado, a través de la web corporativa, la información de interés para el inversor.

La web corporativa no sólo recoge la información que hay que suministrar por disposición legal, sino que, con un claro objetivo de máxima transparencia, incorpora toda aquella información que pueda ser de interés para los propios inversores, clientes y sociedad en general.

Recomendación 20. Información financiera periódica.

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría".

La Comisión de Control, que como ya se ha indicado ha asumido las funciones propias de la Comisión de Auditoría, tiene encomendado el análisis de la gestión económica y financiera de la Caja y el conocimiento del proceso de información financiera.

En el ejercicio de estas funciones, la Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe en el que se detallan las actuaciones realizadas, que incluyen la comprobación de que los estados financieros se ajustan a los modelos establecidos legalmente, en especial a la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, y la constatación de que los principios y prácticas aplicados en su confección se atienden a las normas vigentes y a criterios admisibles y coherentes con el último informe de la auditoría externa.

Recomendación 21. Independencia del auditor externo.

"Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de Auditoría".

El Consejo de Administración eleva a la Asamblea General las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión para su aprobación, si procede, previo estudio, por parte de la Comisión de Control, de la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y del informe que refleje el examen realizado.

Es función de la Comisión de Control proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores de cuentas y establecer las relaciones con los auditores externos. En relación a estos aspectos, dentro del informe semestral que debe elevar esta Comisión a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, se informa sobre las actuaciones desarrolladas y las materias tratadas, que incluyen contactos periódicos con el Auditor de Cuentas (artículo 70-9 de los Estatutos Sociales).

El Informe Anual del Grupo Bancaja contiene la remuneración satisfecha al conjunto de los auditores externos de todas las compañías del Grupo y Multigrupo, diferenciando los honorarios abonados por la revisión de las cuentas anuales, de los percibidos por otro tipo de servicio distinto a aquéllos.

Recomendación 22. Calidad contable.

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de Auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias".

Como se ha detallado en el punto A.2.17. del presente informe y en las Recomendaciones 20 y 21, los mecanismos aplicados para conocer estas situaciones pueden resumirse en:

- Conocimiento por parte de la Comisión de Control del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno.
- Celebración de reuniones periódicas con el Auditor de Cuentas por parte de la Comisión de Control, en el ejercicio de la función de análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, lo que permitiría conocer con antelación suficiente, la posible existencia de reservas y salvedades en el Informe de Auditoría.
- Estudio, por la Comisión de Control, de la censura de cuentas y del informe que refleje el examen realizado, para la consiguiente elevación, por el Consejo de Administración, a la Asamblea General.

No se han producido reservas ni salvedades en las cuentas individuales de la entidad, ni en las consolidadas del grupo, en los últimos tres ejercicios cerrados.

Recomendación 23. Continuidad.

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código".

El Informe Aldama recomienda:

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores ("informe anual de gobierno corporativo")".

La entidad, siguiendo su objetivo de máxima transparencia, cumple las exigencias que impone para las Cajas de Ahorros la CNMV en materia de transparencia y buen gobierno, al emitir este Informe Anual de Gobierno Corporativo, según la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero para las Cajas de Ahorro, desarrollada por la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorro que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores.

El presente informe Anual de Gobierno Corporativo elaborado, incluye la transcripción de las normas de gobierno y funcionamiento del Consejo de Administración más relevantes, contenidas tanto en los Estatutos Sociales como en su Reglamento, estando adaptados ambos documentos a la normativa emanada del Estado y de la Comunitat Valenciana, así como a las recomendaciones que en materia de buen gobierno han postulado el Informe Olivencia y el Informe Aldama, en los aspectos en que son aplicables a Cajas de Ahorros.

Ha sido objeto de examen y aprobación por el Consejo de Administración de la entidad de 27 de febrero de 2008 y elevado a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer semestre de 2008, estando disponible para su consulta por los clientes e inversores en la página web de la entidad.

Recomendación 24. Inamovilidad de los consejeros externos.

Según el Informe Aldama:

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos".

Esta recomendación no es aplicable a las Cajas de Ahorros.

No obstante, los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros tienen garantizada su permanencia en los mismos durante el plazo establecido por la normativa aplicable. Sólo cesarán en el ejercicio de sus cargos, cuando concurra alguna de las circunstancias que expresamente recoge el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la entidad.

Recomendación 25. Asamblea General.

Según el Informe Aldama:

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad".

La entidad adaptó su página web a los contenidos que, con carácter voluntario, recogen la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, incluyendo tanto las convocatorias de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias –con información sobre el orden del día y las propuestas que realiza el Consejo de Administración– como el desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.

Dicha información se difunde en la página web de la entidad, previa comunicación a la CNMV como Hecho Relevante.

Recomendación 26. Reglamentos de la Asamblea General y del Consejo.

Según el Informe Aldama:

"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración".

La entidad, en línea con las Recomendaciones del Informe Aldama, ha elaborado y aprobado por los órganos competentes, reglamentos para los Órganos de Gobierno, las Comisiones del Consejo y los órganos de apoyo que existen, dotándose por tanto de normas de gobierno tanto para la Asamblea General como para el Consejo de Administración, Comisión de Control, Comisión de Retribuciones y Comisión de Inversiones, al considerarse estos instrumentos como uno de los ejes básicos del buen gobierno.

Asimismo, estos reglamentos están a disposición de los clientes e inversores en la página web de la entidad, como parte de la información de carácter voluntario que recoge la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril.

Recomendación 27. Información a través de Internet.

Según el Informe Aldama:

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios".

En el apartado "Información para inversores" de la web corporativa www.bancaja.es, se recoge la totalidad de la información requerida a las Cajas de Ahorros tanto voluntaria como obligatoria, por la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, así como la exigida a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre y Circular 1/2004, de 17 de marzo, en lo que resulte aplicable. En concreto:

- Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Hechos Relevantes remitidos a la CNMV.
- Estatutos Sociales.
- Reglamento regulador del proceso electoral.
- Cuentas anuales individuales y consolidadas.
- Reglamentos de los Órganos de Gobierno y Órganos de apoyo del Consejo.
- Reglamento interno de conducta en mercados de valores y memoria anual de actividades de su órgano de control.
- Prevención de blanqueo de capitales.
- Información relativa a convocatorias y desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.
- Cauces de comunicación con los inversores.
- Composición de los Órganos de Gobierno, comisiones del Consejo y Órganos de apoyo.
- Información financiera.
- Información sobre emisiones.
- Otra información de interés.

K. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicados por su entidad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido

Los apartados detallados a continuación no han sido contestados, por corresponder a cajas que emitan Cuotas Participativas:

- Apartado A.1.1.: "Fecha de nombramiento" de los consejeros generales.
- Apartado A.2.1.: Identidad de los consejeros que no ostentan la condición de consejero general.
- Apartado A.2.11.: Número de reuniones sin la asistencia de su presidente.
- Apartados A.2.18., A.2.20., A.2.21., A.2.32., A.2.35., F.3., F.4., F.5., H.4.
- Epígrafe I: Cuotas participativas

Particularidades derivadas de los procesos de fusión

Bancaja recoge a continuación, de manera voluntaria, un apartado con la descripción de las características específicas de la entidad en relación a sus Órganos de Gobierno, como consecuencia de los procesos de fusión que se han desarrollado en la misma, en consonancia con su compromiso de transparencia y máxima responsabilidad en su gestión, y con la confianza de que esta información sea útil para nuestros clientes, inversores y grupos de interés.

Representación en Órganos de Gobierno

Por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989), con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991) y con la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto (1993), estatutariamente se recoge la representación que corresponde a los territorios de las citadas cajas, en el Consejo de Administración, en la Comisión Ejecutiva y en la Comisión de Control.

En el caso de que no fuesen elegidos un número de miembros provenientes de dichos ámbitos territoriales, suficiente para cumplir los aludidos compromisos de fusión, la Asamblea General acordó que puedan asistir a las sesiones con voz pero sin voto el número de representantes necesario.

En cumplimiento de este acuerdo, asisten con voz y sin voto al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, los siguientes consejeros generales:

Al Consejo de Administración:

- Rafael Alcón Traver
- Manuel Breva Ferrer
- Rafael Calvo Calpe
- Enrique Martinavarro Dealbert

A la Comisión Ejecutiva:

- Manuel Breva Ferrer
- Rafael Calvo Calpe
- Enrique Martinavarro Dealbert

Comisiones Ejecutivas Territoriales

También por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989) y con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991), las Unidades Territoriales que abarcan las zonas de actuación originarias de dichas cajas tienen, cada una de ellas, una Comisión Ejecutiva Territorial para el ejercicio de determinadas funciones de gobierno y administración, de conformidad con las atribuciones establecidas en los Estatutos.

Estas comisiones están compuestas por representantes de los distintos grupos que componen la Asamblea General, los cuales son designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros Generales que tengan su domicilio en el ámbito de la respectiva Unidad Territorial y a propuesta de los mismos, debiendo estar representados todos los grupos, excepto la entidad Fundadora.

Las Comisiones Ejecutivas Territoriales celebrarán sesiones por convocatoria de su Presidente o a solicitud, al menos, de tres de sus miembros. Los requisitos de convocatoria, asistencia, acuerdos, actas y percepciones de dietas serán los mismos que se establecen para la Comisión Ejecutiva.

Asistirá a las sesiones el Director de la Unidad Territorial, con voz y sin voto.

Tendrán atribuidas las siguientes facultades:

- a) Elevar cualquier clase de propuestas al Consejo de Administración, y en especial, las referidas a creación y cierre de Sucursales y programas y directrices de actuación de la entidad, para adaptarlos a las características de la Unidad Territorial.
- b) Aprobar o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los riesgos de todo orden solicitados en la Unidad Territorial. Dichos límites se revisarán periódicamente.
- c) Emitir informe previo y preceptivo sobre todas las operaciones solicitadas en la Unidad Territorial cuya cuantía exceda de los referidos límites. En caso de que este informe sea negativo, tendrá el carácter de vinculante, excepto para el Consejo de Administración. Si el informe no fuera emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.
- d) Informar, con carácter previo, sobre el nombramiento del Director de la respectiva Unidad Territorial.
- e) Elevar propuestas al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General sobre la creación de Obras Sociales en la Unidad Territorial correspondiente y gestionar las existentes dentro de ella, por delegación del Consejo de Administración, en tanto en cuanto no existan Fundaciones constituidas a tal efecto.
- f) Ser informadas regularmente por el Director General y por el Director de la Unidad Territorial en los siguientes aspectos, todos ellos referidos al ámbito de la Unidad Territorial:
 - Evolución de los resultados de la Caja.
 - Programas de expansión y de reducción de la red de sucursales.
 - Programas de desarrollo de personal y organización.
 - Planes comerciales y otras actuaciones de marketing.
 - Programas de Obra Social.
 - Otros aspectos relevantes a la actuación de la Caja.
- g) Ejercer cualquier otra función delegada por la Comisión Ejecutiva o por el Consejo de Administración y asegurar que los acuerdos de éste se ejecuten en la Unidad Territorial.

En tal sentido, las Comisiones Ejecutivas Territoriales contribuirán a adaptar las políticas y directrices de la nueva Caja a la realidad de su Unidad Territorial.

La Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón tendrá, además, la facultad de emitir informe previo y preceptivo sobre todas las decisiones que competan al Consejo de Administración y a la Asamblea General y que afecten de manera exclusiva a la Unidad Territorial, salvo aquéllas que hayan sido delegadas. Si el informe no es emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.

Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe:

Nombre del consejero	Cargo	Grupo al que pertenece
Rafael Calvo Calpe	Presidente	Corporaciones Municipales
Angelino Torres Latorre	Vicepresidente	Impositores turno extraordinario
José Vicente Torres Escrig	Secretario	Generalitat Valenciana
Juan Manuel Escolano Lázaro	Vicesecretario	Empleados
María Celia Mañes Salas	Vocal	Impositores turno extraordinario

Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón:

Nombre del consejero	Cargo	Grupo al que pertenece
Manuel Breva Ferrer	Presidente	Generalitat Valenciana
Javier Fabregat Antolí	Vicepresidente 1º	Impositores turno extraordinario
Jesús Molina García	Vicepresidente 2º	Corporaciones Municipales
Tomás Molins Pavía	Secretario	Generalitat Valenciana
Rafael Alcón Traver	Vocal	Corporaciones Municipales
Ferrán Bellido Querol	Vocal	Empleados
Vicent Josep Frías i Diago	Vocal	Impositores turno extraordinario
Yolanda González Soler	Vocal	Impositores
María Isabel Maldonado Gasch	Vocal	Empleados
Francisco Javier Sanahuja Sanchis	Vocal	Corporaciones Municipales

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 27 de febrero de 2008.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo
--	--

ADDENDA

A.1 Asamblea general

A.1.1. Consejeros generales

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Luisa	Alamá Sabater	Corporaciones Municipales
Rafael	Alcón Traver	Corporaciones Municipales
Ángel A.	Álvarez Martín	Corporaciones Municipales
Remedios	Avia Ferrer	Corporaciones Municipales
Joaquín	Azagra Ros	Corporaciones Municipales
José Antonio	Belén Alfonso	Corporaciones Municipales
Francisco	Cabezas Tanco	Corporaciones Municipales
Rafael	Calvo Calpe	Corporaciones Municipales
Florencio	Cardador Canelo	Corporaciones Municipales
José María	Catalunya Oliver	Corporaciones Municipales
Manuel	Corredera Sanchís	Corporaciones Municipales
Josep Lluís	de la Piedad Pérez	Corporaciones Municipales
Noelia	Estarlich Hernandis	Corporaciones Municipales
Fernando	Estellés García	Corporaciones Municipales
Luis	Fabra Carreras	Corporaciones Municipales
José	Falomir Martínez	Corporaciones Municipales
Emilio	Folch Esteve	Corporaciones Municipales
Gustavo José	Fuster Dal Re	Corporaciones Municipales
Jaime	García García	Corporaciones Municipales
Chantal	Girón	Corporaciones Municipales
Dimas	González Pérez	Corporaciones Municipales
Roc	Gregori Aznar	Corporaciones Municipales
Lucía	Iborra Broseta	Corporaciones Municipales
Asensio	Llorca Bertó	Corporaciones Municipales
Remigio	López Martínez	Corporaciones Municipales
Emilio	Máñez Domínguez	Corporaciones Municipales
Melchor	Mañó Sabater	Corporaciones Municipales
Adrián Pedro	Martín Díez	Corporaciones Municipales
Joaquín	Martínez Corachán	Corporaciones Municipales
Jesús	Molina García	Corporaciones Municipales
Marco Alfredo	Mont Rosell	Corporaciones Municipales
Vicente	Montesinos Vernetta	Corporaciones Municipales
Lourdes	Moreno Molina	Corporaciones Municipales
Evaristo	Muñoz Martí	Corporaciones Municipales
Diego	Pascual Merino	Corporaciones Municipales
Vicente Salvador	Pastor Codoñer	Corporaciones Municipales
Noelia	Peris Martí	Corporaciones Municipales
Juan Francisco	Pineda Moret	Corporaciones Municipales
Isabel	Piquerés Pérez	Corporaciones Municipales
Manuel Andrés	Rodilla Serrano	Corporaciones Municipales
Pedro	Romero Ponce	Corporaciones Municipales
Francisco Javier	Sanahuja Sanchis	Corporaciones Municipales

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Manuel	Sánchez Fernández	Corporaciones Municipales
Juan Bautista	Sanchis León	Corporaciones Municipales
María Vicenta	Sanz Segarra	Corporaciones Municipales
María del Carmen	Sendra Muñoz	Corporaciones Municipales
Ana	Torres Valero	Corporaciones Municipales
Arturo	Virosque Ruiz	Corporaciones Municipales
José Luis	Yebra Alarcón	Corporaciones Municipales
Concepción	Alonso Asíns	Impositores
Amparo	Badenes Garcés	Impositores
María Carmen	Bango López	Impositores
Emilio	Barrachina Martí	Impositores
Francisco Salvador	Belda Cañete	Impositores
Agustín	Beltrán Eroles	Impositores
Francisco	Blasco Cordellat	Impositores
Francisco	Boscá Gandía	Impositores
Santiago	Bou Cabedo	Impositores
María Dolores	Calaforra Ramírez	Impositores
Sonia	Canales Mengod	Impositores
María Piedad	Cano Fernández	Impositores
Ricardo	Carbonell Mira	Impositores
Salvador	Chover Escrivuela	Impositores
María del Pilar	Chuliá Moltó	Impositores
Francisco	Climent Ávila	Impositores
Teresa	Climent Monzó	Impositores
Concepción	Costa Cuenca	Impositores
María Ángeles	Crespo Martínez	Impositores
Helena	de Juan Calvo	Impositores
Juan Francisco	Delgado Torres	Impositores
Ricardo Adolfo	Escovedo Martínez	Impositores
Juan Enrique	Fabra Piquerias	Impositores
Josefa	Ferrando Noguera	Impositores
Jesús	Galdón Pérez	Impositores
Francisco	García Piqueras	Impositores
Ana María	Gil Cantero	Impositores
María Carmen	Giménez Renau	Impositores
María Teresa	Gonell Gonell	Impositores
Miguel Ángel	González Sanchís	Impositores
Yolanda	González Soler	Impositores
Francisco V.	Gregori Gea	Impositores
José Luis	Hernández Estrada	Impositores
Florencio	Herreros García	Impositores
José Ángel	Hidalgo Pitarch	Impositores
Gonzalo	Julve de la Iglesia	Impositores
María Amparo	Latasa Gómez	Impositores
Mª Asunción	Lázaro Real	Impositores
Pascual	Mañes Flor	Impositores
Sheila	Mañes Sánchez	Impositores

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Pedro Óscar	Marín Fernández	Impositores
Pepa	Martí Puig	Impositores
Dolores	Mascarós Gil	Impositores
María Teresa	Montañana Latorre	Impositores
María Mercedes	Paz Soler	Impositores
Miguel A.	Pellicer Carrascosa	Impositores
María del Rocío	Peramo Sánchez	Impositores
María Desirée	Pérez Berenguer	Impositores
Ángeles	Pérez Peinado	Impositores
José A.	Picazo Rosa	Impositores
José Miguel	Puig Fuentes	Impositores
José Manuel	Retamosa Alfaro	Impositores
Salvador	Rodilla Serrano	Impositores
Juana	Román Jaume	Impositores
María Carmen	Romero Fuster	Impositores
José	Ruiz Juárez	Impositores
Salomé	Sabater Martínez	Impositores
Héctor	Salinas Gras	Impositores
Martín	Serrano López	Impositores
Estrella	Serrano Muñoz	Impositores
Miguel Ángel	Signes Solbes	Impositores
Matilde	Soler Soler	Impositores
Carmen	Tamarit Ruiz	Impositores
Federico David	Torres Bordils	Impositores
Fausto	Tortosa Verdú	Impositores
María	Villalba Carreño	Impositores
Luis	Aguiló Lucia	Entidad Fundadora
José	Asensio Muñoz	Entidad Fundadora
José Luis	Barberá Prosper	Entidad Fundadora
Jaime	Busquets Mataix	Entidad Fundadora
Francisco J.	Edo Ausach	Entidad Fundadora
Jaime Cesáreo	Fernández Álvarez	Entidad Fundadora
Francisco	Gregori Marí	Entidad Fundadora
Rafael Francisco	Oltra Climent	Entidad Fundadora
Manuel	Portolés Sanz	Entidad Fundadora
Vicente	Todolí Femenía	Entidad Fundadora
Francisco	Allepuz Madrid	Empleados
Juan	Barber Mir	Empleados
Miguel	Barra Samit	Empleados
Ferran	Bellido Querol	Empleados
Emilio	Domínguez Trull	Empleados
Dolores	Dorta Barroso	Empleados
Juan Manuel	Escolano Lázaro	Empleados
José Julio	Esteban Marcos	Empleados
Juan Francisco	Fernández Martínez	Empleados
Jorge Enrique	Hernández González	Empleados
María Isabel	Maldonado Gasch	Empleados

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Luis Agustín	Marcet Gimeno	Empleados
Vicente E.	Martínez Martínez	Empleados
José Antonio	Muñoz Morales	Empleados
María Pilar	Ostos Castillo	Empleados
Ernesto	Pascual Escandell	Empleados
Juan Antonio	Pérez Eslava	Empleados
María de las Nieves	Rodríguez Guerra	Empleados
Josep Antoni	Ros Castellar	Empleados
Joaquim F.	Sánchez González	Empleados
Emilio	Sánchez Moreno	Empleados
Francesc Xavier	Tarazona Martínez	Empleados
Ricardo	Teruel Llimós	Empleados
Pilar	Valdecabres Ortiz	Empleados
José Vicente	Berlanga Arona	Generalitat Valenciana
María Encarnación	Biosca Ferrero	Generalitat Valenciana
Manuel	Breva Ferrer	Generalitat Valenciana
Amparo	Caballer Cabo	Generalitat Valenciana
José María	Cadroy Viciano	Generalitat Valenciana
Pedro	Cánovas Martínez	Generalitat Valenciana
Enrique	Daríes Coll	Generalitat Valenciana
Carmen	de Rosa Torner	Generalitat Valenciana
María Amparo	Escrig Marco	Generalitat Valenciana
Lucía	Esteban Villarroya	Generalitat Valenciana
Francisco Vicente	Estrela Jovells	Generalitat Valenciana
Joaquín	Farnós Gauchía	Generalitat Valenciana
Rafael	Ferrando Giner	Generalitat Valenciana
Asunción	Francés Camarena	Generalitat Valenciana
Antonio	García Bolufer	Generalitat Valenciana
José Rafael	García-Fuster y González-Alegre	Generalitat Valenciana
Josep Francesc	Giner Giner	Generalitat Valenciana
Juan Carlos	Gómez-Pantoja Noguera	Generalitat Valenciana
María Paz	Jordá Durá	Generalitat Valenciana
Ángel	Lillo Giménez	Generalitat Valenciana
Inmaculada	Martín Hernández	Generalitat Valenciana
Enrique	Martinavarro Dealbert	Generalitat Valenciana
Francesc Josep	Masià Llinares	Generalitat Valenciana
María Francisca	Mocholí Muñoz	Generalitat Valenciana
Tomás Francisco	Molins Pavía	Generalitat Valenciana
Fernando	Móner Romero	Generalitat Valenciana
Eduardo	Montesinos Chilet	Generalitat Valenciana
Francisco	Muñoz Antonino	Generalitat Valenciana
Sebastián	Naranjo González	Generalitat Valenciana
José Luis	Olivas Martínez	Generalitat Valenciana
Remigio	Pellicer Segarra	Generalitat Valenciana
Facundo	Pérez Giménez	Generalitat Valenciana
Maria José	Pérez Pallarés	Generalitat Valenciana
Rosa	Pérez Solaz	Generalitat Valenciana

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Vicente	Prefaci Cruz	Generalitat Valenciana
Rosa	Rapalo Badenes	Generalitat Valenciana
Manuel	Ríos Navarro	Generalitat Valenciana
Damián	Rodado Macías	Generalitat Valenciana
José Manuel	Roig Cotanda	Generalitat Valenciana
María Ángeles	Ruipérez Rodríguez	Generalitat Valenciana
Pedro Luis	Sánchez Novella	Generalitat Valenciana
Jesús	Sedano Llorente	Generalitat Valenciana
José Ramón	Serrano Santamáns	Generalitat Valenciana
José Vicente	Tarazona Campos	Generalitat Valenciana
Federico Jorge	Tarazona Llácer	Generalitat Valenciana
Antonio J.	Tirado Jiménez	Generalitat Valenciana
José Vicente	Torres Escrig	Generalitat Valenciana
María Dolores	Tortosa Llorca	Generalitat Valenciana
Víctor Pedro	Villagrasa Ballester	Generalitat Valenciana
Enrique	Villarreal Rodríguez	Generalitat Valenciana

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

El Reglamento fue aprobado en sesión celebrada por la Asamblea General, el 29 de noviembre de 2004, y hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna.

Tiene por objeto la regulación del régimen, organización y funcionamiento de la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y contiene, por tanto, el régimen de convocatoria, información, concurrencia, voto y celebración.

La finalidad de este Reglamento es establecer una regla de transparencia, al hacer públicos, desarrollando las normas legales y estatutarias, los procedimientos de preparación y celebración de las Asambleas Generales.

El Reglamento se interpreta de conformidad con las normas legales y estatutarias que son de aplicación y atendiendo fundamentalmente a su espíritu y finalidad.

El Reglamento se estructura en los siguientes títulos:

- Objeto, aprobación, interpretación y difusión del Reglamento.
- Naturaleza y composición de la Asamblea.
- Competencias y clases de Asambleas.
- Convocatoria e información a los consejeros generales.
- Organización, constitución y desarrollo de la Asamblea.
- Actas y publicidad de los acuerdos.

Corresponde a la Mesa de la Asamblea, una vez constituida válidamente ésta, y al Consejo de Administración, en otro caso, resolver las dudas que suscite la aplicación del Reglamento, de conformidad con los criterios generales de interpretación de las normas jurídicas, el espíritu y finalidad de los Estatutos de la entidad y la legislación mercantil y financiera aplicable y, muy particularmente, atendiendo a los criterios y recomendaciones de buen gobierno corporativo reconocidos en España y en los países de nuestro entorno socioeconómico.

Las funciones de dirección y ordenación de la Asamblea para garantizar el buen funcionamiento de la misma, corresponden al Presidente, debiendo dirigir y mantener el debate dentro de los límites del orden del día y poniendo fin al mismo cuando cada asunto haya quedado, a su juicio, suficientemente debatido.

Los derechos de los consejeros generales en relación con las Asambleas Generales, distintos de los establecidos en la Ley de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros son los siguientes:

1. Publicación y anuncio de la convocatoria:

Se envía personalizadamente a todos los consejeros generales la convocatoria y el orden del día y se publica en la página web.

Asimismo, en la convocatoria se ofrece el envío gratuito de las propuestas, a los consejeros que lo soliciten.

2. Derecho de información:

Ver todo lo relacionado en el punto anterior A.1.11.

3. Publicación de los acuerdos:

Los consejeros pueden consultar el contenido de las actas en las dependencias de la entidad.

También pueden solicitar al Presidente copias o certificaciones de los acuerdos, así como de sus propias intervenciones y respuestas, en su caso.

Con independencia de las medidas de publicidad que legalmente sean exigibles en cada caso, se pueden conocer los acuerdos adoptados por la Asamblea General a través de la página web, en la que se publica un resumen en el plazo más breve posible desde la finalización de la Asamblea.

El texto íntegro del Reglamento puede consultarse en la página web de Bancaja (www.bancaja.es).

A.2 Consejo de administración

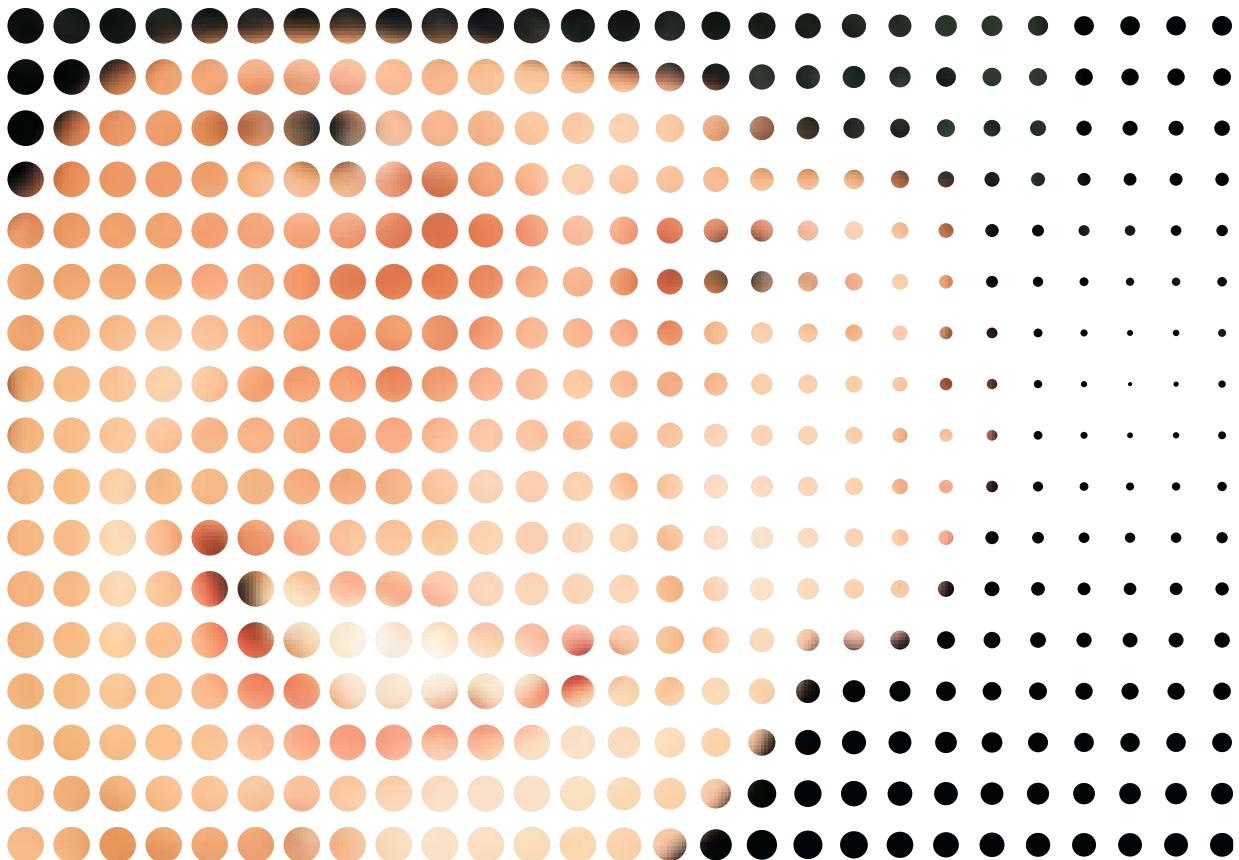
A.2.8 En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración:

El Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2004 y tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y de sus comisiones ejecutivas y delegadas, establecer las normas básicas de su organización y funcionamiento, así como fijar las normas de conducta de sus miembros, para alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión.

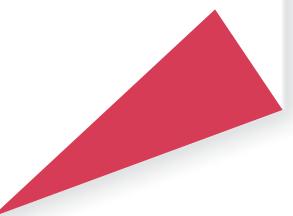
Hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna en el Reglamento.

Está disponible en la página web www.bancaja.es.

Bancaja 



8 Obra Social



8

OBRA SOCIAL

8.1 Actividades

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, realiza obras sociales con la parte de excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada mayoritariamente a dos fundaciones: la Fundación Bancaja y sus comisiones delegadas de Sagunto y Segorbe, así como a la Fundación Caja Castellón en su ámbito territorial.

Éste es el tercer ejercicio en el que se ha aplicado el Plan estratégico para la Obra Social 2005-2007, complementando las actividades previstas de acuerdo con las directrices aprobadas en dicho plan.

La atención a los jóvenes es la línea prioritaria de actuación. Formación, trabajo, ocio, deporte y acción social son programas que pretenden dar respuestas a las demandas y necesidades de este sector, ayudando a su desarrollo integral como personas, facilitando su futuro personal y profesional.

También la atención de las demandas de los nuevos ciudadanos y de las personas mayores merece especial dedicación. La convivencia con los inmigrantes, así como su normal integración, son objetivos que apoya la obra social, mientras que actividades culturales, de salud y de ocio son las programadas para nuestros mayores. Por su parte, las actividades de codesarrollo realizadas pretenden implicar a los inmigrantes en acciones de desarrollo en sus países de origen.

La cultura, como manifestación que llega a todo tipo de público, también tiene su espacio en las actividades programadas. Las exposiciones artísticas, la música, el cine, el teatro y los concursos para promocionar distintas áreas culturales son algunas de las acciones que se han realizado a lo largo del año.

De la Obra Social realizada durante el ejercicio 2007, merecen destacarse las siguientes actividades:

- El programa de becas internacionales Bancaja con universidades españolas, para favorecer la movilidad internacional entre los estudiantes universitarios hacia países no incluidos en el programa Erasmus, y el de Becas América Latina para que jóvenes recién licenciados en Universidades de El Salvador y Nicaragua amplíen sus estudios y realicen prácticas laborales en España.
- Las Cátedras Bancaja-Emprendedores con universidades de nuestro país y las nuevas convocatorias del concurso para jóvenes emprendedores de toda España y de los premios fin de carrera a los mejores proyectos, para favorecer e impulsar el espíritu empresarial entre nuestros jóvenes.

- Programas Turismo Solidario y Tahina Can Bancaja, por el que un colectivo de jóvenes con inquietudes sociales han conocido la realidad de El Salvador, Nicaragua y Cuba, tomando conciencia de las necesidades de estos países en vías de desarrollo, participando a la vez en proyectos solidarios.
- Patrocinio de la *Fundación Valenciana de la Solidaridad y el Voluntariado*, para el fomento de este movimiento social y la ayuda a las asociaciones de voluntarios y de la *Fundación "Tolerancia Cero"* para difundir soluciones e influir y concienciar a toda la sociedad contra la violencia de género, a favor de la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres.
- Desarrollo del *Plan de apoyo para una sociedad intercultural* con actuaciones de sensibilización de las sociedades de acogida, formación y codesarrollo, para propiciar la convivencia pacífica entre personas de distintas razas, culturas, religiones y costumbres.
- Mantenimiento de las residencias en América Latina para que estudiantes sin recursos económicos, procedentes de zonas rurales de El Salvador, Nicaragua, Colombia y Ecuador, tengan acceso a la formación universitaria, así como las de codesarrollo de Valencia, Alicante, Alfafar (Valencia) y Paterna (Valencia).
- Consolidación en Castellón de la Plana de un Centro de acogida para mujeres gestantes o con hijos recientemente alumbrados, en situación de riesgo de exclusión social. También en esa ciudad el Centro de Estudios por la Paz y el Master de Derecho Internacional, siguen teniendo una importante acogida, reuniendo en sus espacios a estudiantes de todo el mundo.
- Finalización de las obras e inauguración del nuevo Centro Cultural Bancaja en Valencia, que contó con la presencia de Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias. Este centro, de más de 12.000 metros cuadrados destinados a actividades sociales y culturales, cuenta con los medios e instalaciones más modernos y sostenibles. Posee un salón de actos, dos salas de exposiciones, una sala de estudio para universitarios y seis salas para usos múltiples.
- De entre las múltiples actividades culturales y artísticas realizadas en toda España, destaca por su importancia la exposición *Sorolla. Visión de España*, que muestra por primera vez en nuestro país los catorce lienzos que pintó el valenciano Joaquín Sorolla para la Hispanic Society of América entre los años 1912 y 1919. La inauguración coincidió con la del Centro Cultural Bancaja en Valencia, despertando extraordinaria expectación entre el público, esperando que hasta el 31 de marzo de 2008, fecha de clausura de la muestra en esa ciudad, visiten la misma más de 400.000 personas. A lo largo de dos años y después de Valencia, itinerará a Sevilla, Málaga, Barcelona, Bilbao y Madrid, para regresar de nuevo a Valencia, antes de retornar a la sede de la Hispanic Society en Nueva York.

Para ampliar el conocimiento sobre las actividades de la Obra Social de Bancaja, consultar el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de 2007.

8.2 Presupuesto

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL PARA 2007

	Presupuesto	Realizado	Diferencia
Obra propia	14.130	13.363	767
Obra en colaboración	2.090	2.086	4
Subtotal	16.220	15.449	771
Dotación Fundaciones	58.500	58.500	0
Totales	74.720	73.949	771

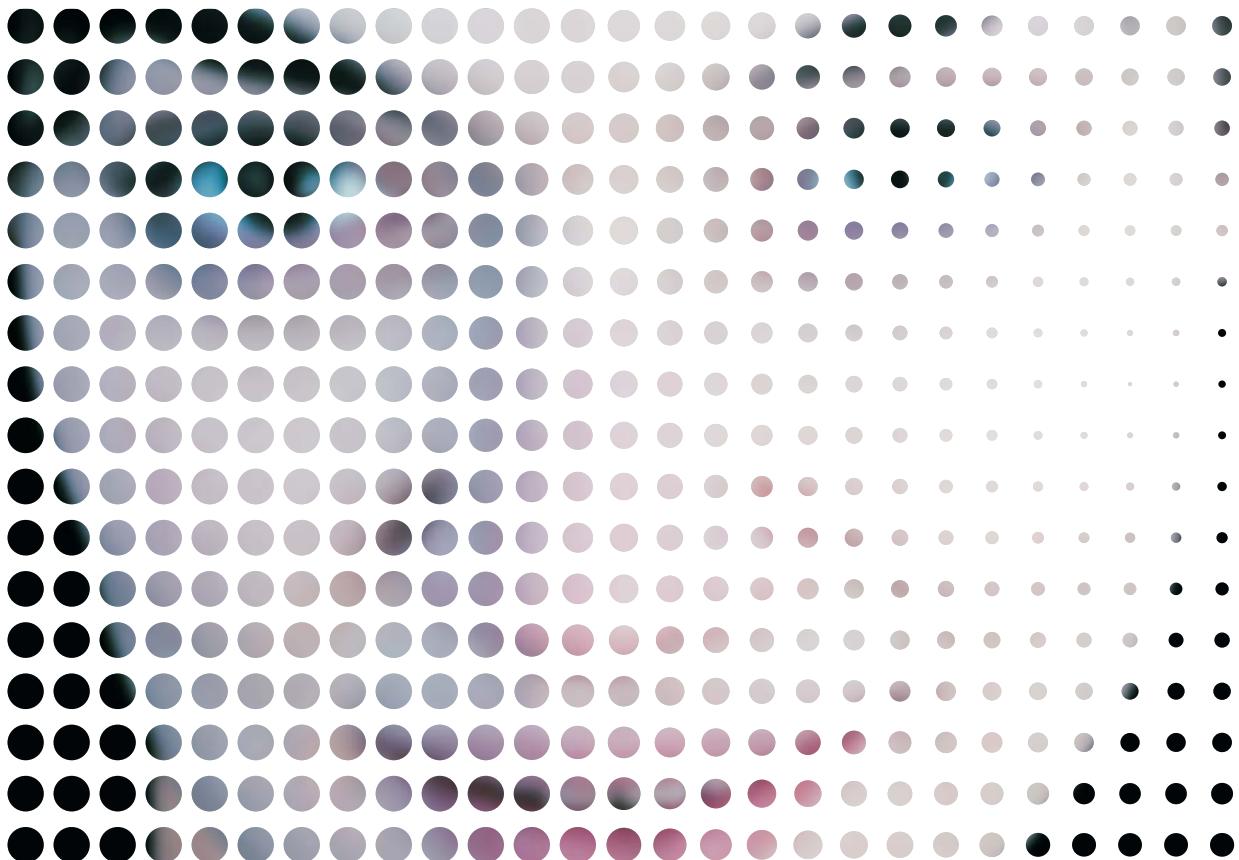
Datos en miles de euros

PRESUPUESTO ANUAL EN LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL PARA EL AÑO 2008

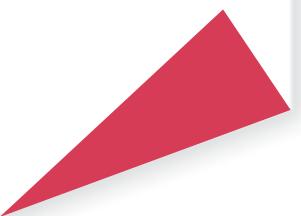
	Presupuesto
Obra propia	15.624
Obra en colaboración	1.801
Subtotal	17.425
Dotación Fundaciones	67.600
Totales	85.025

Datos en miles de euros

Bancaja 



Información institucional



9

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

9.1 Identificación de la entidad

DENOMINACIÓN

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, o Caixa d'Estalvis de València, Castelló i Alacant, Bancaixa, indistintamente.

NATURALEZA

Entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, exenta de ánimo de lucro y bajo el protectorado de la Generalitat Valenciana, que para el cumplimiento de sus fines desarrolla actividades crediticias y bancarias.

ORIGEN

La Entidad es el resultado de la integración de las instituciones homogéneas siguientes:

- Caja de Ahorros de Valencia, fundada en 1878 por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, fundada en 1884, incorporada por fusión en 1989.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, constituida en 1899. Tras su fusión con la Caja de Ahorros de Valencia en 1991, la entidad resultante adoptó la denominación actual.
- Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, fundada en 1841, incorporada por fusión en 1993.
- Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, fundada en 1909, incorporada por fusión en 2001.

DATOS REGISTRALES

Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el nº 2077.

Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana: nº 4.

Registro Mercantil Provincial de Castellón: Tomo 532, Libro 99, Secc. Gral., Hoja nº CS-2749.

Número de Identificación Fiscal: G46002804.

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE

Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

Federación Valenciana de Cajas de Ahorros.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social.

A través de la CECA, está integrada en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros.

DOMICILIO SOCIAL Y LUGARES EN LOS QUE PUEDEN CONSULTARSE LOS ESTATUTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA ENTIDAD.

Además de en el Registro Mercantil de Castellón, los estatutos y otras informaciones pueden consultarse en:

Domicilio social: Caballeros, 2, 12001 Castellón de la Plana
Teléfono 964 356 400. Fax 964 232 488
Apartado de Correos 90, 12080 Castellón de la Plana

Sede operativa central: Pintor Sorolla, 8, 46002 Valencia
Teléfono 963 875 500. Fax 963 527 550
Apartado de Correos 1455, 46080 Valencia

Dirección Internet: www.bancaja.es

PLAZOS Y FORMA DE CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General celebra dos sesiones ordinarias al año, cada una dentro de un semestre natural. Las sesiones extraordinarias se celebrarán por decisión del Consejo de Administración, por acuerdo de la Comisión de Control o a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea.

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana con quince días de antelación, como mínimo, a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

Entre el acuerdo del Consejo de Administración y la fecha señalada para la celebración de la Asamblea General no podrá mediar más de un mes, cuando se trate de sesiones extraordinarias, o más de dos meses, en las sesiones ordinarias.

9.2 Órganos de Gobierno y Comisiones Delegadas

Relación de miembros a 31-12-2007

ASAMBLEA GENERAL

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Virosque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Pepa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 5º: Eduardo Montesinos Chilet
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Vicente Montesinos Vernetta

CONSEJEROS GENERALES POR GRUPOS DE REPRESENTACIÓN

Impositores

Alonso Asíns, Concepción	Herreros García, Florencio
Badenes Garcés, Amparo	Hidalgo Pitarch, José Ángel
Bango López, María Carmen	Julve de la Iglesia, Gonzalo
Barrachina Martí, Emilio	Latasa Gómez, María Amparo
Belda Cañete, Francisco Salvador	Lázaro Real, Mª Asunción
Beltrán Eroles, Agustín	Mañes Flor, Pascual
Blasco Cordellat, Francisco	Mañes Sánchez, Sheila
Boscá Gandía, Francisco	Marín Fernández, Pedro Óscar
Bou Cabedo, Santiago	Martí Puig, Pepa
Calaforra Ramírez, María Dolores	Mascarós Gil, Dolores
Canales Mengod, Sonia	Montañana Latorre, María Teresa
Cano Fernández, María Piedad	Paz Soler, María Mercedes
Carbonell Mira, Ricardo	Pellicer Carrascosa, Miguel A.
Climent Ávila, Francisco	Peramo Sánchez, María del Rocío
Climent Monzó, Teresa	Pérez Berenguer, María Desirée
Costa Cuenca, Concepción	Pérez Peinado, Ángeles
Crespo Martínez, María Ángeles	Picazo Rosa, José A.
Chover Escrihuela, Salvador	Puig Fuentes, José Miguel
Chuliá Moltó, María Pilar	Retamosa Alfaro, José Manuel
de Juan Calvo, Helena	Rodilla Serrano, Salvador
Delgado Torres, Juan Francisco	Román Jaume, Juana
Escovedo Martínez, Ricardo Adolfo	Romero Fuster, María Carmen
Fabra Piqueras, Juan Enrique	Ruiz Juárez, José
Ferrando Noguera, Josefa	Sabater Martínez, Salomé
Galdón Pérez, Jesús	Salinas Gras, Héctor
García Piqueras, Francisco	Serrano López, Martín
Gil Cantero, Ana María	Serrano Muñoz, Estrella
Giménez Renau, María Carmen	Signes Solbes, Miguel Ángel
Gonell Gonell, María Teresa	Soler Soler, Matilde
González Sanchís, Miguel Ángel	Tamarit Ruiz, Carmen
González Soler, Yolanda	Torres Bordils, Federico David
Gregori Gea, Francisco V.	Tortosa Verdú, Fausto
Hernández Estrada, José Luis	Villalba Carreño, María

Miembros del Consejo de Administración, no Consejeros Generales, asistentes a la Asamblea, con voz y sin voto

Herce Collado, Ana Llanos
Villanueva Pareja, Ángel D.

Generalitat Valenciana

Berlanga Arona, José Vicente	Móner Romero, Fernando
Biosca Ferrero, María Encarnación	Montesinos Chilet, Eduardo
Breva Ferrer, Manuel	Muñoz Antonino, Francisco
Caballer Cabo, Amparo	Naranjo González, Sebastián
Cadroy Viciario, José María	Olivas Martínez, José Luis
Cánovas Martínez, Pedro	Pellicer Segarra, Remigio
Darías Coll, Enrique	Pérez Giménez, Facundo
de Rosa Torner, Carmen	Pérez Pallarés, María José
Escríg Marco, María Amparo	Pérez Solaz, Rosa
Esteban Villarroya, Lucía	Prefaci Cruz, Vicente
Estrela Jovells, Francisco Vicente	Rapalo Badenes, Rosa
Farnós Gauchía, Joaquín	Ríos Navarro, Manuel
Ferrando Giner, Rafael	Rodado Macías, Damián
Francés Camarena, Asunción	Roig Cotanda, José Manuel
García Bolufer, Antonio	Ruipérez Rodríguez, María Ángeles
García-Fuster y González-Alegre, José Rafael	Sánchez Novella, Pedro Luis
Giner Giner, Josep Francesc	Sedano Llorente, Jesús
Gómez-Pantoja Noguera, Juan Carlos	Serrano Santamáns, José Ramón
Jordá Durá, María Paz	Tarazona Campos, José Vicente
Lillo Giménez, Ángel	Tarazona Llácer, Federico Jorge
Martín Hernández, Inmaculada	Tirado Jiménez, Antonio J.
Martinavarro Dealbert, Enrique	Torres Escrig, José Vicente
Masià Llinares, Francesc Josep	Tortosa Llorca, María Dolores
Mocholí Muñoz, María Francisca	Villagrasa Ballester, Víctor Pedro
Molins Pavía, Tomás Francisco	Villarreal Rodríguez, Enrique

Corporaciones Municipales

Alamá Sabater, Luisa
Alcón Traver, Rafael
Álvarez Martín, Ángel A.
Avia Ferrer, Remedios
Azagra Ros, Joaquín
Belén Alfonso, José Antonio
Cabezas Tanco, Francisco
Calvo Calpe, Rafael
Cardador Canelo, Florencio
Cataluña Oliver, José María
Corredora Sanchís, Manuel
de la Piedad Pérez, Josep Lluís
Estarlich Hernandis, Noelia
Estellés García, Fernando
Fabra Carreras, Luis
Falomir Martínez, José
Folch Esteve, Emilio
Fuster Dal Re, Gustavo José
García García, Jaime
Girón, Chantal
González Pérez, Dimas
Gregori Aznar, Roc
Iborra Broseta, Lucía
López Martínez, Remigio
Llorca Bertó, Asensio
Máñez Domínguez, Emilio
Mañó Sabater, Melchor
Martín Díez, Adrián Pedro
Martínez Corachán, Joaquín
Molina García, Jesús
Mont Rosell, Marco Alfredo
Montesinos Vernetta, Vicente
Moreno Molina, Lourdes
Muñoz Martí, Evaristo
Pascual Merino, Diego
Pastor Codoñer, Vicente Salvador
Peris Martí, Noelia
Pineda Moret, Juan Francisco
Piquerés Pérez, Isabel
Rodilla Serrano, Manuel Andrés
Romero Ponce, Pedro
Sanahuja Sanchis, Francisco Javier
Sánchez Fernández, Manuel
Sanchis León, Juan Bautista
Sanz Segarra, Mª Vicenta
Sendra Muñoz, María del Carmen
Torres Valero, Ana
Virosque Ruiz, Arturo
Yebra Alarcón, José Luis

Personal

Allepuz Madrid, Francisco
Barber Mir, Juan
Barra Samit, Miguel
Bellido Querol, Ferran
Domínguez Trull, Emilio
Dorta Barroso, Dolores
Escolano Lázaro, Juan Manuel
Esteban Marcos, José Julio
Fernández Martínez, Juan Francisco
Hernández González, Jorge Enrique
Maldonado Gasch, María Isabel
Marcet Gimeno, Luis Agustín
Martínez Martínez, Vicente E.
Muñoz Morales, José Antonio
Ostos Castillo, María Pilar
Pascual Escandell, Ernesto
Pérez Eslava, Juan Antonio
Rodríguez Guerra, María de las Nieves
Ros Castellar, Josep Antoni
Sánchez González, Joaquim F.
Sánchez Moreno, Emilio
Tarazona Martínez, Francesc Xavier
Teruel Llimós, Ricardo
Valdecabres Ortiz, Pilar

Entidad Fundadora

Aguiló Lúcia, Lluís
Asensio Muñoz, José
Barberá Prosper, José Luis
Busquets Mataix, Jaime
Edo Ausach, Francisco J.
Fernández Álvarez, Jaime Cesáreo
Gregori Marí, Francisco
Oltra Climent, Rafael Francisco
Portolés Sanz, Manuel
Todolí Femenía, Vicente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Virosque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Pepa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 5º: Eduardo Montesinos Chilet
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Vicente Montesinos Vernetta

Vocales:

Ángel A. Álvarez Martín	Ernesto Pascual Escandell
Rafael Ferrando Giner	Remigio Pellicer Segarra
Francisco V. Gregori Gea	María del Rocío Peramo Sánchez
Ana Llanos Herce Collado	Juan Antonio Pérez Eslava
María Teresa Montañana Latorre	Matilde Soler Soler
Rafael Francisco Oltra Climent	Ana María Torres Valero

Asistentes con voz y sin voto a las sesiones del Consejo de Administración:

Rafael Alcón Traver	Rafael Calvo Calpe
Manuel Breva Ferrer	Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN DE CONTROL

Presidente: Evaristo Muñoz Martí
Secretario: José Ramón Serrano Santamáns

Vocales:

Santiago Bou Cabedo	José Ángel Hidalgo Pitarch
Francisco Cabezas Tanco	José Antonio Muñoz Morales
Juan Francisco Delgado Torres	Manuel Portolés Sanz
Emilio Domínguez Trull	Héctor Salinas Gras
José Falomir Martínez	Enrique Villarreal Rodríguez
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Virosque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Pepa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Francisco V. Gregori Gea
Ana Llanos Herce Collado

Rafael Francisco Oltra Climent
Juan Antonio Pérez Eslava

Asistentes con voz y sin voto a las sesiones de la Comisión Ejecutiva:

Manuel Breva Ferrer
Rafael Calvo Calpe

Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE CASTELLÓN

Presidente: Manuel Breva Ferrer
Vicepresidente 1º: Francisco Javier Fabregat Antolí
Vicepresidente 2º: Jesús Molina García
Secretario: Tomás Molins Pavía

Vocales:

Rafael Alcón Traver
Ferrán Bellido Querol
Vicent Josep Frías i Diago

Yolanda González Soler
María Isabel Maldonado Gasch
Francisco Javier Sanahuja Sanchis

COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE SEGORBE

Presidente: Rafael Calvo Calpe
Vicepresidente: Angelino Torres Latorre
Secretario: José Vicente Torres Escrig
Vicesecretario: Juan Manuel Escolano Lázaro

Vocal:

María Celia Mañes Salas

9.3 Órganos de Gobierno de las Fundaciones

FUNDACIÓN BANCAJA
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Relación de miembros a 31-12-2007

Presidenta de Honor
S.A.R. la Infanta Doña Cristina

PATRONATO

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Vicente Montesinos Vernetta
Vicepresidente 2º: José Vicente Torres Escrig
Vicepresidente 3º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 4º: Joaquín Azagra Ros
Vicepresidente 5º: Ángel A. Álvarez Martín
Vicepresidente 6º: Ricard Pérez Casado
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Juan Manuel Escolano Lázaro	Rafael Francisco Oltra Climent
Francisco V. Gregori Gea	Santiago Oma Maicas
Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera	Ernesto Pascual Escandell
Vicente Górriz Marqués	Remigio Pellicer Segarra
Ana Llanos Herce Collado	María del Rocío Peramo Sánchez
Vicente Hervás García	Juan Antonio Pérez Eslava
Aurelio Izquierdo Gómez	Javier Quesada Ibáñez
María Amparo Latasa Gómez	Antonio M. Sebastián Sebastián
Fausto Llopis Juesas	Matilde Soler Soler
Pepa Martí Puig	Antonio J. Tirado Jiménez
María Teresa Montañana Latorre	Ana Torres Valero
Eduardo Montesinos Chilet	Juan Eduardo Villena Fito
Francisco Muñoz Antonino	Arturo Virosque Ruiz
Silvia Navarro Salas	

Asistentes, con voz y sin voto, a las sesiones del Patronato:

Rafael Alcón Traver	Rafael Calvo Calpe
Manuel Breva Ferrer	Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Vicente Montesinos Vernetta
Vicepresidente 2º: José Vicente Torres Escrig
Vicepresidente 3º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 4º: Joaquín Azagra Ros
Vicepresidente 5º: Ángel A. Álvarez Martín
Vicepresidente 6º: Ricard Pérez Casado
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera	Silvia Navarro Salas
F. Vicente Gregori Gea	Rafael Francisco Oltra Climent
Ana Herce Collado	Ernesto Pascual Escandell
Aurelio Izquierdo Gómez	Juan Antonio Pérez Eslava
Mª Teresa Montañana Latorre	Javier Quesada Ibañez
Francisco Muñoz Antonino	Matilde Soler Soler

Asistente, con voz y sin voto, a las sesiones de la Comisión Permanente:

Antonio J. Tirado Jiménez

COMISIÓN DELEGADA DE SAGUNTO

Presidente: Francisco Muñoz Antonino
Vicepresidente: José María Cataluña Oliver
Secretario: Fausto Llopis Juesas

Vocales:

María Amparo Latasa Gómez	Santiago Oma Maicas
Juan Eduardo Villena Fito	

COMISIÓN DELEGADA DE SEGORBE

Presidente: José Vicente Torres Escrig
Vicepresidente: Vicente Górriz Marqués
Secretario: Vicente Hervás García

Vocales:

Juan Manuel Escolano Lázaro	Antonio M. Sebastián Sebastián
Mª Teresa Montañana Latorre	

**FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**
Relación de miembros a 31-12- 2007

PATRONATO

Presidente: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 1º: José Mª Cadroy Viciano
Vicepresidente 2º: Enrique Heredia Robres
Vicepresidenta 3º: Noelia Peris Martí
Vicepresidente 4º: Vicent J. Frías i Diago
Vicepresidente 5º: Tomás Francisco Molins Pavia
Secretaria: Mª Vicenta Sanz Segarra

Vocales:

Rafael Alcón Traver	Mª Isabel Maldonado Gasch
Emilio Barrachina Martí	Sheila Mañes Sánchez
Fernando Bellido Querol	Luis A. Marçet Gimeno
Agustín Beltrán Eroles	Pepa Martí Puig
Encarna Biosca Ferrero	Enrique Martinavarro Dealbert
Manuel Breva Ferrer	Jesús Molina García
Josep Mª Cataluña Oliver	Eduardo Montesinos Chilet
Carlos Fabra Carreras	Evaristo Muñoz Martí
Luis Fabra Carreras	José Luis Olivas Martínez
Alberto Fabra Part	Remigio Pellicer Segarra
José Falomir Martínez	Rosa Rapalo Badenes
Mª Carmen Giménez Renau	José Ruiz Juárez
Mª Teresa Gonell Gonell	Francisco Javier Sanahuja Sanchís
Yolanda González Soler	Martín Serrano López
José Angel Hidalgo Pitarch	Francisco Toledo Lobo
Salvador Lluch Balaguer	Arturo Virosque Ruiz

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: Antonio J. Tirado Jiménez

Vicepresidentes:

Jose M^a Cadroy Viciano
Enrique Heredia Robres
Noelia Peris Martí

Vicent J. Frías i Diago
Tomás Francisco Molins Pavía

Secretaria: M^a Vicenta Sanz Segarra

Vocales:

Emilio Barrachina Martí
Fernando Bellido Querol
Agustín Beltrán Eroles
Encarna Biosca Ferrero
Manuel Breva Ferrer
José M^a Cataluña Oliver
Carlos Fabra Carreras
Luis Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
M^a Carmen Giménez Renau

M^a Teresa Gonell Gonell
Salvador Lluch Balaguer
Pepa Martí Puig
Enrique Martinavarro Dealbert
Eduardo Montesinos Chilet
José Luis Olivas Martínez
Rosa Rapalo Badenes
Martín Serrano López
Francisco Toledo Lobo
Arturo Virosque Ruiz

9.4 Relación de personal directivo

BANCAJA

DIRECCIÓN GENERAL: Aurelio Izquierdo Gómez
Dirección General Adjunta: Juan Zurita Marqués
Dirección General Adjunta: Pedro Enrique Vázquez Fernández
Dirección General Adjunta: José Cortina Orrios

SERVICIOS CENTRALES

Dirección de Auditoría: José Vicente Giner Ponce
Dirección de Comunicación: José Luis Cobas del Pozo
Dirección Financiera: Miguel Ángel Soria Navarro
Dirección de Gabinete de Presidencia y Relaciones Institucionales: Francisco Andrés Cebolla
Dirección de Marketing: Sebastián Ruiz Gallardo
 Dirección Adjunta de Marketing: Pedro Luis Gómez García
Dirección de Negocio: Juan Zurita Marqués
Dirección de Operaciones: Pedro Enrique Vázquez Fernández
 Dirección Adjunta de Operaciones: José Enrique Sotos Ebstein
Dirección de Recursos Humanos: José Tomás Martínez Germes
Dirección de Responsabilidad Social Corporativa: Isabel Rubio León
Dirección de Riesgos: Antonio Paños Picazo
Dirección de Secretaría General: Josep Vicent Palacios Bellver
Dirección de Servicios Jurídicos: Adolfo Porcar Rodilla
Dirección de Sociedades Participadas: José Cortina Orrios
 Dirección Adjunta de Sociedades Participadas: Miguel Morillo Benavent

DIVISIONES Y UNIDADES TERRITORIALES Y DE NEGOCIO

División de Banca Comercial: Jose Fernando Llopis Martínez
División de Banca Corpórica: José María Martínez Gómez
División de Banca Personal: Justino Martínez Bautista
División de Promotores: José Vicente Bo Cifre
U.N. Alicante y Murcia: José Ramón Gisbert Marín
U.N. Andalucía y Extremadura: Joaquín Holgado Pérez
U.N. Baleares y Canarias: José Luis March Vicens
U.T. Castellón: Salvador Lluch Balaguer
U.N. Cataluña: Francisco José Tárrega Roberto
U.N. Madrid-Centro: Miguel Bastida Moreno
U.N. Norte: David González Martínez
U.T. Segorbe: Antonio M. Sebastián Sebastián
U.N. Valencia: José Manuel Arroyo Viguer
 Dirección Adjunta: Francisco Gallego Saez
 Dirección Adjunta: Mateo Tortosa Talón

FUNDACIONES

FUNDACIÓN BANCAJA. Gerente: Miguel Ángel Utrillas Jáuregui

FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN. Gerente: Luis Manuel Barrachina Alonso

PRINCIPALES SOCIEDADES DEL GRUPO

BANCAJA BANCASEGUROS: José M^a Lejárraga García

BANCAJA GESTIÓN DE ACTIVOS Y BANCA PRIVADA: Rafael Añó Sanz

BANCAJA HÁBITAT: Rafael Codoñer Seguí

BANCAJA INVERSIONES: Manuel Galarza Pont

BANCAJA SEGUROS: Amparo Ribera Mataix

BANCAJA VIAJES: José Mas Cardona

BANCO DE VALENCIA: Domingo Parra Soria